



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Y EMPRESARIALES

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

CURSO ACADÉMICO 2020-2021

ÍNDICE

INFORME INTRODUCTORIO SOBRE LAS ACCIONES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19	5
1. SECRETARIA DE LA FACULTAD	48
1.1. FUNCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD.....	48
1.1.1. Relación de sesiones celebradas por la Junta de Facultad y por las Comisiones Delegadas en el curso académico 2019/2020	48
1.1.2. Principales acuerdos y resoluciones adoptados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2020/2021.....	50
1.1.3. Informes presentados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2020/2021.....	53
1.2. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD	54
1.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	58
2. VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	61
2.1. DATOS BÁSICOS DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021.....	61
2.2. PRINCIPALES ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021.....	66
2.2.1. Diseño del plan de ordenación docente del curso académico 2021/2022.....	66
2.2.1.1. Oferta de plazas.....	67
2.2.1.2. Estructura de grupos.....	69
2.2.1.3. Criterios e información relativos a los horarios de docencia de las titulaciones de grado	75
2.2.1.4. Criterios e información relativos al calendario oficial de exámenes finales.....	78
2.2.1.5. Criterios de asignación de espacios a actividades docentes y académicas	80
2.2.1.6. Programas o guías ECTS de las asignaturas que se imparten en la Facultad.....	82
2.3. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA HACER FRENTE AL ESCENARIO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE EL CURSO 2020/2021	84
2.3. OTRAS ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021	94
2.3.1. Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos	95
2.3.2. Actuaciones relacionadas con las dobles titulaciones impartidas en la Facultad	97
2.3.3. Actuaciones relacionadas con el TFG	99
2.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	104
3. VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	109
3.1. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	112
3.1.1. En materia de investigación.....	112
3.1.2. En materia de posgrado	113
3.2. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN INVESTIGACIÓN.....	115

3.2.1.	Programa de ayudas a la investigación de la Facultad	115
3.2.2.	Solicitud, suscripción y compra de recursos	116
3.2.3.	Internacionalización y Multidisciplinariedad.....	118
3.2.4.	Formación del PDI	120
3.3.	ACTUACIONES DESARROLLADAS EN POSGRADO	122
3.3.1.	Difusión de información en posgrado.....	122
3.3.2.	Organización de Cursos para estudiantado de doctorado.....	123
3.3.3.	Coordinación de actuaciones para diferentes títulos de posgrado.....	123
3.4.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	124
4.	VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE	124
4.1.	COORDINACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS Y DE LAS COMISIONES PARA LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD	124
4.2.	COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y DOCENTES DE ASIGNATURAS DE UNA TITULACIÓN	126
4.3.	GESTIÓN DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO DE LAS TITULACIONES	129
4.4.	COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y DOCENTES DE ASIGNATURAS DE UNA TITULACIÓN	130
4.5.	INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA DOCENCIA DIGITAL	131
4.6.	JORNADAS INFORMATIVAS PARA ESTUDIANTES	133
4.7.	CONTRATO PROGRAMA DE LA FACULTAD.....	134
4.8.	PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD EN LAS JORNADAS VIRTUALES DE PUERTAS ABIERTAS DE LA UGR 2021.....	136
4.9.	OLIMPIADA DE ECONOMÍA	137
4.10.	MEDIDAS TOMADAS ANTE LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA COVID19 .	139
4.11.	SUPLEMENTO ESPECIAL `50 CARRERAS´ - DIARIO EL MUNDO.....	140
4.12.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	140
5.	VICEDECANATO DE INTERNACIONALIZACIÓN	145
5.1.	GESTIÓN DE ACUERDOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS:.....	146
5.1.1.	Reuniones con otras instituciones desarrolladas en Granada.....	146
5.1.2.	Desarrollo de nuevos acuerdos de colaboración en el ámbito Erasmus	146
5.1.3.	Desarrollo de Dobles grados internacionales.....	147
5.2.	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PROFESORADO.	147
5.3.	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19	149
5.4.	OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN.....	151
5.5.	LÍNEAS FUTURAS.....	153

6. VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA	155
6.1. ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS.....	155
6.2. ACTUACIONES EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	158
6.3. ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN ECONÓMICA	158
6.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS	159
7. VICEDECANATO DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD	160
7.1. EMPLEABILIDAD	160
7.1.1. Programa de prácticas en empresas	160
7.1.2. Plan de Formación Interna de Becarios UGR.....	174
7.1.3. Premio al Emprendimiento	174
7.1.4. Actividades de Orientación Profesional y Empleabilidad.....	175
7.1.5. Apoyo al emprendimiento	176
7.2. RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL	177
7.3. ESTUDIANTADO.....	179
7.4. MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19	181
7.5. LÍNEAS DE FUTURO.....	185
8. COORDINACIONES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD.....	188
8.1. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS PÁGINAS WEB DE LOS GRADOS	188
8.2. GESTIÓN DE LA CALIDAD DE GRADOS.....	189
8.3. ACCIONES VINCULADAS CON LA COORDINACIÓN DE LAS LABORES DOCENTES	192
8.4. COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE	195
8.5. ACCIONES VINCULADAS CON EL ESTUDIANTADO Y CON LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA DE LOS GRADOS.....	196
8.6. MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19	198
8.7. ACCIONES VINCULADAS CON LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN TURISMO PARA AFRONTAR EL COVID-19	198
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2021	203

INFORME INTRODUCTORIO SOBRE LAS ACCIONES PARA HACER FRENTE A LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19

La Memoria de Gestión que se presenta refleja el trabajo desarrollado a lo largo del curso 2020/2021 a través de las actividades del equipo de gobierno de la Facultad, coordinado desde el Decanato. Un trabajo que se somete a la consideración, valoración y escrutinio de toda nuestra comunidad universitaria, en cumplimiento del principio de transparencia, y de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, en el que se establece la rendición de cuentas anual sobre la gestión realizada.

En cursos precedentes la Memoria de Gestión presentada por el Decanato se estructuraba en capítulos que coinciden con cada una de las áreas de trabajo de la que son competentes los órganos de gestión unipersonales de la Facultad. Dadas las circunstancias tan diferentes que venimos viviendo desde el curso 2019/2020, provocadas por la pandemia mundial del COVID-19, y teniendo en cuenta las múltiples acciones que se han llevado a cabo desde entonces para hacerle frente, en un escenario continuamente adaptativo, la Memoria del curso 2020/2021, al igual que ocurrió con la del curso 2019/2020, comenzará con este capítulo introductorio y monográfico, destinado a explicar las actuaciones encaminadas a buscar soluciones a los problemas provocados por la pandemia en nuestra Universidad y en la Facultad.

En este capítulo se explicarán los procesos desarrollados para tomar decisiones, así como la implementación de las actuaciones derivadas de las mismas, que implicaron al conjunto del equipo decanal o a determinadas áreas del mismo, en coordinación con los Departamentos, y con la participación de los colectivos de la comunidad universitaria (estudiantado, personal docente e investigador y de administración y servicios). Estas decisiones y actuaciones, de acuerdo con el principio de lealtad institucional que caracteriza a nuestra Facultad, estuvieron alineadas con las medidas y las orientaciones del equipo de gobierno de la UGR y con las emanadas de los órganos de gobierno de nuestra universidad.

Así, en la sesión de la Junta de Facultad celebrada el 14 de septiembre de 2020 (a la que pudo asistir telemáticamente en formato abierto toda la comunidad universitaria de la Facultad), para preparar el comienzo del curso 2020/2021, que se inició el 21 de septiembre, ya se anticipaba en el informe del Decano que el curso volvería a ser diferente a lo normal, porque había muchos aspectos del mismo que estaban condicionados por la incertidumbre de la situación sanitaria. Estaba plenamente asumido que habría que afrontar imprevistos, pero en menor medida que en el curso anterior, en el que el inesperado estallido de la pandemia provocó que se confinara a la población el sábado 14 de marzo de 2020 y se empezara a dar clases de forma virtual el lunes 16 de marzo, con el material del que cada cual disponía en su casa y con unas competencias de teletrabajo, que en la mayoría de los casos eran bastante limitadas, por aquel entonces. En este sentido, como se ha venido haciendo siempre que se tiene oportunidad desde que empezó la pandemia, hay que agradecer y poner en valor una vez más el gran trabajo y el enorme esfuerzo que ha hecho toda la comunidad universitaria de la Facultad, el realizado por las compañeras y compañeros del equipo decanal y, en particular, la coordinación, la colaboración y la implicación de los Departamentos, que ha sido y sigue siendo fundamental, y en la Facultad ha sido absolutamente ejemplar y modélica.

Desde todas las instancias se tenía la conciencia de que el curso 2020/2021 contaba con una gran ventaja respecto del precedente, y era que se había podido realizar una planificación de distintos escenarios y actuaciones a desarrollar en función de los mismos, algo totalmente impensable en el curso 2019/2020, en el que una vez que estalló la pandemia la prioridad se centró en salvar el curso en las mejores condiciones posibles. No se puede perder de vista que gracias al esfuerzo realizado durante el curso 2019/2020, a la experiencia acumulada, a la capacidad de planificación y de adaptación ante entornos continuamente cambiantes que ha venido desarrollando nuestra comunidad universitaria, se pudo dar respuesta a los desafíos y a las perturbaciones que también surgieron durante el curso 2020/2021. De hecho, desde el final del curso 2019/2020 se ha venido desarrollando un intenso ejercicio de planificación y realizando un amplio abanico de actuaciones en todas las áreas de la Facultad para ofrecer una presencialidad segura en nuestros espacios. De tal forma que las actividades se desarrollen en las condiciones de seguridad y prevención fijadas por las autoridades sanitarias. Como muestra de ello está el hecho de que la UGR era una de las pocas universidades andaluzas que a mediados de

julio de 2020, gracias al buen trabajo del profesorado de los Departamentos, en coordinación con la Facultad, ya tenía las Guías Docentes preparadas para los diferentes escenarios previstos en el curso 2020/2021 que se pudieran ir produciendo, y disponibles públicamente en las páginas web de la Facultad, de los Grados y de los Departamentos.

Además de las Guías Docentes, cada Centro realizó la planificación del curso 2020/2021 a través de dos documentos nuevos, que resultaron ser claves: el correspondiente Plan de Contingencia (en el caso de nuestra Facultad, se aprobó el 14 de julio de 2020), y el Plan de Actuación frente al COVID-19 (en nuestro caso se aprobó en la Comisión de Gobierno del 7 de septiembre de 2020). Sobre estos planes se informó ampliamente en las sesiones de la Junta de Facultad y de Comisión de Gobierno en los que se aprobaron, y en distintas sesiones de estos órganos se fueron recordando sus principales aspectos, en función de la evolución de la situación de pandemia.

En concreto, en relación con el “Plan de Contingencia. Curso académico 2020/2021” de nuestra Facultad (<https://covid19.ugr.es/sites/serv/covid19/public/ficheros/extendidas/planes-centros/Facultad%20deCienciasEconomicasyEmpresariales.pdf>),

se desarrollaban medidas académicas para adaptar la docencia, la evaluación y otras actividades de enseñanza y aprendizaje (incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado), a los dos escenarios que se habían planificado para el inicio del curso en el “Plan de la UGR de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID”

(<https://www.ugr.es/universidad/noticias/adaptacion-ensenanza-curso-academico-20-21-exigencias-covid19>).

Estos dos escenarios eran:

- Escenario A: menor actividad presencial que la que se desarrollaría en condiciones de plena normalidad en la actividad académica, como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limitan el aforo permitido, como medida de seguridad frente a la pandemia.

- Escenario B: suspensión completa de la actividad presencial en las aulas.

De acuerdo con el Plan de Adaptación de la UGR, los principios que inspiraban el Plan de Contingencia de la Facultad eran: 1) Máxima presencialidad posible, tanto en la docencia como en la evaluación. Se mantendría el mayor porcentaje posible de actividad presencial que permitieran las restricciones sanitarias. 2) Máxima seguridad: en las actividades presenciales, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias. 3) Garantía de la calidad de la enseñanza y del servicio público, de acuerdo con la Memoria Verificada de los Títulos de la Facultad y con las instrucciones de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva. 4) Compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades. Protección de los colectivos considerados vulnerables, con especial atención a los estudiantes NEAE, así como a la conciliación y a las situaciones sanitarias que pudiera presentar el personal de la Facultad.

En la previsión inicial, la docencia del curso 2020/2021 comenzaría en el escenario A. Para la elaboración de este escenario se tuvo en cuenta la normativa preventiva y sanitaria entonces vigente, y el equilibrio entre el principio de mayor presencialidad posible y el principio de seguridad, la denominada presencialidad segura. Esta implicaba distanciamiento, y contemplar las características propias de la Facultad (tamaños de grupos; profesorado que imparte en distintos grados y, por tanto, horarios totalmente interrelacionados; dobles grados interrelacionados con los horarios de otros centros; capacidad de las aulas insuficiente para absorber grupos completos manteniendo la distancia requerida si no se dividieran en subgrupos, etc.). Para elaborar la propuesta también se tuvo en cuenta el objetivo de disminuir la ocupación de los espacios comunes y la cantidad de estudiantado en tránsito en la Facultad.

Teniendo en cuenta lo cambiante de la situación, estaba previsto que el Plan de Contingencia de la Facultad, en caso necesario, se fuera adaptando a las normas que adoptaran las autoridades estatales o autonómicas competentes en la materia, y a las instrucciones de la UGR. El Plan de Contingencia se ajustaba a las indicaciones del “Plan de la UGR de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID”, siendo verificado por el Vicerrectorado de Docencia, del que se recibió el visto bueno a todos y cada uno de sus puntos, por lo que no hubo que introducir en él ninguna modificación.

De acuerdo con la Guía de referencia para la elaboración del Plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19. Universidades de Andalucía

(https://www.ual.es/application/files/4316/3177/7688/20210910-_ACTUALIZACION__Guia_COVID_Universidades.pdf), se establecía que: “con carácter general, se debe procurar una distancia de, al menos, 1,5 metros en las interacciones entre las personas en cualquiera de las instalaciones del centro, y cuando ello no fuese posible, garantizar la obligatoriedad del uso de mascarillas”. Posteriormente, se matizó que en las aulas se permitiría una distancia inferior a 1,5 metros, siempre y cuando no se superara el 50% del aforo, y en todo momento la mascarilla era obligatoria.

Se estaba ante una situación en la que no se contaba con espacio para dar cabida a nuevos grupos, no se podía contratar profesorado para impartir nuevos grupos, al contrario que ocurría en otros niveles educativos. Para que fuera factible el inicio del curso en el escenario A (de acuerdo con las indicaciones del Gobierno de la Universidad), proporcionando un servicio público educativo de calidad, se requería ineludiblemente aplicar la medida contenida en el Plan de Contingencia de la Facultad de dividir el grupo docente en dos subgrupos, y emitir la clase en directo desde el aula a través de una cámara. De esta forma se garantizaba que hubiera presencialidad total: físicamente, para aquellos estudiantes a los que les correspondiera el turno semanal en el aula, y de forma telemática para el resto.

Así comenzó el curso, en el escenario A, en la situación de semipresencialidad o docencia híbrida, en la que el estudiantado recibió clases en el aula y telemáticamente. Para ello, en concreto, se planificó dividir cada grupo en dos subgrupos: la mitad de los estudiantes del grupo (el subgrupo cuyo primer apellido comenzaba desde A a L) acudía al aula los días que tuviera clase y la otra mitad (el subgrupo cuyo primer apellido comenzaba de M a Z) asistía a esa clase telemáticamente, a través de la retransmisión en directo. La semana siguiente se rotaba, e iba al aula el subgrupo que había seguido la clase telemáticamente. De esta forma se conseguía que el estudiantado recibiera el número de horas estipuladas en la Memoria de Verificación del título, es decir, las mismas clases que en un curso normal, sin que se resintiera su formación, en la medida de lo posible. Este sistema había sido adoptado en muchos Centros de la UGR, sobre todo, en los que tenían grupos numerosos, y en muchas universidades españolas. Para la retransmisión en

directo (desde el aula) había de usarse Google Meet, compartiendo documentos, y también se podía combinar Google Meet con la utilización de las cámaras.

Para la instalación de éstas se estuvo trabajando desde agosto de 2020 en 43 aulas de la Facultad, prácticamente en todas las aulas docentes del Centro. Tras innumerables gestiones para adquirir las cámaras, iniciadas con una antelación de tres meses al inicio del curso (a mediados de junio de 2020), las cámaras se recibieron e instalaron en el fin de semana del 19-20 de septiembre, estando operativas desde el lunes 21 de septiembre. De hecho, nuestra Facultad fue de las primeras en completar la instalación de las cámaras, porque también había sido la primera en iniciar las gestiones y realizar la solicitud de adquisición de las mismas. Además, desde el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica se preparó y divulgó a todo el profesorado un tutorial sencillo para explicar el uso de las mismas.

Mientras que el Plan de Contingencia se centró en la toma de decisiones para adaptar la docencia, la evaluación, las prácticas, las aulas, etc., esto es, los aspectos académicos en general, las indicaciones higiénico-sanitarias eran objeto de otro plan, que era el Plan de Actuación del Centro frente al COVID-19. En relación con este segundo documento clave para regir el desarrollo del curso, fue elaborado a partir del documento marco remitido a finales de julio de 2020 por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales (SSPRL), como coordinador de todas las acciones preventivas e higiénico-sanitarias relacionadas con la COVID-19. En el documento marco se establecían las medidas de tipo higiénico-sanitario indicadas por los técnicos sanitarios especialistas en salud pública, que habían de ponerse en marcha en los distintos centros universitarios. El Plan de Actuación de la Facultad era una adaptación de dicho documento marco, en el que se recogían medidas de prevención personal y limitación de contactos, procedimientos de información, medidas relativas a las distintas áreas de trabajo (aulas, conserjería, secretarías, despachos, Biblioteca y salas de estudio, otras áreas del centro, gestión de casos, designación de sala COVID y normativa de aplicación). En el documento, se especificaba también la composición de la Comisión COVID-19 de la Facultad, en la que estaban representados todos los sectores de nuestra comunidad universitaria, junto con miembros del equipo decanal, de la administración de la Facultad, así como el técnico del SSPRL asignado al Centro. Una vez aprobado el Plan de

Actuación de la Facultad en la sesión de la Comisión de Gobierno de 7 de septiembre (a la que se invitó a la Delegación de Estudiantes de la Facultad, junto a sus representantes en la propia Comisión COVID-19), y en la sesión de la Junta de Facultad del 14 de septiembre, fue verificado por el SSPRL y desde entonces estuvo disponible en la página web de la Facultad (https://fccee.ugr.es/sites/centros/fccee/public/inline-files/PLAN%20DE%20ACTUACION%20COVID-19_UGR_2020%20septiembre%20fccee%20verificado%20SSPRL%20para%20web.pdf).

El citado Plan de Actuación detallaba medidas de prevención basadas en la distancia social, el uso obligatorio de mascarilla en todo momento y lugar, la higiene de manos, así como las instrucciones aplicables a los espacios de la Facultad relativas a limpieza, desinfección y ventilación (como mantener abiertas las ventanas, siempre que fuera posible, o ventilar entre 10-15 minutos entre una clase y otra). Por su particular importancia, se hacía especial hincapié en las medidas de prevención en las aulas. Así, se informaba de que se habían señalado los asientos que permitían una separación de al menos 1,5 metros (puntos verdes) y de forma diferente (puntos naranjas) los asientos que permitían no superar el aforo del 50% del aula, pues este era el aforo máximo permitido. En primera instancia había que ocupar los asientos que permitían la separación de 1,5 metros, y una vez ocupados estos comenzarían a ocuparse los asientos que permitían no superar el aforo del 50%. En el Plan también se recogía el protocolo de actuación ante una persona con síntomas, que habría de ser trasladada a la sala COVID, contactar con el SSPRL y con el centro de salud. A partir de aquí, Salud Pública de la Junta de Andalucía se encargaría de identificar y hacer el seguimiento de los casos, con la colaboración del SSPRL, al cual debía comunicarse toda incidencia relacionada con el COVID-19.

También se incluían en el Plan indicaciones sobre la conveniencia del uso individualizado de los micrófonos para el profesorado. La Facultad solicitó que se centralizara un concurso para adquirirlos (al igual que se había hecho con las cámaras), para intentar dotar a cada docente de un micrófono individual, pues el Centro no disponía de presupuesto suficiente para adquirirlo para cada uno de los 350 miembros del PDI. Había que tener en cuenta que la inversión en cámaras para retransmitir desde las aulas, en principio estaba previsto que fuera financiada por la Facultad con la ayuda de los

Departamentos (si bien, finalmente fue financiada con fondos transferidos desde el Gobierno Central a la Junta de Andalucía, y de ésta a las universidades). A esta inversión había que sumar la que estaba haciendo la Facultad en material para la seguridad higiénico-sanitaria: dispensación de mascarillas, geles, dispensadores, etc. que continuó durante todo el curso. Finalmente, desde el SSPRL se indicó que el personal de conserjería recogiera y desinfectara con solución alcohólica cada micrófono, antes de entregarlo al profesorado. Además de esto, la Facultad adquirió para cada miembro del profesorado unas esponjitas individuales para colocarlas en el cabezal del micrófono, y aumentar así la seguridad. La Facultad también consultó al SSPRL la eficacia de las cajas higienizadoras con luz ultravioleta para desinfectar los micrófonos (en lugar de la solución alcohólica), pero fue desaconsejado su uso. Por último, para aumentar el tiempo y la eficacia de la desinfección y evitar retrasos en la incorporación del profesorado a las aulas, la Facultad adquirió un juego de cables adicionales para cada uno de los micrófonos de las aulas, para que se pudiera desinfectar un juego de cables, mientras que otro juego era entregado y usado por el docente en su aula. Es de justicia resaltar que en la preparación de las aulas de cara al inicio del curso 2020/2021, para desarrollar las clases híbridas y crear entornos de trabajo en los que las condiciones de seguridad higiénico-sanitaria fueran las adecuadas, fue fundamental la labor desarrollada por el personal de conserjería, mantenimiento y limpieza de la Facultad.

En todo caso, siempre se trasladó la idea de que había que tomar conciencia de que no existía el “riesgo cero”, y que en la reapertura de la docencia presencial (después de 6 meses de suspensión de la misma, desde marzo de 2020) se tenía que buscar el equilibrio entre el principio de presencialidad y el principio de seguridad, la denominada presencialidad segura. Se apeló en todo momento a que, por el bien común, era más necesaria que nunca la colaboración de toda nuestra comunidad universitaria y la asunción individual de nuevas responsabilidades. Responsabilidades que con anterioridad, en condiciones de normalidad, no se habían tenido que asumir, y que nunca se hubiera pensado que tendrían que ser asumidas.

Con carácter previo a la referida sesión de la Junta de Facultad preparatoria del curso 2020/2021, celebrada el 14 de septiembre de 2020, había tenido lugar una reunión de coordinación de Decanos/as y Directores/as de Centros con el equipo de gobierno de

la Universidad el 4 de septiembre, para ultimar determinados aspectos de cara al inicio del nuevo curso, marcado por la situación de pandemia. De las cuestiones principales tratadas en la reunión también se informó con detalle en la referida sesión de la Junta de Facultad, trasladando en paralelo las iniciativas que había ido desarrollando la Facultad sobre los temas tratados. En la reunión se subrayó la necesidad de trasladar un mensaje de tranquilidad, pues era evidente que se iba a tener de nuevo otro curso complicado, pero se estaba preparado para empezar a andar y para afrontar las eventualidades que pudieran ocurrir. Además, en este nuevo curso se tenía la confianza que da la experiencia de que los problemas graves e imprevistos del curso anterior se habían afrontado con éxito, gracias al trabajo y la colaboración responsable de la comunidad universitaria. Junto a ello se tenían las herramientas necesarias para gestionar esta situación, contando con los planes y los protocolos que se habían ido preparando, y a los que se ha hecho referencia con anterioridad. Evidentemente, estos planes, tanto en el ámbito académico como en el higiénico-sanitario, se iban a tener que revisar y adaptar continuamente, a partir de las indicaciones que se recibieran de las autoridades sanitarias y educativas, en función de la evolución de la pandemia y de las medidas que se fueran adoptando desde la Facultad para afrontar los problemas que fueran surgiendo.

Ante el inicio del curso se puso en marcha una campaña informativa institucional desde el gobierno de la universidad para todos los sectores de la comunidad universitaria, y en particular para el estudiantado, pues precisamente era uno de los sectores de la población más afectados durante el verano de 2020 por la pandemia, y era el que se iba a tener en las aulas de los centros universitarios. En este esfuerzo de orientación había que tener especial consideración hacia el estudiantado de primer curso, porque eran recién llegados a un espacio nuevo para ellos, y además, lo hacían en una situación extraña y con incertidumbres. En esta tarea de guía y asesoramiento en la Facultad, antes del inicio del curso se enviaron desde el Decanato varios correos a todo el estudiantado, así como al profesorado y PAS. En uno de ellos se explicaban las adaptaciones académicas para el inicio del curso (en particular, el sistema de rotación semanal entre presencialidad física en el aula y telemática), así como las principales medidas higiénico-sanitarias. En el mismo se adjuntaban los enlaces a los documentos de la Facultad antes mencionados: el Plan de Contingencia y del Plan de Actuación frente al COVID-19, así como un díptico resumen de los mismos, en español y en inglés. En otro correo se ofrecía la información

necesaria para el seguimiento de la docencia virtual: en concreto, cómo crear una cuenta @go.ugr.es (imprescindible para acceder a muchos de los recursos de docencia virtual), iniciación en el uso de PRADO (que se había actualizado y cuya seguridad se había reforzado) y cómo asistir a una clase por videoconferencia utilizando Google Meet. Además de estos correos, en la página web de la Facultad se creó un espacio y un banner permanente con toda esta información, disponible para ser descargada. Asimismo, toda esta información también se había puesto disponible en nuestras redes sociales.

Para este refuerzo de comunicación, aparte de los correos, dípticos e información en la página web y en redes sociales, se organizaron desde los Vicedecanatos de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, Calidad e Innovación Docente, junto con las Coordinaciones de los títulos, las Jornadas de Acogida para Estudiantes de Nuevo Ingreso y las Jornadas Informativas para Estudiantes de Segundo a Quinto, que se tuvieron que celebrar de forma telemática por videoconferencia, a causa de la pandemia. En las mismas participó la mayor parte del equipo decanal, para informar sobre temas de interés académico, administrativo, prácticas externas, relaciones internacionales, estudiantado NEAE, adaptación de la docencia a la pandemia, etc., así como para resolver las dudas que se plantearon. En esta labor de información para despejar incertidumbres al inicio del curso se volcó todo el equipo decanal, con la inestimable implicación de la técnica de apoyo a la docencia y a la investigación del Decanato.

También se informó en la Junta de Facultad del 14 de septiembre de 2020 de que la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía iba a hacer test serológicos rápidos a todo el personal de la UGR de cara al inicio del curso. Se trasladó la información referida a la financiación de 2000 millones de euros que transfirió el Gobierno Central a las Comunidades Autónomas para invertir en el sistema educativo, con el fin de afrontar en el nuevo curso la crisis del COVID-19, de los que 383 millones correspondieron a Andalucía. De éstos, se destinaron 62 millones a las universidades, y dado que se distribuyeron en función de la población estudiantil, la Universidad de Granada recibió el 20%, es decir, más de 12 millones. A pesar de los ingresos adicionales, se informó de que el año sería complicado desde el punto de vista presupuestario, por el esfuerzo que

se estaba haciendo para dotarse de equipamientos tecnológicos para la docencia y de material higiénico-sanitario para prevenir y actuar frente a la pandemia.

Además, se trasladó a la Junta de Facultad que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador consideraba que si un docente causaba baja por enfermedad, se iba a activar la contratación de un/a Profesor/a Sustituto Interino, teniendo que poner en marcha el Plan de Sustituciones del Departamento hasta que se incorporara el sustituto, como se venía haciendo. En el caso de que un miembro del PDI no estuviera de baja, pero estuviera en aislamiento por ser un contacto estrecho de un caso confirmado, o por tener a su cargo menores en aislamiento, no se podía contratar un sustituto. En tal caso el/la docente, lo había de poner en conocimiento del/ de la Director/a, y se podía hacer uso de la docencia telemática, grabando las clases y poniéndolas a disposición del estudiantado, o bien, impartiendo la clase por videoconferencia en directo.

En esta línea, también se informó de que el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) mantenía disponible el material generado en las acciones formativas del segundo semestre del curso 2019/2020 (seminarios web para la docencia y evaluación online, el curso “Diseñar la formación en un entorno online” en Prado, y diverso material de ayuda). Asimismo, se comunicó que se estaba trabajando en un programa para la autoevaluación de competencias digitales por parte del profesorado y estaba disponible un programa de capacitación digital docente, en el que se desarrollaban módulos de corta duración (10 horas) para distintos objetos de aprendizaje (docencia, recursos, evaluación, plataformas, etc.), certificando la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) la realización de estos cursos. En particular, se informó de que la UCIP había puesto en marcha el Plan de Formación e Innovación Docente (FIDO) del curso 2020/2021, en el que se había intensificado lo relativo a la formación digital del profesorado, por su importancia en las circunstancias en las que se iba a desarrollar el curso. Así, se había convocado el programa de Creación de Equipos para la Docencia Digital, en el que podía participar PDI, PAS y estudiantado con conocimiento y experiencia en el uso de plataformas digitales, con el objetivo de crear en cada Centro un equipo docente para asesorar al profesorado sobre la forma de adecuar sus materiales o recursos docentes, metodologías y sistemas de evaluación a la docencia digital. Como se detalla más adelante, la Facultad solicitó la creación de un Equipo para la Docencia

Digital, que fue dirigido durante el curso 2020/2021 por la Vicedecana de Calidad e Innovación Docente, con la participación de casi 70 miembros de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Por otro lado, cuando ya habían transcurrido casi cuatro semanas desde el inicio del curso, que se venía desarrollando de acuerdo con la planificación realizada para hacer frente a la pandemia, se promulgó la Orden de la Junta de Andalucía del 14 de octubre de 2020, por la que se suspendió la impartición de clases presenciales, en principio durante 10 días. Posteriormente, la Orden de 24 de octubre prorrogó la suspensión catorce días más, hasta el 7 de noviembre, si bien, a través de sucesivas prórrogas no se pudo volver a recuperar la docencia presencial hasta el 12 de abril de 2021, como se detallará más adelante. Asimismo, también se vio afectado el curso por la Resolución de 23 de octubre de 2020, con medidas de restricción a la movilidad en Granada y su área metropolitana, si bien, se permitían desplazamientos justificados, como los relativos a obligaciones laborales para PAS y PDI, como era desplazarse a la Facultad. Por su parte, el estudiantado también podía justificar su desplazamiento acreditando su condición de estudiante de la UGR.

Para informar y tratar sobre esta nueva situación producida por la suspensión de la docencia presencial se convocó la sesión de la Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020, en la que desde el primer momento se trasladó que el objetivo prioritario era poder desarrollar el curso, de forma que, sin perder de vista el compromiso con la calidad académica de la enseñanza, los estudiantes no se vieran en absoluto perjudicados. Esta era una cuestión básica. Para ello era necesario que el PDI mantuviera la docencia de forma telemática, y que estuviera en comunicación continua con su estudiantado, que hubiera flexibilidad y comprensión, dadas las circunstancias. Como se comentó en la sesión, la primera decisión de suspensión (la recogida en la Orden del 14 de octubre de 2020 de la Junta de Andalucía) fue bastante sorpresiva (en toda Andalucía, sólo afectó a la UGR), y hubo varias reuniones de los Decanos/as y Directores/as de Centro con el equipo de gobierno de la UGR, hasta que se tuvo acceso a un borrador de la citada Orden. Sobre la decisión de suspender la docencia presencial, se trasladó que tanto la UGR como la Facultad habían adoptado las medidas necesarias para garantizar un aprendizaje de calidad, en un entorno seguro, aplicando todas las medidas indicadas por las autoridades

de salud pública. Los datos indicaban que en las aulas no se estaban produciendo situaciones de contagio, porque en ellas se estaban respetando todas las recomendaciones: nunca había nadie sin mascarilla, se mantenía la distancia, las clases se impartían presencial y telemáticamente de forma simultánea, por lo que no había aulas que superaran el aforo, había dispensadores de gel hidroalcohólico por todo el edificio, etc.

De hecho, desde el 21 de septiembre hasta el 14 de octubre las clases presenciales se estuvieron impartiendo con relativa normalidad (gracias al esfuerzo de profesorado, estudiantado y PAS), a pesar de lo anormal de la situación, y se fueron resolviendo las incidencias técnicas que se fueron detectando. Podría afirmarse sin riesgo a equivocarse que las aulas eran algunos de los espacios más seguros de Granada en los que se movían nuestro estudiantado. Además, en ningún momento se produjeron incidencias por incumplir las normas sanitarias, pues estaban siendo acatadas por toda la comunidad universitaria, en un entorno que instaba a su cumplimiento. De ahí la extrañeza por el hecho de que la primera decisión restrictiva que se tomó para Granada fuera cerrar las aulas de la Universidad. Otra cuestión que no se podía dejar de lado respecto de la decisión de suspender la docencia presencial era que la Universidad debería haber sido consultada antes de aplicar estas medidas, pues está amparada por el principio constitucional de autonomía universitaria. De hecho, en las universidades de otras comunidades autónomas se acordaron las suspensiones de docencia presencial con los correspondientes gobiernos universitarios. Por supuesto, esto no fue óbice para que se adoptaran todas las medidas en la UGR y en la Facultad para que la decisión de suspensión de docencia presencial se respetara de forma absolutamente estricta.

Como se comentó con anterioridad, en la Junta de Facultad de comienzo de curso ya se preveía que se estaba iniciando otro curso atípico, en el que habría que volver a afrontar situaciones nuevas, pero con la gran ventaja respecto de lo que ocurrió en marzo de 2020 de que para el curso 2020/2021 sí se había podido realizar una planificación. Así, a partir del 15 de octubre, como se preveía en el Plan de Contingencia de la Facultad del curso 2020/2021, ante la suspensión de las clases presenciales en las aulas, éstas fueron sustituidas por clases telemáticas en el mismo horario establecido. De hecho, hay que tener en cuenta que la Facultad no se cerró en ningún momento, siguió estando operativa, y el profesorado que quiso seguir utilizando las aulas para retransmitir las clases

telemáticamente con apoyo de los ordenadores, proyectores y cámaras (normalmente para hacer uso de la pizarra), pudo seguir haciéndolo, con la asistencia de los/las compañeros/as de conserjería. Gracias a las inversiones que se habían realizado, nuestras aulas cumplían todas las medidas higiénico-sanitarias, y estaban dotadas con los medios técnicos para impartir la docencia telemática. Por tanto, la Facultad pudo seguir funcionando sin grandes sobresaltos, gracias a la planificación, a las inversiones que se habían realizado y al esfuerzo de la comunidad universitaria. Otro esfuerzo adicional que hizo toda la comunidad académica para adaptarse a esta nueva situación, y ya era la tercera a la que tenía que enfrentarse, tras el confinamiento de marzo, el comienzo de curso semipresencial y la suspensión de la docencia presencial. Sólo cabe decir, en lo tocante al personal, que éste siguió ejerciendo sus funciones con gran profesionalidad, con el apoyo del equipo decanal y la total colaboración con los Departamentos.

En esta sesión de la Junta de Facultad del 26 de octubre de 2020 también se informó de dos cuestiones importantes: en primer lugar, que los exámenes de la convocatoria especial de noviembre de 2020 se celebrarían con carácter presencial, y en segundo lugar, que a pesar de la suspensión de la docencia presencial, se podían celebrar presencialmente las pruebas de evaluación continua programadas durante el periodo en el que estuviera en vigor la prórroga de la suspensión. Esto fue ratificado en la Resolución de la Rectora de 24 de noviembre de 2020 (<https://covid19.ugr.es/noticias/resolucion-rectora-ugr-24-noviembre-2020>) y en las Instrucciones de 2 de diciembre de 2020 (<https://covid19.ugr.es/noticias/instrucciones-organizacion-planificacion-examenes-finales-primer-semester>), en las que se indicaba que las pruebas previstas de evaluación continua se podrían seguir programando, tanto de forma presencial como de forma no presencial, según las condiciones establecidas en las correspondientes Guías Docentes.

Más adelante, se celebró la sesión de la Junta de Facultad de 19 de febrero de 2021 (a la que pudo asistir telemáticamente toda la comunidad universitaria de la Facultad), al inicio del segundo semestre del curso 2020/2021. Desde el punto de vista docente la actividad seguía estando marcada por la Orden de la Junta de Andalucía del 14 de octubre, por la que se suspendió la impartición de clases presenciales, puesto que esta decisión de suspensión se fue prorrogando, y se continuaba en un contexto similar al del momento de la suspensión. En este sentido, se informó en la Junta de Facultad de que en la sesión del

Consejo de Gobierno del 28 de enero de 2021 la Rectora anunció que puesto que seguía vigente la Orden de la Junta de Andalucía, que mantenía para todas las universidades andaluzas la enseñanza telemática, y dada la situación de entonces, preocupante desde el punto de vista epidemiológico, no se preveía que se fuera a modificar la modalidad de la enseñanza. Por ello, el Decanato ese mismo día 28 de enero remitió un comunicado a toda la comunidad universitaria anunciando que el comienzo de la enseñanza en el segundo semestre (fechado para el 3 de febrero de 2021) se haría en la modalidad telemática. Posteriormente, en el comunicado de la UGR del 29 de enero (<https://covid19.ugr.es/noticias/comunicado-inicio-docencia-segundo-semestre-curso-2020-2021>) se ratificó el anuncio de inicio del semestre de forma virtual, para los Centros de calendario abierto, con algunas excepciones que se habían introducido, que permitían “la presencialidad para prácticas experimentales, rotatorias, Practicum, o actividades similares, incluidas las de investigación”.

Asimismo, en la reunión del 1 de febrero de 2021 del equipo de gobierno de la UGR con los Decanos/as y Directores/as de Centro no solo se ratificó que para todos los Centros (tanto los de calendario abierto como cerrado) la docencia se iniciaría de modo telemático, sino que para dotar de estabilidad y seguridad al escenario académico, se prolongaría esta modalidad de docencia telemática hasta el 26 de marzo de 2021, fecha de inicio de las vacaciones de Semana Santa. No obstante, días antes de esa fecha se evaluaría de nuevo la situación, conforme a la evolución de la pandemia, sin que se descartara la posibilidad de volver a la presencialidad segura (docencia híbrida presencial/telemática), como se hizo a comienzo del curso 2020/2021, siempre y cuando esto fuera posible de acuerdo con las instrucciones de las autoridades sanitarias. Ese mismo día 1 de febrero de 2021 se publicó el comunicado de la UGR con estas indicaciones (<https://covid19.ugr.es/noticias/el-inicio-la-docencia-del-segundo-semestre-del-curso-20-21>), y tanto los comunicados del 29 de enero como de 1 de febrero de 2021 se publicaron inmediatamente en la página web de la Facultad y en nuestras redes sociales.

En relación con las pruebas de evaluación continua y con las oficiales del primer semestre, es reseñable indicar que con el objetivo de planificar las mismas se reunió en noviembre de 2020 un equipo de trabajo constituido por los Vicerrectorados de Docencia

y de Estudiantes y Empleabilidad, con la participación del Decanato de la Facultad, para establecer un “Protocolo para las pruebas de evaluación continua de carácter presencial”, y para ir planificando entonces los exámenes finales del primer semestre. En ese momento el escenario que se contemplaba era que estos exámenes finales iban a ser presenciales, si las indicaciones de las autoridades sanitarias lo permitían. Se elaboró también una propuesta de “Protocolo de actuación ante incidencias asociadas a la COVID-19 en la realización de las pruebas finales de evaluación”. Esto no obstante, después de las vacaciones de Navidad los acontecimientos asociados a la evolución de la pandemia se fueron sucediendo rápidamente, y ante la altísima incidencia de los casos de infección por COVID-19, tuvo que modificarse el planteamiento inicial, tomándose las últimas decisiones sobre la presencialidad en los exámenes finales, recogidas en la Resolución de la Rectora de 12 de enero de 2021, por la que se establecían las directrices para la realización de las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020-2021 (<https://covid19.ugr.es/noticias/directrices-pruebas-evaluacion-primer-semester-2020-2021>). Básicamente, en la citada Resolución se establecía que aquellas asignaturas que hubieran desarrollado actividad presencial como parte del proceso formativo a lo largo del semestre podían mantener la presencialidad en las pruebas finales de evaluación. En este caso también estaban las asignaturas que hubieran realizado pruebas de evaluación continua presenciales durante el semestre, aun cuando la docencia presencial hubiera estado suspendida. Por su parte, en aquellas asignaturas que se hubieran impartido de forma telemática en su totalidad, la evaluación debería realizarse también de forma telemática, salvo que existieran razones que justificaran la evaluación presencial. Más adelante, cuando se aborden en este capítulo las cuestiones de ordenación académica se informará respecto de estos exámenes finales del primer semestre en la Facultad, que en un 90% se celebraron de forma telemática.

Cuando se celebró la sesión de la Junta de Facultad de 9 de abril de 2021 (abierta para toda la comunidad universitaria de la Facultad), la situación sobre la impartición de clases presenciales estaba a punto de experimentar un giro total. Hasta entonces la actividad académica había estado determinada por la Orden de la Junta de Andalucía del 14 de octubre de 2020, por la que se suspendió la impartición de clases presenciales, y sus sucesivas prórrogas. Pero se iba a producir un cambio importante, pues se iba a reiniciar la docencia semipresencial a partir del 12 de abril de 2021. En relación con ello,

se informó a la Junta de Facultad de las etapas y acontecimientos que habían ocurrido hasta llegar a este punto. Así, el 18 y 19 de marzo de 2021 el equipo de gobierno de la Universidad había mantenido diversas reuniones con los Decanos/as y Directores/as de Centro, con los Directores/as de Departamento, representantes de los trabajadores y Delegación General de Estudiantes, para abordar esa vuelta a la presencialidad. Inmediatamente después de que se terminaran las reuniones del 19 de marzo, desde el Decanato se envió un comunicado por correo electrónico a PDI, PAS y estudiantes informando de la vuelta a la presencialidad, además de publicarse en la web de la Facultad. También se informaba de que en estas reuniones la Rectora había trasladado que los Rectores y Rectoras de la Universidades Públicas de Andalucía habían dirigido el 18 de marzo de 2021 un comunicado al Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en el que solicitaban que se autorizara la vuelta a la presencialidad, siempre de acuerdo con las indicaciones sanitarias. Se solicitaba que se equiparase la enseñanza universitaria al resto de las etapas educativas, que se consideraban actividades esenciales, por lo que habían podido mantener la presencialidad desde comienzo del curso 2020/2021. También se solicitó que se instara al Ministerio de Sanidad para que se vacunara al PDI y PAS de las universidades, como se había hecho con el personal de los demás niveles educativos, para que la vuelta a la presencialidad se hiciera con mayor seguridad. A raíz de este comunicado se recibió el compromiso de la Consejería de que se iba a modificar la regulación que se estaba aplicando a la docencia presencial en las universidades andaluzas. En virtud de ello, ésta se comprometió a autorizar a las universidades la vuelta a la presencialidad después de Semana Santa (siempre con sujeción a la evolución de la pandemia). Tras las reuniones comentadas, el 23 de marzo de 2021 se comunicó a la Facultad la Resolución de la Rectora sobre el desarrollo de la docencia y la evaluación a partir del 6 de abril de 2021 (<https://covid19.ugr.es/noticias/resolucion-desarrollo-docencia-evaluacion-partir-del-6-abril-2021>), a la se hará referencia más adelante, en virtud de la cual se volvía a la docencia presencial a partir del 12 de abril. Además, el 7 de abril de 2021 se celebró una nueva reunión de los Decanos/as y Directores/as de Centro con el equipo de gobierno de la Universidad. En ella se informó de que se esperaba que en breve se pudiera tener una Resolución de la Junta de Andalucía, en virtud de la cual no se suspendería la docencia presencial en la universidad si se estaba en nivel 3, sino que se podría suspender si se

entraba en nivel 4.2, en el que uno de los indicadores es que hubiera una incidencia de más de 1000 casos por cada 100.000 habitantes.

Por tanto, se reiteró en la Junta de Facultad la información de que, de acuerdo con la Resolución de la Rectora del 23 de marzo de 2021, a partir de 12 de abril la docencia se volvería a desarrollar de acuerdo con el Escenario A, mediante el sistema híbrido que combinaba las clases presenciales en el aula con las clases telemáticas en sesiones síncronas. En el caso de nuestra Facultad, la docencia se desarrollaría de forma análoga a la de las primeras semanas del curso (de acuerdo con el Plan de Contingencia de la Facultad del curso 2020/2021, anteriormente reseñado). En este sentido, al igual que se hizo en el inicio del curso, desde el Decanato se envió antes de Semana Santa información recordando las principales instrucciones sobre docencia, evaluación, utilización de los medios tecnológicos de nuestras aulas, forma de ocupación de aulas y medidas de prevención higiénico-sanitarias, todo ello, recogido en el Plan de Contingencia de la Facultad y en el Plan de Actuación de la Facultad frente al COVID-19. Asimismo, al igual que se hizo en la Junta de Facultad preparatoria del inicio del curso 2020/2021, en un punto específico del orden del día la Vicedecana de Ordenación Académica y el Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica recordaron las principales instrucciones de los citados Planes, que estaban disponibles en la página web de la Facultad desde comienzo del curso. También se informó de que, en virtud de la Resolución de la Rectora de 23 de marzo de 2021, durante la semana del 6 al 9 de abril las clases continuarían siendo telemáticas, para que los Centros y los Departamentos fueran preparando la vuelta al sistema híbrido a partir del 12 de abril. En este sentido, teniendo en cuenta el estudiantado matriculado en cada grupo de cada asignatura en el segundo semestre, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica hubo de hacerse la reasignación de unas pocas aulas; informando de ello a toda la comunidad universitaria en un comunicado y en la página web.

Por otro lado, en la citada Resolución de la Rectora se apelaba a que se tuviera flexibilidad en relación con el estudiantado que no pudiera incorporarse a la docencia presencial. Para ello, el Rectorado elaboró un protocolo con instrucciones al respecto. El estudiantado que no pudiera incorporarse a la docencia presencial, y que podría solicitar la docencia y la evaluación de las pruebas de evaluación continua de forma no presencial,

era el que estuviera en alguna de las siguientes situaciones: A) Estudiantado vulnerable por razones médicas o cuidador principal de persona en grupo de riesgo frente al COVID (de acuerdo con el Reglamento aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2020). B) Estudiantado internacional de la UGR que se encontrara en el extranjero. C) Estudiantado nacional de la UGR que tuviera restringida la movilidad desde su país de residencia. D) Estudiantado de movilidad nacional (SICUE) o internacional que estuviera actualmente en su provincia o país de origen. E) Estudiantado de otras provincias que hubiera dejado de residir en Granada, que justificara una situación social o económica que le impidiera trasladarse a Granada. F) Otras posibles circunstancias excepcionales que tendrían que ser valoradas. En todos los casos las solicitudes tenían que ser remitidas al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, valoradas por el mismo y, en caso de estimarse, serían comunicadas a los Centros, y éstos a los Departamentos. En línea con ello, se informó de que en la reunión con el equipo de gobierno de la UGR se anunció un incremento importante en la dotación de becas y ayudas sociales al estudiantado, y la adopción de medidas para solventar cualquier situación que pudiera poner en riesgo la continuidad de sus estudios. En relación con la evaluación, también se informó de que, aunque aún quedaba tiempo para que se produjera, el Rectorado había subrayado que no se contemplaba otro escenario que no fuera la presencialidad durante la convocatoria de exámenes finales (si estaban previstos en la Guía Docente de la asignatura). Asimismo, se anunció que se iban a atender las situaciones excepcionales o incidencias que impidieran el desplazamiento del estudiantado para su realización. También se informó de que a partir del 12 de abril de 2021 se iba a producir la apertura de Bibliotecas, Comedores universitarios y salas de estudio, cumpliendo siempre con las limitaciones de aforo. Asimismo, se informó desde Gerencia de que se mantenía una presencialidad del 50% entre los miembros del PAS que pudieran teletrabajar, mientras que los miembros cuyo servicio no se pudiera desarrollar telemáticamente asistirían de forma totalmente presencial.

Por otro lado, en la Junta de Facultad de 28 de junio de 2021 se informó de que desde la Resolución de la Rectora de 23 de marzo la docencia se había venido desarrollando mediante un sistema híbrido, que combinaba las clases presenciales en el aula con las clases telemáticas, y sin mayores incidencias. En general, la asistencia presencial no fue alta, pues en la mayoría de las asignaturas la presencialidad fue

opcional. En relación con la evaluación, también se desarrolló con normalidad, de forma presencial (si así estaba previsto en la Guía Docente de la asignatura). Se atendieron las incidencias habituales y también las asociadas a la COVID, de acuerdo con la Resolución del Vicerrectorado de Docencia, que contemplaba el caso del estudiantado al que se hubiera reconocido por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad la docencia no presencial. En cuanto a la actividad administrativa, se volvió a la presencialidad total el 1 de julio de 2021.

En esta sesión de la Junta de Facultad también se informó sobre determinados aspectos que iban a marcar el comienzo del curso 2021/2022. Así, se comunicó que el calendario académico del citado curso se iba a desarrollar, previsiblemente, en un contexto de normalidad, esto es, de presencialidad total en la docencia y en la evaluación, aunque podría verse alterado por las circunstancias de la pandemia. De hecho, en las Guías Docentes del curso no sólo se contempló la situación de presencialidad total (normalidad), sino también el escenario A (docencia híbrida presencial y telemática) y el escenario B (suspensión de la actividad presencial). En este sentido, el Decano informó de la reunión que mantuvieron los Decanos/as y Directores/as de Centros con el Equipo de gobierno el 23 de junio de 2021, sobre el inicio del curso 2021/2022, y de la que se dio cuenta por correo electrónico a toda nuestra comunidad universitaria. En la citada reunión el Rectorado trasladó que puesto que en la fecha de inicio del curso (13 de septiembre de 2021) la práctica totalidad de la población y, en particular, nuestro estudiantado, estarían vacunados, el escenario más probable era que las clases comenzaran de forma totalmente presencial, en el escenario de normalidad, y sin restricciones sobre distancias interpersonales. No obstante, habría que mantener las medidas de prevención que indicaran (llegado el momento) las autoridades sanitarias, como, muy posiblemente sería el uso de mascarillas en recintos cerrados, gel hidroalcohólico o ventilación.

En relación con lo anterior, se celebró el 10 de septiembre de 2021 (en fecha aún incluida en el curso 2020/2021, al que hace referencia esta Memoria) la sesión de la Junta de Facultad (abierta para toda la comunidad universitaria) para preparar el comienzo del curso 2021/2022, por lo que también se dará cuenta de lo tratado en la misma. De esta forma se completa en esta Memoria la información sobre las tareas llevadas a cabo en el

curso 2020/2021, en este caso con las tareas que tuvieron como objetivo preparar el curso siguiente. Recordó el Decano que cuando se celebró la sesión anterior, el 28 de junio de 2021, desde el Rectorado se consideraba que el escenario más probable era que las clases comenzaran de forma totalmente presencial en el curso 2021/2022. A pesar de esta previsión, atendiendo a las instrucciones de las autoridades sanitarias, finalmente no se iba a poder comenzar con presencialidad total, sino de forma semipresencial o docencia híbrida. Esto es, de forma similar a como se inició el curso 2020/2021 y como terminó éste tras la vuelta a la semipresencialidad después de Semana Santa.

Este inicio del curso de forma semipresencial, que se explicó en la sesión de la Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021, era la principal decisión que se había trasladado desde el equipo de gobierno de la UGR en la reunión que mantuvo el 6 de septiembre de 2021 con los Decanos/as y Directores/as de Centros, y que se comunicó inmediatamente desde el Decanato a toda nuestra comunidad universitaria, por correo electrónico y en la página web, con carácter previo a la mencionada sesión de la Junta de Facultad. Por tanto, dado que nuevamente volvía a regir el Escenario A contemplado en el Plan de Contingencia de la Facultad, en la Junta de Facultad se proporcionó información detallada sobre lo que esto implicaba, tanto desde el punto de vista de la organización de la docencia como de las medidas preventivas higiénico-sanitarias que había que mantener. Así, se volvió a explicar que en este escenario de inicio del curso había que combinar las clases presenciales en el aula con las clases telemáticas, en sesiones síncronas, y con cada grupo dividido en dos subgrupos, que se iban alternando semanalmente para asistir de forma presencial o telemática. Para la retransmisión en directo se usaría Google Meet, que se podía combinar con las cámaras instaladas en las aulas de la Facultad. Volvió a recordarse una vez más que en lo referente a las medidas preventivas higiénico-sanitarias, la Facultad contaba con el “Plan de Actuación frente al COVID-19”, elaborado con las instrucciones del SSPRL, junto con la actualización de algunas medidas. Se subrayó que en el curso anterior se había demostrado que con el cumplimiento de estas medidas, nuestras aulas fueron espacios seguros. Era previsible que el curso 2021/2022, en el que se contaba no sólo con la experiencia de los dos anteriores, sino con un proceso de vacunación que ya cubría a la inmensa mayoría de la comunidad universitaria, se iba a desarrollar con mayor seguridad. Se trasladó que sería otro curso con dificultades, pero que se tenía la certeza de que se iban a superar, gracias

a la confianza basada en la experiencia de que se habían podido afrontar problemas graves e imprevistos en los dos cursos anteriores, y gracias a la colaboración responsable de todos. Además, se contaba con herramientas contrastadas para gestionar esta situación, como eran los planes y los protocolos que se habían aplicado en años anteriores.

Asimismo, se explicó el esfuerzo de información y orientación que se estaba haciendo desde el momento en el que se conoció la decisión de iniciar el curso 2021/2022 de forma semipresencial, con especial atención hacia los estudiantes de primero, porque estaban recién llegados a un espacio nuevo y, todavía, con incertidumbres. En esta labor de asesoramiento se informó de que se habían enviado desde el Decanato diversos correos electrónicos a toda la comunidad universitaria. En el correo al estudiantado se explicaron las adaptaciones académicas para el inicio del curso (fundamentalmente, el sistema de rotación semanal entre presencialidad en el aula y telemática), las principales medidas higiénico-sanitarias, un díptico-resumen con esta información (disponible en español y en inglés), y la información necesaria para el seguimiento de la docencia virtual (cómo crear una cuenta @go.ugr.es, uso de PRADO y cómo asistir a una clase a través de Google Meet). Además, en la página web se creó un espacio y un banner permanente con toda esta información, que se puso disponible en las redes sociales de la Facultad.

En definitiva, volvió a empezar el nuevo curso 2021/2022 como el 2020/2021, lo que no dejaba de ser una forma diferente a la normal. Y era ya el tercer curso en el que, al menos en su inicio, habría numerosos aspectos que seguirían condicionados por la situación de pandemia. En la sesión de la Junta de Facultad se explicó que la razón por la que no se podía iniciar el curso 2021/2022 de forma totalmente presencial era porque en ese momento estaban aún vigentes las restricciones sanitarias fijadas el 16 de julio de 2021 en la Comisión de Salud Pública, por parte de los Ministerios de Sanidad y Universidades, y que eran similares a las del curso anterior. En ellas se fijaba la obligatoriedad del uso de mascarilla en interiores, y también en los exteriores, cuando no se pudiera garantizar la distancia mínima interpersonal, que se mantenía en 1'5 metros con carácter general, pero con la posibilidad de reducirla a 1'2 metros en las aulas. Además, de acuerdo con las instrucciones del Rectorado, se había de aplicar el criterio más favorable para aumentar la presencialidad en las aulas: 1'2 metros o 50% de aforo (el que diera lugar a mayor ocupación del aula). A efectos prácticos, en una Facultad

como la nuestra, con grupos de tamaño elevado y aulas de bancas fijas (en su inmensa mayoría), el criterio más favorable para aumentar la presencialidad era el del aforo máximo permitido en el aula del 50%, que ya se aplicó en el curso 2020/2021. No obstante, aun aplicando el mejor de los criterios la capacidad de las aulas era totalmente insuficiente (en la gran mayoría de los grupos), lo que impedía que se pudiera comenzar con presencialidad total. De ahí que hubiera que iniciar también el curso 2021/2022 con el sistema híbrido. Así se contemplaba en el Plan de Contingencia de la Facultad, que se aplicó en el curso 2020/2021, y en el escenario A de las Guías Docentes para los cursos 2020/2021 y 2021/2022. Teniendo en cuenta que estas limitaciones de espacio implicaban que la mayoría de los Centros de la UGR tenían que iniciar las clases en el sistema híbrido, se decidió prorrogar para el curso 2021/2022 los Planes de Contingencia del 2020/2021 de cada uno de los Centros de la UGR, mediante los que se había gestionado la docencia semipresencial en este último curso, y de los cuales ya se tenía acreditada experiencia en cuanto a su aplicación.

En la sesión de la Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021 también se explicó que en la reunión del equipo de gobierno de la UGR con Decanos/as y Directores/as de Centro del 6 de septiembre de 2021 se había informado de que las Rectoras y Rectores de las universidades públicas andaluzas y el Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades habían solicitado al Gobierno que flexibilizara las restricciones implantadas el 16 de julio de 2021, con el fin de permitir la mayor presencialidad en las aulas en el curso 2021/2022, teniendo en cuenta la nueva situación sanitaria, gracias al fuerte avance de la vacunación. Se argumentaba que dichas restricciones se habían fijado en una situación en la que había una alta incidencia (se estaba plena quinta ola) y un nivel de vacunación mucho más bajo que el existente en el momento del inicio del curso. Por tanto, se consideraba que la situación en la que se fijaron las restricciones estaba totalmente superada. En esta misma línea, se había pronunciado también la CRUE, que el 3 de septiembre de 2021 solicitó al Ministerio de Universidades que se revisaran las restricciones, para alcanzar la presencialidad total lo antes posible, teniendo en cuenta que los espacios universitarios habían demostrado ser seguros frente al COVID y considerando el alto nivel de vacunación de la franja de edad del estudiantado universitario.

En este sentido, en la sesión de la Junta de Facultad del 10 de septiembre de 2021 también se trasladó la percepción de que esta forma de iniciar el curso 2021/2022, en formato semipresencial, se esperaba que fuera provisional, hasta que se revisaran las medidas y se permitiera una mayor presencialidad, e incluso la presencialidad total, lo cual se consideraba que podía ocurrir en poco tiempo. Efectivamente, tras las conclusiones derivadas de la reunión mantenida el 14 de septiembre de 2021 por el Comité Regional de Alto Impacto en Salud Pública, y tras la publicación de la nueva versión del documento “Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19. Universidades de Andalucía”, los rectores y rectoras de las universidades andaluzas acordaron desarrollar las actividades académicas a partir del 15 de septiembre de 2021, y durante el curso académico 2021/2022, en modalidad presencial, aplicando las medidas de seguridad, prevención de los contagios y seguimiento de la evolución de la pandemia en coordinación con las autoridades competentes en salud pública. En la Universidad de Granada, esta vuelta a la presencialidad total se desarrolló de forma progresiva, para dar tiempo a los distintos servicios y a los integrantes de la comunidad universitaria a la necesaria adaptación. Así, en coordinación con los equipos directivos de los distintos Centros para implementar estas medidas, se acordó que a partir del 20 de septiembre de 2021 (en la segunda semana del inicio del curso) las clases se desarrollarían de forma totalmente presencial y con los aforos máximos de las aulas, respetando estrictamente las medidas de control, seguridad e higiene (ventilación, uso de gel hidroalcohólico y mascarillas, protocolos de actuación y notificación y salas COVID). De todas estas medidas, tanto de las aplicables en el arranque del curso de forma semipresencial como de las correspondientes a la vuelta a la presencialidad total a partir de la segunda semana, se informó cumplidamente a toda la comunidad universitaria, mediante correos electrónicos, en la página web y en las redes sociales, Desde entonces la actividad docente y la administrativa se han ido desarrollando con presencialidad total, y dentro de la normalidad.

Mientras que en la primera parte de este capítulo se ha informado de situaciones y actuaciones transversales llevadas a cabo en la Facultad o fuera de ella, pero que afectan por su extensión a nuestro Centro, en la segunda parte se va a informar de actuaciones desarrolladas específicamente por cada una de las áreas del equipo decanal, en la medida en que estuvieron orientadas a afrontar las consecuencias del COVID-19 en el ámbito de

las infraestructuras, docencia, prácticas externas, movilidad internacional y nacional, garantía de calidad e investigación. De ellas se da cuenta ampliamente en el correspondiente capítulo de esta Memoria dedicado a cada área, por lo que ahora sólo se recogerá una breve reseña. Si bien las tareas que se enumeran a continuación están centradas o relacionadas con la pandemia, la Facultad siguió funcionando, y a pesar del esfuerzo y del tiempo que se dedicó a todo lo relacionado con la gestión de la pandemia, se realizaron otras muchas actuaciones que quedan recogidas en su correspondiente capítulo.

Así, en el ámbito de las medidas de prevención higiénico-sanitarias, desde el inicio del curso 2020/2021 se puso en marcha el Plan de Actuación de la Facultad frente al COVID, al que ya se ha hecho referencia, y cuya implementación coordinó el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica y el Equipo COVID de la Facultad. En este ámbito de actuación se hizo hincapié en el amplio despliegue de dispensadores de gel; la disponibilidad de mascarillas para todo el personal; la instalación de las mamparas para Secretaría, Biblioteca y Oficina de Relaciones Internacionales; la señalización de los asientos para mantener distancias y la cartelería para no sobrepasar el aforo del 50% de las aulas y otros espacios; la incorporación de mensajes emergentes en SUCRE avisando de que no se podía superar el 50% del aforo; la señalética y la cartelería con indicaciones para la prevención y para actuación ante casos COVID (siempre a partir de las instrucciones del SSPRL); la puesta en marcha del sistema de desinfección de los micrófonos, antes de entregarlos al profesorado, con la adquisición de un doble juego de cables de micrófonos para cada aula; la adquisición de material preventivo para la Biblioteca: plásticos para los teclados e instalación de rejillas en las ventanas, para poder ventilar, y al mismo tiempo evitar que se puedan sustraer los libros. Asimismo, para las cámaras instaladas en las aulas, se reseñaron con anterioridad las tareas de supervisión de la instalación, prueba y puesta en marcha, grabación de escenarios, confección del tutorial, etc. En todo este esfuerzo fue fundamental la implicación del personal de mantenimiento y de conserjería, en particular, de los encargados de equipo. El esfuerzo presupuestario que se hizo desde la Facultad para contar con todo el equipamiento tecnológico docente necesario para la docencia telemática desde el aula, y para contar con el material higiénico-sanitario y otros elementos de prevención de la pandemia, fue realmente enorme.

Aparte de estas actuaciones, también se resolvieron incidencias a principio de curso 2020/2021 en la megafonía de algún aula, de conexión para retransmitir por videoconferencia o en ordenadores de aulas de docencia y de informática. En este sentido, hay que tener en cuenta que el material tecnológico disponible correspondía a momentos muy diferentes en el tiempo, casi se podría decir a generaciones diferentes desde el punto de vista tecnológico, lo que precisó que tuvieran que realizarse numerosos ajustes materiales y de configuración para asegurar la compatibilidad (por ejemplo, entre cámaras de última generación, ordenadores con algunos años y megafonía muy anterior, que se hizo imprescindible para la docencia telemática). También se resolvieron problemas de duración de la conexión a internet desde el aula, que fue ampliada para posibilitar la retransmisión en directo de las clases. La mayor parte de las veces se resolvieron por los encargados de equipo y personal de conserjería, o en otros casos por empresas informáticas y de sonido contratadas por la Facultad. Asimismo, se renovaron varios motores de recuperadores de aire en aulas del ala E, mejorando la ventilación en estos espacios, lo cual era de particular importancia para la prevención de contagios en el contexto de la pandemia. Para posibilitar la retransmisión en directo desde otros espacios de la Facultad, aparte de hacerlo desde las aulas de docencia, también se instaló una cámara en el Salón de Grados (permitiendo así la celebración de tribunales de plazas y lecturas de tesis doctorales, en las que algunos miembros de los tribunales pudieron asistir de forma telemática), así como una mesa de mezclas de sonido en el aula 6 de Informática, para poder impartir las clases de forma híbrida, presencial y telemática.

A caballo entre el final del curso 2020/2021 y el inicio del 2021/2022, como se ha indicado, se renovaron los protocolos de actuación contemplados en el “Plan de Actuación frente al COVID-19”, y nuevamente se tomaron las medidas necesarias para asegurar la disponibilidad de expendedores de gel, mascarillas, señalización y cartelería sobre COVID, etc., como en el inicio del curso 2020/2021.

Por otro lado, en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, durante el curso 2020/2021, al igual que en el 2019/2020, se prestaron 20 ordenadores portátiles de la Facultad para ayudar a estudiantes en riesgo de brecha digital.

En el ámbito de Ordenación Académica, para la asignación de aulas en la situación de semipresencialidad o docencia híbrida con la que se inició el curso 2020/2021, se hizo

un análisis previo, bajo distintos supuestos, sobre el nivel de ocupación que se iba a permitir en cada aula, que fue remitido al Rectorado para su verificación. También se hizo una estimación del estudiantado de cada grupo en cada una de las casi quinientas asignaturas de las diferentes titulaciones de Grado impartidas en la Facultad, y se hizo una previsión de ocupación de cada una de las casi cincuenta aulas, bajo el escenario de asistencia de la mitad de los matriculados, pues cada grupo se dividía en dos subgrupos. Además, junto con la Secretaría y la ORI se delimitaron las plazas de cada grupo de cada asignatura, procurando mantener el equilibrio entre grupos, para ajustar el número de matriculados al aforo máximo del 50% permitido en cada aula. Asimismo, desde el primer día se hizo un seguimiento estrecho, en tiempo real, del número de matriculados, para lograr el objetivo de ajustar los matriculados al aforo. También en posgrado se hizo un esfuerzo para asignar aulas a los másteres, para que todo el estudiantado pudiera asistir presencialmente, cuando se levantara la suspensión de la docencia presencial. El resultado fue realmente muy satisfactorio: sólo hubo que utilizar de forma muy puntual al inicio del curso las aulas espejo (aulas desde las que el estudiantado podía seguir la clase que se estaba impartiendo en el aula asignada a través de su dispositivo electrónico), y sólo hubo que cambiar de aula un grupo (afectando sólo a tres asignaturas), a pesar de que hay más de 320 grupos de diferentes asignaturas en el primer semestre en los títulos de grado. Además, desde el primer día se hizo un seguimiento estrecho del desarrollo de las clases en cada una de las aulas, junto con los encargados de equipo y del personal de conserjería, con el fin de resolver rápidamente las incidencias técnicas a las que se hizo referencia con anterioridad.

Por otro lado, a instancias del Vicerrectorado de Docencia, tras la primera semana de clase, se elaboró un informe detallando las incidencias producidas y las soluciones que se habían arbitrado. Además, a solicitud de la Inspección de Servicios, se elaboró otro informe sobre el inicio del curso. Para conocer de primera mano los problemas que se habían podido producir, se solicitó información a todos los Departamentos con docencia en la Facultad, y se remitió desde el Decanato un cuestionario web a todo el profesorado, para detectar las incidencias y las dificultades que había encontrado, con el objetivo de resolver los problemas que se detectaran. Este informe venía a completar el seguimiento diario aula por aula que se había estado realizando. Toda esta supervisión daba continuidad y complementaba los informes de seguimiento que se hicieron (junto con las

Coordinadoras de los Grados), a poco de comenzar el confinamiento en marzo de 2020 (a partir de cuestionarios a los/las Delegados/as de grupo), y los que se hicieron en mayo de 2020 al terminar el periodo docente (a partir de cuestionarios al profesorado y a los/as Delegados/as de grupo).

Una vez que se suspendió la docencia semipresencial o híbrida a partir del 15 de octubre de 2020, la docencia telemática desarrollada hasta el 12 de abril de 2021 se fue desarrollando sin mayores incidencias, dentro de la cotidianidad, tanto fuera como dentro de las aulas, pues, como se ha indicado, parte del profesorado continuó utilizando las cámaras de las aulas para retransmitir sus clases.

Por lo que se refiere a las pruebas de evaluación del primer semestre del curso 2020/2021, también se vieron afectadas por la situación de pandemia. Así, a lo largo del semestre se fueron celebrando diversas pruebas presenciales de evaluación continua, supervisando el Vicedecanato de Ordenación Académica la reserva de aulas, habilitando las de mayor tamaño, y garantizando que las aulas asignadas tuvieran el aforo necesario para el número de estudiantes previsto en las pruebas. En cuanto a los exámenes finales del primer semestre (convocados en nuestra Facultad entre el 19 de enero y el 2 de febrero de 2021), siguiendo las instrucciones del Rectorado, se recabó de los Departamentos la información para cada asignatura del número de estudiantes estimado, duración del examen y otras observaciones, en el escenario de que los exámenes iban a ser presenciales, aun cuando la docencia presencial estaba suspendida. Esta información fue remitida al Vicerrectorado de Docencia, y a partir de ella se elaboró el cuadrante de aulas y horarios de los exámenes, siempre con el objetivo primordial de garantizar que se cumplieran las condiciones de aforo establecidas en las aulas. Se remitió a los Departamentos esta asignación de aulas para su revisión, y a raíz de ésta, y contando con la estimación más reciente del número de estudiantes, se hicieron reajustes para la asignación final.

En paralelo, la Facultad elaboró su propio “Protocolo de actuación sobre las medidas a adoptar en el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación”. En él se recogieron las últimas “Recomendaciones de prevención higiénico-sanitarias de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, respecto de las medidas a adoptar en el ámbito de la protección de la salud, durante el desarrollo de las pruebas

presenciales”, así como las especificadas en el “Plan de actuación de la Facultad frente a la COVID-19”. Este protocolo se comunicó a toda nuestra comunidad universitaria y se difundió en la página web. En el mismo se establecieron recomendaciones sobre: 1) Diferenciación de entradas y salidas al Centro, correlacionadas con la ubicación de las aulas del examen. 2) Escalonamiento de la hora de inicio de los exámenes, para secuenciar la entrada a las aulas. 3) Si fuera necesario, obligación de realizar la división del estudiantado en subgrupos de examen, con asignación de un aula a cada subgrupo, respetando siempre el aforo permitido. 4) Control del uso de mascarillas y de gel hidroalcohólico a la entrada del aula. 5) Instrucciones sobre ventilación de las aulas antes y durante el examen. 6) Instrucciones sobre el desarrollo del examen, entrega y recogida del examen, manipulación posterior, salida del aula, etc.

A partir de la Resolución del Rectorado sobre exámenes (la referida Resolución de 12 de enero de 2021), que abría la posibilidad de que los exámenes se celebraran presencialmente o telemáticamente, se volvió a solicitar información a los Departamentos sobre la modalidad definitiva de examen de cada asignatura. Una vez recibida, se hizo una nueva reasignación de aulas para las asignaturas en las que se decidió que el examen fuera presencial. Estos datos definitivos sobre la modalidad de examen, número de estudiantes estimado y duración de la prueba, se facilitaron de nuevo al Vicerrectorado de Docencia, para reorganizar los exámenes telemáticos a través de PRADO. Respecto de la modalidad de los exámenes finales del primer semestre en convocatoria ordinaria, en nuestra Facultad el 90% de los exámenes se hicieron telemáticamente y el 10% fueron presenciales (este último porcentaje representaba la mitad de la media de la UGR, que fue del 20%). En relación con este tema, se recibió en el Decanato un comunicado de la Delegación de Estudiantes de la Facultad en el que se solicitaba la realización de los exámenes de manera telemática, del que se dio traslado al Rectorado para su conocimiento y efectos. Por otro lado, ha de reseñarse que durante la convocatoria de exámenes finales del primer semestre de la Facultad hubo que aplazar los exámenes de tres asignaturas que se estaban celebrando de forma telemática el 27 de enero de 2021, a consecuencia de los ataques perpetrados contra los sistemas informáticos de la UGR, que impidieron el acceso de los usuarios a los servidores, en particular a la plataforma PRADO, que no pudieron ser neutralizados a tiempo.

En relación con la reanudación de la docencia presencial a partir del 12 de abril de 2021, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se elaboraron diversos comunicados, a los que se ha hecho referencia, con instrucciones provenientes del Plan de Contingencia y del Plan de Actuación frente al COVID-19, relativas a la vuelta a la docencia semipresencial o híbrida, que fueron enviados a toda la comunidad universitaria de la Facultad, junto con la información disponible en la página web y en las redes sociales. Tras esta vuelta a la docencia semipresencial en el último tramo del curso 2020/2021, las clases se desarrollaron sin incidencias, dentro de lo que de por sí era una situación anómala.

Por su parte, de cara a la evaluación ordinaria del segundo semestre y la extraordinaria, debido a las restricciones de aforo en las aulas, nuevamente se realizó un análisis exhaustivo del estudiantado matriculado en cada asignatura, para asignar aulas con capacidad suficiente en cada convocatoria, atendiendo también solicitudes puntuales de ampliación de las aulas asignadas. Asimismo, se desarrolló una intensa labor de comunicación por correo electrónico, en la página web y en las redes sociales, dando instrucciones organizativas e higiénico-sanitarias para la realización de los exámenes presenciales. Finalmente, la evaluación en este entorno complejo y diverso (de forma presencial y también telemática en muchas de las asignaturas, cuando había estudiantes que tenían concedida oficialmente la situación de no presencialidad) se pudo desarrollar, con mucho esfuerzo, pero sin incidencias reseñables, aparte de las contempladas en la normativa y las relacionadas con el COVID.

En relación con el Plan Docente 2021/2022, elaborado en el tramo final del curso 2020/2021, se realizó la asignación de aulas para la docencia y la evaluación en las titulaciones de Grado y Posgrado, teniendo en cuenta nuevamente el posible escenario de restricciones de aforo en las aulas. Con el fin de minimizar las incidencias de aforo se realizó para cada una de las asignaturas un análisis previo y detallado del estudiantado del curso 2020/2021 y las previsiones para el 2021/2022. De cara al inicio del curso 2021/2022, en el último tramo del 2020/2021 se volvió a realizar una intensa labor de comunicación, a la que se hizo referencia, hacia el PDI, PAS y estudiantado, por correo electrónico, en la página web y en las redes sociales, dando instrucciones de organización docente e higiénico-sanitarias para el comienzo de las clases en la modalidad

semipresencial en la primera semana y de forma totalmente presencial a partir de la segunda semana del curso. Como se ha podido constatar, desde el área de Ordenación Académica no sólo se fueron tomando las decisiones necesarias sobre reorganización de la docencia y la evaluación para afrontar las situaciones cambiantes que se fueron produciendo a causa de la evolución de la pandemia, sino que, además, se hizo un importante esfuerzo de comunicación con el profesorado y el estudiantado, para mantenerlos informados de todos los cambios que hubo que introducir en esta etapa de crisis.

Desde el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, en el área de Prácticas Externas, que es de particular importancia en nuestra Facultad en razón del elevado volumen de estudiantado en prácticas, es importante destacar que con el apoyo del miembro del PAS de Secretaría asignado a esta gestión, se continuó en 2020/2021 con la labor intensa de asesoramiento a estudiantes en prácticas y a sus tutores. Esta creciente necesidad de las tareas de información se había venido produciendo desde marzo de 2020, cuando se suspendió la inmensa mayoría de las prácticas por el confinamiento y por la reducción de la actividad económica, y tenía como objetivo explicar y aplicar los mecanismos sustitutorios de horas de prácticas, así como el procedimiento para reconocer las prácticas por créditos optativos. Los referidos mecanismos sustitutorios fueron recogidos en las Adendas a las Guías Docentes de las asignaturas Prácticas Externas y Prácticum de Turismo del curso 2019/2020, y nuevamente en el curso 2020/2021 en las Guías Docentes de estas asignaturas, así como en el Plan de Contingencia de la Facultad. De esta forma se ofrecía una solución al estudiantado que pudiera verse afectado por la suspensión de sus prácticas sin haber completado el número de horas exigido. Además, para informar y resolver las dudas se realizaron varias sesiones informativas, necesariamente en modalidad telemática por la situación provocada por la pandemia, en las que participó también personal de Secretaría, reuniendo casi a cuatrocientos estudiantes.

Si bien la pandemia provocó una disminución significativa de la actividad económica, y ello dificultó el acceso a las prácticas externas de carácter optativo, finalmente la cifra de estudiantes que realizó las mismas en el curso 2020/2021 superó la del 2019/2020. En concreto, la cifra de estudiantes que solicitaron el reconocimiento de

sus prácticas por créditos, asignándoles un tutor académico, que es el profesorado de la Facultad, ascendió a 298, lo que supuso un incremento del 14% respecto del curso 2019/2020. Durante el curso 2020/2021 realizaron prácticas un total de 447 estudiantes, independientemente de que solicitaran o no su reconocimiento. Esto supuso un incremento superior al 25% respecto del 2019/2020, acercándose a cifras previas a la pandemia.

Por otro lado, la falta de actividad en el sector turístico causada por la pandemia provocó graves dificultades para que el estudiantado del Grado en Turismo pudiera realizar sus Prácticas Externas (de carácter obligatorio) en empresas y entidades del sector en el curso 2020/2021. La mayoría de ellas se vieron afectadas por algún procedimiento de regulación de empleo (ERTE/ERE), lo que impedía que pudieran acoger estudiantes en Prácticas, pues la UGR excluía a estas empresas. Tras realizar diversas gestiones, la Rectora emitió una Resolución autorizando la realización de estas prácticas académicas obligatorias en empresas, aunque pudieran estar inmersas en un procedimiento de regulación. Esto permitió la absorción de más estudiantes en prácticas, pero, aun así, hubo que poner en marcha una relajación de los requisitos para poder obtener la evaluación de las prácticas, a través de los mecanismos sustitutorios de horas de prácticas, como se había contemplado en la Guía Docente del curso 2020/2021 de la asignatura, en las mismas condiciones que la Adenda a la Guía Docente del curso 2019/2020. Así, para el estudiantado de las Prácticas Externas del Grado en Turismo, se contemplaron medidas de flexibilidad como la ampliación de plazos, actividades formativas sustitutorias de horas de prácticas externas, incluyendo las relacionadas con la creación de empresas y el emprendimiento, memorias ampliadas y ampliación de los supuestos para conceder exenciones por actividad profesional. En esta línea, hubo una novedad importante en los recursos solicitados a través del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, que fue la creación de un entorno virtual para el Programa de Prácticas en Turismo (en colaboración con las Universidades de Málaga y Sevilla). Este consistía en la elaboración por parte de una empresa especializada en entornos virtuales interactivos para el aprendizaje, de un conjunto de casos prácticos para que el estudiantado gestionara en un entorno virtual situaciones reales del ámbito laboral del sector turístico.

También las iniciativas para la orientación laboral se vieron afectadas por la pandemia de COVID. Así, tuvieron que suspenderse actividades, como jornadas con directivos y empresarios, procesos de selección de personal, visitas a empresas, etc. No obstante, se pudo celebrar algún taller de orientación para la obtención de empleo y algún encuentro con directivos de empresas, con recogida de currículos. En cuanto a las iniciativas para extender la cultura del emprendimiento entre el estudiantado, se tuvo que volver a convocar el Premio de Emprendimiento de la Facultad, que no había podido concederse en el curso 2019/2020, al interrumpirse cuando ya estaba convocado como consecuencia de la promulgación del estado de alarma. Finalmente, la sesión de exposición de los proyectos ante el tribunal de profesionales de prestigio en el mundo de la empresa y el fallo de éste se pudo celebrar telemáticamente.

Asimismo, las elecciones de representantes de grupo se vieron condicionadas por la situación de suspensión de la docencia presencial desde mediados de octubre de 2020, lo que obligó a que se celebraran telemáticamente, introduciendo mayor complejidad en el procedimiento, que fue supervisado por la Secretaria, las Coordinaciones de títulos y los Vicedecanatos de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad y Calidad e Innovación Docente, que mantuvieron la interlocución con la Delegación General de Estudiantes de la UGR y la Delegación de Estudiantes de la Facultad. Tras terminar el proceso electoral, por sexto año, se convocó la reunión de los representantes de grupo y la Delegación de Estudiantes de la Facultad con la práctica totalidad del equipo decanal, que en esta ocasión tuvo que celebrarse de forma telemática por motivo de la pandemia del COVID-19.

También hubo que celebrar telemáticamente las Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso y las Jornadas informativas para estudiantes de segundo a quinto, en las que participó la práctica totalidad del equipo decanal, para informar sobre cuestiones académicas, movilidad, prácticas, y resolución de dudas. Además, se celebraron de forma telemática las II Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas de la UGR. Junto con el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, las Coordinadoras y el Coordinador de Movilidad elaboraron el vídeo (que tuvo casi 800 visualizaciones) en el que se informó al estudiantado de nuevo acceso sobre nuestra Facultad y las titulaciones.

Por lo que se refiere al ámbito de la internacionalización, es sabido que esta crisis ha tenido un enorme impacto en la misma, haciendo que en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 se volviera muy complicada la realización de la movilidad y la gestión de la misma. Esta situación ha sido particularmente impactante en una Facultad como la nuestra, que ocupa posiciones de liderazgo (primer centro en estudiantes salientes y segundo en entrantes) en una universidad que es líder mundial en movilidad Erasmus.

Siendo plenamente conscientes y empáticos con las dificultades para el estudiantado de movilidad entrante y saliente, desde el primer día fue asesorado por sus tutores de la Facultad y por la ORI, estando en continua interacción con ellos, para tratar de garantizar su seguridad sanitaria, la atención y el asesoramiento práctico necesarios. Además, dada la situación de emergencia sanitaria, en el curso 2020/2021 se siguió reforzando el contacto con el estudiantado a través de sus tutores para que periódicamente se interesaran por el estado de salud del estudiantado a su cargo, solicitando más datos para mejorar la comunicación en caso de emergencia. En este sentido, para los estudiantes entrantes el personal de la ORI elaboró para la página web de la Facultad el cuestionario COVID, tanto en español como en inglés, para notificar los casos positivos o sospechosos al SSPRL. Asimismo, se instaló un buzón de sugerencias en la ORI para que el estudiantado pudiera realizar reclamaciones o entregar documentación, facilitando así la comunicación y evitando desplazamientos y aglomeraciones. Para el seguimiento de la crisis provocada por el COVID se siguieron manteniendo reuniones periódicas telemáticas con el Vicerrectorado, que ya se habían iniciado en el curso anterior.

En cuanto al estudiantado de movilidad saliente, muchas universidades socias cancelaron los acuerdos de movilidad, sobre todo en el segundo semestre, lo que se tradujo en una fuerte disminución de la movilidad. Finalmente el número de estudiantes enviados durante el curso 2020/2021 fue de 163, de los cuales 135 lo fueron a destinos internacionales (lo que supuso una caída del 43%) y 28 a destinos nacionales del programa SICUE (esta cifra prácticamente coincidió con la del curso anterior). En relación al estudiantado de movilidad entrante, el número final durante el curso 2020/2021 fue de 226, de los cuales 162 procedían de destinos internacionales (con una fuerte disminución del 54%) y 64 estudiantes del programa nacional SICUE (con una reducción del 27%).

En este contexto de gran incertidumbre, se siguió preparando la convocatoria de movilidad saliente para el curso 2021/2022, realizando las reuniones informativas de forma telemática con nuestro estudiantado, para informar sobre la convocatoria y las características de los convenios firmados por la Facultad. Finalmente, solicitó realizar una movilidad en 2021/2022 un total de 331 estudiantes de la Facultad: 262 en movilidad internacional y 69 en nacional. Estas cifras doblan las del curso 2020/2021 y se acercan mucho a las de antes de la pandemia.

A finales del curso 2020/2021 se realizó la validación de los acuerdos de movilidad de estudiantes entrantes del curso 2021/2022, con un total de 333 solicitudes: 266 de movilidad internacional (el doble del curso anterior, pero aún un 20% inferior a la cifras previas a la pandemia) y 67 de movilidad nacional (que es una cifra similar a la de los dos cursos anteriores).

Por otro lado, en el ámbito del Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, a pesar de que el logro de los objetivos comprometidos en el Contrato Programa se había visto muy condicionado por la situación de pandemia, según la valoración del Rectorado el nivel de cumplimiento alcanzó el 100% (lo cual sólo fue conseguido por uno de cada tres Centros de la UGR), con la implicación para ello del conjunto del equipo decanal. Por tanto, se obtuvo la máxima financiación prevista, lo que fue particularmente importante en un curso en el que se estaban realizando fuertes inversiones para afrontar adecuadamente la pandemia, tanto desde el punto de vista preventivo e higiénico-sanitario, como desde el punto de vista tecnológico y de infraestructuras. Por otro lado, en los Autoinformes anuales de seguimiento de los Grados se contemplaron como acciones de mejora las medidas desarrolladas para adaptar la docencia a la situación de pandemia, siendo aprobados unánimemente por las correspondientes Comisiones de Garantía Interna de la Calidad.

Debido a la necesidad de ampliar y reforzar las capacidades digitales de nuestra comunidad universitaria, absolutamente imprescindibles en el contexto de docencia telemática, durante el curso 2020/2021 desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se planificaron numerosos talleres docentes formativos en el seno del Equipo Docente para la Docencia Digital de la Facultad, en los que colaboró el profesorado del Centro, miembros del PAS y ponentes externos. Entre ellos, se desarrolló la “Presentación

in situ del manejo del equipo disponible para la docencia digital en la Facultad”, impartida por el Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica. Además, se mandó un enlace a este vídeo en el comunicado sobre la vuelta a la docencia presencial a partir del 12 de abril de 2021. Junto a ello, en la página web de la Facultad se creó un repositorio en el que se puso a disposición del profesorado todo el material docente proporcionado y las sesiones formativas.

En relación con la Olimpiada de Economía, que en el curso 2019/2020 no se pudo llegar a celebrar, en el curso 2020/2021, en previsión de que no pudiera realizarse de forma presencial, se realizaron las gestiones con el CEPRUD para que a través del espacio PRADO que se creó al efecto, se pudiera celebrar la fase local de forma telemática. Finalmente, tanto la fase local como la nacional pudieron celebrarse de forma presencial, con el resultado de una medalla de bronce a nivel mundial conseguida por la representante de la Facultad, como se detalla más adelante en el capítulo de la Memoria correspondiente al Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente.

Desde el ámbito de actuación de la Secretaria, además de la convocatoria, coordinación y levantamiento de actas de las numerosas sesiones de órganos colegiados convocadas para afrontar la crisis del COVID-19, por lo que se refiere a las actividades culturales, que habían tenido que ser canceladas por la declaración del estado de alarma y el confinamiento, se fueron retomando a lo largo del curso 2020/2021. Así, se pudo concluir el IV Ciclo de Cine “Economía y Sociedad: ODS de Cine para salvar nuestro planeta”, que se vio interrumpido en el curso anterior, y se realizó el V Ciclo Cine “Economía y Sociedad: ODS de Cine para cambiar nuestro mundo”, si bien las proyecciones y el debate se hicieron telemáticamente, por la suspensión de la presencialidad, con una media de más de 70 asistentes. También se pudo culminar otra actividad suspendida por la pandemia, que fue el III Concurso de Fotografía “Urgente: ODS Planeta”, y realizar la correspondiente exposición de las obras seleccionadas en la Sala de Trabajo y a través de un montaje en la página web de la Facultad. Asimismo, se pudo reanudar el V Concurso de Artículos de Opinión “¿Qué puedo hacer yo para mejorar nuestro planeta?”, que había sido suspendido por la pandemia, y que fue fallado por un jurado compuesto por compañeras y compañeros de la Facultad.

Por otro lado, a causa de las restricciones de aforo y para evitar aglomeraciones, no se pudo celebrar la Copa de Navidad de la Facultad, poniéndose en marcha una iniciativa solidaria, que tuvo una gran acogida, para que individualmente se donara su importe (o lo que cada cual decidiera) al Banco de Alimentos de Granada.

En relación con la investigación, las resoluciones de los Proyectos SARS-COV2 de la Junta de Andalucía, con la concesión de tres proyectos presentados por miembros de la Facultad, también respaldaron el buen hacer de nuestros investigadores, lo cual es particularmente destacable, pues la orientación principal de la convocatoria era de Ciencias de la Salud. Además, en colaboración con la Facultad, estos tres proyectos y la Unidad de Excelencia “Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa”, se desarrolló en modalidad telemática el Seminario COVID-19: Investigación avanzada sobre Economía, Empresa y Turismo, que fue inaugurado por la Rectora. También en formato telemático se celebraron actividades de impulso a la investigación, como los cursos de formación en metodologías para la investigación en economía y empresa para el estudiantado de posgrado y PDI, y con la colaboración con la Unidad de Excelencia, un curso sobre análisis bibliométrico y varios cursos de orientación para la acreditación a distintas figuras de profesorado.

Por otro lado, a causa de la pandemia, tuvo que celebrarse por primera vez de forma telemática el Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa, en su sexta edición, organizado conjuntamente por las Universidades de Granada, Málaga, Almería, Politécnica de Cartagena y Jaén. Ello no fue obstáculo para que se incrementara significativamente la cifra de trabajos presentados respecto de ediciones anteriores.

Para afrontar la crisis provocada por la pandemia del COVID-19, se celebraron numerosas sesiones de los órganos de Gobierno de la UGR y de la Facultad, así como reuniones monográficas en las que se participó desde el Decanato, y de las cuales se ha dado cuenta en este capítulo de la Memoria. De esas reuniones se facilitó información a nuestra comunidad universitaria a través de la Junta de Facultad, Comisión de Gobierno y por mensajes de correo, en la página web y en nuestras redes sociales. Dado que los acontecimientos y las decisiones se sucedían rápidamente, y que por su importancia había que informar desde el Decanato, se pide disculpas si se provocó cierta sensación de

desasosiego por saturación de información. Para finalizar, resta por enumerar dichas reuniones o actos cuyos contenidos han sido abordados en este Capítulo, relacionados con los efectos de la pandemia del COVID-19:

- Reunión equipo decanal preparatoria del inicio del curso 2020/2021, 1 de septiembre de 2020.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 4 de septiembre de 2020.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 7 de septiembre de 2020.
- Comisión de Permanencia de la UGR, 10 de septiembre de 2020.
- Reunión con técnico del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales, 10 de septiembre de 2020.
- Reunión con Inspección de Servicios, para revisar la preparación de las instalaciones de la Facultad de acuerdo con el Plan de Actuación frente al COVID-19, 14 de septiembre de 2020.
- Junta de Facultad, 14 de septiembre de 2020.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 14 de septiembre de 2020.
- Actos de apertura del curso académico 2020/2021, 19 de septiembre de 2020.
- Comisión Académica de la UGR, 22 de septiembre de 2020.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 22 de septiembre de 2020.
- Reunión Equipo COVID de la Facultad, 23 de septiembre de 2020.
- Tribunal de Compensación Curricular de la UGR, 28 de septiembre de 2020.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 30 de septiembre de 2020.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 5 de octubre de 2020.
- Reunión con Directores de Departamento con sede en la Facultad, 7 de octubre de 2020.
- Comisión de Permanencia de la UGR, 8 de octubre de 2020.
- Jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, 9 de octubre de 2020.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 13 de octubre de 2020.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 14 de octubre de 2020.

- Jornadas informativas para estudiantes de segundo a quinto, 16 de octubre de 2020.
- Comisión Académica de la UGR, 22 de octubre de 2020.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 22 de octubre de 2020.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 23 de octubre de 2020.
- Junta de Facultad, 26 de octubre de 2020.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 28 de octubre de 2020.
- Pleno del Consejo Social de la UGR, 5 de noviembre de 2020.
- Tribunal de Compensación Curricular de la UGR, 6 de noviembre de 2020.
- Reunión de la Rectora y del Vicerrector de Política Institucional y Planificación con equipo decanal de la Facultad, 12 de noviembre de 2020.
- Comisión Académica de la UGR, 17 de noviembre de 2020.
- Comisión conjunta Académica y de Títulos de Grado de la UGR, 17 de noviembre de 2020.
- Reunión con equipo rectoral (Vicerrectorados de Docencia y Estudiantes y Empleabilidad) preparatoria de exámenes de la convocatoria ordinaria del primer semestre.
- Comisión Académica de la UGR, 19 de noviembre de 2020.
- Sesión del Claustro de la UGR, 20 de noviembre de 2020.
- Comisión de Permanencia de la UGR, 23 de noviembre de 2020.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 25 de noviembre de 2020.
- Junta de Facultad, 26 de noviembre de 2020.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 27 de noviembre de 2020.
- Reunión de equipo decanal con Delegados/as y Subdelegados/as de grupos de la Facultad, 4 de diciembre de 2020.
- Reunión con equipo de dirección del Banco de Alimentos de Granada, 9 de diciembre de 2020.
- Reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad, 10 de diciembre de 2020.
- Comisión Académica de la UGR, 11 de diciembre de 2020.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 11 de diciembre de 2020.

- Reunión del equipo decanal con miembros de la Comisión Permanente de la Delegación de Estudiantes de la Facultad, 14 de diciembre de 2020.
- Comisión Académica del Consejo Social de la UGR, 15 de diciembre de 2020.
- Sesión del Claustro de la UGR, 16 de diciembre de 2020.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 18 de diciembre de 2020.
- Comisión de Prácticas del Grado en Turismo, 18 de diciembre de 2020.
- Pleno del Consejo Social de la UGR, 21 de diciembre de 2020.
- Comisión de Permanencia de la UGR, 21 de diciembre de 2020.
- Reunión de miembros del equipo decanal con Vicerrectorado de Docencia, 7 de enero de 2021.
- Reunión con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, 14 de enero de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 21 de enero de 2021.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 28 de enero de 2021.
- Tribunal de Compensación Curricular de la UGR, 29 de enero de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 1 de febrero de 2021.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 1 de febrero de 2021.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 8 de febrero de 2021.
- Reunión con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, 11 de febrero de 2021.
- Reunión de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Economía y Empresa, 16 de febrero de 2021.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 18 de febrero de 2021.
- Junta de la Facultad, 19 de febrero de 2021.
- Reunión de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Turismo, 22 de febrero de 2021.
- Reunión conjunta de las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad de los títulos de Grado de la Facultad, 22 de febrero de 2021.
- Comisión de Permanencia de la UGR, 23 de febrero de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 24 de febrero de 2021.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 24 de febrero de 2021.
- Pleno del Consejo Social de la UGR, 25 de febrero de 2021.

- Consejo de Gobierno de la UGR, 2 de marzo de 2021.
- Comisión de Prácticas del Grado en Turismo, 4 de marzo de 2021.
- Reunión del jurado para fallar el III Concurso de Fotografía “Urgente: ODS Planeta”, 5 de marzo de 2021.
- Reunión de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Turismo, 17 de marzo de 2021.
- Sesión del Claustro de la UGR, 17 de marzo de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 18 de marzo de 2021.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 18 de marzo de 2021.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 19 de marzo de 2021.
- Reunión de Equipo Decanal, 19 de marzo de 2021.
- Tribunal de Compensación Curricular de la UGR, 24 de marzo de 2021.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 25 de marzo de 2021.
- Inauguración del V Ciclo Cine “Economía y Sociedad: ODS de Cine para cambiar nuestro mundo”, 7 de abril de 2021.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 7 de abril de 2021.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 8 de abril de 2021.
- Junta de la Facultad, 9 de abril de 2021.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 21 de abril de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 27 de abril de 2021.
- Comisión conjunta Académica y de Títulos de Grado de la UGR, 27 de abril de 2021.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 3 de mayo de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 24 de mayo de 2021.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 24 de mayo de 2021.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 31 de mayo de 2021.
- Reunión con Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad sobre actos de graduaciones, 31 de mayo de 2021.
- Comisión Académica del Consejo Social de la UGR, 31 de mayo de 2021.
- Reunión con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, 1 de junio de 2021.

- Reunión de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Turismo, 4 de junio de 2021.
- Reunión con Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad sobre actos de graduaciones, 9 de junio de 2021.
- Inauguración del Seminario COVID-19: Investigación avanzada sobre Economía, Empresa y Turismo, 15 de junio de 2021.
- Comisión Académica del Consejo Social de la UGR, 21 de junio de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 22 de junio de 2021.
- Comisión conjunta Académica y de Títulos de Grado de la UGR, 22 de junio de 2021.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 22 de junio de 2021
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 23 de junio de 2021.
- Premio de Emprendimiento de la Facultad, exposición de proyectos y reunión del jurado, 25 de junio de 2021.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 25 de junio de 2021.
- Junta de Facultad, 28 de junio de 2021.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 29 de junio de 2021.
- Pleno del Consejo Social de la UGR, 30 de junio de 2021.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 15 de julio de 2021.
- Comisión Académica de la UGR, 16 de julio de 2021.
- Comisión conjunta Académica y de Títulos de Grado de la UGR, 16 de julio de 2021.
- Consejo de Gobierno de la UGR, 23 de julio de 2021.
- Reunión con Directores de Departamento con sede en la Facultad, 27 de julio de 2021.
- Comisión de Permanencia de la UGR, 27 de julio de 2021.
- Comisión de Títulos de Grado de la UGR, 28 de julio de 2021.
- Reunión de Decanos/as y Directores/as de Centro con equipo rectoral, 6 de septiembre de 2021.
- Comisión de Gobierno de la Facultad, 9 de septiembre de 2021.
- Junta de Facultad, 10 de septiembre de 2021.

Aparte de ello, hay que considerar los numerosos informes, correos y gestiones realizadas por el Equipo decanal con los Vicerrectorados de Docencia; PDI; Estudiantes y Empleabilidad; Internacionalización; Investigación y Transferencia; Extensión Universitaria y Patrimonio; Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad; Política Institucional y Planificación; Gerencia; Centro de Promoción de Empleo y Prácticas; UGR Emprendedora; Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales o directamente con la Rectora.

Desde que en marzo de 2020 irrumpió la pandemia en el ámbito académico, el periodo de tiempo transcurrido ha estado marcado por la incertidumbre, las fluctuaciones y la volatilidad. En este contexto la toma de decisiones ha resultado muy complicada, pues en muchas ocasiones las decisiones adoptadas pronto se veían superadas por otras circunstancias impredecibles, por lo que había que encarar nuevas decisiones o modificar las anteriores, para adaptarse continuamente a esa situación tan cambiante. Por tanto, no puede finalizar este capítulo sobre las situaciones provocadas por la pandemia y las medidas adoptadas para hacerle frente, de otra forma que pidiendo disculpas por los fallos y errores cometidos por parte del Decanato. La última mención, como no puede ser de otra forma, es para reiterar que la comunidad universitaria de la Facultad ha seguido dando la talla en situaciones tan difíciles como las que ha habido que afrontar desde el inicio de la pandemia, pues con su trabajo ha sido posible el mantenimiento de la actividad docente y administrativa, a pesar de las diferentes situaciones que se han tenido que afrontar: desde el aislamiento con docencia totalmente virtual; a la docencia semipresencial o híbrida; pasando por la suspensión de la actividad presencial y la adopción de nuevo de la docencia totalmente telemática; la vuelta a la híbrida y, por último, el retorno actual a la presencialidad. Sin olvidar la necesidad de adaptarse a la evaluación telemática o a la combinación de ésta para determinados estudiantes y períodos con la evaluación presencial. La gran evolución que se ha producido desde el primer día de la pandemia indica que la respuesta dada se ha basado en varios principios: trabajo, compromiso, flexibilidad, adaptabilidad y resiliencia. Además, ha sido una respuesta caracterizada mayoritariamente por el espíritu de colaboración, diálogo, lealtad institucional y respeto a las responsabilidades de cada colectivo y de cada miembro de la comunidad universitaria.

1. SECRETARIA DE LA FACULTAD

1.1. FUNCIONES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

La Secretaria del Centro, en cumplimiento del artículo 50 del Reglamento de Régimen Interno, ha realizado las tradicionales funciones de legalización y custodia de documentos, ha dado fe de los acuerdos y resoluciones de los Órganos de Gobierno del Centro y ha expedido las certificaciones que le corresponden.

Igualmente, en el marco de su función, ha controlado y verificado las diligencias realizadas en las actas, de conformidad con el artículo 24, de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

1.1.1. Relación de sesiones celebradas por la Junta de Facultad y por las Comisiones Delegadas en el curso académico 2019/2020

Los órganos colegiados han celebrado diversas sesiones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad. Tanto las convocatorias como las actas de las sesiones han sido debidamente comunicadas a sus miembros.

A continuación, se relacionan las sesiones de los órganos de la Facultad que han tenido lugar durante el curso académico 2020/2021.

JUNTAS DE FACULTAD

Sesión extraordinaria de 14 de septiembre de 2020 (videoconferencia).

Sesión ordinaria de 26 de octubre 2020 (videoconferencia).

Sesión constitutiva de la Junta de Facultad de 26 de noviembre de 2020 (videoconferencia).

Sesión ordinaria de 19 de febrero 2021 (videoconferencia).

Sesión ordinaria de 9 de abril 2021 (videoconferencia).
Sesión ordinaria de 28 de junio 2021 (videoconferencia).
Sesión ordinaria de 10 de septiembre 2021 (videoconferencia).

COMISIONES DE GOBIERNO

Sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2020.
Sesión ordinaria de 23 de octubre de 2020.
Sesión extraordinaria virtual de 24 de noviembre de 2020.
Sesión ordinaria de 18 de febrero de 2021.
Sesión ordinaria de 8 de abril de 2021.
Sesión ordinaria de 25 de junio de 2021.
Sesión ordinaria de 9 de septiembre de 2021.

COMISIONES ACADÉMICAS

Sesión ordinaria de 22 de octubre de 2020 (videoconferencia).
Sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2020 (videoconferencia).
Sesión extraordinaria virtual de 29 de enero de 2021.
Sesión ordinaria de 24 de febrero de 2021 (videoconferencia).
Sesión extraordinaria de 19 de marzo de 2021 (videoconferencia).
Sesión ordinaria de 14 de junio de 2021 (videoconferencia).
Sesión extraordinaria de 18 de junio de 2021 (videoconferencia).
Sesión ordinaria de 22 de julio de 2021(videoconferencia).

COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL CENTRO

Sesión ordinaria de 10 de diciembre de 2020 (videoconferencia).
Sesión extraordinaria virtual de 9 de septiembre de 2021.

1.1.2. Principales acuerdos y resoluciones adoptados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2020/2021

- Aprobación de Ayudas para sufragar gastos de revisión de textos científicos (Comisiones de Gobierno de 23 de octubre de 2020, 18 de febrero de 2021 y 9 de septiembre de 2021). Se destinó un montante total de 9567,13 euros. Recibieron ayudas un total de 52 artículos, cuyos 160 autores o coautores son miembros del PDI de la Facultad.
- Aprobación de Ayudas para la organización de congresos y reuniones científicas (Comisiones de Gobierno de 23 de octubre de 2020, 18 de febrero de 2021 y 9 de septiembre de 2021). Se destinó un montante total de 4.500 euros. Se aprobaron las siguientes actividades:
 - VI Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa (25-27 de Noviembre 2021).
 - 16th European Meeting on Game Theory (30 de Junio 2021 a 2 de Julio 2021).
 - 25th International Conference on Corporate and Marketing Communications (14-16 de Abril 2021).
 - I Workshop Internacional de Artesanía Sostenible (8 de Octubre 2021).
 - Seguro Comunitario Informal, Acceso y Uso de la Asistencia Sanitaria Entre Inmigrantes Senegaleses Residentes en España (Mayo 2022).
- Aprobación de los objetivos elegibles del Centro para el Contrato Programa 2020/2021 (Comisión de Gobierno de 24 de noviembre de 2020 y Junta de Facultad de 19 de febrero de 2021).
- Aprobación del Plan de Actuación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Frente a la COVID-19 para el curso 2020-2021 (Comisión de Gobierno de 7 de septiembre de 2020 y Junta de Facultad de 14 de septiembre de 2021).
- Aprobación de la renovación de los miembros de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad de las Titulaciones de Grado y de la Comisión para la Garantía de la Calidad de la Facultad (Comisión de Gobierno de 18 de febrero de 2021 y Junta de Facultad de 19 de febrero de 2021).
- Aprobación de la solicitud de modificación de la Memoria de Verificación del Título de Grado en Economía para la impartición de asignaturas en inglés (Comisión de Gobierno de 18 de febrero de 2021 y Junta de Facultad de 19 de febrero de 2021).

- Aprobación del Plan Docente del curso 2021/2022 (Comisión de Gobierno de 8 de abril de 2021 y Junta de Facultad de 9 de abril de 2021).
- Aprobación de la propuesta de solicitud del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (Comisión de Gobierno de 8 de abril de 2021 y Junta de Facultad de 9 de abril de 2021).
- Aprobación de la adhesión a la propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de la candidatura de Boaventura de Sousa Santos para ser investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada (Comisión de Gobierno de 8 de abril de 2021 y Junta de Facultad de 9 de abril de 2021).
- Aprobación de la Memoria Anual de Gestión del curso 2019-2020 y de la liquidación del presupuesto de 2020 (Comisión de Gobierno de 25 de junio de 2021 y Junta de Facultad de 28 de junio de 2021).
- Aprobación del Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad de la Facultad y de la propuesta de nombramiento de miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad (Comisión de Gobierno de 9 de septiembre de 2021 y Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021).
- Aprobación del Decálogo de buenas prácticas para tutores/as de TFG de la Facultad (Comisión de Gobierno de 9 de septiembre de 2021 y Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021).
- Elección de los miembros no natos de la Mesa de la Junta de Facultad (Sesión constitutiva de la Junta de Facultad de 26 de noviembre de 2020):
 - Por el sector del profesorado: D^a Desamparados Soler Domingo.
 - Por el sector del personal de administración y servicios: D^a María José Morillas Rivas.
 - Por el sector del estudiantado: D. Ismael Gallego Ramón.
- Elección de los miembros de la Comisión de Gobierno, Comisión Académica y Junta Electoral de la Facultad (Junta de Facultad de 19 de febrero de 2021):
 - Comisión de Gobierno:
 - Por el sector profesorado: los Departamentos comunicaron que la representación de este sector se seguiría produciendo mediante las personas que en ese momento ocupaban la dirección de los mismos:
 - TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA: D. Ricardo Martínez Rico.

- ECONOMÍA APLICADA: D. Juan Delgado Alaminos.
- ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA: D. Francisco Javier Sáez Fernández.
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS I: D. Carlos A. Albacete Sáez.
- ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS II: D. Eulogio Cordón Pozo.
- COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS: D. Francisco Liébana Cabanillas.
- MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA: Dña. Teresa María García Muñoz.
- ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD: D. José Luis Zafra Gómez.
- Por el sector PAS:
 - D. Fernando Carreón Noguera.
- Por el sector estudiantado (solo se presentó una candidatura, quedando por tanto una vacante):
 - D. Andre Moitinho de Almeida Rodríguez.
- Comisión Académica:
 - Por el sector profesorado:
 - Dña. Soledad Barrios Martínez.
 - Dña. María Teresa Sánchez Martínez.
 - Por el sector PAS:
 - D. Carlos Corral Contreras.
 - Por el sector estudiantado:
 - D. Juan Manuel García Gonzalo.
 - D. Alejandro Rodríguez Quirós.
- Junta Electoral:
 - Por el sector profesorado:
 - Dña. Juan Francisco Muñoz Rosas.
 - Por el sector PAS:
 - D. Francisco Javier Fuentes Martínez.
 - Por el sector estudiantado:
 - D. Alejandro Rodríguez Quirós.
- Elección de miembro de la Comisión de Gobierno por el sector profesorado: Se recibió comunicación del Departamento de Economía Aplicada, proponiendo como

miembro de la Comisión de Gobierno en representación del PDI de este Departamento a Dña. M^a del Puerto López del Amo González, nueva Directora del mismo (Junta de Facultad de 28 de junio de 2021).

1.1.3. Informes presentados por los Órganos de Gobierno en el período del curso académico 2020/2021.

- Información sobre el inicio del curso académico 2020-2021: Plan de contingencia y Plan de actuación de la Facultad frente a la Covid-19 (Junta de Facultad de 14 de septiembre de 2020).
- Informe de seguimiento de la docencia en Escenario A, referido al comienzo del curso 2020-21 (Comisión de Gobierno de 23 de octubre de 2020, Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020).
- Informe sobre el desarrollo de las prácticas externas optativas de la Facultad en el curso 2019-2020 (Comisión de Gobierno de 23 de octubre de 2020, Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020).
- Informe sobre el desarrollo de las prácticas externas obligatorias del Grado en Turismo de la Facultad en el curso 2019-2020 (Comisión de Gobierno de 23 de octubre de 2020, Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020).
- Resumen y previsión de gastos e ingresos, relativo a la situación derivada de la pandemia (Comisión de Gobierno de 23 de octubre de 2020, Junta de Facultad de 26 de octubre de 2020).
- Información sobre las instrucciones para la reanudación de la docencia presencial (en cumplimiento de: Resolución de la Rectora de 23 de marzo, Plan de Contingencia - [http://fccee.ugr.es/pages/plandeadaptacionenseaanzafccee2020218septiembre/%21-y Plan de Actuación de la Facultad frente al COVID-19](http://fccee.ugr.es/pages/plandeadaptacionenseaanzafccee2020218septiembre/%21-y%20Plan%20de%20Actuaci%C3%B3n%20de%20la%20Facultad%20frente%20al%20COVID-19) - http://fccee.ugr.es/pages/plandeaactuacioncovid19_ugr_2020septiembrefcceeverificadossprlparaweb/%21-) (Comisión de Gobierno de 8 de abril de 2021, Junta de Facultad de 9 de abril de 2021).
- Guía de perfiles profesionales del estudiantado de Economía y Empresa (Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021).

- Informe de resultados de la encuesta al estudiantado sobre política lingüística en la Facultad (Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021).
- Informe de resultados de la encuesta al estudiantado sobre el grado de conocimiento y valoración de los servicios de la UGR (Junta de Facultad de 10 de septiembre de 2021).

Otros acuerdos y resoluciones de la Comisión Académica:

- Reconocimiento de créditos de cursos universitarios no oficiales.
- Reconocimiento de créditos por distintas actividades.
- Aprobación de los plazos y procedimiento de solicitud de TFG otras modalidades para la convocatoria ordinaria del curso 2020-21 de la Facultad.
- Aprobación de las propuestas de TFG monografías.
- Propuesta de Premio Extraordinario Fin de Carrera del curso académico 2019/2020 en los diferentes títulos de Grado que se imparten en la Facultad.
- Aprobación de solicitudes de TFG distintos al portafolio de competencias.
- Revisión de calificación de TFG.
- Aprobación de las guías docentes del TFG y Prácticas Externas de los diferentes grados de la Facultad del curso 2021-2022.

Otros acuerdos y resoluciones de la Comisión de Calidad de la Facultad:

- Aprobación de la Modificación del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Comisión de Calidad de 9 de septiembre de 2021).

1.2.OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

- Reapertura del V Concurso de Artículos de Opinión de la Facultad, con el tema “¿Qué puedo hacer yo para mejorar nuestro planeta?”. Con esta iniciativa se deseaba animar a los estudiantes de la Facultad a expresar sus inquietudes, reflexiones y puntos de

vista en un artículo de opinión que responda a la temática propuesta en esta convocatoria. Se presentaron un total de 14 trabajos, correspondiendo los premios a:

- Primer premio: Nuria María Hernández Vergara (GMIM).
 - Mención de Honor I: Ángel Fernández Pérez (Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales).
 - Mención de Honor II: Magdalena Astruc López (Doble Grado ADE-Derecho).
- Reapertura del III Concurso de Fotografía “Urgente:¡¡¡ODS PLANETA!!!” con el objetivo de poner de relieve los objetivos del área PLANETA, focalizados en 5 de los 17 ODS, que a continuación se detallan, a través de los cuales los gobiernos han acordado proteger el planeta de la degradación ambiental, lograr un consumo y producción sostenibles, así como administrar mejor los recursos naturales:
- ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
 - ODS13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - ODS14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
 - ODS15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Con esta iniciativa se aspira a sensibilizar a todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, y a la sociedad en general, de la importante lista de tareas pendientes que la Humanidad tiene por delante para poner fin a la pobreza, reducir las desigualdades, preservar el medio natural y hacer frente al cambio climático. Asimismo, se pretende animar a nuestro alumnado a descubrir y comprometerse activamente con estos Objetivos para el Desarrollo Sostenible, objetivos que nos pueden servir de guía y nos alientan a vivir de una manera más sostenible en el trabajo y en casa, objetivos que nos enseñan que cambiando nuestros patrones de consumo podemos contribuir a mejorar nuestro PLANETA. Se presentaron un total de 17 trabajos, correspondiendo los premios a:

- Primer premio: Giulia Risi (Grado en Arquitectura).

- Segundo premio: Alba Pérez Sánchez (Máster en Arquitectura).
- Reanudación del IV Ciclo de Cine Economía y Sociedad, bajo el lema "ODS de Cine para cambiar nuestro mundo". Con esta iniciativa se pretende formar a nuestro estudiantado a través de la reflexión y el debate en torno a los temas abordados en películas de contenido económico, que introducen elementos que tienen una gran carga social y vital: las relaciones de poder, la lucha entre la ambición, la ética y la conciencia, la competitividad, el liderazgo, la solidaridad, las desigualdades, el instinto de supervivencia del ser humano, entre otros temas.

La experiencia que han reportado los cuatro Ciclos de Cine Economía y Sociedad que se han desarrollado y que han arrojado cifras muy significativas de participación consolida un bagaje que se ha de seguir impulsando. Como muestra de la gran acogida que ha tenido esta iniciativa entre el estudiantado, ha de tenerse en cuenta que uno de cada tres asistentes era estudiante de titulaciones ajenas a nuestra Facultad. De esta forma, también se han establecido nexos de convivencia y debates con estudiantes de otros centros, no sólo del campus de Cartuja, sino también de otros Campus de la Universidad. Así, se sumaron estudiantes provenientes de las Facultades de Trabajo Social, Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Políticas y Sociología, Derecho, Psicología, Ciencias de la Salud, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, incluso estudiantes de posgrado.

La celebración del ciclo de cine quedó interrumpida por la suspensión de la actividad presencial en la Universidad debido a la situación desencadenada por la pandemia, reanudándose de manera online en el mes de diciembre de 2020, con la proyección de las dos películas pendientes a la fecha en la que el Ciclo tuvo que ser suspendido.

- Organización del V Ciclo de Cine Economía y Sociedad, bajo el lema "*ODS de Cine para cambiar nuestro mundo*", en colaboración con la Delegación de Estudiantes de la Facultad y la Cátedra Hidralia para la Gestión Digital, Innovadora, Social y Sostenible del Agua.

Al igual que la proyección de las dos últimas películas de la IV edición, la V edición tuvo que llevarse a cabo íntegramente de manera online, debido igualmente a las circunstancias derivadas de la pandemia. La asistencia media ha sido de 73 asistentes por sesión, lo que es muy aceptable, a pesar de que el formato telemático en el que se ha tenido que desarrollar no parecía, en principio, el más idóneo para actividades de

este tipo, debiendo destacar que tras las proyecciones se produjeron animados e interesantes debates. Se ha avanzado en la proyección de esta actividad hacia la sociedad, habiendo contado como ponentes, además de con miembros de nuestro PDI muy comprometidos y especialistas en los temas tratados, con nuestra Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, el Decano del Ilustre Colegio de Economistas de Granada, la Directora de la Cátedra Hidralia+UGR, y el crítico de cine Jesús Lens, quien se hizo eco de esta actividad en su columna de Ideal y en sus redes.

- Se ha supervisado la actuación de la Junta Electoral de la Facultad en el proceso de elecciones generales a Claustro, Junta de Facultad y Delegación de Estudiantes.
- Se ha gestionado la renovación del Convenio de Colaboración del Colegio Profesional de Economistas de Granada y la UGR. A través del mismo se desarrollarán actuaciones para facilitar la incorporación al mundo laboral de nuestro estudiantado, el conocimiento y difusión de actividades llevadas a cabo por las dos partes y, reforzar las relaciones entre la Facultad encargada de formar economistas y su colegio profesional de referencia. Las actuaciones abarcan aspectos formativos, realización de prácticas de nuestro estudiantado en el Colegio, organización de eventos (empresariales, profesionales y científicos), fomento del emprendimiento, y transferencia de resultados de investigación que se desarrolle en la Facultad, entre otras.
- Se ha comenzado a trabajar en un borrador para suscribir un convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Granada, para promover: las prácticas profesionales y la inserción laboral de nuestros estudiantes; la transferencia del conocimiento y la investigación generadas en la Facultad al tejido empresarial granadino, y los programas formativos de especialización con participación de profesorado de la Facultad.
- Organización de la I Copa de Navidad Solidaria de la Facultad, a beneficio del Banco de Alimentos de Granada. Al no poderse celebrar, debido a las circunstancias derivadas de la pandemia, la tradicional copa de Navidad de la Facultad, actividad de convivencia de la comunidad universitaria de la Facultad que se venía celebrando cada mes de diciembre, se puso en marcha esta iniciativa solidaria, para que individualmente se donara su importe (o el que cada cual decidiera) al Banco de Alimentos de Granada. La iniciativa, en la que se invitó a participar a otras Facultades a través de UGR Solidaria, tuvo una gran acogida, recaudando casi 1.200 euros, con

aportaciones también de personal de otras Facultades. En el caso de nuestra Facultad hubo más de 30 aportaciones, por importe de casi 650 euros.

1.3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

Como se ha puesto de manifiesto, además de las funciones propias que corresponden a la Secretaria de la Facultad, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Interno, hay otras importantes funciones a las que se presta especial atención, en coordinación en muchos casos con los correspondientes Vicedecanatos y con la Administración de la Facultad. Entre las líneas de actuación prioritarias que se desean seguir fomentando, se encuentran las siguientes.

▪ ***Fomento de las actividades de formación y difusión cultural en la Facultad.***

Pretendemos que nuestros estudiantes se involucren y sean protagonistas de ellas. En las especiales circunstancias que estamos viviendo a consecuencia de la pandemia del COVID-19, se impone la necesidad de diseñar todas las actividades de manera que puedan continuar realizándose en el caso en que las recomendaciones sanitarias impidan su celebración de manera presencial. En este aspecto del servicio público que deseamos prestar, se plantean los siguientes objetivos y medidas:

- Organización de conferencias para la difusión cultural.
- En el marco del programa ***Circuitos***, se pretende seguir colaborando con la Facultad de Bellas Artes y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, para ofrecer visibilidad a las propuestas de los artistas emergentes y arquitectos recién titulados formados en la Universidad de Granada.
- Continuar con las proyecciones cinematográficas, y organizar nuevas ediciones del ***Ciclo de Cine Economía y Sociedad***, que en el curso 2021/2022 cumplirá su VI edición, con nuevas películas que inciten a la reflexión y al debate, y con la participación de prestigiosos ponentes, tanto profesores invitados de dentro y fuera de nuestra Universidad, como expertos profesionales de reconocida notoriedad. En concreto, el próximo V Ciclo de Cine se centrará en visionar películas cuyo contenido aborde alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible recogidos en la Agenda 2030 de la

Organización de Naciones Unidas, y que abarcan las esferas económica, social y medioambiental, continuando con la línea iniciada en la anterior edición.

- Continuar con el ***Concurso de Intervención Mural***. El concurso, del que ya se ha llevado a cabo la I edición, con el lema “Crecimiento Económico versus Desarrollo Humano”, es realizado en colaboración con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada, y va dirigido a estudiantes del Grado y Máster en Bellas Artes. Se trata de ejecutar una obra mural en la entrada de la Facultad, con el objetivo de promover e incentivar temas de debate en el ámbito de la Economía y la Empresa. Los proyectos presentados deberán adecuarse al espacio habilitado para la intervención. La propuesta ganadora se exhibirá durante, al menos, dos años en las instalaciones de la Facultad.

- ***Actuaciones musicales***, implicando a estudiantes del Conservatorio de Música, del Grado en Historia y Ciencias de la Música, de la Orquesta Universidad de Granada o de otras formaciones.

- La Facultad ya ha convocado cuatro ediciones del ***Concurso de Artículos de Opinión***, en el que se galardonan creaciones literarias que abordan temas relacionados con el mundo socioeconómico y empresarial. En las ediciones llevadas a cabo hasta la actualidad se han tratado las siguientes temáticas: “¿Qué hemos aprendido de la crisis?”, “Proteccionismo versus globalización ¿Quién ganará la batalla?”, “La 4ª Revolución Industrial ha llegado ¿Estamos preparados?”, “Crecimiento económico y destrucción del planeta ¿Existen alternativas?” y “¿Qué puedo hacer yo para mejorar nuestro planeta?”. Para el próximo curso académico está previsto seguir con la quinta edición, retomando el tema del último concurso, que no pudo celebrarse debido a la situación desencadenada por la pandemia.

- Promover los ***Concursos de Fotografía***, con temáticas propias de nuestras áreas de conocimiento. Se comenzó en el curso 2017/2018 con la temática “Turismo Sostenible para el Desarrollo”, coincidiendo con la declaración del año 2017 como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo por parte de la Organización de Naciones Unidas. Para el curso 2018/2019 se puso en marcha el II Concurso de Fotografía “Universidad y Patrimonio: donde el pasado se encuentra con el futuro”, con motivo de la designación del año 2018 como Año Europeo del Patrimonio Cultural, en colaboración con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y su Secretariado de Bienes Culturales.

Para el curso 2019/2020 (edición cuya reapertura se realizó en el curso 2020/2021) se cedió el protagonismo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsando a través de la fotografía el debate sobre temáticas como el cambio climático, la desigualdad económica, la igualdad de género, el fomento del trabajo decente y el desarrollo económico sostenible, todas ellas absolutamente imbricadas con nuestros estudios de Grado. En esta línea se pretende continuar en el curso 2021-2022.

▪ ***Apertura de nuestra Facultad al exterior.*** Se pretende trasladar la investigación y el desarrollo del conocimiento generado en nuestra Facultad a la ciudadanía, que es la mejor forma de rendir cuentas por el esfuerzo que toda la sociedad hace para mantener e impulsar nuestra institución universitaria. Para ello, se ha de divulgar entre la comunidad universitaria de dentro y fuera de la Facultad la producción investigadora del Centro, en coordinación con el Vicedecanato de Investigación y Canal UGR. En este sentido, una vía de divulgación la proporciona la participación en la Noche de los Investigadores, la Semana de la Ciencia, Café con Ciencia y continuar participando en el Proyecto PIISA (Proyecto de Iniciación a la Investigación e Innovación en Secundaria).

▪ ***Elaboración del Código Ético de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*** La finalidad primordial de este Código Ético es recopilar un conjunto de principios y compromisos éticos y hacerlos visibles con vistas al funcionamiento de la propia Facultad y a su relación con nuestra comunidad universitaria, así como con la sociedad. El Código Ético pretende la puesta en común de unas pautas generales y compartidas de buenas prácticas en las tareas y funciones que acometen los miembros de la Facultad en su desempeño habitual y, en particular, las relacionadas con la enseñanza, investigación y transferencia. En la sesión del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2019 se aprobó la constitución de la Comisión de Ética e Integridad Académica de la UGR, constituida en enero de 2020, para velar “por la integridad, las buenas prácticas y el seguimiento de la aplicación de los criterios éticos en el conjunto de las actividades de la institución”. Entre los objetivos de la citada Comisión figura la elaboración del Código Ético de la UGR. Por tanto, se estará a la espera de conocer los contenidos y el alcance de éste, para retomar el objetivo del Código específico de la Facultad, si se considerara necesario complementar algún aspecto del marco establecido en el Código Ético de la UGR.

▪ ***Fomento de las actividades solidarias.*** En estos tiempos difíciles que estamos atravesando como consecuencia de la pandemia del COVID19 consideramos que es muy importante fomentar la solidaridad con personas y colectivos que se están viendo especialmente afectados. Un Facultad abierta a la sociedad debe ser sensible a los problemas que aquejan a esta, y por ello pretendemos fomentar actividades que permitan ofrecer nuestra ayuda y apoyo a estos colectivos.

▪ ***Fomento de actividades que favorezcan el espíritu de compañerismo.*** Las nuevas circunstancias impuestas por la pandemia no han permitido en los dos últimos cursos la realización de este tipo de actividades, que se pretende volver a organizar tan pronto como la situación sanitaria lo permita.

2. VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

Con el fin de destacar la información más relevante del curso académico 2020/2021, así como las principales actuaciones en las que interviene el Vicedecanato de Ordenación Académica, se distinguen a continuación cinco grandes apartados:

- Datos básicos del curso académico 2020/2021.
- Principales actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica durante el curso académico 2020/2021
- Diseño del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2021/2022.
- Actuaciones específicas para hacer frente al escenario derivado de la pandemia COVID19 durante el curso 2020/2021
- Otras actuaciones.
- Líneas de actuación futuras.

2.1. DATOS BÁSICOS DEL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Antes de comenzar a exponer las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicedecanato de Ordenación Académica durante el curso 2020/2021, es necesario destacar los datos básicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con el

objetivo de comprender en mayor medida la realidad de este Centro y el gran esfuerzo que requiere su gestión por parte del equipo de gobierno responsable del mismo.

En el curso académico 2020/2021 se ha matriculado un total de 4897 estudiantes en titulaciones de Grado, lo que supone una leve disminución del 3% respecto al año anterior.

GRADOS	17/18	18/19	19/20	20/21	Variación 17/18 a 18/19	Variación 18/19 a 19/20	Variación 19/20 a 20/21
ADE	1388	1329	1258	1160	-59	-71	-98
ECO	1071	1054	1079	1015	-17	25	-64
FICO	582	596	576	567	14	-20	-9
MIM	596	626	629	598	30	3	-31
TURISMO	598	590	556	516	-8	-34	-40
ADE+DERECHO	780	751	709	701	-29	-42	-8
ADE+EDIFIC	15	24	31	37	9	7	6
ADE+CIVIL	20	32	44	55	12	12	11
ADE+INFORM	43	75	98	134	32	23	36
TITUR (INGLÉS)	16	32	45	61	16	13	16
TITUR (FRANCÉS)	11	19	27	36	8	8	9
TITUR (ALEMÁN)	5	9	13	17	4	4	4
TOTAL GRADOS	5125	5137	5065	4897	12	-72	-168

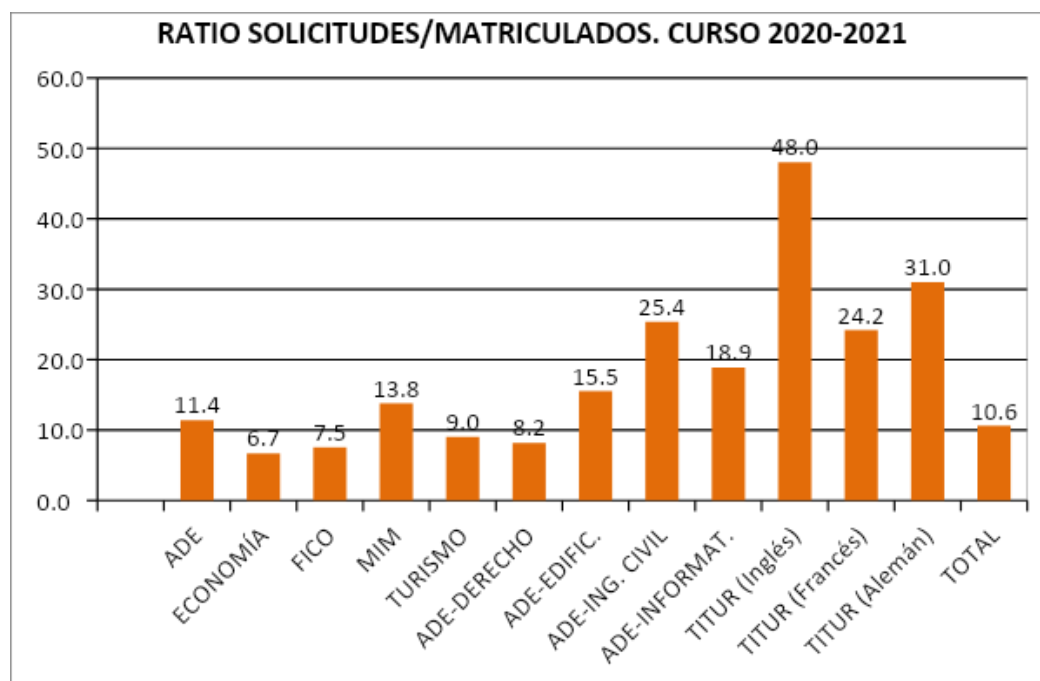
Al analizar la evolución por Títulos, resulta destacable la reducción que ha sufrido el Grado en ADE durante los últimos tres cursos académicos. Sin embargo, no se trata de una reducción real de matriculaciones sino de una redistribución que se deriva de la implantación de las dobles titulaciones del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) con Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática. Así, la menor oferta de plazas en el Grado en Administración y Dirección de Empresas es compensada en gran medida con la oferta de plazas en las dobles titulaciones mencionadas. En el mismo sentido, la reducción de matriculaciones en el Grado en Turismo se deriva de la implantación de la doble titulación del Grado en Turismo y Traducción e Interpretación (TITUR).

En concreto, en 2020/2021 el total de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el Grado en Administración y Dirección de Empresas no sufre modificación con respecto a los cursos anteriores, pero desde el curso 2017/2018 se redistribuyen de distinta forma. Así, a las 281 plazas ofertadas en 2016/2017 para este grado se restaron 75, que se han destinado y distribuido entre los dobles grados en Administración y Dirección de Empresas y las distintas Ingenierías. De igual modo, de las 144 plazas ofertadas para el

Grado en Turismo se detrajeron 30, que se han destinado a TITUR. Por tanto, ha habido una redistribución de las plazas ofertadas, desde el curso 2017/2018, que no ha afectado al número global de plazas ofertadas. Sin embargo, sí se redujeron 2 plazas provenientes del Grado en Finanzas y Contabilidad, motivado por el hecho de que la mediana del tamaño de grupo en primer curso era elevada.

Centrando ahora la atención en los estudiantes de nuevo ingreso, se puede constatar que, durante el curso 2020/2021, éstos han ascendido a 1.113, un número que se ajusta perfectamente al de plazas ofertadas por el Centro, que ha sido de 1.065, más las ofertadas por traslado (20) y para estudiantes extranjeros (26). Se observa en la ratio Solicitudes/Matriculados que el número de solicitudes es 10,6 veces mayor al de plazas ofertadas, superior al del curso precedente (8,8). En el caso del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación-Inglés es 48 veces mayor, ocupando el tercer puesto en esta ratio, al considerar todas las titulaciones ofertadas por la Universidad de Granada. Asimismo, en Turismo y Traducción e Interpretación-Alemán es 31 veces; en Turismo y Traducción e Interpretación-Francés esta ratio es de 24,2 veces; en ADE e Ingeniería Informática es de 18,9; en ADE e Ingeniería Civil de 25,4 y en ADE y Edificación de 15,5. Se observa que las seis titulaciones que presentan la mayor ratio son los nuevos dobles grados, lo que pone de manifiesto el interés mostrado por el estudiantado por estos dobles títulos. Les siguen Marketing e Investigación de Mercados (13,8) y el Grado en Administración y Dirección de Empresas (11,4), ambas con una ratio superior a la media de las titulaciones ofertadas en la Facultad. Esto muestra el atractivo de nuestras titulaciones. Las plazas se han cubierto en cada grado con los estudiantes que aprobaron las pruebas de acceso a la Universidad en junio de 2020.

GRADOS	PLAZAS OFERTADAS TOT. (GENERAL+ TRASLADOS+ EXTRANJEROS)	MATRICULADOS (GENERAL+ TRASLADOS+ EXTRANJEROS)	SOLICITUDES FASE ORDINARIA (CUPO GENERAL)	RATIO SOLIC. GENERAL/MATR. GENERAL
ADE	224 (214+5+5)	224 (214+5+5)	2442	11,4
ECONOMÍA	245 (237+3+5)	240 (235+3+2)	1583	6,7
FICO	136 (130+3+3)	141 (135+4+2)	981	7,5
MIM	136 (130+3+3)	134 (128+4+2)	1794	13,8
TURISMO	120 (114+3+3)	120 (115+3+2)	1030	9,0
ADE-DERECHO	139 (135+3+1)	141 (136+4+1)	1103	8,2
ADE-EDIFIC.	17 (15+0+2)	16 (16+0+0)	233	15,5
ADE-ING. CIVIL	21 (20+0+1)	21 (21+0+0)+	508	18,3
ADE-INFORMAT	40 (40+0+0)	40 (40+0+0)	754	18,9
TITUR (Inglés)	16 (15+0+1)	20 (19+0+1)	720	48,0
TITUR (Francés)	11 (10+0+1)	11 (10+0+1)	242	24,2
TITUR (Alemán)	6 (5+0+1)	5 (5+0+0)	155	22,4
TOTAL	1111 (1065+20+26)	1113 (1074+23+16)	11312	10,7

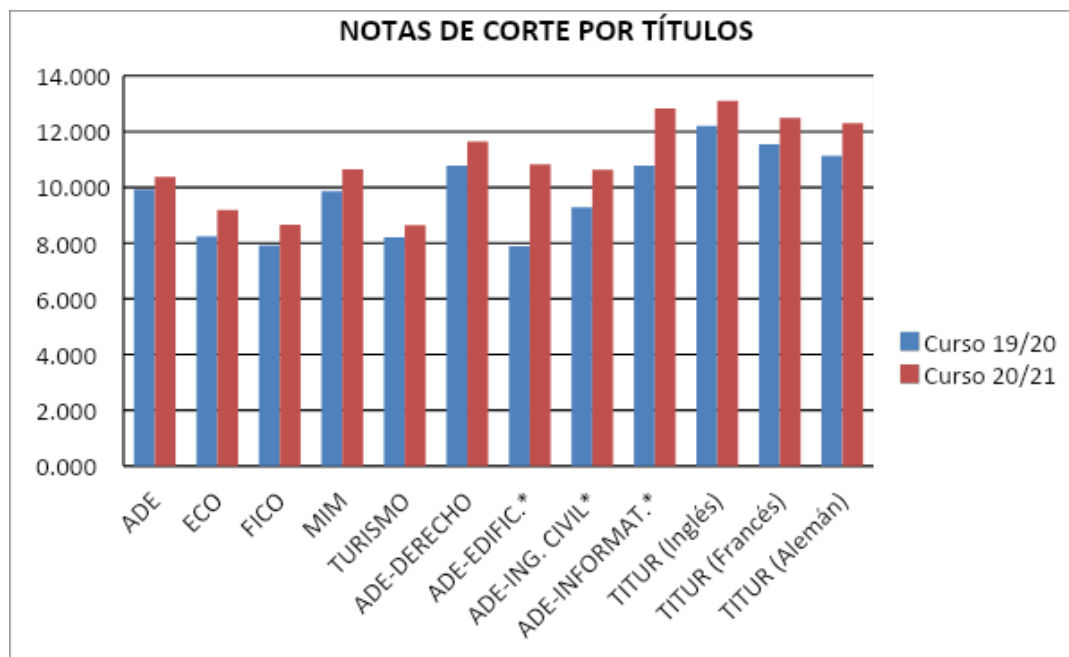


Respecto a las notas de admisión para los estudiantes de nuevo ingreso, en el curso académico 2020/2021, el TITUR (inglés) presenta la nota de corte más alta, por encima de 13 puntos, siendo la sexta más alta entre las titulaciones ofertadas por la Universidad de Granada. Le siguen TITUR (francés), TITUR (alemán) y ADE-Ingeniería Informática, todas ellas por encima de 12 puntos y ADE-Derecho, con una nota de corte cercana a 12 puntos. Resulta destacable que las cinco notas de corte más altas corresponden a dobles grados. Con una nota de corte que se sitúa entre 10 y 11 puntos, les siguen los otros dos dobles grados con ADE (Edificación, Ingeniería civil), el Grado en Marketing e Investigación de Mercados y el Grado en Administración y Dirección de Empresas.

Respecto al curso anterior, todas las variaciones son positivas, siendo las más altas, en términos porcentuales, en ADE-Edificación, seguida de ADE-Informática y ADE-Ingeniería Civil.

GRADOS	NOTA CORTE (1ª adjudicación) Curso 19/20	NOTA CORTE (1ª adjudicación) Curso 20/21	VARIACIÓN NOTA CORTE 19/20 a 20/21 (1ª adjudicación)	VARIACIÓN NOTA CORTE 19/20 a 20/21 (1ª adjudicación)
ADE	9,923	10,379	0,456	5%
ECO	8,239	9,180	0,941	11%
FICO	7,920	8,657	0,737	9%
MIM	9,867	10,648	0,781	8%
TURISMO	8,200	8,645	0,445	5%
ADE-DERECHO	10,770	11,647	0,877	8%
ADE-EDIFIC.*	7,891	10,817	2,926	37%
ADE-ING. CIVIL*	9,281	10,634	1,353	15%
ADE-INFORMAT.*	10,781	12,831	2,050	19%
TITUR (Inglés)	12,210	13,098	0,888	7%
TITUR (Francés)	11,550	12,493	0,943	8%
TITUR (Alemán)	11,129	12,294	1,165	10%

*(Nota de corte sobre 13 en ADE-Edificación y sobre 13,5 en ADE-Ingeniería Informática y en ADE-Ingeniería Civil)



2.2. PRINCIPALES ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

Se desarrollan a continuación las principales actuaciones llevadas a cabo por el Vicedecanato de Ordenación Académica en el curso 2020/2021, distinguiéndose dos grandes apartados, que se corresponden con sus principales responsabilidades, esto es:

- Planificación docente del Centro, actividad que se desarrolla anualmente. De este modo, en el curso académico 2020/202 se han llevado a cabo todas las actividades relacionadas con el diseño del plan de ordenación docente del curso académico 2021/2022.
- Gestión diaria de los asuntos académicos, docentes y administrativos que corresponden a este Vicedecanato.

2.2.1. Diseño del plan de ordenación docente del curso académico 2021/2022

El marco de referencia de la planificación docente del curso académico 2021/2022 lo constituye el Plan de Ordenación Docente (POD) 2021/2022 de la Universidad de Granada, en el que se detallan las obligaciones de los Departamentos y Centros. En el

caso de estos últimos, se concreta que el plan docente debe incluir los criterios e información relativos a los horarios, calendario oficial de exámenes, criterios de asignación de espacios de actividades docentes y académicas, y programas y guías docentes de las asignaturas remitidas por los Departamentos. Para dar cumplimiento al POD es necesario, además, determinar previamente la oferta de plazas de los distintos títulos, así como definir la estructura de grupos y la oferta de optativas de cada uno de ellos. Con este objetivo, se han mantenido reuniones con los directores de los Departamentos que pudieran verse afectados por los cambios en la estructura de grupos, así como con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y con el Vicerrectorado de Docencia.

2.2.1.1. Oferta de plazas

En el curso 2021/2022 la oferta de plazas para los estudiantes de nuevo ingreso no presenta modificaciones significativas con respecto al año 2020/2021, salvo para el caso del Grado en Finanzas y Contabilidad (GFICO) y el Grado en Marketing e Investigación de Mercados (GMIM). En estos dos grados se solicitó la reducción del número de plazas de acceso a 124, como se estipula en el Documento de Verificación de dichos títulos. Esta solicitud se justifica por el elevado número de estudiantes matriculados en primer curso y en segundo curso, que ha dado lugar a una mediana de 75 y 79, respectivamente, en GFICO, y de 71 y 72, respectivamente, en GMIM. Finalmente, la oferta de plazas, en ambos grados, para el curso 2021-2022 se situó en 128 plazas de nuevo ingreso. Es importante considerar que del curso 2019/2020 a 2020/2021 el límite de entrada en GFICO se redujo de 132 a 130 y que del curso 2018/2019 a 2019/2020 en GMIM se redujo de 132 a 130.

Además, se solicitó la reducción en la oferta de plazas de nuevo ingreso en el Grado en Turismo (GTUR), de 114 a 110, oferta que, sumada a la oferta de 30 plazas, correspondiente al doble grado en Turismo y Traducción e Interpretación (TITUR), alcanzaría un total de 140 plazas. Esta solicitud se planteó debido a que estos estudiantes se integran en dos grupos (A y B), por lo que el promedio de estudiantes de nuevo ingreso, por grupo, en la actualidad asciende a 72 y con la reducción solicitada se habría situado en 70. En este caso, no se accedió a la solicitud al situarse la oferta actual por debajo de lo estipulado en el Documento de Verificación del título.

Por otra parte, sólo se ha producido una modificación para el curso 2021/2022 respecto del curso anterior en la oferta de plazas para los estudiantes que solicitan traslado por cambio de universidad y/o estudios universitarios oficiales y por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados. En concreto, a petición de los responsables de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicaciones (ETSIIT), se ofertará una plaza en el doble grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE) e Ingeniería Informática.

Respecto al cupo que estableció la Junta de Andalucía para estudiantes extranjeros de nuevo ingreso, al objeto de igualar las plazas ofertadas entre los diferentes dobles grados impartidos en la Facultad, tras consensuarlo con los responsables de la ETSIIT, se ofertará una plaza en el doble grado ADE-Ingeniería Informática.

Teniendo en cuenta todo ello, puede destacarse que para el curso 2021/2022 la oferta total de plazas de la Facultad asciende a 1.061. Esta propuesta, una vez consensuada con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, es aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

GRADOS	Plazas ofertadas 2020/2021	Plazas ofertadas 2021/2022	Plazas para traslados 2021/2022	Plazas estudiantes extranjeros 2021/2022
Administración y Dirección de Empresas	214	214	5	5
Administración y Dirección de Empresas- Derecho	135	135	3	1
Administración y Dirección de Empresas-Edificación	15	15	0	2
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Civil	20	20	0	1
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Informática	40	40	1	1
Total Administración y Dirección de Empresas	424	424	9	10
Economía	237	237	3	5
Finanzas y Contabilidad	130	128	3	3
Marketing e Investigación de Mercados	130	128	3	3
Turismo	114	114	3	3
Turismo-Traducción e Interpretación (Inglés)	15	15	0	1
Turismo-Traducción e Interpretación (Francés)	10	10	0	1

GRADOS	Plazas ofertadas 2020/2021	Plazas ofertadas 2021/2022	Plazas para traslados 2021/2022	Plazas estudiantes extranjeros 2021/2022
Turismo-Traducción e Interpretación (Alemán)	5	5	0	1
Total Turismo	144	144	3	6
TOTAL FACULTAD CCEE Y EMPRESARIALES	1065	1061	21	27

2.2.1.2. Estructura de grupos

Como consecuencia de la paulatina implantación de los acuerdos de compatibilización de estudios (dobles grados) entre el Grado en Administración y Dirección de Empresas y los grados en Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática, así como los acuerdos de compatibilización de estudios entre el Grado en Turismo y el grado en Traducción e Interpretación (inglés, francés y alemán), en el curso académico 2021/2022 se modifica la estructura de grupos correspondiente a los referidos dobles grados, al incorporarse el quinto y último curso.

Además, se modifica la estructura de grupos en el Grado en Economía, debido al desdoble de algunas asignaturas impartidas en inglés, para su impartición en castellano de forma paralela.

Grados	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso
Administración y Dirección de Empresas	4	4	4	5	
Administración y Dirección de Empresas-Derecho	2	2	2	2	2
Administración y Dirección de Empresas-Edificación	1 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾	1 ⁽¹⁾ (0)
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Civil					
Administración y Dirección de Empresas-Ingeniería Informática					
Economía	4 ⁽³⁾	4	4	3	
Finanzas y Contabilidad	2	2	2	2	
Marketing e Investigación de Mercados	2	2	2	2	
Turismo	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾	2 ⁽²⁾
Turismo-Traducción e Interpretación (TITUR)					

- (1) Se oferta un único grupo de primero, segundo, tercero y cuarto cursos de ADE, compartido por Edificación, Ingeniería Civil e Ingeniería Informática. En el curso 2021/2022 se implanta el quinto curso en los dobles grados ADE-Ingenierías; entre paréntesis se indica el número de grupos existentes en el curso 2020/2021 en quinto curso, que era cero.

- (2) La estructura de grupos de Turismo no varía, puesto que los estudiantes de Turismo-Traducción e Interpretación (TITUR) comparten grupo con los estudiantes que cursan el Grado en Turismo. En el curso 2021/2022 se implanta el quinto curso de TITUR.
- (3) En el grupo A de primero del Grado en Economía, se desdoblan las asignaturas Microeconomía I, Matemáticas y Matemáticas para la Economía I, creándose el grupo A', en paralelo al grupo A.

En concreto, El análisis de los datos remitidos por el Vicerrectorado de Docencia (VD) para la planificación docente del curso 2021/2022, puso de manifiesto que en las asignaturas que se imparten en inglés en el grupo A de primero del Grado en Economía (GECO), en los grupos B, C y D, en los que dichas asignaturas se imparten en castellano, la mediana alcanzaba el número de 84, haciendo difícil el equilibrio entre grupos del número de estudiantes matriculados en algunas de estas asignaturas. En consecuencia, para el curso 2021/2022 se solicitó al VD la creación de un grupo A' impartido en castellano, en el primer curso de GECO, para las asignaturas que se imparten en inglés en el grupo A, con el mismo horario en ambos grupos (A y A'). De este modo, los estudiantes matriculados en el grupo A' podrían seguir en castellano todas las asignaturas de primero, evitando que el número de estudiantes del grupo A de las asignaturas en inglés distorsione el tamaño de los grupos B, C y D, en los que estas asignaturas se imparten en castellano. Las asignaturas para las que se presentó dicha solicitud fueron: Economía Política, Introducción al Marketing, Matemáticas, Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo, Matemáticas para la Economía I y Microeconomía I. Tras las reuniones mantenidas con el VD, se comunicó a la Facultad que se aceptaba parcialmente la solicitud, en concreto, para las asignaturas que presentaban un mayor número de estudiantes en los grupos impartidos en castellano. En concreto, las asignaturas para las que se ha aprobado el desdoble del grupo A' han sido: Matemáticas, Matemáticas para la Economía I y Microeconomía I.

Por otro lado, en relación con las dobles titulaciones de ADE con Ingeniería Informática, Ingeniería Civil y Edificación, al iniciarse el quinto curso, se ha modificado la oferta global de grupos de asignaturas concretas de tercero y cuarto cursos de ADE, por no coincidir la distribución de asignaturas por curso con la correspondiente a los acuerdos de compatibilización de ADE-Ingenierías.

Conviene precisar que, todas las asignaturas que se incorporan, en el curso 2021-2022, en el quinto curso de los dobles grados ADE-Ingenierías, esto es, Creación de

Empresas y Dirección Financiera, que se imparten en cuarto curso de GADE, así como Derecho Fiscal, Dirección Estratégica 1 y Dirección Estratégica 2, que se imparten en el tercer curso de GADE, constituyen un incremento neto en la oferta docente global de ADE. En consecuencia, el incremento de los 30 créditos que se deriva de la incorporación de estas 5 asignaturas representa una oferta de créditos adicional a la oferta existente, en la situación previa a la incorporación de este quinto curso en los dobles grados ADE-Ingenierías.

De este modo, en la siguiente tabla, en la que se recoge las variaciones en la oferta de asignaturas de ADE, afectadas por la implantación de los dobles grados ADE-Ingenierías, se hace constar el número de grupos ofertados en el curso 2021/2022 para cada una de las asignaturas. Estas asignaturas son Derecho Fiscal, Dirección Estratégica I y II, Creación de Empresas y Dirección Financiera. De este modo, al incorporarse el último curso de los dobles grados ADE-Ingenierías en 2021/2022, se completa la incorporación de las asignaturas de ADE en los referidos dobles grados.

VARIACIONES EN LA OFERTA DE ASIGNATURAS DE ADE POR LA IMPLANTACIÓN ADE-INGENIERÍAS CURSO 2021/2022							
Asignaturas (de 3º y 4º de ADE, que se ofertan en 5º de ADE-Ingenierías)	Departamento	Curso 2021/2022			Curso 2021/2022		
		NºGr amplio ADE	NºGr reducido ADE	Nº créditos totales	NºGr amplio ADE-Ing	NºGr reducido ADE-Ing	Nº créditos totales ADE-Ing
Derecho Fiscal	Derecho Financiero y Tributario	4	8	24	1	2	6
Dirección Estratégica I	Organización de Empresas II	4	8	24	1	2	6
Dirección Estratégica II	Organización de Empresas I	4	8	24	1	2	6
Creación de Empresas		5	10	30	1	2	6
Dirección Financiera	Economía Financiera y Contabilidad	5	10	30	1	2	6

Por último, en el curso 2021/2022 ha comenzado a impartirse el quinto curso del Doble Grado TITUR. Considerando que la distribución de las asignaturas por curso de TITUR no coincide con la correspondiente al Grado en Turismo, se detallan en la tabla siguiente las asignaturas de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto cursos de TITUR,

cuyo grupo de mañana será compartido con los estudiantes que cursan el Grado en Turismo.

DOBLE GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN/TURISMO							
PRIMER CURSO							
PRIMER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
				Introducción al Derecho	TUR	BAS	6
				Patrimonio Cultural	TUR	OBL	6
SEGUNDO CURSO							
TERCER SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Principios de Economía I	TUR	BAS	6	Principios de Economía II	TUR	BAS	6
Estadística Aplicada al Sector Turístico	TUR	BAS	6	Turismo Sostenible y Medio Ambiente	TUR	OBL	6
Fundamentos en Dirección y Administración Empresas	TUR	BAS	6	Organización Internacional del Turismo	TUR	OBL	6
TERCER CURSO							
QUINTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Derecho Mercantil	TUR	BAS	6	Recursos Territoriales Turísticos de España	TUR	BAS	6
Introducción al Marketing	TUR	BAS	6	Contabilidad General	TUR	BAS	6
Recursos Territoriales Turísticos del Mundo	TUR	BAS	6	Estructura Económica del Turismo	TUR	OBL	6
				Dirección Comercial	TUR	OBL	
CUARTO CURSO							
SÉPTIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Información Contable para Gestión de Empresas Turísticas	TUR	OBL	6	Dirección Estratégica de Empresas Turísticas	TUR	OBL	6
Marketing de Productos Turísticos	TUR	OBL	6	Dirección de Recursos Humanos en Empresas Turísticas	TUR	OBL	6
Tecnología Informática para la Empresa	TUR	OBL	6	Gestión Financiera	TUR	OBL	6
Política Económica del Turismo	TUR	OBL	6	Planificación y Gestión Territorial para el Turismo Sostenible	TUR	OBL	6
QUINTO CURSO							
NOVENO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.	DÉCIMO SEMESTRE	Titulac.	Carácter	CR.
Economía del Transporte	TUR	OBL	6	Prácticas Externas	TUR	OBL	12
Creación de Empresas	TUR	OBL	6	Trabajo Fin de Grado	TUR	OBL	6
Derecho y Legislación	TUR	OBL	6				
Patrimonio Histórico Artístico Español	TUR	OBL	6				

Oferta de asignaturas en lengua inglesa

De acuerdo con las líneas de actuación futuras, señaladas en las memorias de gestión anteriores, y con el programa electoral del Decano (2019), en el curso 2021/2022, el Centro ha continuado con la incorporación de asignaturas en lengua inglesa en los Grados en Economía y ADE. Asimismo, se han mantenido los horarios de forma que se pueda compatibilizar con el Grado en ADE y los dobles grados con ADE, tanto con el doble grado ADE-Derecho, como con los dobles grados ADE-Ingenierías, al objeto de posibilitar que una parte de los estudiantes de estos grados, puedan cursar estas asignaturas en inglés.

En este sentido, en el grado en Economía (GECO), se ha ofertado en inglés la asignatura Trabajo Fin de Grado. En total ya son 20 asignaturas impartidas en lengua inglesa en GECO. En efecto, se ha continuado con la impartición en inglés de las asignaturas Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo, Introducción al Marketing, Economía Política, Matemáticas y Matemáticas para la Economía I, en el grupo A de primer curso del Grado en Economía, de las cuales, los estudiantes de GADE, GADE-Derecho y GADE-Informática han seguido teniendo acceso a las cuatro primeras.

GRADO EN ECONOMÍA-ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LENGUA INGLESA					
PRIMER CURSO (Grupo A)					
PRIMER SEMESTRE	Carácter	CR.	SEGUNDO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas	BAS	6	Historia del Desarrollo Económico Mundial Contemporáneo	BAS	6
Introducción al Marketing	BAS	6	Matemáticas para la Economía I	BAS	6
Economía Política	BAS	6	Microeconomía I	BAS	6
SEGUNDO CURSO (Grupo A)					
TERCER SEMESTRE	Carácter	CR.	CUARTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Matemáticas para la Economía II	OBL	6	Macroeconomía II	OBL	6
Microeconomía II	OBL	6	Microeconomía III	OBL	6
Macroeconomía I	BAS	6			
TERCER CURSO (Grupo A)					
QUINTO SEMESTRE	Carácter	CR.	SEXTO SEMESTRE	Carácter	CR.
Economía del Sector Público I	OBL	6	Economía del Sector Público II	OBL	6
Macroeconomía III	OBL	6	Macroeconomía IV	OBL	6
Microeconomía IV	OBL	6			
CUARTO CURSO					

SÉPTIMO SEMESTRE	Carácter	CR.	OCTAVO SEMESTRE	Carácter	CR.
Macroeconomía Internacional (Grupo A)	OPT	6	Trabajo Fin de Grado	OBL	6
			Economía Experimental (Grupo A)	OPT	6
			Historia Económica de Andalucía (Grupo A)	OPT	6

(1) En azul, las asignaturas que comienzan a impartirse en lengua inglesa en el curso 2020/2021.

(2) En negrita, las asignaturas de Formación Básica que se ofertarán también a los estudiantes de GADE, ADE-Derecho y ADE-Ingenierías.

En cuanto al Grado en Administración y Dirección de Empresas, a las asignaturas que se pueden seguir a través del grupo A de primero de Economía y a las asignaturas optativas que ya se ofertaban en lengua inglesa, se añaden, para el curso 2021/2022, dos asignaturas de carácter obligatorio, Dirección Comercial, que se imparte en el primer semestre de segundo curso y Dirección de Recursos Humanos I, que se imparte en el segundo semestre de segundo curso. Respecto al grado en Turismo, se continúa la impartición de la docencia de la optativa Marketing Hotelero y de Restauración en lengua inglesa.

OFERTA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS EN LENGUA INGLESA EN EL CURSO 2021/2022 ADE Y TURISMO				
GRADO	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA	CARÁCTER	GRUPO
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Dirección Comercial	OBL	2ªA
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS-2	Dirección de Recursos Humanos I	OBL	2ªA
	ECONOMÍA INTERNACIONAL Y DE ESPAÑA	Comercio Exterior	OPT	A (mañana)
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS-1	Dirección de la Innovación y la Tecnología	OPT	A (mañana)
	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Comunicación Comercial	OPT	A (mañana)
	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS-2	Gestión de Empresas en el Marco Internacional	OPT	B (tarde)
TURISMO	COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	Marketing Hotelero y de Restauración	OPT	A (mañana)

2.2.1.3. Criterios e información relativos a los horarios de docencia de las titulaciones de grado

Para el curso 2021/2022, se propuso como horario de partida de elección de horarios el vigente para el curso 2020/2021, si bien, se introducen modificaciones puntuales derivadas, fundamentalmente, de:

- La implantación del quinto curso del acuerdo de compatibilización de estudios del Grado en ADE-Ingenierías.
- La implantación del quinto curso del acuerdo de compatibilización de estudios del Grado en Turismo y Traducción e Interpretación (TITUR).
- La oferta de asignaturas obligatorias en lengua inglesa en el grado en ADE, en alguna de las cuales, se podrán matricular, además, estudiantes del doble grado ADE-Derecho.

Los criterios generales que resultan de aplicación en la Facultad, para la determinación de los horarios se clasifican en:

- Criterios generales: aplicables a todos los títulos.
- Criterios específicos: responden a las especificidades de determinados grados.

Criterios Generales

1. En el mismo día sólo podrán impartirse dos horas de la misma asignatura.
2. No podrán impartirse dos horas aisladas en un día.
3. Se evitará, en la medida de lo posible, que se impartan cuatro horas de grupo reducido seguidas y, en ningún caso podrán impartirse seis horas de grupo reducido consecutivas.
4. Si la franja horaria del conjunto de asignaturas a impartir en un día puede adelantarse o retrasarse, este desplazamiento no podrá afectar a una única asignatura.
5. Entre dos asignaturas obligatorias de cuarto curso no podrá fijarse el horario de una asignatura optativa.
6. No podrán coincidir los horarios de las asignaturas optativas de un grado entre sí, ni tampoco con las asignaturas obligatorias de cuarto curso, salvo que así se haya fijado en la propuesta inicial de horarios porque el número de asignaturas optativas y de

- grupos ofertados imposibilite el cumplimiento de este criterio. En el caso de que sea inevitable la coincidencia horaria, ésta no deberá afectar a las asignaturas obligatorias.
7. Cuando en un día se impartan menos de seis horas de clase, el horario del grupo de tarde no podrá finalizar con posterioridad a las 20:30.

Criterios Específicos

Grado en Finanzas y Contabilidad:

- En la fijación de horarios se establece como objetivo maximizar el número de optativas que pueden ser cursadas simultáneamente por el estudiantado de tercero y cuarto cursos. En todo caso, se procurará que no coincida el horario de, al menos, una asignatura optativa con el de las asignaturas obligatorias de tercer curso, tanto en el turno de mañana como en el de tarde.
- Las asignaturas de GFICO contempladas en el Doble Grado Internacional en Finanzas y Contabilidad con la Universidad de Bremen deben poder ser cursadas por el estudiantado procedente de esta universidad, en turno de mañana y/o de tarde, evitándose los posibles solapamientos que pudieran producirse.

Grado en Turismo y Doble Grado en Traducción e Interpretación-Turismo:

- Las asignaturas del Grado en Turismo de TITUR se impartirán exclusivamente en los días que figuran en los horarios de partida. Estos días han sido acordados con la Facultad de Traducción e Interpretación.
- El horario del grupo de mañana del Grado en Turismo está ligado al del Doble Grado TITUR. De este modo, algunas asignaturas del Grado en Turismo tendrán que impartirse obligatoriamente en los días que se indiquen en el horario de partida e incluso tendrán que ocupar siempre los extremos de la franja horaria en esos días. Considerando, por tanto, las limitaciones de este horario, y con el objetivo de evitar que una misma asignatura se encuentre arrinconada sin posibilidad de impartirse en un horario distinto año tras año, el Centro rotará estas materias todos los cursos académicos, y en caso de no haber acuerdo entre el profesorado prevalecerá el horario propuesto por el Centro.
- Desde el curso 2020/2021 la oferta de un nuevo grupo para Alemán III, Francés I, Francés II y Francés III en el Grado en Turismo ha permitido que se puedan impartir las clases de estas asignaturas en dos grupos diferenciados, uno en turno de mañana y

otro en turno de tarde, eliminando así las rigideces en los horarios de los respectivos cursos, que tenían como objetivo facilitar la asistencia a clase de los estudiantes de tarde al grupo de mañana y de los estudiantes de mañana al grupo de tarde, cuando se ofertaba un único grupo.

- Las asignaturas de Alemán y Francés del Grado en Turismo deberán figurar en los extremos de la banda horaria, si no comparten la misma franja horaria en el grupo.

Doble Grado en ADE-Derecho y Dobles Grados en ADE-Ingenierías:

- Las asignaturas de ADE de estos acuerdos de compatibilización de estudios se impartirán exclusivamente en los días que figuran en los horarios de partida. Estos días han sido acordados con las dos Facultades y las tres Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería con las que se comparten estas dobles titulaciones.
- En el caso de ADE-Ingenierías, las dos horas de Matemática Aplicada de Ingeniería Civil que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el objetivo de compatibilizar los horarios del estudiantado, tienen que impartirse los miércoles y es necesario que su horario coincida con el correspondiente a Matemáticas Empresariales. En caso contrario, estas clases (las correspondientes a ambas asignaturas) deberán impartirse en los extremos de la banda horaria.

Grados cuyos estudiantes pueden escoger asignaturas en lengua inglesa:

- Como se ha indicado con anterioridad, el estudiantado de GADE, ADE-Derecho y ADE-Ingenierías podrá estudiar en lengua inglesa las asignaturas de formación básica ofertadas en el Grado en Economía. Por este motivo, estas asignaturas deberán tener el mismo horario en todos los grados, no pudiendo ser modificado. El Centro se responsabilizará de rotar la franja horaria asignada a las clases de estas asignaturas todos los años.

Estos criterios, que tienen como objetivo garantizar unos horarios razonables a los estudiantes, son los que rigen las reuniones de elección de horarios. Para el curso 2021/2022, estas reuniones se han celebrado durante cuatro días, siendo dirigidas por las coordinadoras de las distintas titulaciones, quienes deben aplicar, en caso de conflicto,

los criterios de elección de horarios aprobados en la sesión de la Junta de Facultad celebrada el 9 de marzo de 2010. En este sentido, merece la pena destacar, al igual que en años anteriores, la disposición que ha mostrado el profesorado para alcanzar acuerdos y posibilitar la fijación definitiva de los horarios.

Una vez fijados los horarios definitivos, se publican en la página web del Centro, si bien la publicación no es inmediata porque previamente es necesario que desde este Vicedecanato se lleve a cabo la asignación de aulas más adecuada a cada uno de los grupos o, incluso, asignaturas. En el curso 2021/2022, condicionado por las limitaciones de ocupación de espacios derivadas de la pandemia, para llevar a cabo esta asignación, se ha tenido en cuenta de forma prioritaria el tamaño de los grupos y la capacidad de las aulas, pero además ha sido necesario considerar las características específicas de algunas asignaturas que requieren aulas con características concretas, como mobiliario modulable, aulas de informática, etc.

Considerando, por tanto, que las aulas asignadas en los horarios de partida son provisionales, siempre se informa al profesorado de que deberá consultar las aulas definitivas en la Guía del Estudiante, que se publica en el mes de julio.

2.2.1.4. Criterios e información relativos al calendario oficial de exámenes finales

Una vez aprobados los criterios para la fijación de las fechas de los exámenes y conocido el calendario oficial para la realización de los mismos, el equipo de Ordenación Académica ha publicado el calendario para la realización de los exámenes de las convocatorias ordinarias de enero y mayo-junio, y la extraordinaria de junio-julio del curso académico 2021/2022, con anterioridad al inicio de la matrícula de los estudiantes.

1. En concreto, los criterios considerados para fijar estos exámenes han sido los siguientes:
2. Maximizar la distancia entre los exámenes de las asignaturas del mismo curso, para cada una de las titulaciones.
3. Evitar la celebración de exámenes en sábado, en la medida de lo posible.
4. Minimizar el número de incidencias.
5. Ordenar los exámenes de la convocatoria extraordinaria atendiendo al semestre en el que se imparten las asignaturas, esto es, primero se realizan los exámenes de las

asignaturas del primer semestre y, en segundo lugar, los de las asignaturas de segundo semestre.

6. Rotar las fechas de los exámenes de las distintas asignaturas, cuando la aplicación de los anteriores criterios así lo permita. De esta forma, cuando es posible, los exámenes fijados al final del calendario oficial de exámenes pasan a realizarse al principio, y el resto se van desplazando hacia el final. No obstante, se da prioridad a que coincidan las fechas de los exámenes de las asignaturas que son comunes a distintas titulaciones, si bien, dicha coincidencia no puede garantizarse.

Estos criterios se vienen aplicando de forma satisfactoria desde hace varios años, dando respuesta a los compromisos adquiridos por el equipo de gobierno de la Facultad.

Por otro lado, es necesario destacar que durante el curso 2020/2021 la determinación de las fechas de exámenes del curso académico 2021/2022 ha requerido un esfuerzo adicional, derivado de la implantación del quinto curso de las nuevas dobles titulaciones. Además, las dificultades para fijar las fechas de exámenes de las asignaturas de estos dobles títulos se incrementan a medida que se van implantando. Por este motivo, ha sido necesario un mayor esfuerzo de coordinación con cada uno de los Centros implicados en los nuevos títulos (Facultad de Traducción e Interpretación, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación y Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación), además de las labores de coordinación con la Facultad de Derecho en lo referente al Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

Mención especial merecen los casos de las dobles titulaciones de Administración y Dirección de Empresas-Ingenierías, que requieren, en principio, la coordinación de cuatro centros, siendo la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales la responsable de elaborar una primera propuesta, a la que tratan de adaptarse las Escuelas implicadas. Además, dado que los estudiantes del Doble Grado en ADE-Ingeniería Informática comparten grupo en segundo curso con los estudiantes del Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas, también ha sido necesario realizar reuniones de coordinación con la Facultad de Ciencias, ajustando las fechas de los exámenes para poder compatibilizar las de los cinco Centros afectados. El objetivo es facilitar a los estudiantes

la preparación de sus exámenes y salvaguardar sus derechos, recogidos en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR.

2.2.1.5. Criterios de asignación de espacios a actividades docentes y académicas

Siguiendo las indicaciones del POD se han aprobado en la Junta de Facultad los criterios de ocupación de espacios para la realización de actividades docentes y académicas para el curso 2021/2022. Para este curso, la asignación de aulas para la actividad docente ha estado condicionada por las normas establecidas por las autoridades sanitarias, en relación a la pandemia por COVID19.

En este sentido, resulta destacable la diferente tipología de espacios que se dedican a la actividad docente, con diferentes características que afectan a su uso, especialmente ante las restricciones de aforo de la pandemia:

- Aulas disponibles para la docencia de Grado y Máster, que ya fueron adaptadas, en el curso precedente, mediante la adecuada señalética, para reducir su aforo. Para el curso 2021/2022, el uso de estas aulas se ha procurado que se realice de forma exclusiva para cada grupo y turno.
- Disponibilidad de cinco aulas especialmente adaptadas para trabajar en equipo, al contar con mobiliario modulable, cuya utilización puede ser compartida en un mismo turno por diferentes grupos. Para ello, en el curso precedente, se instalaron dispensadores de gel y de papel, al objeto de que los usuarios puedan realizar una higienización de las mesas que van a utilizar, antes de iniciar la actividad prevista en dicha aula.
- Aulas de informática, que al igual que las aulas de mobiliario modulables, también se pueden utilizar en un mismo turno por diferentes grupos, por lo que se han dotado de los mismos medios que las aulas de mobiliario modulable, para la higienización previa a su uso, tanto de los teclados y ratones de los equipos disponibles, como de las mesas.
- Seminarios para los que, en el curso 2021/2022, tras las obras llevadas a cabo para la unión de algunos de los seminarios existentes, se ha incrementado la capacidad, de cada uno de los tres nuevos seminarios resultantes, pasando a tener una ocupación de 54 puestos, lo que ha permitido habilitar estos seminarios para la docencia de la asignatura de Creación de Empresas, en aquellos grupos más numerosos, y para la docencia en posgrado.

Los criterios aprobados se resumen del siguiente modo:

Las aulas de la Facultad se asignan atendiendo a un criterio general: la capacidad de las aulas en relación con el número de matriculados en cada una de las titulaciones, cursos y asignaturas. Dadas las circunstancias excepcionales que presentaba el curso 2021/2022, el análisis de los espacios y del número de los matriculados se ha realizado de manera exhaustiva, al objeto de garantizar que, la ocupación permitida en cada una de las aulas, pueda acoger a la mitad de los estudiantes matriculados en una asignatura y grupo, de acuerdo con el Plan de Contingencia aprobado en la Facultad, para la adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de COVID19.

Las aulas con mobiliario modulable habilitadas para el trabajo en grupo (aulas E12, E22, E24, E26 y E28) se asignan, en primer lugar, a la asignatura Creación de Empresas y, en segundo lugar, al resto de asignaturas de grado. En caso de disponibilidad, estas aulas se pueden asignar para la impartición de cursos de posgrado. Para el curso 2021/2022, también se ha contado con los nuevos seminarios E04, E05 y E06 para esta misma finalidad.

Con respecto a las aulas de informática, se asignan prioritariamente a aquellas asignaturas que las requieren para impartir sus clases prácticas. En este sentido, resulta destacable que el aula E14, dotada con ordenadores portátiles, se considera un como aula de informática y se le aplica idéntico criterio.

Asimismo, para el curso 2021/2022 se ha previsto el uso de aulas disponibles habitualmente para la docencia de Grado, para permitir la asistencia en el aula de todos los estudiantes matriculados en cada título de Máster, dadas las limitaciones de aforo establecidas por las autoridades sanitarias. Para ello, se ha procurado un uso eficiente de las aulas, utilizando, con carácter general, las de mayor tamaño para la docencia en Grado y habilitando el resto para la docencia en Máster.

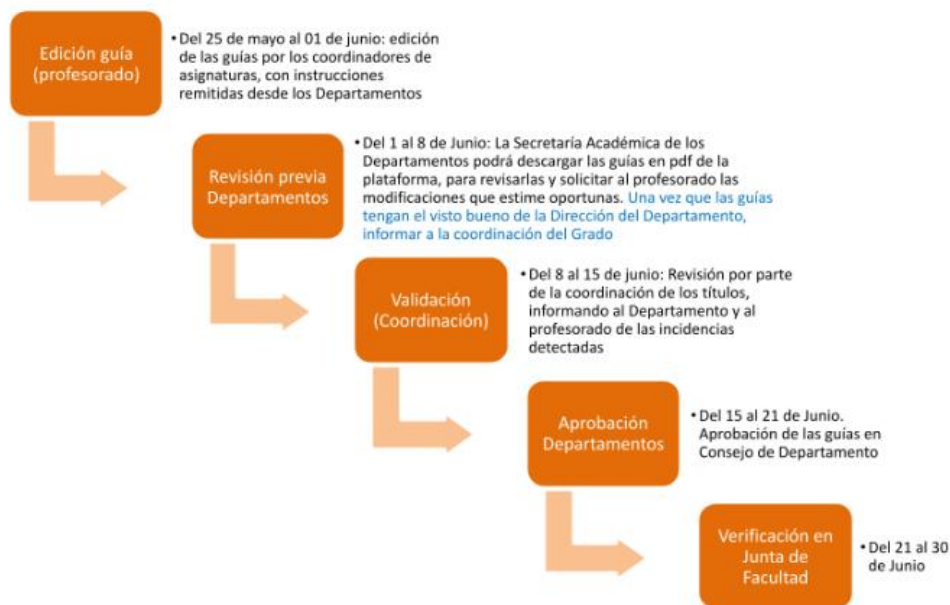
Una vez asignadas las aulas y los seminarios a los grupos de las distintas titulaciones y a los cursos de posgrado, esta información se graba en la aplicación informática, pudiendo el profesorado solicitar el espacio disponible a través del Sistema Unificado de Consulta y Reserva de Espacios (sucre.ugr.es), para la realización de actividades académicas y docentes complementarias. En la medida de lo posible, la Facultad atiende las distintas peticiones que se van presentando, en función de las

características de dichas actividades y teniendo en cuenta el número de asistentes potenciales. El profesorado recibe por correo electrónico la notificación de la aceptación, rechazo o modificación de su reserva. No obstante, para el curso 2021/2022 se prevé una limitación considerable de las aulas disponibles, dadas las circunstancias motivadas por la pandemia.

2.2.1.6. Programas o guías ECTS de las asignaturas que se imparten en la Facultad

En el curso 2020/2021, se ha implementado, en la UGR, una nueva plataforma para la creación, revisión y difusión de las guías docentes de las diferentes asignaturas impartidas en los títulos.

Tras las reuniones mantenidas con el Vicerrectorado de Docencia y las subsiguientes consultas telefónicas, desde el Vicerrectorado de Docencia confirmaron que la incorporación de la plataforma, para la elaboración de las guías docentes, no implicaba un cambio en los procedimientos que se venían aplicando en los Centros. En este sentido, la validación desde la coordinación de los grados, en nuestro Centro, se ha venido realizando con carácter previo a la verificación en Junta de Facultad, después de que los Departamentos nos remitieran las guías docentes revisadas e, incluso, aprobadas en Consejo de Departamento, cumpliendo así con la normativa recogida en el POD (puntos 3.1 y 3.2 POD 2020-21) y con la normativa de evaluación de la UGR (artículo 4.1). No obstante, al objeto de poder cumplir con los plazos establecidos desde el Vicerrectorado de Docencia, y que las guías docentes pudieran ser validadas, por la coordinación de los grados, incluso antes de su aprobación en Consejo de Departamento, se adaptó el procedimiento, en el modo que se recoge en el gráfico.



Siguiendo las indicaciones del POD del curso 2021/2022, la Facultad ha publicado en su página web un enlace a las Guías Docentes y los programas de todas las asignaturas que se imparten en el Centro. Estas guías docentes deben estar elaboradas de acuerdo con el Documento de Verificación del Título y cumplir con lo establecido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR, aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y cuya última modificación fue aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno en la sesión de 26 de octubre de 2016 (BOUGR nº 112, de 9 de noviembre de 2016). Con el objetivo de dar a conocer las principales modificaciones introducidas, el Vicedecanato de Ordenación Académica elaboró un documento, que se remitió a todo el profesorado, en el que se destacaban las cuestiones a considerar a la hora de elaborar la Guía Docente del siguiente curso. De este modo, se pretendía minimizar las correcciones a realizar cuando el Centro verifica las guías antes de su publicación. Asimismo, se ha mantenido un contacto continuo con los Departamentos para conseguir los objetivos perseguidos. En concreto, para el curso 2021/2022, se ha estado especialmente atento a la adecuación del sistema de evaluación a la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

2.3. ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA HACER FRENTE AL ESCENARIO DERIVADO DE LA PANDEMIA COVID-19 DURANTE EL CURSO 2020/2021

- *Comienzo del curso en el escenario A*

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales elaboró un Plan de contingencia para el curso 2020/2021, para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el Plan de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021 (<https://www.ugr.es/universidad/noticias/adaptacion-ensenanza-curso-academico-20-21-exigencias-covid19>, aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de junio), que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En cumplimiento de este plan, el curso comenzó en el escenario A, en el que la actividad presencial debía ser inferior a la que se desarrollaría en condiciones de plena normalidad en la actividad académica, como consecuencia de las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal, que limitaban el aforo permitido en las aulas, como medida de seguridad frente a la pandemia.

En este escenario, la docencia tuvo que adaptarse, adoptando un sistema multimodal que combinaba la mayor presencialidad posible, a través de clases online síncronas, con actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiante. En este sentido, de acuerdo con las limitaciones establecidas por las autoridades sanitarias, se debía mantener una distancia interpersonal de, al menos, 1,5 metros, y en ningún caso superar el 50% del aforo de las aulas.

Teniendo en cuenta los tamaños de grupos de la Facultad y la reducción de la capacidad de absorción de las aulas, para asegurar que el estudiantado recibía el número de horas de clase que se recogen en la Memoria Verificada de los títulos, se procedió a la adquisición e instalación de videocámaras que permitieran realizar videoconferencias desde las aulas, para la retransmisión en directo de las clases impartidas físicamente en el aula.

De esta forma la docencia presencial estaba asegurada para todos los estudiantes. Tanto para los que asistieran físicamente al aula, como para el resto de los estudiantes, que estarían presentes de modo remoto, siguiendo la clase de forma telemática. A través

del uso de este recurso tecnológico se priorizaba el cumplimiento de los principios de la máxima presencialidad y de la máxima seguridad, que inspiraban el Plan de contingencias del Centro.

Por otro lado, al objeto de garantizar que todo el estudiantado alcanzara una presencialidad similar en el aula, a lo largo del semestre, se subdividió cada grupo, de cada asignatura, en dos subgrupos estables, cuya presencia física en el aula iría rotando semanalmente. Teniendo en cuenta que el número de estudiantes matriculados en las diversas asignaturas de un mismo grupo de la titulación no resulta coincidente, fue necesario aplicar el mismo criterio de división, con el objetivo de lograr que el número e identidad de estudiantes transitando por la Facultad se mantuviera lo más estable posible. Si bien, el número de integrantes de cada subgrupo podría diferir entre asignaturas de un mismo grupo, con la aplicación del mismo criterio de división se garantizaba la mayor similitud de los integrantes de los subgrupos, para las diferentes asignaturas.

La división en subgrupos se organizó de la siguiente forma:

- Subgrupo 1: formado por los estudiantes cuyo primer apellido se encontrara entre las letras A y L (ambas incluidas).
- Subgrupo 2: formado por los estudiantes cuyo primer apellido se encontrara entre las letras M y Z (ambas incluidas).

Además, dado que los subgrupos se formaron en función de la letra por la que comienza el primer apellido de los estudiantes, la incertidumbre inicial relativa al número de estudiantes integrantes de cada subgrupo, en cada asignatura, se cubrió mediante el establecimiento de un sistema adicional de aulas espejo, al objeto de que, en caso de producirse algún caso puntual de exceso de asistentes sobre el número de puestos disponibles en el aula, se redirigiera a estos estudiantes a las aulas espejo habilitadas, para que pudieran seguir la clase telemáticamente, solventando de esta manera, de forma coyuntural, los posibles desajustes que pudieran surgir en las dos primeras semanas de clase. Tanto el estudiantado, como el profesorado, fueron informados de esta eventualidad. Sin embargo, estas aulas sólo se utilizaron de forma puntual y residual durante las primeras clases del curso, porque en los casos en los que fue necesario se buscó aulas de mayor capacidad para solventar esta incidencia de forma permanente.

Desde el comienzo de curso, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, en estrecha colaboración con los responsables de equipo y las coordinadoras de los títulos, se realizó un seguimiento de las incidencias que iban surgiendo, incluso, desarrollando mecanismos para anticiparnos a su aparición.

- *Seguimiento del curso en el escenario A*

En las dos primeras semanas del curso, desde Ordenación Académica, en colaboración con los responsables de equipo de los turnos de mañana y de tarde y las conserjerías de cada planta se realizó un seguimiento directo in situ de la docencia, al objeto de conocer las incidencias y poder solventarlas en el menor tiempo posible.

Las incidencias producidas afectaban fundamentalmente a la megafonía en el aula y/o en la retransmisión por videoconferencia. En la mayoría de las ocasiones, las incidencias se pudieron resolver por el personal de Conserjería o los encargados de equipo, o bien por el técnico de informática de la empresa contratada. En alguna ocasión puntual, cuando no se ha podido resolver la incidencia en el aula afectada, se ha trasladado al grupo a otra aula.

Asimismo, se elaboró, y se remitió al profesorado con docencia en el primer semestre, un formulario online, recibiendo un elevado número de respuestas (98), al objeto de detectar las posibles disfunciones que se pudieran estar produciendo en el desarrollo de la docencia en este nuevo escenario.

El análisis de las respuestas, como se observa en las figuras, puso de manifiesto que se estaba aplicando, de forma adecuada, el plan de contingencia aprobado en la Facultad, comprobando que, de forma mayoritaria, se estaba respetando la asistencia al aula del subgrupo correspondiente en la semana asignada, se seguía un control de la asistencia del estudiantado, para facilitar el seguimiento de posibles casos COVID19, se respetaban las medidas sanitarias, el estudiantado al que le correspondía en la semana establecida seguía por videoconferencia las clases y se había generalizado el uso de Google Meet, que era la aplicación indicada por la UGR. Por otro lado, se observó que las aulas espejo, habilitadas para solventar problemas puntuales de aforo en una clase, tuvo un uso puntual y muy residual.

El grado de dificultad medio manifestado por el profesorado para adaptarse al nuevo escenario de docencia híbrida fue de 2,7 puntos en una escala de 1 a 5, indicando el 59% del profesorado encuestado un grado de dificultad igual o superior a 3.

Las incidencias comunicadas por el profesorado en esta encuesta fueron, fundamentalmente, las siguientes:

- Problemas de sonido, tanto por el ajuste de la megafonía en el aula, como por el sonido en la emisión por videoconferencia.
- Fallo en la conexión a Internet

Además, de forma minoritaria, se indicaron incidencias con el funcionamiento de las cámaras, que acababan de ser instaladas, por lo que el profesorado no estaba familiarizado con su funcionamiento, así como con el funcionamiento del ordenador, o de Google Meet, como se observa en el gráfico.

En relación con las soluciones aportadas por el Centro, el profesorado indicó que de forma mayoritaria las incidencias quedaban resueltas por el equipo de conserjería, y sólo de forma residual fue necesario el cambio de aula de forma temporal o permanente.

- ***Informe de seguimiento sobre el inicio de curso solicitado por el Vicerrectorado de Docencia***

A petición del Vicerrectorado de Docencia, se realizó un informe inicial de seguimiento del Centro, que les fue remitido con fecha 28 de septiembre, y que se reproduce a continuación:

“Las clases comenzaron el 21 de septiembre, como estaba previsto en el calendario de la UGR, y de la forma en la que se había programado en el Plan de contingencia de la Facultad, aprobado el 14 de Julio de 2020.

De acuerdo con dicho plan, en el curso 2020-2021 la enseñanza ha comenzado con una presencialidad física en el aula del 50% (aproximadamente) de los estudiantes matriculados en cada asignatura y grupo.

Para ello, el estudiantado matriculado en un grupo de una asignatura se ha dividido en dos subgrupos, en función de las letras por las que empieza su primer apellido:

- Subgrupo 1: entre A y L (ambas incluidas)
- Subgrupo 2: entre M y Z (ambas incluidas)

Además, para organizar la asistencia en el aula de cada uno de los subgrupos, se ha establecido un sistema de rotación semanal entre ellos, con el fin de que todo el estudiantado alcance a lo largo del semestre un nivel similar de presencialidad en el aula.

Asimismo, se han instalado cámaras en las aulas que permiten retransmitir en directo las clases que se están impartiendo físicamente en el aula, mediante videoconferencia.

De este modo, la docencia presencial está asegurada para todo el estudiantado, tanto para el que asiste físicamente al aula, como para el resto, que podrá estar presente de modo remoto, siguiendo la clase de forma telemática.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

La principal dificultad que se ha presentado para el comienzo del curso ha sido la demora, por parte de los proveedores, en la instalación de cámaras, así como en el suministro del material higiénico-sanitario y la cartelería informativa, necesarios para el desarrollo del curso en las condiciones actuales. Esta dificultad se ha logrado superar con el esfuerzo del equipo decanal, en especial, el Decano y el Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica, así como del personal de administración y servicios, especialmente, la encargada de equipo del turno de mañana y del encargado de mantenimiento, cuya dedicación ha sido necesaria incluso en fines de semana, para que todo pudiera estar a punto para el 21 de septiembre.

En cuanto a la distribución de grupos por aulas, si bien la planificación inicial de Julio se realizó sobre la base de los estudiantes matriculados en el curso 2019-2020, durante las primeras semanas se ha realizado un seguimiento exhaustivo del número de matriculados por grupo, para tratar de mantener el equilibrio, al objeto de evitar problemas de aforo en alguno de los grupos. Con la información suministrada por la Secretaría de la Facultad, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, se ha revisado la asignación de aulas, al objeto de garantizar que todos los estudiantes de un

subgrupo pudieran asistir físicamente al aula, en la semana que les correspondiera. El análisis llevado a cabo motivó el cambio puntual en la asignación de alguna de las aulas.

Además, dado que los subgrupos se forman en función de la letra por la que comienza el primer apellido de los estudiantes, la incertidumbre inicial relativa al número de estudiantes integrantes de cada subgrupo, en cada asignatura, se cubrió mediante el establecimiento de un sistema adicional de aulas espejo, al objeto de que, en caso de producirse algún caso puntual de exceso de asistentes sobre el número de puestos disponibles en el aula, se dirigiera a estos estudiantes a las aulas espejo habilitadas, para que pudieran seguir la clase telemáticamente, solventando de esta manera, de forma coyuntural, los posibles desajustes que pudieran surgir en las dos primeras semanas de clase. Tanto el estudiantado, como el profesorado, fueron informados de esta eventualidad.

En este sentido, durante la primera semana de clase, sólo se produjo un pequeño desajuste en un grupo, 1º A del Doble Grado ADE-Derecho, y afectó a un número reducido de estudiantes (entre 3 y 5, dependiendo de la asignatura) que ha sido solventado con la asignación de un aula de mayor aforo.

INCIDENCIAS TÉCNICAS

La instalación de las cámaras, que concluyó el sábado 19 de septiembre, generó algunos problemas técnicos de sonido con los sistemas de megafonía que ya existían en las aulas. En concreto, al conectar el equipo de sonido del aula al ordenador, para que los estudiantes que sigan la clase por videoconferencia puedan escuchar las explicaciones del profesorado, se produjeron problemas de sonido en un número considerable de aulas, que tuvieron que ser revisadas, antes del comienzo del curso. De hecho, el equipo decanal estuvo valorando la posibilidad de comenzar las clases de forma virtual durante la primera semana. Sin embargo, el tesón del Decano y del Vicedecano de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica, con la colaboración de la responsable del equipo del turno de mañana, lograron que, finalmente, el sábado 19 de septiembre, por la tarde, pudieran estar todas las aulas revisadas y solventados los problemas de sonido detectados.

En consecuencia, el sábado por la tarde se remitió un correo al profesorado (documento adjunto), con instrucciones precisas para el comienzo de curso, especialmente, en las primeras horas de docencia de cada asignatura, dados los considerables cambios que se han realizado, en relación con la impartición de clases en cursos anteriores.

El comienzo de las clases se produjo el 21 de septiembre, con algunas incidencias puntuales de los equipos de sonido o del ordenador del aula, que fueron solventadas, bien con el ajuste del sonido por parte del equipo de conserjería, tanto en el turno de mañana como en el de tarde, o bien mediante el cambio de aula, de forma puntual, en algunas aulas para el primer día de clase, resolviendo en paralelo los problemas técnicos detectados.

Si bien las cámaras estaban instaladas para el primer día de clase, no todas habían quedado configuradas, por lo que se solicitó al profesorado que, durante la primera semana, conectara con el subgrupo 2 por videoconferencia desde el aula, sin utilizar la cámara, compartiendo documentos en Google Meet y el sonido a través del micro del equipo de sonido del aula.

Durante la segunda semana de curso, que hoy comienza (28 de septiembre), ya están habilitadas las cámaras y se han remitido instrucciones de uso de las mismas al profesorado.”

- ***Cambio de escenario: docencia no presencial***

Tras la publicación de la Orden de 14 de Octubre de 2020, de la Junta de Andalucía, por la que se adoptaron medidas específicas, temporales y excepcionales por razón de salud pública, para la contención de la COVID-19, en los centros docentes de la Universidad de Granada, se debieron aplicar las siguientes medidas que modificaron el escenario A:

1. Suspensión de la impartición de clases presenciales en los títulos de Grado, Máster Universitario, Títulos Propios y Formación Permanente, que fueron sustituidas por clases online en el horario establecido.
2. Mantenimiento de las pruebas evaluativas de carácter presencial programadas durante el periodo en el que estaría en vigor la mencionada orden.

3. Desarrollo de las tutorías y la atención al estudiantado por medios telemáticos en el horario establecido para ello.
 4. Mantenimiento de los actos institucionales y académicos (lectura de Tesis Doctorales, concursos de acceso a cuerpos docentes, defensa de TFG/TFM, etc.) programados para el periodo durante el que estuviera en vigor la mencionada orden.
 5. Suspensión de la actividad de las bibliotecas de los centros (a excepción del servicio de préstamo de libros con cita previa), de las salas de estudio y las cafeterías de los centros.
 6. Aplazamiento de las actividades de extensión universitaria (conferencias, conciertos, cineclub, talleres, visitas en grupo).
- ***Organización de pruebas presenciales en el escenario de docencia no presencial (evaluación continua y convocatorias oficiales de primer y segundo semestre)***

PRIMER SEMESTRE

Durante el primer semestre, se organizaron las pruebas presenciales de evaluación continua, habilitando las aulas de mayor tamaño de la Facultad, para posibilitar la realización de las pruebas conjuntas para los dos subgrupos en los que se dividía cada grupo, en el escenario A. Esta organización se llevó a cabo directamente desde el Vicedecanato, al objeto de garantizar que las aulas asignadas tenían aforo suficiente para el número de estudiantes previsto para la realización de las pruebas.

Asimismo, siguiendo las instrucciones establecidas por la UGR, se solicitó a los Departamentos que cumplimentaran un archivo Excel, con información relativa a los exámenes finales oficiales (número de estudiantes, duración de la prueba y otras observaciones), al objeto de proceder de forma adecuada a la asignación de aulas para su realización. Sobre la base de esta información, se asignaron las aulas, y se comunicó, oportunamente, tanto al profesorado, como al estudiantado.

Además, con dicha información, se cumplimentó un archivo Excel que fue solicitado por el Vicerrectorado de Docencia, con la información relativa al número de estudiantes estimados, fecha y hora de realización de los exámenes y duración estimada, que se tuvo en cuenta para el desarrollo de los exámenes que, finalmente, se celebraron en la modalidad online, a través de PRADO, ante la evolución de la pandemia.

Por otro lado, el 7 de enero, se remitió, a los Departamentos, la asignación de aulas que se había realizado para los exámenes, inicialmente previstos en la modalidad presencial, para que comprobaran que se ajustaba a lo indicado en la información que nos habían remitido en diciembre. A raíz de esta revisión, se volvieron a realizar algunos ajustes en la asignación de aulas, en algunos casos, porque nos habían remitido una estimación del número de estudiantes inferior al número que finalmente había resultado, o por la omisión puntual de alguna asignatura. Además, en la medida de las opciones disponibles, se realizaron algunos ajustes, para dar respuesta a algunas peticiones particulares por parte del profesorado.

Finalmente, ante la Resolución de la Rectora de fecha 12 de enero, en la que se abría la posibilidad de realizar los exámenes en la modalidad online, se solicitó nuevamente información a los Departamentos, para que confirmaran, o indicaran el cambio de modalidad, en su caso. La interpretación de esta resolución por parte de los Departamentos y del profesorado era, mayoritariamente, que los exámenes podrían realizarse en cualquiera de las dos modalidades.

No obstante, con fecha 13 de enero, se recibió una aclaración de la Secretaría General de la UGR, a partir de la cual, quedaba claro que, sólo en los casos excepcionales y justificados se podrían hacer los exámenes en la modalidad presencial. Tras recibir esta aclaración, los Departamentos nos volvieron a comunicar los exámenes que, con carácter excepcional, se seguirían manteniendo de forma presencial.

Asimismo, en enero, en paralelo, se realizó un borrador del Protocolo de actuación sobre las medidas a adoptar en el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación, en el que se incorporaban las nuevas recomendaciones de prevención higiénico-sanitarias de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que sirvió de base para la elaboración del documento definitivo, que se publicó en la página web de la Facultad.

Por último, también a petición del Vicerrectorado de Docencia, se cumplimentó otro documento Excel, que se remitió al Vicerrectorado, con el registro del número total de exámenes previstos en la Facultad, diferenciando entre la modalidad en los que los mismos se iban a realizar (presencial u online), para cada grado.

SEGUNDO SEMESTRE

Ante el escenario de restricciones de aforo, se realizó un análisis exhaustivo del número de estudiantes realmente matriculados, al objeto de proceder a una asignación de aulas con capacidad suficiente para la realización de los exámenes en las convocatorias oficiales: convocatoria ordinaria de segundo semestre, convocatoria extraordinaria de primer semestre y convocatoria extraordinaria de segundo semestre. Asimismo, se atendieron las solicitudes puntuales del profesorado sobre la ampliación del número de aulas asignadas para la realización de exámenes.

Se enviaron comunicados, tanto al profesorado como al estudiantado, para informar sobre las cuestiones más relevantes relativas a la realización de los exámenes presenciales en el entorno vigente de restricciones sanitarias. Asimismo, se recabó la información relativa al estudiantado que tenía concedida la docencia y la evaluación presencial, para remitirlo a las Direcciones de los Departamentos, facilitando así su labor relativa a la resolución de las solicitudes cursadas por el estudiantado, tras la Resolución emitida por el Vicerrectorado de Docencia.

También se realizó, junto con la responsable de SUCRE, un estrecho seguimiento de las reservas de aulas por parte del profesorado, al objeto de evitar problemas de aforo. Se elaboró la información solicitada por el Vicerrectorado de Docencia, relativa al número de estudiantes previstos para los exámenes de las diferentes asignaturas de cada Título, así como la fecha y la hora de realización de los referidos exámenes.

- *Organización de la vuelta a la presencialidad*

Tras la resolución de la Rectora, sobre la vuelta a la presencialidad, a partir del 12 de abril, se procedió a la revisión del número de matriculados en el segundo semestre, por curso, asignatura y grupo, así como de la capacidad de las aulas asignadas en cada caso, al objeto de garantizar que se pudiera cumplir con las restricciones sanitarias de aforo en todos los casos. Sólo en aquellos casos puntuales, en los que no se garantizaba el aforo para el 50% de los estudiantes matriculados, se procedió al cambio de aula. Una vez realizados los cambios, se elaboró un documento con los horarios revisados de cada grado, para el segundo semestre y se publicó en la página web de la Facultad.

Asimismo, se participó en la elaboración de los comunicados, tanto al profesorado como al estudiantado, para informar sobre las cuestiones más relevantes que se derivaban

de la vuelta a la presencialidad. En concreto, se elaboró un comunicado remitido al profesorado, y otro para el estudiantado, como recordatorio de las instrucciones que se debían seguir para la impartición de la docencia y la asistencia a clase, respectivamente, en el escenario A, de docencia híbrida.

También se preparó un comunicado informando al profesorado de la anulación de la reserva de aulas, a través de SUCRE, a partir del 12 de abril, recordándoles que, al retomarse la docencia presencial en el aula, también se debía aplicar el plan de contingencia en la realización de las pruebas presenciales de evaluación continua.

En este período, junto con la responsable de SUCRE, también se realizó un estrecho seguimiento de la reserva de aulas por parte del profesorado, durante el mes de marzo, para la realización de pruebas presenciales.

Desde el Vicerrectorado de Docencia se nos solicitó que informáramos acerca del nivel de ocupación de las aulas, en este período, cuando la docencia seguía el modelo híbrido de semipresencialidad, así como sobre la existencia de cámaras, para el desarrollo de la docencia híbrida en la vuelta a la presencialidad, a partir del 12 de abril.

2.3. OTRAS ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021

El Vicedecanato de Ordenación Académica tiene como responsabilidad principal la realización de todas aquellas actuaciones relacionadas con la gestión diaria de los asuntos académicos, docentes y administrativos del Centro que afectan al estudiantado y al profesorado.

Entre estas actuaciones, que, en general, requieren una estrecha y continua colaboración con la Secretaría de la Facultad, pueden destacarse las siguientes:

2.3.1. Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos

Seguimiento de la planificación docente del curso 2020/2021

Dada la excepcionalidad de las condiciones en las que se ha desarrollado la docencia durante el curso 2020/2021, que ha venido marcada por las restricciones derivadas de la evolución de la pandemia, este apartado se ha desarrollado de forma detallada en el epígrafe anterior, de forma monográfica, diferenciando los diferentes escenarios que se han implantado a lo largo del curso.

Seguimiento del tamaño de los grupos a lo largo del periodo de matrícula

A principios de curso, en colaboración con la Secretaría de la Facultad, el Vicedecanato se ha revisado la evolución de la matrícula del estudiantado. El objetivo es minimizar el desequilibrio que pudiera producirse entre los grupos de una misma asignatura en cada grado y, en su caso, evitar el exceso de matrícula. Es necesario considerar en las estimaciones sobre el tamaño del grupo las previsibles solicitudes de cambio de grupo que se presentan con posterioridad.

Las plazas ofertadas para el estudiantado entrante a través de los programas de movilidad son determinadas por los Vicedecanatos de Relaciones Internacionales y de Ordenación Académica, tras estudiar de forma conjunta la situación de las distintas asignaturas y grupos, y salvo excepciones, se distribuyen de forma equitativa en los distintos grupos del grado.

Respecto a los cambios de grupo, se han resuelto por la Secretaría de la Facultad, interviniendo el Vicedecanato cuando existen problemas de plazas en las asignaturas o cuando existe cierto desequilibrio entre los distintos grupos de un mismo grado.

Estudio y resolución de las solicitudes de traslados de expediente

En el curso 2020/2021, se han cubierto 4 de las 5 plazas ofertadas para traslados en el Grados en Administración y Dirección de Empresas, además de otras tres plazas por causas excepcionales, una plaza por reconocimiento de estudios parciales en el extranjero y otra por traslado de deportista de alto nivel.

Tanto en Marketing e Investigación de Mercados, como en el Doble Grado ADE-Derecho, se han cubierto las tres plazas ofertadas. En el doble grado referido, también se ha cubierto una plaza por reconocimientos de estudios parciales en el extranjero. Por otro lado, tanto en el Grado en Economía, como en el Grado en Finanzas y Contabilidad, se han cubierto 2 plazas. Además, en el Grado en Finanzas y Contabilidad se ha cubierto una plaza por readmisión.

La Secretaría del Centro valora cada una de las solicitudes, y el Vicedecanato, tras analizar y estudiar toda la información, las presenta al Decanato para su resolución definitiva.

Una vez resueltas las solicitudes, el Vicedecanato de Ordenación Académica estudia los posibles reconocimientos de asignaturas que pueden llevarse a cabo. En ocasiones estos reconocimientos requieren de un gran esfuerzo por tratarse de estudiantes que se incorporan a nuestra Facultad con un elevado número de créditos superados en su universidad de origen. Se ha intentado resolver los reconocimientos a la mayor brevedad, para que el estudiantado conozca lo antes posible las asignaturas en las que debe matricularse y pueda asistir a clase sin pérdida de docencia.

Estudio y resolución de las solicitudes de reconocimientos académicos

Durante los primeros meses del curso académico, el Vicedecanato en colaboración con la Secretaría de la Facultad y de los distintos Departamentos, ha resuelto, además, los reconocimientos de asignaturas de aquellos estudiantes que han accedido a nuestros títulos por pre-inscripción, pero que proceden de otra titulación o Universidad. Estos reconocimientos, al igual que en el caso anterior, se intentan resolver lo antes posible para que los estudiantes se matriculen de las asignaturas adecuadas y asistan a clase sin pérdida de docencia.

Estudio, para su definitiva resolución, de las solicitudes de adaptación de las Licenciaturas y Diplomaturas a los títulos de Grado

En colaboración con la Secretaría de la Facultad, el Vicedecanato ha estudiado todas las solicitudes de adaptación de los títulos en extinción a los títulos de grado. Este estudio ha permitido detectar casos de estudiantes que pueden acogerse al Procedimiento

Extraordinario de Finalización de Estudios Universitarios en Extinción. En el curso académico 2020/2021, el número de solicitudes de adaptación ha continuado su descenso, en consonancia con el tiempo transcurrido desde que se inició el proceso de extinción de los títulos de Licenciaturas y Diplomaturas. En concreto, se han presentado 7 solicitudes, de las que finalmente se han formalizado en matrícula sólo 4 (3 en el Grado en Administración y Dirección de Empresas y 1 en el Grado en Finanzas y Contabilidad, frente a las 20 solicitudes del curso académico anterior.

Gestión diaria de los problemas de ordenación docente, académicos y administrativos

El Vicedecanato de Ordenación Académica ha atendido a lo largo del curso las consultas realizadas por el profesorado, que en gran número están referidas a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR. Asimismo, en colaboración con la Secretaría de la Facultad, ha prestado una atención personalizada al estudiantado, principalmente al que afronta situaciones complejas que requieren un estudio pormenorizado de su expediente y de su situación. En general, las cuestiones más consultadas por el alumnado están referidas a la compensación de asignaturas, exámenes por tribunal, convocatorias de gracia, solicitudes de evaluación única final y criterios de evaluación de las asignaturas.

2.3.2. Actuaciones relacionadas con las dobles titulaciones impartidas en la Facultad

- **Actuaciones de coordinación del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho**

Se han llevado a cabo las actuaciones habituales de coordinación en aplicación del acuerdo que regula el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

El esfuerzo de coordinación entre ambas Facultades se centra en cuestiones que han de ser acordadas para cada curso académico, como son plazos, exámenes, horarios, Trabajo Fin de Grado, reconocimientos, así como los demás aspectos que puedan surgir y requieran de la usual colaboración entre ambas Facultades. Durante el curso 2020/2021,

la colaboración ha tenido que ser aún más estrecha, ante las excepcionales circunstancias motivadas por la pandemia.

- **Actuaciones de coordinación del Doble Grado en Turismo y Traducción e Interpretación**

La coordinación entre la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Facultad de Traducción e Interpretación ha sido muy estrecha en el curso 2020/2021. En la actualidad, el proceso de la distribución de la docencia entre las dos Facultades implicadas, entre los diferentes días de la semana, parece haber concluido, por lo que se prevé que esta distribución se mantenga estable en el futuro. Esta coordinación permite resolver e incluso anticiparse a los problemas que puedan surgir a medida que se implanta el doble grado.

Al igual que en el resto de dobles grados impartidos en la Facultad, durante el curso 2020/2021, el esfuerzo de coordinación se ha visto reforzado.

- **Actuaciones de coordinación de los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas e Ingenierías.**

En el curso 2020/2021 se ha profundizado en las actuaciones de coordinación con los distintos Centros implicados en los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas e Ingenierías (Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos Canales y Puertos y Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación).

Como cada curso académico, considerando que el calendario académico de los Centros implicados es distinto (de semestres abiertos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de semestres cerrados en las distintas escuelas de ingeniería), ha sido necesario prestar especial atención al período en el que coincide docencia en un Centro con realización de exámenes en el otro. El objetivo es evitar que puedan coincidir clases y exámenes si se tienen asignaturas pendientes de cursos precedentes. Para ello, ha sido necesario realizar reuniones conjuntas de todos los Centros implicados, incluyendo a la Facultad de Ciencias, cuyos horarios y exámenes están también afectados por los acuerdos adoptados, ya que comparte el Doble Grado de

Matemáticas e Ingeniería Informática con la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación. Indudablemente, la progresiva implantación de estos dobles títulos va exigiendo una mayor coordinación.

- **Seguimiento de los resultados obtenidos por el estudiantado en los dobles grados de reciente implantación**

En el curso 2020/2021 se han analizado los resultados obtenidos por el alumnado matriculado en los Dobles Grados de ADE e Ingenierías y de Traducción e Interpretación y Turismo. Este análisis, que se pretende realizar todos los años, tiene como objetivo conocer principalmente el perfil de los estudiantes y el grado de aceptación de estos títulos. A partir de los datos analizados, puede destacarse que:

El Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (fundamentalmente, en su modalidad de inglés) y el Doble Grado de ADE e Ingeniería Informática han presentado una alta demanda, una elevada nota de corte y buenos resultados académicos.

Los Dobles Grados en Administración y Dirección de Empresas con Ingeniería Civil y con Edificación presentan una demanda y una nota de corte bajas. Además, de los resultados académicos obtenidos en estos tres primeros cursos se podría derivar una tasa de abandono alta, sobre todo, en el Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Edificación. No obstante, se ha de esperar a que se terminen de implantar y desarrollar estos títulos antes obtener conclusiones definitivas sobre los mismos.

2.3.3. Actuaciones relacionadas con el TFG

Durante el curso 2020/2021, se estimaron las necesidades docentes para la tutorización de TFG, por Departamentos, en función del peso de cada Departamento en cada titulación, así como del número de matriculados en septiembre en la asignatura TFG en cada título, al que se le añade la estimación de los estudiantes que se podrían matricular, en el periodo extraordinario de matrícula.

Finalmente, la asignación de tutores se realizó desde el Vicedecanato de Calidad, con la colaboración del Vicedecanato de Ordenación Académica, resultando un número de estudiantes matriculados en TFG, global para el curso, de 766.

- **Difusión de las distintas modalidades de TFG**

En el curso 2020/2021 se ha seguido generalizando la solicitud de otras modalidades de TFG, distintas al portafolio de competencias. En concreto, se han solicitado 19 TFG, en la modalidad Monografías.

Al objeto de difundir el procedimiento de solicitud para otras modalidades de TFG, en el curso 2020/2021, se ha seguido desarrollando un espacio en la página web de la Facultad, en el que se ha habilitado toda la documentación del TFG (impresos, Guía para la elaboración del portafolio de competencias y Guía de orientaciones generales del TFG para otras modalidades distintas al portafolio de competencias), espacio en el que, además, se publican las fechas específicas para la solicitud de otras modalidades de TFG.

A través de la Comisión Académica se estudian y se resuelven las solicitudes para la realización de otras modalidades de TFG, cursadas por el estudiantado.

- **Convocatoria extraordinaria casos excepcionales de TFG**

En el curso 2017/2018, al objeto de resolver la situación de aquellos estudiantes que, tras finalizar la convocatoria ordinaria de mayo-junio, solo le restase el TFG para finalizar la titulación, el Vicedecanato de Ordenación Académica se puso en contacto con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, que autorizó que, en estos casos, se pudiera asignar tutor/a a los estudiantes, para que pudieran presentar su TFG en la convocatoria extraordinaria. En el curso 2020/2021 hubo tres estudiantes que se pudieron acoger a esta opción, previa autorización de matrícula por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Actuaciones relacionadas con los exámenes, guías y calendario académico

- **Exámenes de la convocatoria especial de noviembre-diciembre y exámenes de incidencias**

El Vicedecanato de Ordenación Académica es el responsable de fijar las fechas de los exámenes de la convocatoria especial y de los exámenes de incidencias, por coincidencia horaria y por razones de movilidad. El resto de los exámenes de incidencias que tuvieran que realizarse atendiendo a los supuestos recogidos en la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la UGR son resueltos directamente por los Departamentos implicados.

a) **Convocatoria especial:** el objetivo de esta convocatoria es posibilitar a los estudiantes a los que les quedan menos de 30 créditos para finalizar sus estudios a que puedan hacerlo en el mes de noviembre. En el curso académico 2020/2021, se presentaron 73 solicitudes, correspondientes a 13 asignaturas diferentes del Grado en Administración y Dirección de Empresas; 23 solicitudes del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho, correspondientes a 6 asignaturas diferentes; 41 solicitudes del Grado en Economía, correspondientes a 9 materias distintas; 6 solicitudes, que corresponden a 3 asignaturas del Grado en Marketing e Investigación de Mercados; 15 solicitudes, vinculadas a 8 asignaturas del Grado en Finanzas y Contabilidad y 5 solicitudes correspondientes a 3 asignaturas del Grado en Turismo. Con el objetivo de mejorar los resultados académicos de estos exámenes, las fechas son fijadas de forma que se evite que se produzcan coincidencias entre ellas y distanciándolas entre sí lo máximo posible.

b) **Exámenes de incidencias por coincidencia horaria:** estos exámenes deben fijarse, en caso de que sea necesario, para cada una de las convocatorias que se celebran durante el año. En este sentido, es necesario recordar que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales aplica un criterio más favorable para el estudiantado que el exigido en la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, a la hora de determinar si se tiene derecho a examen de incidencias. Nuestro Centro reconoce este derecho si dos exámenes coinciden en el mismo turno horario (mañana o tarde), independientemente de que estén fijados o no a la misma hora. En relación con el curso

2020/2021, es de destacar que, de acuerdo con las líneas de actuación marcadas por el equipo de gobierno de la Facultad, y al igual que en años anteriores, el número de incidencias alcanzado es mínimo, prácticamente imposible de reducir o eliminar dado que, en general, las incidencias registradas se producen entre asignaturas de distintos grados.

Así, en el curso académico 2020/2021 en la convocatoria ordinaria de primer semestre sólo ha sido necesario fijar exámenes para 18 asignaturas, en la convocatoria ordinaria de junio se han fijado exámenes para 22 asignaturas, y en el caso de la extraordinaria de primer semestre, sólo se han tenido que fijar exámenes de incidencias para 12 asignaturas, ascendiendo este número a 11 asignaturas, para la convocatoria extraordinaria de segundo semestre.

c) *Exámenes de incidencias por razones de movilidad:*

Estos exámenes se fijan para el estudiantado de nuestra Facultad que realiza movilidad internacional (estudiantes salientes) y que tiene que incorporarse a la Universidad de destino con anterioridad a la fecha oficial programada para la realización del examen. De esta forma, se pretende que se minimicen los problemas que surgen por la no concordancia de las fechas del calendario de exámenes y de actividad lectiva de la UGR con las de otras universidades participantes en los programas de movilidad. Sin embargo, al adelantarse a partir del curso 2017/2018 el cierre del calendario académico, dado que los exámenes extraordinarios de septiembre pasaron a realizarse en julio, el número de solicitudes por este concepto se ha reducido de forma significativa. En estos casos, la fecha de evaluación ha sido acordada directamente con el profesorado, con la colaboración, en casos puntuales, del Vicedecanato de Ordenación Académica.

Es necesario destacar que el número de exámenes de incidencias también se ha reducido porque en el curso 2020/2021 los exámenes de incidencias por coincidencia horaria se han fijado en la misma fecha que los exámenes por movilidad, siempre que ha sido posible. Así, en la convocatoria de enero se han fijado los exámenes por coincidencia horaria a principios de enero, evitando que el profesorado tenga que hacer un examen para cada caso.

▪ **Elaboración de las Guías del Estudiante de la Facultad**

A lo largo del curso académico 2020/2021 se han elaborado las Guías del Estudiante (una por cada titulación) correspondientes al curso 20210/2022. Estas recogen los horarios de los grupos de las diferentes asignaturas, las fechas de exámenes y aquella información que se considera especialmente relevante para los estudiantes.

En total, se elaboran 8 guías:

- Guía del Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
- Guía del Doble Grado en ADE-Derecho
- Guía de los Dobles Grados ADE-Ingenierías, en la que se recoge la información relativa al Doble Grado en Ingeniería Informática-ADE, Doble Grado Ingeniería Civil-ADE y Doble Grado Edificación-ADE
- Guía del Grado en Economía
- Guía del Grado en Finanzas y Contabilidad
- Guía del Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Guía del Grado en Turismo
- Guía del Doble Grado en Traducción e Interpretación y Turismo (TITUR)

Todas estas guías han podido ser consultadas en la página web de la Facultad desde el mes de julio de 2021, antes del inicio del periodo de matrícula del estudiantado.

Acuerdos de la Comisión Académica

La Comisión Académica ha resuelto de forma ordinaria:

- a) Solicitudes de otras modalidades de TFG (Monografía y CICODE)
- b) Reconocimientos de créditos por distintos cursos y actividades en las titulaciones de Grado.
- c) Los informes relativos a los casos de incumplimiento de rendimiento académico o plazos de permanencia.
- d) Reclamaciones de calificaciones de Trabajos Fin de Grado.

- e) Premios Extraordinarios a los mejores expedientes académicos de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad.
- f) Oferta de cursos que podrán ser reconocidos por créditos optativos cuando así sea solicitado por los estudiantes. Esta oferta responde a la apuesta del equipo de gobierno de la Facultad por contribuir a la formación integral de los estudiantes e incrementar su empleabilidad.

Por último, se señalan algunas de las cuestiones más relevantes que han sido estudiadas y aprobadas por esta Comisión durante el curso 2020/2021:

- a) Aprobación de la Circular para los tutores de TFG, sobre medidas para la vigilancia y el control del plagio (Comisión Académica, 15 de Octubre de 2019).
- b) Aprobación de veinte solicitudes de TFG modalidad Monografía y una de TFG modalidad CICODE.

2.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

De acuerdo con el programa electoral del Decano (2019), se continuará con el planteamiento exigente de reclamar nuevos grupos, ante el Vicerrectorado de Docencia, con el fin de mantener tamaños de grupos adecuados para garantizar el mejor aprendizaje del estudiantado, facilitar la implantación de nuevas metodologías de enseñanza en las aulas, así como garantizar la aplicación del sistema de evaluación continua, que, hoy por hoy, resulta inviable en muchas de las asignaturas que se imparten en la Facultad. De este modo, la carga de trabajo del profesorado de la Facultad se aproximaría a la de otros centros en los que la media de estudiantes por grupo es inferior.

Asimismo, como se indica en el programa electoral de 2019 del Decano, se mantendrá el impulso y el apoyo decidido a la docencia en lengua inglesa. En este sentido, en el medio y largo plazo, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, el Vicedecanato de Ordenación Académica tiene como uno de sus objetivos principales promover la enseñanza de asignaturas en lengua inglesa:

- Con la creación de grupos específicos y grupos de prácticas impartidos en este idioma, como una opción enriquecedora para la formación de nuestro estudiantado, continuando así con los esfuerzos realizados en los últimos años, en los que, partiendo

de cero, se ha ido incrementando en nuestra Facultad la oferta de asignaturas impartidas en lengua inglesa, alcanzando en la actualidad el número de 45, contando con los grupos de ADE, ADE-Ingenierías, ADE-Derecho, que tienen acceso a asignaturas en lengua inglesa, a través del grupo A del Grado en Economía. De este modo, se persigue que el estudiantado, una vez que se ha familiarizado con el vocabulario técnico de una asignatura, tenga garantizada su formación en lengua inglesa con posterioridad.

- A largo plazo, se plantea implantar un grupo bilingüe o un grupo íntegramente en lengua inglesa en las titulaciones con mayor número de estudiantes (Administración y Dirección de Empresas y Economía), destinando a esta modalidad de enseñanza uno de los grupos existentes en cada una de las titulaciones.
- Además, se persigue continuar con la implantación de asignaturas en lengua inglesa en otros títulos, que ya se ha iniciado en el Grado en Turismo, por la especial importancia que tienen los idiomas en este grado. Se trata de un objetivo ambicioso y no exento de dificultades, por lo que se plantea alcanzarlo también en el largo plazo.

El Vicedecanato de Ordenación Académica puede facilitar la implantación de las asignaturas en lengua inglesa continuando con la realización de los ajustes necesarios en los horarios de los distintos grados. En concreto, podrían llevarse a cabo las siguientes actuaciones:

- Continuar con la compatibilización de los horarios del Grado en Administración de Empresas y del Grado en Economía, de modo que los estudiantes de ambos títulos puedan asistir al mismo grupo, impartido en lengua inglesa, en aquellas asignaturas que sean comunes. Así, las necesidades de profesorado para impartir las clases en inglés se reducirían. Este formato, podría extenderse con posterioridad a otros títulos.
- En concreto, analizar la posibilidad de ofrecer un número mayor de asignaturas en inglés, en el grupo A del primer curso del Grado en Economía, con la opción abierta a todos los estudiantes interesados, no sólo del grado en Economía, sino también a los estudiantes del grado en Administración y Dirección de Empresas, así como en los dobles grados ADE-Derecho y ADE-Ingenierías. En este sentido, la experiencia piloto, puesta en marcha durante el curso 2019-20, a través de la cual se ofertaron las asignaturas de Matemáticas, Economía Política, Introducción al Marketing e Historia del Desarrollo Mundial y Contemporáneo, ha sido altamente satisfactoria. Por ello,

teniendo en cuenta que, en primer curso, tan solo hay una asignatura que difiere de un grado a otro, se podrá continuar en el futuro con la compatibilización de horarios. Esta propuesta podría extenderse a las asignaturas básicas de segundo curso, si bien, en este caso el esfuerzo de compatibilización sería mayor.

Como queda recogido en el programa electoral anteriormente reseñado, resulta importante realizar un análisis comparativo de los resultados académicos del alumnado en la convocatoria extraordinaria de septiembre de los cursos anteriores, frente a la convocatoria extraordinaria de julio, desde que se cambió el calendario académico. Asimismo, se plantea la necesidad de efectuar un análisis comparativo de los resultados académicos del estudiantado, con calendario abierto, frente a los obtenidos por el de otras titulaciones con calendarios cerrados. En este proceso de análisis, se debe estudiar también si el elevado tamaño de los grupos de la Facultad permite la viabilidad de un posible calendario cerrado en nuestro Centro, dado que en el calendario cerrado el profesorado dispone de un plazo más constreñido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria para realizar la evaluación, corrección, revisión y publicación de las calificaciones. Además, resulta necesario recabar la opinión y analizar el grado de satisfacción de los distintos sectores de nuestra comunidad universitaria con el calendario abierto, así como su valoración sobre un eventual calendario cerrado.

De acuerdo con el programa electoral, otras actuaciones relativas a los horarios, no relacionadas con la docencia en lengua inglesa, son las siguientes:

- Estudiar el establecimiento, para cada titulación de grado, de una franja horaria en la que no se imparta docencia de ninguna asignatura, para facilitar al estudiantado la disponibilidad de tiempo para la realización de trabajos en grupo en las instalaciones de la Facultad, asistencia a actividades de extensión cultural universitaria, así como para posibilitar al profesorado la recuperación de alguna clase sin dificultad. Esta franja también podría utilizarse para recuperar docencia que se vea afectada por días festivos, cuando se necesite completar las horas de clase.
- Seguir profundizando en la introducción de criterios con el objetivo de garantizar un horario razonable al alumnado y al profesorado, especialmente en los horarios de los de títulos como TITUR, que presentan importantes rigidices, en los que las posibilidades de elección del profesorado quedan muy limitadas e, incluso, no existen en algunos casos.

Respecto a la gestión de espacios, si bien es cierto que el Sistema Unificado de Consulta y Reserva de Espacios (SUCRE) es una herramienta muy eficaz para que el profesorado pueda conocer y solicitar las aulas y seminarios del Centro, también lo es la necesidad de mejorar algunos aspectos de su utilización que beneficiarían a todos los colectivos implicados. Para ello, este Vicedecanato adoptará las medidas necesarias para que SUCRE se utilice por parte del profesorado de forma generalizada y adecuada. Asimismo, se analizarán las disfunciones técnicas que se han detectado en SUCRE, para corregirlas y evitar, en la medida de lo posible, que se produzcan en el futuro. En este sentido, para proceder a las reservas de aulas para el curso 2021-2022, se establecerá un calendario de reservas escalonado, que se iniciará con la incorporación de las reservas de las aulas asignadas a la docencia de los Grados, se continuará con la reserva de espacios para los estudios de posgrado, a través del portal del coordinador, para finalmente, posibilitar la reserva de otros cursos y actividades desarrolladas en la Facultad.

Por otra parte, en cuanto a las Guías Docentes de las asignaturas, se resaltan tres líneas de actuación:

- Colaborar con el equipo de gestión de las guías docentes de la UGR, al objeto de solventar las disfunciones detectadas en el curso 2020-2021, curso en el que se ha implantado un nuevo sistema para la creación, revisión y difusión de las guías docentes.
- Establecer un procedimiento que permita informar a la Junta de Facultad, órgano responsable de verificar anualmente las Guías Docentes de las asignaturas impartidas en el Centro, del nivel de cumplimiento de los distintos Departamentos en relación con su correcta elaboración y con los plazos establecidos para su presentación y entrega en el Decanato.
- Mejorar la coordinación con los Departamentos para la creación y revisión de las guías docentes, a través del nuevo sistema implantado por el Vicerrectorado de Docencia, según el cual todas las guías docentes estarán disponibles en un único lugar, al que se accederá a través de los enlaces creados, tanto en las páginas web de la Facultad y de los Grados, como en las respectivas páginas web de los Departamentos.

Respecto a la supervisión durante el momento de la realización de exámenes por parte del profesorado, considerando, por un lado, la utilización de medios no permitidos (en muchos casos, dispositivos electrónicos) que afectan a la originalidad y veracidad de

las pruebas de evaluación y, por otro, el desconocimiento del profesorado sobre las medidas a adoptar frente a estos nuevos medios, se propone la elaboración de un protocolo de vigilancia de exámenes, una vez que hayan sido estudiadas las distintas actuaciones preventivas y disuasorias que podrían ponerse en marcha, y que sean compatibles con la normativa vigente, tal como se recoge en el programa electoral del Decano (2019).

Por último, en colaboración con la Secretaría de la Facultad, es necesario seguir trabajando en la gestión de ciertos plazos, para lograr que sean más cortos, para así poder resolver con mayor agilidad las cuestiones que impidan que algunos estudiantes comiencen el curso conociendo el grupo al que deben incorporarse y las asignaturas de las que debe matricularse. Pese a los avances producidos en este aspecto, se han de mantener los esfuerzos para continuar recortando los plazos de resolución de los traslados de expediente, reconocimientos de créditos y cambios de grupo. Asimismo, ante la modificación de las Normas de Permanencia de la Universidad de Granada, es necesario que, en caso de su incumplimiento por parte del estudiantado, se le pueda informar lo antes posible para que conozca su situación y adopte las medidas que estime oportunas.

De cara al futuro, una vez que se normalice totalmente la situación excepcional provocada por la pandemia del COVID-19, ha de abordarse el estudio de iniciativas para obtener rendimiento de la explotación de los medios telemáticos con los que se han dotado las aulas de la Facultad, como, por ejemplo, la posibilidad de acoger mayor número de másteres, cursos, jornadas, congresos, talleres, etc., que se impartan de forma telemática o semipresencial.

3. VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El Vicedecanato de Investigación y Posgrado de la Facultad tiene como finalidad promocionar y estimular la investigación siguiendo los estándares de calidad establecidos por los principales rankings internacionales, así como servir de apoyo al posgrado que se imparte en la propia Facultad.

UNIVERSIDAD DE GRANADA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

La FCCEE uno de los pilares de la investigación en la UGR

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha sido altamente reconocida en la última edición del Ranking de Shanghai (ARWU), logrando situar sus especialidades entre las mejores a nivel internacional.

- Hospitality and Tourism Management** ha sido la especialidad que ha experimentado una mayor subida en el Ranking, pasando de estar entre las **76-100** primeras a ocupar un puesto en el intervalo **51-75**. Esta mejora la convierte en una de las disciplinas mejor posicionadas de la UGR estando en el **Top 3**.
- Management** ha mantenido su posición con respecto a años anteriores, tanto a nivel nacional como internacional, situando a la UGR como la **Primera Universidad Pública** a nivel nacional y estando en la posición **151-200** a nivel internacional.
- Public Administration**, si bien ha mantenido su posición a nivel internacional (**151-200**), ha logrado mejorar su posición a nivel nacional, estando en el **Top 3 de Universidades Públicas Españolas**.
- Business Administration**, también ha mantenido sus posiciones a nivel nacional e internacional (**301-400**), constituyéndose como la **Primera Universidad andaluza** en esta especialidad.
- Economics** también mantiene su puesto en el ranking internacional, y logra subir dos puestos a nivel nacional, convirtiéndose en la **octava en España**. Esto posiciona a esta especialidad como la **segunda mejor en Andalucía**.

Fuente: <http://www.shanghai ranking.com/>

En el ranking de Shanghai, las especialidades vinculadas a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales han vuelto a obtener unos magníficos resultados, con cinco áreas dentro del top 500 de dicho ranking a nivel mundial. Destacar que en tres especialidades, Hospitality & Tourism Management (top 75), Management (top 200) y Public administration (top 200), se mejora la posición global de la Universidad de

Granada en dicho ranking. En particular, se logra ubicar a la investigación en Turismo entre el top 3 de las especialidades con mejor posición en la UGR, mientras que Management sigue manteniendo su posición de liderazgo entre las universidades públicas españolas. Las otras dos especialidades son Business Administration (top 400) y Economics (top 500), logrando ambas posiciones de liderazgo dentro de las universidades andaluzas.

Para obtener estos resultados es necesario el apoyar todas las actividades que posibilitan el avance en la investigación, entre las que se pueden citar la dotación de recursos de investigación, la creación de estructuras y de grupos con opciones de acceder a financiación, la internacionalización, la formación del personal investigador, entre otras.

En cuanto a la dotación de recursos, la Facultad coordina la solicitud conjunta de éstos para todos los departamentos con sede en la misma, lo que supone una inversión para el curso académico 2020-2021 de 65.000€.

En cuanto a los grupos de investigación, además de los que tienen sede en la Facultad, también se impulsa el desarrollo de otras infraestructuras de investigación, como son los Institutos, las Unidades de Excelencia o las Cátedras. Respecto a Institutos de Investigación, desde la Facultad se dirige el Instituto Universitario de Investigación de Desarrollo Regional (<http://idr.ugr.es/>) y se está coordinando la solicitud del Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo de las Universidades de Granada, Málaga y Sevilla (actualmente con informe favorable de la DEVA de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y a la espera de ser aprobado definitivamente por Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía).

También se mantienen las dos Unidades de Excelencia dirigidas por PDI de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales: Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa (formada en su integridad por PDI de la Facultad y varios investigadores internacionales) y la de Desigualdad, Derechos Humanos y Sostenibilidad (donde participan varios investigadores de la Facultad).

En cuanto a las cátedras, desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se coordinan las siguientes:

- Cátedra Consciencia y Desarrollo
(<https://www.desarrolloconsciencia.org/catedra/>)
- Cátedra de Economía de la Salud y Dirección de Organizaciones Sanitarias
(<https://www.easp.es/catedra-economia-salud/>)
- Cátedra de Gestión Turística, Empleo y Desarrollo
(<https://wpd.ugr.es/~catedraturismo/>).
- Cátedra de Internacionalización UGR-Extenda
(<https://www.extenda.es/catedras/ugr/index.php>).
- Cátedra Santander de Empresa Familiar (<https://cef-ugr.org/>).
- Cátedra Talento y Liderazgo (<https://catedratalentoyliderazgo.es/>).

En cuanto a internacionalización, junto con el Vicerrectorado correspondiente, se organizan y planifican estancias, misiones de investigación y se firman acuerdos de colaboración en investigación entre Universidades. Durante este curso se ha ido retomando parte de la actividad internacional que quedó limitada por la pandemia.

Finalmente, en cuanto a formación, no solamente se promueve la formación del personal investigador, sino también la formación de nuevos investigadores a través de nueve programas de máster y un programa de doctorado. Desde la Facultad se coordinan e imparten diferentes másteres universitarios, programas de alto nivel científico, cuya finalidad es la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar y con una orientación académica o profesional dentro del campo económico y empresarial. En concreto, se registran los siguientes másteres universitarios impartidos en la Facultad:

- Máster en Auditoría.
- Máster en Economía/Economics.
- Máster en Economía y Organización de Empresas.
- Máster en Marketing y Comportamiento del Consumidor.

- Máster en Técnicas Cuantitativas en Gestión Empresarial.

Además de los anteriores másteres, destacan los siguientes títulos propios de la Universidad de Granada:

- Máster en Dirección y Administración de Empresas Turísticas.
- Máster en Marketing Online y Estrategias en Social Media.
- Máster en Neuromarketing Aplicado.
- Máster en Digitalización de Recursos Humanos.

Respecto al programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, distinguido con mención hacia la excelencia, tiene como misión formar investigadores con un elevado nivel de excelencia y orientación internacional, aportando los conocimientos y metodologías que les permitan abordar el análisis científico de un amplio rango de cuestiones propias de la Economía y la Empresa.

De las actividades que se han desarrollado en el curso 2020-2021 en cada una de estas líneas nos ocuparemos en detalle en los siguientes epígrafes.

3.1.OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Diferenciando entre los objetivos de investigación y los de posgrado, los que han guiado la actividad de la Facultad en estas materias son los siguientes:

3.1.1. En materia de investigación

- Ser canalizador de la información disponible sobre investigación en cuanto a convocatorias, ayudas, programas, etc.
- Potenciar la difusión entre el profesorado y entre los estudiantes de las diversas bases de datos que se han adquirido en las últimas convocatorias del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (en adelante, PADP) del Vicerrectorado de Docencia.
- Coordinar la solicitud de recursos para docencia e investigación a través del PADP para todos los departamentos con sede en la Facultad y para el propio Centro.
- Desarrollar un conjunto de medidas propias de fomento y apoyo a la investigación.

- Promover la creación y mantenimiento de redes de investigación con otras universidades, empresas o instituciones de prestigio, de ámbito nacional e internacional.
- Potenciar el desarrollo de seminarios interdepartamentales y de cursos de especialización para la investigación.
- Favorecer la elaboración de proyectos conjuntos entre investigadores provenientes de variadas disciplinas y centros.
- Promover la creación de estructuras de investigación multidisciplinares con altas capacidades para la captación de recursos de investigación.
- Potenciar y apoyar las iniciativas de los investigadores de la Facultad para organizar congresos y/o reuniones científicas con participación tanto de investigadores predoctorales como posdoctorales.
- Impulsar el papel de la Biblioteca como mecanismo para la promoción de la investigación.
- Facilitar e incentivar la petición de proyectos del Plan Nacional de I+D+i y otros proyectos competitivos similares, como los de Excelencia de la Junta de Andalucía o de otros organismos regionales, nacionales o internacionales, públicos o privados.
- Promover la publicación científica en revistas internacionales a través de la formación y ayuda para sufragar gastos de revisión de textos científicos.

3.1.2. En materia de posgrado

- Incrementar la difusión, para lograr el mayor conocimiento por parte de los estudiantes de nuestra Facultad y de fuera de ella, de la oferta de posgrado impartida en la misma.
- Facilitar a los coordinadores de másteres y a la Comisión Académica del doctorado toda la información necesaria y ayuda para obtener financiación, difundir información a los estudiantes, organizar la docencia y desarrollar acciones formativas específicas.
- Colaborar en la coordinación y planificación de los títulos de posgrado que tienen sede en la Facultad.
- Potenciar nuevos másteres en la Facultad, el diseño de dobles títulos, programas conjuntos y Erasmus Mundus.

- Apoyar las iniciativas del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales y difundir sus actividades.
- Promover la participación de nuestro alumnado de posgrado en cursos de especialización, programas de movilidad y participación en congresos.
- Fomentar acciones formativas innovadoras en posgrado.
- Fomentar la interacción entre estudiantes de posgrado mediante foros especializados de difusión de investigaciones en el ámbito de la Economía y la Empresa.

La situación compleja vivida durante todo 2020 y principios de curso de 2021, caracterizada por la no presencialidad en la mayoría de las actividades académicas exigió de un esfuerzo adicional de adaptación que en el caso de este Vicedecanato se concretó en:

- Los estudiantes de posgrado requerían el acceso online a recursos que habitualmente estaban accesibles desde dependencias de la Facultad (ej. software instalado en aulas de informática). Para ello se negoció con varias empresas la posibilidad de suministrar software en formatos compatibles con el acceso a distancia de los estudiantes.
- Para estudiantes de posgrado y PDI se han adaptado cursos al formato online con el objetivo de continuar con las actividades de formación en metodologías para la investigación en Economía y Empresa.
- Para estudiantes se ha buscado la colaboración con Universidades Internacionales para ofrecer actividades de formación susceptibles de convertirse en alternativas a la formación en estancias o a las prácticas de empresa. En particular, se organizó un Sprint online sobre desarrollo de nuevos servicios en un entorno de pandemia, con la colaboración de otras cuatro universidades europeas y donde tuvieron la ocasión de participar seis estudiantes de nuestra Facultad (23 a 27 de noviembre de 2020).
- Con el objetivo de impulsar y generar transferencia de resultados, se organizó el Workshop virtual COVID-19: Investigación avanzada sobre Economía, Empresa y Turismo (15 de junio de 2021), auspiciado por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por la Unidad de Excelencia Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa y por los tres proyectos concedidos a IPs de la Facultad en la convocatoria SARS-COV2 y la enfermedad de la COVID-19 de la Junta de Andalucía. El número de asistentes fue de 46, y se presentaron 14 trabajos.

- En cuanto a posgrado, se ha reorganizado la asignación de espacios para dotar de la máxima presencialidad posible a los títulos con sede en la Facultad.
- Se adaptó el VI Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa, dirigido a alumnos de posgrado, al formato online con un gran éxito, doblando el número de comunicaciones recibidas con respecto a la edición anterior (que fue presencial).

3.2. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN INVESTIGACIÓN

Durante el curso 2020-2021 se han desarrollado un conjunto de acciones que se han agrupado en programa de ayudas a la investigación, solicitud, suscripción y compra de recursos, internacionalización y multidisciplinariedad, y formación.

3.2.1. Programa de ayudas a la investigación de la Facultad

Dada la especificidad de la investigación en Economía y Empresa, donde la relevancia del marco teórico juega un rol clave para asegurar la validez empírica de la investigación, se hace necesaria una revisión de estilo por traductores nativos. Ello supone un coste importante para el autor, que en ocasiones debe soportar total o parcialmente. La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con un programa de ayudas a la revisión de textos científicos. Durante el presente curso se han recibido y concedido solicitudes de ayuda para un total de 45 artículos, con una inversión de 7875.54€. Entre las solicitudes se incluyen dos capítulos de libro en editoriales Q1 por ICEE según la base Scholarly Publishers Indicators (SPI).

PUBLICACIONES A LAS QUE SE HAN SOMETIDO LOS ARTÍCULOS, LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBRO QUE HAN RECIBIDO FINANCIACIÓN	
TÍTULO DE LA FUENTE DE PUBLICACIÓN	FACTOR DE IMPACTO
BRITISH FOOD JOURNAL	2,102
BUSINESS HISTORY REVIEW	1,270
BUSINESS STRATEGY AND THE ENVIRONMENT	5,483
COMMUNICATION MONOGRAPHS	8,667
CONTABILIDAD.SPANISH ACCOUNTING REVIEW	1,368
CORNELL HOSPITALITY QUARTERLY	2,800
CORPORATE SOCIAL RESPONSABILITY AND ENVIRONMENTAL MANAGEMENT	4,542
CURRENT ISSUES IN TOURISM	4,147
ECOLOGICAL ECONOMICS	5,389
EUROPEAN RESEARCH ON MANAGEMENT AND BUSINESS ECONOMICS	3,317
FRONTIERS IN PSYCHOLOGY	2,067
INDUSTRIAL MARKETING MANAGEMENT	4,695
INTERNATIONAL ENTREPRENEURSHIP AND MANAGEMENT JOURNAL (2 artículos)	5,940
INTERNATIONAL JOURNAL OF HUMAN RESOURCE MANAGEMENT	3,040
INTERNATIONAL JOURNAL OF INTELLIGENT SYSTEMS	10,312
INTERNATIONAL JOURNAL OF SUSTAINABILITY IN HIGHER EDUCATION	2,000
INTERNATIONAL REVIEW OF ADMINISTRATIVE SCIENCES	2,129
JOURNAL OF BEHAVIOURAL ECONOMICS AND ORGANIZATION	1,636
JOURNAL OF BUSINESS ETHICS	4,141
JOURNAL OF BUSINESS RESEARCH (3 artículos)	7,550
JOURNAL OF CLEANER PRODUCTION	7,246
JOURNAL OF CONTEMPORARY HISTORY	0,679
JOURNAL OF FAMILY STRATEGY	3,927
JOURNAL OF HOSPITALITY AND TOURISM MANAGEMENT	3,415
JOURNAL OF SERVICES MARKETING	4,446
JOURNAL OF SMALL BUSINESS MANAGEMENT	3,120
JOURNAL OF TRAVEL & TOURISM MARKETING	4,033
JOURNAL OF URBAN HISTORY	0,453
JOURNAL OF URBAN PLANNING AND DEVELOPMENT	2,280
PUBLIC MANAGEMENT REVIEW	4,221
REGIONAL STUDIES	3,312
SUSTAINABILITY (4 artículos)	3,251
TEACHING AND TEACHER EDUCATION	2,686
THE INTERNATIONAL JOURNAL OF HUMAN RESOURCE MANAGEMENT	3,040
TOURISM ECONOMICS	1,819
TOURISM MANAGEMENT PERSPECTIVES (2 artículos)	3,648
ENCYCLOPEDIA OF THE UN SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS. RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION (SPRINGER)	SPI=1
ENCYCLOPEDIA OF THE UN SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS. RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION (SPRINGER)	SPI=1

3.2.2. Solicitud, suscripción y compra de recursos

En cuanto al mantenimiento de canales de información para el aprovechamiento de los recursos y convocatorias de investigación, destacan las siguientes acciones:

- Dado que los recursos pueden provenir de fuentes muy diversas se ofrece información continua por correo electrónico sobre todas las convocatorias públicas y privadas de interés en el ámbito de la investigación. Además, si se considera conveniente, se organizan sesiones informativas, como la desarrollada el 01 de diciembre de 2020 en colaboración con la UCE Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa sobre evaluación de sexenios de investigación. Además, en junio de 2021 se organizaron tres cursos en coordinación con la citada Unidad, enfocados a ofrecer orientaciones para la acreditación del profesorado a distintas figuras: ayudante y contratado/a doctor/a, titular de universidad y catedrático/a de universidad.
- Programa de Apoyo a la Docencia Práctica (PADP). La solicitud coordinada entre la Facultad y las ocho áreas de conocimiento con sede en el Centro, titulada “Infraestructuras para la Docencia Práctica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, ha permitido adquirir el material descrito en la siguiente tabla, que es usado tanto en el ámbito de la docencia práctica como en el de la investigación.

MATERIAL ADQUIRIDO EN 2019/2020 CON FONDOS DEL XXVIII PADP	
Descripción	Tipo de Material
ORBIS FULL ACCESS	Base de datos
ORBIS BANK FOCUS	Base de datos
MARKSTRAT	Base de datos/Simulador
SIMULADOR PRAXIS MMT 46	Base de datos/Simulador
SIMULADOR GESTIONET	Base de datos/Simulador
VISUAL CHART TRADING SOFTWARE	Base de datos/Simulador
SIMULDATA	Base de datos/Simulador
LE SPHINX, ENCUESTA ONLINE Y ANALÍTICA DE DATOS	Software
STATA (actualización de licencia)	Software
HERRAMIENTA GEOMARKETING©XPERT™	Software
DISCOS DUROS PARA ACTUALIZAR AULAS DE INFORMÁTICA	Hardware
PROYECTORES	Hardware

En relación con el PADP, también se ha formalizado la solicitud de actualización, ampliación y nuevas licencias de bases de datos, programas, otro material y acciones en el marco del XXIX PADP, para el curso 2021/2022, según el desglose que aparece en la siguiente tabla.

MATERIAL SOLICITADO EN EL XXIX PADP. CURSO 2020/2021	
Descripción	Tipo de Material
MARKSTRAT	Bases de datos/Simulador
SIMULADOR PRAXIS MMT 46	Bases de datos/Simulador
SIMULADOR GESTIONET	Bases de datos/Simulador
HARVARD BUSINESS SCHOOL PUBLISHING	Bases de datos/Simulador
ORBIS FULL ACCESS Y BANK FOCUS	Bases de datos
SIMUDATA	Bases de datos/Simulador
CONTAFIN	Bases de datos/Simulador
WINEDT	Software
LICENCIAS SOFTWARE IBM SPSS AMOS	Software
CRM DE MICROSOFT DYNAMICS OFFICE 365	Software
HERRAMIENTA GEOMARKETING©XPERT™	Software
AUDITORÍA DE MARKETING EN EL PUNTO DE VENTA	Software
TOM MICRO	Software
STATA	Software
VISUAL CHART TRADING SOFTWARE	Software
ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAM EDUCATION	Software
FINAL CUT PRO	Software
POWTOON	Software
OVERLEAF	Software
IQ-DATAVIV SPHINX	Software
ORDENADORES PARA AULAS DE INFORMÁTICA	Hardware
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VISITA A EMPRESAS DE GRANADA	Práctica de campo
ENTORNO VIRTUAL PARA EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN TURISMO	Simulación/Prácticas

De forma adicional, se ha negociado con Biblioteca general de la UGR la cofinanciación de varios paquetes de la base de datos de ISS (<https://www.issgovernance.com/>): Company Vote Results – US; ISS Vote Recommendations; Shareholders Proposal. Biblioteca ha aportado el 58.18% de los recursos para su adquisición y un proyecto de investigación cuyo IP es PDI del centro el resto.

3.2.3. Internacionalización y Multidisciplinariedad

Con el fin de incentivar el intercambio y difusión de conocimientos entre el profesorado y el personal investigador de la Facultad y el de otros centros, la Facultad mantiene un programa de apoyo a la organización de congresos y reuniones científicas.

Financiado íntegramente por la Facultad se mantiene una dotación de ayudas a la organización de congresos, workshop y seminarios. Durante el curso 2020/2021 se dotó un importe de 3450 €. Lógicamente, esta cuantía está condicionada por las restricciones a la movilidad debidas a la COVID-19. Las actividades que se han financiado son:

- 16th European Meeting on Game Theory, del 30 de junio al 2 de julio de 2021 (<https://congresos.ugr.es/sing16/>).
- 25th International Conference on Corporate and Marketing Communications, del 14 al 16 de abril de 2021 (online-<https://wpd.ugr.es/~cmc2020/>).
- I Workshop Internacional de Artesanía Sostenible, desarrollado el 22 de octubre de 2021 (<https://sites.google.com/go.ugr.es/workshop-artesania-sostenible/>)

De forma adicional, se han organizado dos actividades que no han recibido la ayuda de este programa de financiación propio de la Facultad, dado que contaban con sus propias fuentes de financiación, pero en las que el personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha dedicado un número importante de horas de trabajo para su organización, como ha sido el I Foro de Turismo Ciudad de Melilla, con una financiación concedida por parte de la Ciudad Autónoma de 50.000€ y que contó con la Ministra de Industria, Comercio y Turismo y con la Rectora de la Universidad de Granada en la inauguración. Asistieron 125 personas a dicho foro y se desarrollaron 5 mesas temáticas durante los días 3 a 5 de noviembre de 2021. La segunda actividad fue el Workshop virtual COVID-19: Investigación avanzada sobre Economía, Empresa y Turismo, en el que se presentaron 15 comunicaciones y al que asistieron 46 participantes. Esta actividad está auspiciada por los proyectos de investigación:

- Consecuencias de la crisis sanitaria global en las PYMES andaluzas: Medidas empresariales post COVID-19 y soluciones efectivas ante la catástrofe económica (CV20-20664).
- Innovación responsable y COVID-19: Impacto social y económico de la respuesta empresarial (CV20-45590)
- RETOTUR-Andalucía: Riesgo percibido, estándares sanitarios y tendencias provocadas por la COVID-19, orientaciones para la recuperación del Turismo en Andalucía (CV20-09357).

3.2.4. Formación del PDI

Con el objetivo de promover una mejora y actualización de las capacidades y conocimientos en investigación del PDI de la Facultad, se ha organizado una serie de cursos de especialización. Para ello, se ha contado con las ayudas obtenidas en la Convocatoria para la Realización de Actividades de Formación Docente en Centros, Titulaciones y Departamentos del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada, y también se han financiado cursos por parte de la propia Facultad.

En particular, se han organizado los siguientes cursos:

- Diseño, implementación y análisis de experimentos de elección discreta. Del 25 al 27 de noviembre de 2020. Docentes: Daniel Pérez Troncoso.
- Análisis de datos faltantes: Métodos de imputación múltiple. Desde el 2 al 4 de diciembre de 2020. Docentes: Modou Diop.
- Estadística con Stata y normas de estilo para la investigación en docencia. Impartido los días 18, 19, 25 y 26 de enero de 2021. Docentes: Ángeles Sánchez Domínguez, María José Ruiz Martos y Ana Isabel Moro Egido.
- Fundamentos de Python aplicado a la investigación y la docencia. Completado entre los días 20 y 21 de enero de 2021. Coordinación: Manuel Correa Gómez. Docencia: Demetrio Carmona Derqui.
- Herramientas y destrezas para la investigación en economía, derecho, empresa y humanidades digitales. Desarrollado los días 25, 26 y 27 de enero de 2021. Coordinación: Araceli Rojo Gallego-Burín. Docencia: Marina Rojo Gallego-Burín.
- Métodos mixtos de investigación con apoyo de software CAQDAS NVivo. 27 y 28 de enero. Docentes. Juan Miguel Rey Pino y José Alberto Castañeda García.

Además, la Facultad ha contado con la concesión de un Equipo Docente de Formación Continua, multidisciplinar, liderado por la profesora María Carmen Haro Domínguez, con el título “Prácticas de Alto Rendimiento Dirigidas a Mejorar las Competencias Docentes”, en el que han participado más de 50 profesores de nuestra Facultad, y que durante el curso 2020/2021 ha organizado un total de 17 talleres, que se detallan a continuación:

- Ponente: Carmen Verdejo Lucas

- Taller: "Ante la complejidad de la existencia, una solución: el mindfulness"
- Ponente: Carmen Verdejo Lucas
Taller: " Regulación de las emociones"
 - Ponente: Carmen Verdejo Lucas
Taller: " La percepción de la realidad"
 - Ponente: Carmen Verdejo Lucas
Taller: " Las relaciones y la comunicación"
 - Ponente: Carmen Verdejo Lucas
Taller: "¿Y ahora cómo seguir? (Manteniendo la práctica)"
 - Ponente: Alfonso García-Donas Sepúlveda
Taller: "No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy. Claves para superar la procrastinación” Sesión I”
 - Ponente: Alfonso García-Donas Sepúlveda
Taller: " No dejes para mañana lo que puedas hacer hoy. Claves para superar la procrastinación” Sesión II”
 - Ponente: Óscar Martín Rodríguez
Taller: USO de cuestionarios y calificaciones en PRADO
 - Ponente: Óscar Martín Rodríguez
Taller: Organización del alumnado en grupos y agrupamientos en PRADO
 - Ponente: Miguel Juan Hornos Barranco
Taller: Aplicación de la hoja de cálculo Excel a actividades docentes. Sesión I
 - Ponente: Miguel Juan Hornos Barranco
Taller: Aplicación de la hoja de cálculo Excel a actividades docentes. Sesión II
 - Ponente: Miguel Juan Hornos Barranco
Taller: Aplicación de la hoja de cálculo Excel a actividades docentes. Sesión III
 - Ponente: Inmaculada Torres Molina
Taller: 12 claves prácticas para gestionar tu tiempo y poner foco en lo importante. Sesión I

- Ponente: Inmaculada Torres Molina
Taller: 12 claves prácticas para gestionar tu tiempo y poner foco en lo importante. Sesión II
- Ponente: Antonio Fernández Porcel
Taller: Gestor Bibliográfico RefWorks. Sesión I
- Ponente: Carlos Rodríguez Domínguez
Taller: Introducción a la escritura de textos científicos mediante LaTeX
- Ponente: Formador SABI
Taller: Base de Datos SABI

La Facultad también ha organizado varias sesiones formativas, al margen de las descritas, orientadas a dar a conocer herramientas útiles en la investigación, en varias de ellas en colaboración con la Unidad de Excelencia “Investigaciones Avanzadas en Economía y Empresa”:

- Curso de formación sobre el software de encuesta online y analítica de datos Le Sphinx (varias ediciones durante febrero de 2021 para PDI, estudiantes de posgrado y estudiantes de grado).
- Sesión informativa sobre la base de recursos Harvard Business Publishing Education (16 de febrero).
- Análisis bibliométrico con SCIMAT, impartido el 17 de junio de 2021.

3.3. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN POSGRADO

Las acciones que se han llevado a cabo para dar cumplimiento a los objetivos relacionados con el posgrado se dividen en tres grandes grupos: difusión de información, mejora de la oferta formativa y coordinación entre títulos.

3.3.1. Difusión de información en posgrado

En esta línea se ha desarrollado un conjunto de actuaciones para atraer al estudiantado interesado en los títulos universitarios y oficiales, tanto en el ámbito nacional como internacional:

- Se ha realizado una comunicación de contenidos sobre los títulos de máster a través de los perfiles en redes sociales de la Facultad.
- Envío de información sobre los títulos de posgrado a las universidades con las que la Facultad mantiene acuerdos de intercambio y a un grupo de universidades latinoamericanas.
- Envío de información sobre todos los títulos de máster a través de correo electrónico a todo el estudiantado matriculado en TFG.
- Envío de información a otros Centros de la Universidad de Granada con egresados potencialmente interesados en los títulos de máster que se imparten en la Facultad.
- Actualización de la información relativa al posgrado en la web de la Facultad.

3.3.2. Organización de Cursos para estudiantado de doctorado

La Facultad, como muestra de su compromiso con el programa de doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales, reserva en todos los cursos que organiza un conjunto de plazas para alumnos de doctorado. Por tanto, en todos los cursos descritos en epígrafes anteriores han podido participar los alumnos de doctorado matriculados en dicho programa.

De forma específica para dichos alumnos, bianualmente se organiza el Encuentro Internacional de Especialización para la Investigación en Economía y Empresa, conjuntamente con las Universidades de Almería, Jaén y Málaga. En el curso 2020-2021 se ha desarrollado la VI edición. Debido a las restricciones por la COVID-19, se desarrolló online, y contó con más de 100 comunicaciones.

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2020 se completó un sprint internacional (curso de formación online intensivo) para alumnos de grado y posgrado en el marco del proyecto ERASMUS+ “MOTION”.

3.3.3. Coordinación de actuaciones para diferentes títulos de posgrado

Durante el curso 2020-2021, desde el Decanato se han desarrollado varias acciones coordinadas con los diferentes programas de máster o doctorado con sede en la Facultad. En particular, se ha realizado una asignación centralizada de espacios, teniendo que aplazar otras acciones como la graduación conjunta de estudiantes de posgrado.

3.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

Para el próximo curso 2021-2022 los objetivos se enfocan a culminar varios de los proyectos que están en curso, como son la Unidad de Excelencia, que tiene fecha de finalización diciembre de 2022 o el Instituto Andaluz de Investigación e Innovación en Turismo, que en el momento de aprobar esta memoria ya cuenta con el informe favorable de la DEVA, por lo que en breve habrá que comenzar el proceso de formalización de su creación.

Para alumnos de posgrado, se pretende, conjuntamente con el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Gestión Económica, habilitar un espacio donde se puedan desarrollar actividades de investigación.

Finalmente, deben desarrollarse esfuerzos adicionales para internacionalizar la investigación sobre Economía y Empresa.

4. VICEDECANATO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

Durante el curso académico 2020/2021, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se ha llevado a cabo la organización y gestión de las actividades que se explican a continuación.

4.1. COORDINACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS Y DE LAS COMISIONES PARA LA GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

En el curso 2020/2021, en relación con el Sistema de Gestión de la Calidad para Centros Universitarios desarrollado por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), se han realizado varias actuaciones enmarcadas dentro del apartado 11 del programa electoral, donde la Facultad tiene por objeto seguir avanzando en la implantación de su Sistema de Garantía de la Calidad (en adelante SGCC), con el apoyo y el asesoramiento que brinda la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la UGR, en su compromiso con la transparencia, la trazabilidad y la no arbitrariedad en la toma de decisiones, además de hacer más sencilla la gestión de los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones.

El SGCC, como es sabido, es una herramienta al servicio de la gestión del centro en la que se recogen todos los procesos académicos y administrativos relacionados con la calidad, así como la sistemática a seguir para la recogida, análisis y toma de decisiones de mejora en relación a dichos procesos. Para la implantación y correcto funcionamiento de este sistema un elemento clave es la Comisión de Calidad del Centro (CCC) que se encargará de velar por la puesta en marcha y ejecución de los procesos incluidos en el SGCC.

En este curso 2020/2021, la CCC se ha reunido en las siguientes ocasiones:

- El 10 de diciembre de 2020, donde se expone el Informe sobre el programa Implanta de certificación de los Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los centros de las universidades andaluzas, por parte de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.
- El 09 de septiembre de 2021, donde se aprueba la Modificación del Régimen de funcionamiento interno de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siguiendo indicaciones de la UCIP de la UGR.

Además, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente como responsable del proceso de implantación del SGCC, se realizaron las siguientes actuaciones en relación a la CCC durante el curso 2020/2021:

- Se ha elaborado el “Régimen de Funcionamiento Interno de la Comisión de Calidad de la Facultad” (aprobado en Junta de Facultad el 10 de septiembre de 2021) siguiendo el nuevo modelo dispuesto por la UCIP en febrero 2021, sustituyendo el anterior Reglamento de Funcionamiento Interno de la CGC.
- Se ha actualizado la “composición de la Comisión de Calidad de la Facultad” constituida el 05 de Julio de 2018 (aprobado en Junta de Facultad el 10 de septiembre de 2021), reduciendo el número de miembros de 27 a 15, con el objetivo de darle un carácter más operativo a la comisión y así dar cumplimiento a sus funciones.
- Se ha actualizado el espacio de estrategia y calidad en la web de la Facultad, publicando la Renovación de la composición de la CCC, el Manual de Calidad del Centro, el Régimen de Funcionamiento Interno.

- Revisión del borrador del “Reglamento por el que se establece el régimen jurídico general de la comisión de calidad de centro y de las comisiones de garantía interna de la calidad de los títulos”, para llevarlo a Consejo de Gobierno.
- Reunión presencial 01 de junio de 2021 con el equipo de dirección UCIP para tratar el estado de Situación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Como responsable de la implantación del SGCC, se participó en el curso "Diseño, implantación y certificación de sistemas de gestión de la calidad de centros universitarios", dirigido y organizado por la DEVA-UNIA, desde 15/06 al 05/07 online y 10-11/07 presencial Baeza (50 horas).
- Elaboración del borrador de propuesta de Reforma del REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, Junio 2021, con la finalidad de incorporar:
 - Reglamento por el que se establece el régimen jurídico del coordinador
 - Reglamento por el que se establece el régimen jurídico general de la comisión de calidad de centro y de las comisiones de garantía interna de la calidad de los títulos.
- Se inicia la elaboración del segundo Informe de Gestión del Centro del curso 2018/2019, que por motivos de las nuevas y contingentes actividades que surgieron debido a la adaptación de las enseñanzas a causa de la Covid19, no pudo priorizarse en el curso 2019/20.

4.2. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y DOCENTES DE ASIGNATURAS DE UNA TITULACIÓN

En el curso 2020/2021 se han realizado varias actuaciones en relación con la evaluación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos que se imparten en la Facultad.

1. De cara a la renovación de la Acreditación de las titulaciones de la Facultad a lo largo del curso 2021/2022, desde este vicedecanato:
 - Se ha supervisado la elaboración de los Autoinformes Globales de Acreditación por parte de las Coordinadoras, centralizando las dudas.
 - Se han remitido, subsanado y reenviado los autoinformes de cada grado a la UCIP de la UGR, recibiendo su aprobación en junio 2021.

2. Como se indica en la línea 12 de planes de estudio del programa electoral, donde se avala la propuesta de determinadas modificaciones en los títulos ya implantados y verificados desde 2010/2011, desde este vicedecanato se ha realizado, conjuntamente con la coordinadora del Grado en Economía, la solicitud de Modificación de la Memoria de Verificación del Grado de Economía tras realizar una evaluación objetiva sobre las necesidades del título para incorporar la oferta de asignaturas en lengua inglesa, la cual después de aprobarse por parte de la Comisión de títulos y el Consejo de Gobierno de la UGR, se envió al Ministerio de Educación y Formación Profesional el 25 de Marzo de 2021. Finalmente, se recibió el INFORME FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha de 14 de junio de 2021, sobre la solicitud de modificación del título de Grado en Economía, aprobada en la sesión de Junta Facultad de 19 de febrero de 2021.
3. Las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de cada grado diseñan y supervisan actuaciones para mejorar el proceso de aprendizaje, a través de los indicadores de resultados académicos, satisfacción de los estudiantes, etc. así como, permite profundizar los avances en los programas formativos de todas las titulaciones, especialmente en la coordinación a diferentes niveles, según se indica en los objetivos 11.3. y 15. del programa electoral. Para ello las CGIC de las titulaciones se reunió de forma conjunta, en una única ocasión, el 22 de febrero de 2021, para aprobar:
 - Los Autoinformes Preliminares de Seguimiento del curso 2019/2020 y los planes de acciones de mejora de cada grado, considerando el “Informe sobre el impacto de la crisis sanitaria COVID19”,
 - La renovación parcial de los miembros de las CGIC para el curso vigente de cada titulación (aprobado por Junta de Facultad el 19 de febrero de 2021),
 - Informe de solicitud de Modificación de la Memoria Verificada del Grado en Economía para la impartición de asignaturas en inglés, 2021 (aprobado por Junta de Facultad el 19 de febrero de 2021).
4. Como fruto de una acción de mejora conjunta de todos los grados de la Facultad, durante el curso 2019/2020 se realizó una encuesta a todo el estudiantado de la facultad, sobre el conocimiento y satisfacción de los estudiantes respecto a los servicios de la UGR, para analizar el origen de los malos resultados de las encuestas de valoración y se consiga que los servicios de orientación académica y profesional disponibles cumplan con su objetivo.

Durante el curso 2020/2021 desde este Vicedecanato se elaboró el informe sobre el análisis de los resultados obtenidos de la Encuesta sobre el conocimiento y la valoración de los estudiantes de la Facultad respecto a los servicios que presta la Universidad de Granada, la evaluación se realizó tanto para el conjunto de la FCCEE como por cada uno de los Grados y se presentó en Junta de Facultad del día 10 de Septiembre de 2021.

5. Dentro de las actuaciones en la línea de Internacionalización de la Facultad del programa electoral, la implantación de asignaturas en lengua inglesa en los grados de la Facultad, que comprende una actuación conjunta de este Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente, el de Internacionalización y el de Ordenación Académica, en particular, en este curso 2020/2021:
 - Se ha ido ampliando el número de asignaturas a impartir en inglés en el Grado en economía, como es el caso del Trabajo Fin de Grado en todas sus modalidades. Para tal fin:
 - o Se ha elaborado, conjuntamente con la coordinadora del Grado en Economía, toda la documentación necesaria respecto a las guías docentes y didácticas, así como, todos los impresos vigentes para la solicitud de otras modalidades, en lengua inglesa.
 - Se aprobó por el Vicerrectorado de Docencia de la UGR, así como por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Junta de Andalucía, a través, de la modificación del Título oficial del Grado en Economía, ampliar el número de asignaturas ofertadas en el Grado en Economía para el curso 2020/2021, llegando a 21 las asignaturas que se imparten en inglés en este grado.
 - Bajo solicitud del Vicerrectorado de Docencia, desde este Vicedecanato de ha elaborado una BASE DE DATOS HOMOGÉNEA DE LAS COMPETENCIAS EN INGLÉS (junio 2021) de las asignaturas que se imparten en inglés de la Facultad, para incorporarla en la nueva plataforma de las guías docentes de la UGR.
 - Se están compaginando los horarios de las asignaturas en inglés que se imparten en los grados de Economía y de Administración y Dirección de Empresas, a fin de que puedan participar el mayor número de estudiantes interesados. Dada la buena experiencia y acogida en los últimos 2 cursos, por parte de los estudiantes en la matriculación de estas asignaturas, desde el decanato se está motivando al profesorado para que tenga la certificación del nivel exigido para poder impartir las asignaturas en

inglés. Para este fin, desde este Vicedecanato, conjuntamente con el vicedecanato de RRII, se ha coordinado y supervisado el estado de las acreditaciones lingüísticas del profesorado disponible para impartir docencia de asignaturas en lengua inglesa, enviada la documentación actualizada al Vicerrectorado de Docencia en marzo de 2021.

4.3. GESTIÓN DE LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO DE LAS TITULACIONES

La búsqueda de la calidad en el conjunto de los procesos que abarca la formación universitaria, nos encontramos con la mejora en la gestión de los procesos de asignación, tutorización y elaboración del trabajo fin de grado (TFG) de las titulaciones de la Facultad, en todas sus modalidades, objetivo transversal a diversas líneas del programa electoral, tales como: 5.5, 7.5, 8.7,11.10, 11.11, 25, 26, 3.5, entre otros.

Durante el curso 2020/2021 el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente estuvo al frente de las siguientes acciones para la gestión de los TFG de las distintas titulaciones de la Facultad:

- Valoración y selección del TFG monográfico para que represente la FCCEE en el III premio “Trabajo fin de Grado” convocado por la Asociación Española de Economía” (Octubre 2020).
- Organización de la “automatización” del proceso de solicitud de otras modalidades de TFG (Noviembre de 2020), a través de la:
 - o Puesta en marcha a través de la sede electrónica (proceso supervisado en conjunto con el CSIRC).
 - o Puesto a disposición de los estudiantes en la Web de la Facultad del nuevo procedimiento, así como los plazos para las 2 adjudicaciones.
- Organización de la 1ª y 2ª asignación de TFG de las titulaciones, en todas sus modalidades (Enero y Febrero 2021), dando lugar a:
 - o Elaboración de los listados de cada asignación de TFG de todos los grados curso 2020/2021.

- Preparar para la CA de la Facultad el listado de solicitudes aprobadas de la Modalidad Portafolio atendiendo a los plazos.
- Revisión de la 2ª asignación de TFG de todos los grados por parte de las coordinadoras y su posterior publicación en las Wbs de la Facultad y de los grados, así como en PRADO.
- Organización de la asignación extraordinaria de TFG de las titulaciones de la Facultad (Junio de 2021) correspondiente a aquellos estudiantes que se hayan matriculado del TFG tras la convocatoria ordinaria del segundo semestre, después de haber superado el resto de las materias del Grado.
- Organización de los tribunales para la defensa de TFG para optar a Matrícula de Honor, en todas sus modalidades, tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria.
- Coordinación de los documentos necesarios para la elaboración del TFG en lengua inglesa en el Grado en Economía:
 - Guía docente y su apertura en la plataforma.
 - Guía de elaboración del portafolio de competencias.
 - Guía de orientaciones de otras modalidades de TFG.
 - Documentos en formato libre editables: Portadas, consentimiento y declaración.

4.4. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROGRAMAS Y DOCENTES DE ASIGNATURAS DE UNA TITULACIÓN

Uno de los aspectos que se encuentran dentro de las líneas de actuación futura de este vicedecanato está el impulsar la **coordinación entre los programas y entre los docentes de las diferentes asignaturas de una titulación**, contando con las aportaciones de los Departamentos responsables y de los propios estudiantes. En particular, durante el curso 2020/2021, se ha trabajado en el Grado de Finanzas y Contabilidad (FICO) para que los titulados sean reconocidos por la CNMV como consultores y puedan prestar

servicios de información y asesoramiento sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares, sin necesidad de someterse a procesos adicionales de formación y acreditación. Esta actuación responde a los objetivos 11.8 y 11.9 del programa electoral, para ello:

- En diciembre de 2020 se aprobó en Junta de Facultad la solicitud a la CNMV para que se reconozca al grado en FICO como capacitante para la prestación de servicios de información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares.
- Con fecha 11 de junio de 2021 se recibe resolución favorable de la inclusión del Grado en Finanzas y Contabilidad en el Listado de títulos y certificados que cumplen con las exigencias de la Guía Técnica 4/2017” de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que acredita a sus titulados para informar sobre productos de inversión, servicios de inversión y servicios auxiliares. Del conjunto de títulos de Grado de España, el Grado en FICO de la UGR se convierte así en el tercero que lo logra a nivel nacional. Este reconocimiento figure en el Suplemento Europeo al Título de nuestros titulados en FICO, lo que puede ser una ventaja competitiva para aumentar la inserción laboral de nuestros egresados/as.

Otra de las iniciativas para la **coordinación entre los programas de una titulación**, a propuesta del Rectorado, durante el curso 2020/2021 la Facultad participa a través de la Coordinadora del Grado en Economía en la Iniciativa para el Desarrollo Económico Sur de España-África, en un equipo de trabajo con las Cámaras de Comercio de Málaga y Granada, la Dirección Provincial de Comercio de Málaga y las Universidades de Málaga y Granada, donde se está trabajando en la creación de un aula de estudios sobre África en las Universidades de Málaga y Granada. En el caso de nuestra Universidad, tendría su sede en esta Facultad.

4.5. INNOVACIÓN DOCENTE PARA LA DOCENCIA DIGITAL

En línea con los objetivos mencionados en el apartado 10 del programa electoral, a través de este Vicedecanato, se han realizado actuaciones en el área de innovación docente para la mejora de la calidad de la docencia y el aprendizaje de nuestros

estudiantes, así como de cada uno de los sectores de nuestra comunidad universitaria y en el conjunto de la misma.

En el curso 2020/2021, ante los nuevos escenarios de digitalización, virtualización de la enseñanza y de retos de la sociedad digital, como resultado de la adaptación de la docencia por motivo de la COVID19, demandaba al profesorado competencias que le permitieran incorporar herramientas digitales para la enseñanza presencial, semipresencial y virtual en el desarrollo de su docencia. Para ello, desde el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD) conjuntamente con la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (UCIP) se propone crear en los centros de la Universidad de Granada equipos docentes de asesoramiento con el objetivo general de ofrecer al profesorado apoyo y formación específica sobre estos temas, a través de la I CONVOCATORIA DE FORMACIÓN DE EQUIPOS DOCENTES PARA LA DOCENCIA DIGITAL (FEDD).

Desde la Facultad, a través de este Vicedecanato se toma la iniciativa de participar en tal convocatoria, cuya propuesta ha sido evaluada positivamente con la dotación máxima disponible para desarrollar las acciones necesarias para la capacitación del profesorado en materia de Docencia Digital durante el curso 2020/2021:

- En noviembre de 2020 se crea un equipo único de Formación Docente para la Docencia Digital (DD) de la Facultad, titulado *“Prácticas y uso de herramientas digitales para la mejora de las competencias docentes”*, reuniendo 71 miembros en total, de los cuales 64 del PDI, 4 estudiantes y 2 del PAS, así como un ponente externo para tal solicitud.
- Se planifica y coordina un total de 18 sesiones formativas de docencia digital, impartidas de forma no presencial - virtual, dada la situación de pandemia, desde el 26 de noviembre de 2020 hasta el 29 de abril de 2021.
- Se incorpora un apartado específico en la web de la Facultad con toda la información relacionada con las sesiones formativas de este equipo docente, destacándose, la creación de un repositorio con los materiales de cada una de los 18 talleres formativas de DD a lo largo del curso 2020/2021 a disposición de los miembros de la comunidad universitaria, a través de la cuenta @go.ugr.es.

4.6. JORNADAS INFORMATIVAS PARA ESTUDIANTES

En el curso 2020/2021 se han realizado varias actuaciones para promover la implicación del estudiantado en las actividades de la Facultad y en la vida Universitaria, difundiendo información académica, extraacadémica y de reglamentación vigente, relacionada con la formación, orientación profesional, planes de estudio, programas de movilidad estudiantil, gobernanza universitaria y contenido de los diferentes canales de información, como páginas Webs, RRSS y plataformas docentes.

1. **En relación a los estudiantes de todas las titulaciones** que se imparten en la Facultad, respondiendo al punto 11.7 del programa electoral, durante el mes de octubre de 2020 se organizaron diversas actuaciones, conjuntamente con el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad y las coordinaciones de los grados:
 - Las Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso de la Facultad, que este año han celebrado su XIII edición. Este acto institucional se ha promovido desde la Facultad con el objetivo de reunir a los estudiantes de primer curso de todas las titulaciones para darles la bienvenida, y además de responder a sus dudas, informarles de aspectos generales e institucionales de la Universidad y de la Facultad, de la oferta de servicios universitarios, de la normativa vigente más relevante, así como de la organización de los estudios en la Facultad.
 - Asimismo, se organizó la Jornada Informativa para los estudiantes de segundo a quinto curso de todas las titulaciones, incidiendo fundamentalmente en las prácticas externas, los programas de movilidad nacional e internacional, así como en las diversas modalidades de TFG que se ofrecen en la Facultad.

En estas reuniones se incorpora información actualizada derivada de la adaptación de la docencia por motivo de la COVID19, así como aquella suministrada directamente por el Centro de Lenguas Modernas, para fomentar la capacitación lingüística de los estudiantes del Centro, y por la Delegación de Estudiantes de la Facultad, para concienciar sobre la importancia de la participación estudiantil en los órganos de gobierno de la Facultad y la Universidad.

Estas reuniones se realizan cada año en el marco de las acciones de mejora de la Calidad de nuestras titulaciones, en el punto referido a la mejora de la orientación del estudiantado, según acordaron las CGIC de los diferentes títulos, y fueron aprobadas por la Comisión de Gobierno de la Facultad.

2. **En relación con los Representantes de Grupo (Delegados/as)** se han realizado actuaciones enmarcadas en los objetivos del apartado 11 del programa electoral, y así realizar un seguimiento del desarrollo de la docencia, incorporando aquella proveniente de la adaptación de la misma por motivo de la COVID19, y lograr una mayor implicación del estudiantado en la mejora de los Grados. En relación con esta figura, que ha de actuar como vínculo entre el estudiantado de un grupo y los órganos de representación y gobierno de la Facultad y Universidad, durante el curso 2020/2021, cumpliendo con el NCG158/1: Reglamento de Representantes de Grupo de la UGR (*Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020*):

- Se ha coordinado y supervisado, conjuntamente con el Vicedecanato de Ordenación Académica y Secretaría de la Facultad, el proceso electoral de los representantes de los estudiantes por cada uno de los grupos de todas las titulaciones de la Facultad, mediante un proceso telemático puesto a disposición a través de la Plataforma PRADO, llevado a cabo por las coordinadoras de los grados, conjuntamente con la Delegación de Estudiantes de la Facultad y Delegación General de Estudiantes de la UGR.
- Se ha celebrado la V edición de la reunión con los Delegados/as de curso de las titulaciones de la Facultad, con miembros del Equipo Decanal y Secretaria, y de la Delegación de Estudiantes de la Facultad. El objetivo, como todos los cursos, es darles la bienvenida, agradecerles y resaltar la importancia de su labor, y explicarles las diversas elecciones de órganos de gobierno, así como algunas cuestiones sobre la normativa y sobre los procesos de calidad y mejora en las titulaciones que les afectan.

4.7. CONTRATO PROGRAMA DE LA FACULTAD

Esta actividad está alineada con el objetivo 11.27 del programa electoral de alcanzar el cien por cien de los objetivos comunes y elegibles que acuerde la Facultad en

el marco del Contrato Programa, relacionados estrechamente con los objetivos de calidad del proceso de formación universitaria.

En el curso 2020/2021 desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente se coordinaron las acciones necesarias para cerrar el Contrato Programa entre la Facultad y el Rectorado de la Universidad de Granada. Como es sabido, parte de la financiación de la Facultad está condicionada a una serie de compromisos relacionados con el logro de objetivos alineados con los ejes estratégicos contenidos en el Plan Director 2020 de la UGR, así como en el futuro Plan Estratégico 2021-2031, como son la excelencia hacia la docencia, una Universidad internacional, social y culturalmente comprometida, una Universidad digital y centrada en la nueva gobernanza y gestión, y abierta al talento en investigación y transferencia de resultados.

Se realizaron las siguientes actuaciones:

- Se eligieron los objetivos correspondientes al “Contrato Programa Curso 2020/2021”: la propuesta aprobada por Comisión de Gobierno el 24 de Noviembre de 2020 y por la Junta de Facultad el 19 de Febrero de 2021, fue la de mantener los mismos objetivos elegibles que el año anterior, ya que se consiguió la máxima puntuación y constituyen líneas de actuación y de mejora por las que apuesta la Facultad y están dentro de su programa electoral. Los objetivos propuestos por el Rectorado y por la Facultad se relacionan a continuación:

Objetivos Comunes

1. Mejora de los títulos
2. Internacionalización
3. Gestión de la página web
4. Plan de Prevención de la UGR
5. Sostenibilidad ambiental
6. Administración electrónica
7. Identidad visual corporativa

Objetivos Elegibles

1. Emprendimiento

2. Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE
3. Extensión Universitaria
4. Patrimonio
5. Objetivo propio propuesto por el centro: “Apoyo al Posgrado y a la Investigación”.

- Desde este Vicedecanato se ha realizado la coordinación y recogida de la documentación necesaria desde los diferentes Vicedecanatos y Secretaría, así como de los derivados de las Coordinaciones de los Grados, respecto a las evidencias, valores metas y acciones realizadas durante el período de evaluación, para dar cumplimiento a cada uno de los objetivos del Contrato Programa de la Facultad.
- Se firmó el correspondiente Contrato Programa 2020/2021, que desde la Oficina de Datos, Información y Prospectiva se ha valorado el cumplimiento de cada uno de los apartados, cubriéndose todos los objetivos con la máxima puntuación, por lo que se ha recibido la máxima financiación que corresponde a la Facultad por haber cumplido el 100% de los objetivos.

4.8. PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD EN LAS JORNADAS VIRTUALES DE PUERTAS ABIERTAS DE LA UGR 2021

Desde este Vicedecanato se ha realizado esta actuación enmarcada en los objetivos del apartado 11.5 del programa electoral de proceso de admisión de estudiantes, dirigida a actualizar y mejorar continuamente la información suministrada a los futuros estudiantes.

Sustituyendo al Salón Estudiantil de la UGR, que se celebraba de forma presencial, con un stand, material divulgativo y sesiones informativas, desde el pasado curso 2019/2020, como consecuencia de las restricciones derivadas del estado de alarma gestionada y la adaptación de la docencia por motivo de la COVID19, el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR organiza las denominadas “Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas” dirigida a estudiantes de bachillerato de diversos centros académicos de la capital y de la provincia, donde participan todas las facultades de la Universidad, de forma virtual a través del canal YouTube de la UGR.

- Para el curso 2020/2021, en el mes de Abril 2021 la Facultad participó en estas Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR 2021, con un vídeo de presentación con la información de las diversas titulaciones que se ofrecen en el centro para orientar a los estudiantes de bachillerato, que han alcanzado más de 755 visualizaciones en Youtube. La presentación fue grabada desde las coordinaciones de los grados, y desde este vicedecanato se colaboró en la actualización de la información relevante respecto al plan de estudios y mejoras llevadas a cabo en los diferentes grados de la Facultad, como lo es la incorporación de nuevas asignaturas en lengua inglesa.

4.9. OLIMPIADA DE ECONOMÍA

Con el fin de actualizar y mejorar continuamente la información suministrada a los futuros estudiantes, enmarcado en el objetivo 11.5 del programa electoral, cada curso se organiza la Olimpiada de Economía en la Facultad para promover el conocimiento y el interés por las materias propias de nuestras titulaciones y captar el talento joven.

Desde 2010 la Facultad viene participando en la Olimpiada Española de Economía que organiza la Asociación Olimpiada Española de Economía, de la que la UGR forma parte como universidad socia desde 2016. Esta Olimpiada es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental consiste en estimular el estudio de la Economía y de la Empresa entre jóvenes con capacidad reflexiva y emprendedora.

La Olimpiada de Economía consiste en un ejercicio académico en tres fases. En la primera, que es la Fase Local, se seleccionan los tres mejores estudiantes de la provincia que hayan cursado Bachillerato por el itinerario de Ciencias Sociales. Éstos se inscriben en la Fase Nacional, en la que se enfrentan a los mejores estudiantes en Economía seleccionados de prácticamente todas las universidades españolas. Los 5 primeros mejores estudiantes son seleccionados para la participación en la Fase Internacional de las Olimpiadas.

Los principales objetivos que se persiguen con las Olimpiadas son:

- Estimular los estudios de Economía y Empresa y divulgar su enseñanza. Aunque son ampliamente demandados entre los estudiantes, siempre es posible y deseable atraer hacia estos estudios al estudiantado mejor preparado.

- Servir como punto de encuentro entre profesores y estudiantes de distintas fases educativas. El sistema educativo no puede ser concebido como departamentos estancos independientes. Los cuatro niveles educativos básicos (Primaria, Secundaria, Bachiller-FP y Universidad) deben estar íntimamente interconectados y es evidente que optimizar los resultados de uno u otro nivel educativo depende de dicha coordinación.

En el curso 2020/2021 desde este Vicedecanato se organizó la Fase Local: **XII Edición de la Olimpiada de Economía de Granada**, cuya convocatoria anterior del curso 2019/2020 fue suspendida, al igual que las previstas, a nivel nacional en Sevilla, organizada por la Universidad Pablo de Olavide y a nivel internacional en Moscú.

Ante la situación provocada por la COVID19 y la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, desde este vicedecanato se llevaron a cabo las siguientes acciones adicionales preventivas:

- Elaboración de un Protocolo para la realización de las pruebas on-line para la Fase Local 2021, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.
- Gestión para la creación de un espacio docente para la Olimpiada de Economía de Granada 2021, conjuntamente con la dirección del CEPRUD, para realizar las pruebas a través de un AULA VIRTUAL, si fuese necesario.
- Gestión para la creación de un equipo de trabajo de forma virtual con profesores universitarios y de instituto para la elaboración, supervisión y corrección de las pruebas.
- Elaboración de un formulario online para la inscripción de los alumnos de bachillerato y profesores tutores representantes al concurso.
- Actualización del espacio destinado a este evento en el espacio de Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente de la página Web de la Facultad.

Finalmente, esta edición fue celebrada en Marzo de 2021 en nuestra Facultad, de forma presencial con las medidas médico-sanitarias preventivas.

En lo que respecta a la Fase Nacional de este concurso, ante la situación provocada por la COVID19 durante el curso 2020/2021 la Comisión Nacional estuvo sopesando la

posibilidad de hacerla virtual, por la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, después de que la **XII Olimpiada Española de Economía** se celebró en Junio de 2021 en la Universidad Alcalá de Henares, de forma presencial y con las medidas médico-sanitarias preventivas, lográndose así, una de las finalidades principales de las Olimpiadas, como lo es el intercambio de experiencias y la convivencia entre estudiantes y profesores de diferentes zonas de la geografía nacional.

Como resultado de estos eventos la ganadora de la Fase Local de Granada: Carmen Rubio-Chávarri, estudiante de segundo de bachillerato del IES Ángel Ganivet, representó a la Universidad de Granada y de la Facultad, y resultó entre las ganadoras del concurso a nivel nacional, obteniendo el cuarto premio de la *XII Olimpiada Española de Economía*. Resultado que le permitió participar en la Fase Internacional, en la **IV Olimpiada Internacional de Economía**, celebrada en Letonia 2021, de forma telemática desde la Universidad de Málaga en julio-agosto de 2021, y como fruto de su excelente trabajo obtuvo la medalla de bronce en tal competición internacional.

4.10. MEDIDAS TOMADAS ANTE LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA COVID19

Como fruto del trabajo realizado desde la coordinación de todos los grados, conjuntamente con la supervisión de este Vicedecanato, durante el curso 2020/2021:

- Se han introducido acciones de mejora relacionadas con la situación derivada de la pandemia por la COVID19:
 - o Abrir canales directos de comunicación con los representantes de grupo en todos los Grados (foros y tareas en PRADO, chat de telefonía móvil, Google Meet y/o correo electrónico) para la atención, apoyo y seguimiento a las dudas/incidencias del estudiantado ante los escenarios de docencia híbrida y no presencial.
 - o Se ha comunicado al profesorado la información sobre la docencia y evaluación no presencial
 - o Se ha elaborado, aplicado y analizado los resultados de cuestionarios dirigidos a delegados/as y al profesorado sobre el desarrollo y seguimiento de la docencia no presencial.
- Se han facilitado información sobre recursos informáticos y digitales e la Facultad para que los estudiantes pudieran seguir las clases.

- Se han buscado vías alternativas según los distintos escenarios para facilitar la realización de prácticas a aquellos estudiantes que tenían que hacerlas al ser obligatorias o que querían hacerlas.
- Se ha hecho un seguimiento del grado de satisfacción con las medidas adoptadas para asegurar la impartición de clases, tanto a profesorado como a estudiantes. Se ha contado con la opinión y sugerencias de los representantes de los estudiantes.

4.11. SUPLEMENTO ESPECIAL '50 CARRERAS' - DIARIO EL MUNDO

Desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente durante el curso 2020/2021 se centralizó la información enviada al diario EL MUNDO para el SUPLEMENTO ESPECIAL '50 CARRERAS' en Marzo de 2021. Para ello se realizó las siguientes actividades:

- Envío de comunicaciones al profesorado de la Facultad para solicitar la cumplimentación de la encuesta de opinión anónima.
- Recopilar toda la información detallada de las titulaciones que se imparten en la Facultad, con la evolución de los últimos años, para cumplimentar la encuesta de RANKING 50 CARRERAS 2021.

4.12. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

En relación con el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente una de las líneas de actuación futura de relevancia es la implantación de un **Sistema de Garantía de la Calidad del Centro** que funcione de forma transparente y bajo la no arbitrariedad en la toma de decisiones sobre los procesos académicos y administrativos, así como sobre la sistemática a seguir para la recogida, análisis y toma de **decisiones de mejora continua** en relación a dichos procesos, para así obtener un SGCC certificado y en consecuencia una Facultad acreditada por las autoridades pertinentes.

Otra de las líneas futuras de trabajo **tiene como objetivo la mejora continua de las titulaciones impartidas**, fomentando, a través de las CGIC, la propuesta y desarrollo de las **acciones de mejora** para corregir las debilidades que se detecten en los Títulos por las Comisiones o que se comuniquen por parte de las Comisiones Externas de Evaluación,

y su seguimiento hasta conseguirlas. Asimismo, seguir estableciendo **procedimientos de actuación** en aquellas áreas y aspectos donde no estén definidos y que se vea necesario para el buen funcionamiento de los Títulos. Concretamente, se desarrollarán actuaciones relacionadas con el profesorado y la docencia, con las prácticas externas y la movilidad y con la empleabilidad. Y, por último, **consolidar las fortalezas detectadas**, y la puesta en valor de las mismas proporcionará elementos distintivos que dotarán de mayor **prestigio y capacidad de atracción** a los títulos de nuestra Facultad.

En este sentido, uno de los aspectos que se están impulsando es **la coordinación entre los programas de las diversas asignaturas y entre los docentes de las diferentes asignaturas de una titulación**, para lo que es necesario contar con las aportaciones de los Departamentos responsables y de los propios estudiantes. En este sentido se ha logrado que los titulados del Grado de Finanzas sean reconocidos por la CNMV como consultores y puedan prestar servicios de información y asesoramiento sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares, sin necesidad de someterse a procesos adicionales de formación y acreditación.

Otro aspecto en el que se está trabajando es en la coordinación de diferentes planes de estudio que puedan resultar complementarios. Concretamente, la **oferta de dobles grados** que traten de responder a las exigencias del mercado y que permitan a los estudiantes obtener dos títulos, como es el caso del acuerdo pendiente de firma con la Technical University of Ostrava para la realización de un doble grado internacional para el Grado en Economía. También dobles grados internacionales con facultades extranjeras, como los establecidos con las universidades de Bremen y Hamburgo para FICO y GADE, y la que. La incorporación de nuestra Facultad a **redes de cooperación internacional** también será una oportunidad para la **cooperación en el plano académico y en el de la innovación docente**, para la puesta en común de experiencias formativas que contribuyan a **mejorar nuestros planes de estudios y a coordinarlos con los de otros centros universitarios de prestigio**, y que sean el marco para el establecimiento de acuerdos que contemplen las **titulaciones conjuntas** de grado y posgrado. En este sentido, también se promoverá la capacitación lingüística en otros idiomas y se hará un seguimiento del interés y demanda de la impartición de asignaturas en lengua inglesa, y el análisis de los resultados alcanzados en estos grados con contenidos en inglés. Como evidencia de este seguimiento sobre el interés y demanda de asignaturas en lengua inglesa, se ha elaborado

un informe sobre los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de la Facultad sobre estos aspectos. En este sentido, resaltar las posibilidades promovidas a partir de la Alianza Universitaria Europea Arqus, que posibilita la asistencia a workshops y seminarios organizados por cualquiera de las 7 universidades implicadas.

Otra de las líneas de actuación desde este Vicedecanato es prestar especial interés al **Contrato Programa** haciendo seguimiento y dinamizando actuaciones dirigidas a cubrir los objetivos comunes y elegibles por parte del Centro.

Por otro lado, y en relación con la **situación provocada por la COVID19** se han establecido los procedimientos necesarios para asegurar la calidad de las enseñanzas, ya sean presenciales o virtuales o en régimen semipresencial, según lo determinen las autoridades competentes en cada momento. En este sentido, se ha realizado un gran esfuerzo para dotar las aulas con las herramientas informáticas y digitales que posibiliten la impartición de clases y la recepción de imágenes de calidad en los hogares de los estudiantes, en caso necesario. Por último, y en relación a este tema, es de resaltar el esfuerzo realizado por el profesorado en el aprendizaje en el uso de herramientas digitales tanto ofertadas desde el CEPRUD, como a través de redes informales y la constitución en la Facultad de un Equipo Docente para la Docencia Digital, que supondrá un impulso en la mejora de este tipo de enseñanzas. Una de las líneas de trabajo del Rectorado está en crear el procedimiento para la autoevaluación de competencias digitales por parte del profesorado, que se impulsará desde la Facultad. El Decanato seguirá fomentando el perfeccionamiento y la actualización de las competencias, tanto investigadoras como docentes, mediante la organización de nuevas ediciones de los cursos de especialización y formación docente, con la ayuda de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva, debiendo incrementarse la oferta de cursos encaminados a la aplicación de innovaciones en el terreno de la docencia y de la comunicación virtual con los estudiantes.

Otro de los aspectos que se debe analizar son los factores que explicarían el absentismo que se está comenzando a detectar en las nuevas titulaciones de grado. Tras el análisis de este fenómeno, se planificarán y adoptarán las medidas correctoras, para lograr el mayor ajuste entre la cifra de estudiantes matriculados y la de estudiantes implicados en el seguimiento de las tareas docentes en el aula. Tanto en el análisis como en el diseño de las medidas, es crucial contar con la implicación de los estudiantes, de los profesores y de sus Departamentos. Entre los factores que pueden explicar este hecho

podrían estar las metodologías docentes, el modo de evaluación de las materias, o la temporalización en el programa de estudios de alguna de las asignaturas.

Periódicamente se informará de la evolución en las diferentes titulaciones de las variables e indicadores más relevantes sobre rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito y evaluación), prácticas externas, movilidad, inserción laboral, actuación docente del profesorado y gestión administrativa, y se analizarán las causas que puedan llevar a que determinadas asignaturas estén por debajo de otras Titulaciones que se imparten en la Facultad, así como de los objetivos sobre esos indicadores que se propusieron en la Memoria de Verificación del Título. Asimismo, se seguirá la realización de las encuestas de satisfacción sobre la labor docente del profesorado para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes, así como las de satisfacción con el Grado. En este sentido, se está haciendo un esfuerzo por mantener canales de comunicación directos con los delegados para solucionar las cuestiones que se planteen.

Los resultados concretos del proceso de seguimiento y renovación de acreditación externa de los Títulos, así como el conjunto planificado de acciones de mejora, serán difundidos para que puedan ser debatidos, evitando que se conviertan en meros documentos técnicos, y logrando la implicación real de todos los colectivos (estudiantes, PDI y PAS) en su puesta en práctica. El vicedecanato deberá impulsar la aplicación y el seguimiento de la efectividad de estas medidas, contando con la colaboración de todos, para alcanzar el objetivo de mejora continua de la calidad en el servicio público docente. En relación con los procesos de mejora continua de la calidad, se desarrollarán los necesarios para que sea un éxito el sistema de gestión de la calidad “Programa Implanta”, para todos los Títulos que se imparten en el Centro, de acuerdo con las orientaciones de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR.

En un eventual proceso de reforma de planes de estudios, para la toma de decisiones en los equipos de trabajo, será fundamental la información y las recomendaciones emanadas del proceso de evaluación de los planes de estudios vigentes, así como los estudios de empleabilidad de los egresados de nuestras titulaciones.

El impulso a la innovación docente requiere, que ésta sea reconocida y valorada por el conjunto de la comunidad universitaria. Para ello, el Decanato mantendrá la organización de seminarios en los que se den a conocer los proyectos de innovación

docente, y apoyará la generación de publicaciones mediante las que se difundan estas iniciativas del profesorado de nuestra Facultad.

En cuanto a la asignatura Trabajo Fin de Grado, en la situación actual es más necesario que nunca orientarla hacia la formación para el empleo, de tal forma que sirva como un instrumento para que el estudiante acredite el nivel alcanzado en la adquisición de competencias de la titulación ante los evaluadores de la materia y ante los responsables de los procesos de selección de personal a los que se enfrentará para su incorporación al mundo laboral. Por tanto, el trabajo deberá ser diseñado como la carta de presentación del estudiante que facilite su integración en el mercado de trabajo. En paralelo, también se está trabajando en la modalidad de TFG UGRemprendedora como un trabajo interdisciplinar que repercuta positivamente en la empleabilidad de los egresados de nuestras titulaciones.

Se facilitará información actualizada, conforme sea elaborada por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, sobre la evolución en las diversas titulaciones de los indicadores de inserción laboral y nivel de satisfacción sobre la formación (como tasa de inserción laboral de los graduados, tiempo medio para la inserción, grado de satisfacción de los egresados y de los empleadores con la formación adquirida, etc.). El análisis de los resultados y de las posibles tendencias de estos y otros indicadores, reporta una información fundamental para orientar el diseño de medidas que mejoren la formación para el empleo e incrementen el nivel de empleabilidad de nuestros estudiantes.

De acuerdo con el Coordinador de Relaciones de la UGR con Centros de Enseñanza Secundaria, se colaborará activamente en las Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad, atendiendo también en nuestro centro a los grupos de estudiantes de bachillerato que aspiran a iniciar en él sus estudios universitarios. En el desarrollo de las mismas, como se viene haciendo, se les orientará sobre los contenidos y salidas profesionales de nuestras titulaciones. En esta misma línea de fomentar las interrelaciones de la Facultad con el entorno educativo, se seguirá apostando por la organización de la fase local de la Olimpiada de Economía, pues a través de ella se estimulan los estudios de Economía y Empresa entre los jóvenes, se atrae a los estudiantes mejor preparados, se fortalecen los vínculos con los profesores de Economía y Organización de Empresas en Enseñanza Secundaria, así como con los estudiantes que están interesados en estas materias, que serán el futuro alumnado de nuestra Facultad. Como evidencia del trabajo

realizado en este ámbito, en este y anteriores cursos académicos, se han matriculado los ganadores de este concurso en las distintas titulaciones de la Facultad.

5. VICEDECANATO DE INTERNACIONALIZACIÓN

Durante el curso 2020-21 desde el Vicedecanato de Internacionalización hemos seguido trabajando para impulsar el proceso de Internacionalización de la Facultad con el objetivo de mejorar la formación de nuestro estudiantado para que sea más competitivo en un mercado laboral cada vez más globalizado, así como de dotar al PDI y PAS de experiencias internacionales que contribuirán, en el caso del PDI a mejorar sus potencialidades para ejercer el derecho a la estabilización y promoción en su carrera académica y en el caso del PAS al desarrollo de su carrera profesional y a la mejora en la prestación de los servicios de administración, gestión y dirección.

Por otra parte, en este curso, desde este Vicedecanato también se ha realizado una serie de medidas para adaptar todos nuestros servicios a la situación creada por la pandemia de la Covid-19, que ha impactado en todos los ámbitos de la actividad universitaria y particularmente, en la Internacionalización.

Además, con motivo de la crisis provocada por el COVID19 descendieron los viajes a otros centros para realizar nuevos convenios de colaboración, así como se han suspendido varias visitas previstas de delegaciones de universidades extranjeras a la Facultad. Tanto unos como otras han empezado a reactivarse al final de este curso y esperamos que ya en el siguiente vuelva a su nivel habitual. Los cursos, seminarios y clases magistrales impartidos por profesores visitantes también se han visto afectados por la pandemia y se han realizado prácticamente todos de manera online.

5.1. GESTIÓN DE ACUERDOS CON INSTITUCIONES EXTRANJERAS:

5.1.1. Reuniones con otras instituciones desarrolladas en Granada

- Junio de 2021. Visita de Skerdi Dafa, Administrador de la Universidad de Tirana (Albania) dentro del programa Staff Mobility for Training patrocinado por ERASMUS +.
- Junio de 2021. Visita de Lina Artemenko, profesora de la Facultad de Management y Marketing del Igor Sikorsky Kyiv Polytechnic Institute (Ucrania).
- Junio de 2021. Visita de Hana Stojanová, profesora de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Mendel de Brno (República Checa).
- Junio de 2021. Visita de Andrii Verstiak, Vicedecano de Internacionalización de la Facultad de Economía de la Chernivtsi National University (Ucrania).
- Junio de 2021. Visita de Bruna Kosta, profesora de la University of Tirana (Albania).
- Junio de 2021. Visita de Tajtana Trebec. Faculty of Management. Univerza na Primorskem Univerzita del Litorale (Eslovenia).
- Julio de 2021. Visita de Houcine BERBOU, Director de la Escuela Nacional de Comercio y Gestión (ENCG) de la Universidad Hassan I de Settat (Marruecos)
- Septiembre de 2021. Visita de Dariusz Tloczynski, profesor de la Facultad de Economics Sciences en la University of Gdansk (Polonia).

5.1.2. Desarrollo de nuevos acuerdos de colaboración en el ámbito Erasmus

PAÍS	UNIVERSIDAD	TITULACIÓN	PLAZAS
FRANCIA	ECOLE SUPERIEURE DES PROFESSIONS IMMOBILIERES	GADE, GFICO, GECO	4 SEMESTRAL
FRANCIA	UNIVERSITE TOULOUSE II-JEAN JAURES	GADE, GFICO, GECO, GMIM	1 ANUAL
ITALIA	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI NAPOLI PARTHENOPE	GADE, GFICO, GECO, GMIM	3 ANUAL
PL TORUN01	NICHOLAS COPERNICUS UNIVERSITY	GADE, GFICO, GECO, GMIM	2 SEMESTRAL
TURQUÍA	BURSA TEKNIK UNIVERSITESI	GADE, GFICO, GECO, GMIM	2 ANUAL
SERBIA	UNIVERZITET U BEOGRADU	DOBLE GRADO INFORMÁTICA+ADE	1 SEMESTRAL
FINLANDIA	KAJAANIN AMMATTIKORKEAKOULU	TURISMO	1 SEMESTRAL

5.1.3. Desarrollo de Dobles grados internacionales

Durante el curso 2020-21 se ha continuado trabajando en la gestión y firma de los siguientes acuerdos de Doble grado internacional:

- Doble grado internacional en Administración y Dirección de Empresas e International Business con la Universidad Technische Hochschule Nürnberg Georg Simon Ohm (Alemania). Estamos a la espera de la firma por parte de los respectivos Rectorados para comenzar el intercambio de estudiantes en el curso 2022-23.
- Doble grado internacional en Economía y Applied Economics con la Technical University of Ostrava (República Checa). Durante este curso se ha cerrado el acuerdo con la Technical University of Ostrava para desarrollar el doble grado.

5.2. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DEL PROFESORADO.

- FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LAS MOVILIDADES DOCENTES DE NUESTRO PROFESORADO A OTRAS UNIVERSIDADES. MOVILIDADES DOCENTES REALIZADAS:
- Datos de movilidad (finales, no se incluyen renunciadas. Sólo estudiantes que completaron su movilidad):
 - Estudiantes de nuestra facultad enviados durante el curso 2020/2021: un total de 163, 135 fuera de España (Erasmus, libre movilidad y plan propio) y 28 a otras universidades españolas (programa SICUE)

ESTUDIANTES DE MOVILIDAD SALIENTES						
TITULACIÓN	CURSO 2020-2021					
	INTERCAMBIO INTERNACIONAL	LIBRE MOVILIDAD	ERASMUS	ERASMUS PRACTICAS	SICUE	TOTAL
GADE	0	0	15	12	6	21
GECO	0	0	11	6	5	16
GMIM	0	0	13	8	5	18
GFICO	0	0	6	4	1	7
GTURISMO	0	0	20	6	2	22
GADE-DERECHO	0	0	23	0	8	31
G. INT.-TUR	0	0	8	0	1	9
EDIF+ADE	0	0	2	0	0	2

INF+ADE	0	0	0	0	0	0
CIVIL+ADE	0	0	1	0	0	1
TOTAL	0	0	99	36	28	163

- Estudiantes recibidos durante el curso 2020/2021: hemos recibido un total de 226, 162 procedentes de fuera de España (Erasmus, libre movilidad y plan propio) y 64 procedentes de otras universidades españolas (programa SICUE)

TITULACIÓN	CURSO 2020-2021				
	INTERCAMBIO + INTERNACIONAL	LIBRE MOVILIDAD	ERASMUS	SICUE	TOTAL
GADE	4	0	63	25	92
GECO	3	0	44	8	55
GMIM	4	0	23	12	39
GFICO	0	0	4	4	8
GTURISMO	3	0	14	7	24
GADE-DERECHO	0	0	0	8	8
TITUR	0	0	0	0	0
TOTAL	14	0	148	64	226

- **ORGANIZACIÓN DE CURSOS, SEMINARIOS Y CLASES MAGISTRALES IMPARTIDOS POR PROFESORES VISITANTES.**

Profesor	Universidad de origen	Curso/Seminario impartido
Marco Piovesan	University of Copenhagen	Eliciting Time, Risk and Social Preferences in Children: A Validated Survey (vía online)
Ericka Rascón	Middlesex University London	Movies and Mobiles: Empowering Parents to Invest in Human Capital (vía online)
Orestis Troumpounis	University of Padova	Protest voting in the laboratory (vía online)
Hubert J. Kiss	KRTK KTI & Corvinus University of Budapest	New evidence on the predictive power of locus of control in human capital investment decisions (vía online)

▪ **MOVILIDADES RELACIONADAS CON ESTUDIANTES**

- Abril de 2021. Fernando Ramos, estudiante de nuestra Facultad obtuvo una beca de la embajada japonesa para participar en el programa MIRAI destinado a dar a conocer Japón a estudiantes de varios países europeos (2 estudiantes por país).
- Junio de 2021. Jorge Alberto Loredo Valenzuela, estudiante de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México) visitó durante un mes nuestra Facultad con una beca de su universidad.
- Junio de 2021. Adriana Valdez Valdez, estudiante de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México) visitó durante un mes nuestra Facultad con una beca de Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
- Febrero de 2021. Nertila Busho, estudiante de doctorado de la Universidad de Tirana (Albania) visitó nuestra Facultad en una Estancia Erasmus Plus.

5.3. MEDIDAS DE ADAPTACIÓN FRENTE A LA PANDEMIA DEL COVID-19

Como consecuencia de la pandemia del coronavirus se han ido realizando diversas tareas para hacer frente a los problemas generados en el ámbito de la movilidad por dicha pandemia.

Desde el inicio de la crisis del coronavirus se ha llevado a cabo un protocolo de actuación, coordinado desde el Vicerrectorado de Internacionalización a través de videoconferencias periódicas para coordinar actuaciones relativas a nuestros estudiantes (salientes y entrantes), comunicación con nuestros socios, y planificación de la movilidad del próximo curso. Estas videoconferencias se realizaron tanto con el Vicedecano y el Coordinador de Movilidad por un lado, como con el PAS, a través del Responsable de Gestión de la Oficina de Relaciones Internacionales por otro.

Las medidas realizadas durante el curso académico 2020/21 han ido encaminadas a reforzar el contacto desde el principio con todo el estudiantado, tanto saliente como entrante:

- Se ha involucrado más a los tutores de los estudiantes. Se les ha pedido que intensifiquen su interacción con ellos, y que cada dos semanas aproximadamente informen del estado de salud de los estudiantes a su cargo.

- Se les ha solicitado más datos de contacto al estudiantado para mejorar la comunicación en caso de emergencia.
- Se sigue realizando el archivo Excel para recoger el estado de salud, ubicación, y tipo de docencia que el estudiantado está recibiendo tanto en la universidad de destino o en la propia UGR.
- Desde la ORI, se ha mantenido contacto con los estudiantes de movilidad y las universidades socias en relación con las medidas preventivas que se han ido activando.

Además, en relación con la gestión administrativa:

- Se ha instalado un buzón de sugerencias en la ORI para reclamaciones o entregar documentación, facilitando la comunicación y evitando desplazamientos y aglomeraciones.
- Se ha puesto en marcha un formulario online de contacto para los estudiantes de movilidad entrante y saliente, para reforzar la atención al usuario no presencial: <https://forms.gle/Lm8vEC6i7WSAiZ549>
- Se ha puesto en marcha un sistema de solicitud de cita previa presencial para la ORI, a través de email (fccee.ugr@gmail.com) o del formulario online anterior. El estudiante expone su consulta o petición y solicita cita en la fecha y hora de su elección, y se le confirma posteriormente a la dirección de email que nos indique.
- Se puso en marcha un formulario online en inglés para que los estudiantes internacionales de la facultad que no hablasen español con fluidez pudiesen comunicar positivos de Covid-19. Este formulario permaneció activo hasta que el nuevo formulario de SSPRL entró en funcionamiento.
- Se ha puesto en marcha un formulario online para que el personal de la facultad (PDI y PAS) pueda comunicar positivos de Covid-19 al Equipo Covid-19: <https://forms.gle/RiGprbP4Bj7F2riw7>
- Se ha contactado con los socios Erasmus+ para negociar la renovación de los convenios Erasmus+. Se ha creado un formulario online para actualizar la información y conocer la intención de nuestros socios en relación con nuestros convenios: <https://forms.gle/GoNQDU8iPFp2PPfF6>

5.4.OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

- En relación con la Alianza Internacional ARQUS, que lidera la UGR, este curso han comenzado los intercambios enviando siete estudiantes y recibiendo cinco.
- Buscando expandir las colaboraciones con instituciones fuera de la Unión Europea y el paraguas Erasmus, este curso se ha firmado por parte del Rectorado el convenio de colaboración con la Fundación Escuela de Comercio Álvares Penteado (Sao Paolo, Brasil), que ha impulsado la Facultad, y cuyos contactos fueron iniciados por el profesor Francisco Liébana, a quien se agradece su iniciativa.
- En este curso, debido a la modificación realizada en el Protocolo para la impartición de docencia en inglés y otras lenguas, se ha computado por primera vez en el Plan de Ordenación Docente los reconocimientos por la impartición de docencia en inglés como encargo docente, y por ello se tiene en cuenta a la hora de calcular las necesidades docentes del área de conocimiento. Esperamos que esta medida facilite la incorporación progresiva de asignaturas en inglés en los diferentes grados. En relación con esto, destacar que en el curso 2020/21 el número de asignaturas en inglés se ha incrementado hasta un total de 26 asignaturas, impartidas en los grados de Económicas, Administración y Dirección de Empresas, Turismo y los dobles grados de ADE-Derecho y ADE-Ingenierías.
- Relacionado con la Estrategia de Internacionalización de la Facultad, a lo largo del curso 2020/21 se ha realizado y presentado en Junta de Centro el Informe sobre las encuestas hechas al estudiantado sobre su capacitación idiomática y su valoración de las acciones emprendidas y futuras (como el incremento de las asignaturas en inglés). De estas encuestas hemos podido obtener información relevante sobre las preferencias de nuestro estudiantado en los distintos grados acerca de nuestra política lingüística, como por ejemplo, la gran aceptación que tendría en todos los grados la impartición de grados bilingües en inglés.
- En octubre se llevó a cabo la prueba de nivel para conocer el nivel de inglés de los estudiantes matriculados en asignaturas ofertadas en lenguas diferentes al español en nuestro centro. Se transmitieron los resultados (número de estudiantes acreditados y presentados a la prueba, así como nivel de competencia lingüística) a los profesores que impartieron las respectivas asignaturas del alumnado presentado.

- En marzo nuestros tutores Erasmus participaron en el curso de Formación en Gestión Académica de la Movilidad Internacional realizado por el Vicerrectorado de Internacionalización de la Universidad de Granada
- Del 26 de abril al 03 de mayo se realizó el Curso Internacional en Línea dentro del Proyecto Erasmus+ «Training and Orientation for Multifunctional Agriculture Entrepreneurial Opportunities (e-TOMATO).
- Este año también se ha realizado para el estudiantado del Grado de Turismo de la Universidad de Granada un curso intensivo internacional (en inglés) de formación online, en el marco del proyecto ERASMUS+ “MOTION” dentro del programa KA203 de alianzas estratégicas para la educación superior. El curso se realizó junto con otros estudiantes de las Universidades de Laurea (Finlandia), Klaipeda (Lituania), Kiel (Alemania), Nicolás Copérnico (Polonia) y contando con la colaboración del ayuntamiento de Monachil.
- Se está desarrollando el proyecto europeo iHilead (Indonesian Higher Education Leadership), dentro del programa KA2 de Cooperación para la innovación y el intercambio de buenas prácticas en el campo de la educación superior. En el proyecto colaboran varios profesores de la Facultad junto con las siguientes instituciones: University of Gloucestershire (Reino Unido), Yayasan Pendidikan Universitas Presiden (Indonesia), Perkumpulan Pengelola Pendidikan Malangkecewara (Indonesia), Universitas Ahmad Dahlan (Indonesia), Badan Wakaf University Islam Indonesia (Indonesia), Universitas Pajajaran (Indonesia), Universitas Negeri Semarang (Indonesia), Universitas Brawidjaja (Indonesia), Directorate General of Higher Education (Indonesia), Mednarodna Fakulteta za Družbene in Poslovne Studije Zavod (Eslovenia).
- Se ha seguido mejorando la página web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad, difundándose la información relativa a los programas de movilidad de manera más eficaz y accesible. La web de nuestra ORI sigue siendo Trending Topic en las Redes Sociales y ocupa los primeros puestos en Google (búsquedas erasmusfceee, erasmus, erasmus empresariales, erasmus económicas, erasmus outgoing, erasmus incoming)

- A lo largo de este curso se recopilaron los resúmenes en inglés de todas las asignaturas impartidas en nuestros grados con la intención de publicarlas en nuestra página web durante el curso 2021/22.
- Con la intención de facilitar la internacionalización del currículum del estudiantado local, la Facultad, a través del Grado de Turismo, está participando en el “Programa Piloto Internacionalización del Currículum” del Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR, un programa diseñado para impulsar la internacionalización “en casa”, destinado a promover la adquisición de competencias internacionales e interculturales para estudiantes, PDI y PAS. En ese sentido, el equipo de trabajo de este Programa Piloto, integrado por miembros del Equipo Decanal, profesorado, estudiantado y personal de nuestra Oficina de Relaciones Internacionales, ha participado en varios seminarios y conferencias online sobre temas relacionados con la internacionalización del currículum en casa. También se han iniciado conversaciones a través de la coordinadora del Grado en Turismo, Lorenza López, y la profesora Ana Polo, junto con la colaboración del Vicedecano de Investigación José Alberto Castañeda, con la profesora Isabel Marques de la Universidad Lusófona de Porto para la realización de proyectos docentes conjuntos.

5.5. LÍNEAS FUTURAS

Durante este curso se continúa trabajando en los objetivos recogidos en la Estrategia de Internacionalización de la Facultad. Dentro de esta estrategia se recogen entre otras las siguientes acciones futuras:

- Se seguirá trabajando en la ampliación de la oferta de asignaturas en inglés, con el objetivo de ofrecer un grado en Economía bilingüe para el curso 2022-23.
- También se está preparando la nueva convocatoria de movilidad de los programas Erasmus+ y Programa de intercambio para el curso del 2022-23, que publicará el Vicerrectorado de Internacionalización previsiblemente a final de noviembre o primeros de diciembre. Se va a realizar una sesión online informativa para los estudiantes de la Facultad tras la reunión del Vicerrectorado de Internacionalización con el objetivo de informarles de la próxima convocatoria y de las características de los convenios firmados por la Facultad.

- Entre los objetivos de la Facultad está aumentar el número de convenios especialmente con el Norte de Europa para ofrecer a nuestro estudiantado movi­lidades a centros de reconocido prestigio. Estamos en conversaciones con universidades de Alemania, Finlandia, Suiza, Francia, Ucrania, Montenegro, Bosnia (gracias a la gestión del profesor Ángel Felices), Serbia y Letonia.
- Además, siguiendo con la estrategia de Internacionalización de nuestra Facultad, y con el objetivo de conseguir crear dobles grados internacionales en todos los grados impartidos en nuestro centro, vamos a iniciar conversaciones para estudiar la posibilidad de crear un doble grado para el Grado en Marketing e Investigación de Mercados con la Esc Pau Business School, de Pau (Francia).
- Por otro lado, con la intención de incrementar nuestra colaboración con universidades fuera de la Unión Europea, hemos mantenido reuniones con Imad Bakkali, profesor de la Universite Abdelmalek Essaadi de Tanger (Marruecos) y con el profesor Augusto Hidalgo Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima (Perú) para firmar sendos acuerdos de colaboración. A su vez, esperamos que este año se firme el convenio de intercambio de estudiantado con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, UBA(Argentina).
- En relación con el “Programa Piloto Internacionalización del Currículum” del Vicerrectorado de Internacionalización de la UGR, durante el curso 21/22 se va a realizar para el estudiantado del Grado en Turismo el Curso Internacional “MOTION_ DESIGNING A SUSTAINABLE FUTURE IN TORUN”, que se impartirá en Torun (Polonia) del 5 al 11 de diciembre. El curso se enmarca dentro del proyecto ERASMUS+ titulado MOTION froM Overtourism to Innovating Sustainable Solutions in the EU. Adicionalmente, se tiene la intención de iniciar un proyecto de colaboración docente con la Universidad Lusófona de Oporto (Portugal).

6. VICEDECANATO DE INFRAESTRUCTURAS, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y GESTIÓN ECONÓMICA

Durante el curso académico 2020/2021, desde el Vicedecanato de Infraestructuras, Nuevas Tecnologías y Asuntos Económicos se ha mantenido un contacto permanente con el personal de servicios para ir resolviendo los problemas que surgen diariamente, y así garantizar el buen funcionamiento del Centro en el aspecto técnico.

En particular se destacan las actuaciones que se enumeran a continuación.

6.1. ACTUACIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS

En relación con las *mejoras de las infraestructuras docentes y de estudio*:

- Se han instalado armarios de madera de pino barnizado para ubicar los ordenadores de las aulas del ala D. Posteriormente, se han retirado las cajas metálicas situadas debajo de las pizarras (que hasta ahora contenían los ordenadores) y las canaletas del suelo para mejorar el espacio de trabajo de la tarima de las aulas del ala D.
- Se ha construido una conserjería en la segunda planta del ala E.
- Se ha procedido al cambio de la luminaria en Aula Magna por luces LED y en la biblioteca.
- Se ha realizado dotado de una de cámara para el Salón de Grados, que permite conexiones remotas como en el resto de aulas de la facultad.
- Se han electrificado 14 aulas del ala D, del aula D11 a D17 y de la D21 a D27, por lo que actualmente todas las aulas de la primera y segunda planta del ala D están electrificadas.
- Se ha procedido a la fijación de los 138 altavoces de Techo (6 por aula) del Edificio E, ya que se había detectado peligro de caída.
- Se ha realizado el cambio de luminaria a luminaria LED en todas las estancias del decanato: sala de acceso, despacho Administrativo, despacho Secretaria, despacho decano y salas 1 y 2.
- Debido a las necesidades docentes de los Másteres, se han unido tres seminarios en la planta baja del ala E. De los 7 seminarios originales, con capacidad entre 28 y 34 alumnos, se ha pasado a 4 seminarios: uno con capacidad para 34 alumnos y los otros 3 seminarios con una capacidad de 54 alumnos. En esta actuación, se han desplazado

las pantallas de proyección, los conectores de los ordenadores de las aulas y se ha procedido a la electrificación perimetral de los 4 seminarios. En el desarrollo de las obras se mantuvieron reuniones con el servicio de informática para solucionar problemas detectados en la cobertura wifi de estas estancias.

En relación con ***otras infraestructuras y espacios:***

- Arreglo enrollables exteriores ala E, poniendo placas de acero, soporte motor de cortinas en cofre y sustitución de motor de estor.
- Instalación de barandilla metálica en la zona del hall de la Facultad, a juego con la ya existente en la planta superior.
- Para evitar posibles desprendimientos se han cambiado los soportes de los estores del Aula Magna.

En relación con ***actuaciones derivadas de la Covid-19:***

- Compra de Gel Hidroalcohólico, de mascarillas quirúrgicas y mascarillas FFP2 que se han distribuido entre el personal de la Facultad que lo ha solicitado.
- Se han solucionado distintos problemas detectados en el desarrollo de las clases durante el curso:
 - Conexiones ADP que inicialmente se cortaban a los 60 minutos, tras contactar con el servicio de informática se aumentó a 120 minutos.
 - Inclusión en el Sistema Unificado de Consulta y Reserva de Espacios (SUCRE) de un banner indicando la reducción del afora al 50%.

Otras actuaciones:

- Sustitución de la barrera de acceso de coches al parking.
- Se han instalado 6 focos LED para la iluminación del parking principal.
- Instalación de 2 focos LED en la azotea del ala A para alumbrar el parking situado entre ala A y ala D.
- Instalación de dos pivotes en el acceso al parking de motos, para garantizar el acceso sólo a este tipo de vehículos.
- Instalación de barandilla con escudo UGR con pasamanos, del mismo tipo que en el resto del campus, para impedir que los vehículos se suban a la acera situada al lado del acceso al parking de motos.

- Instalación de dos pivotes en el acceso a la plaza del escudo empedrado para evitar su deterioro por el acceso de vehículos a este espacio.
- Reparación barrera acceso motos, sustitución del módulo electrónico de la barrera.
- Actuación sobre el cubremuros en peto de terraza del decanato con ranuras de formación de vierteaguas para evitar la suciedad de la pared de la terraza y se ha modificado el cableado de los focos en la terraza del decanato, disimulándolo bajo el vierteaguas
- Se ha procedido a pintar todas las dependencias del Decanato, así como el peto de la terraza.
- Instalación de cerradura electrónica, para uso con tarjeta universitaria, en el despacho de la delegación de estudiantes de la Facultad.
- Restauración de 8 bancos de la Antigua Escuela de Comercio, de 2,80 m de largo de madera con patas torneadas. Cofinanciado con ayuda del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio dentro del marco de “Conservación y difusión del Patrimonio”.
- Se han restaurado 13 bancos, de estructura metálica pintada, asiento y respaldo de madera barnizada y dos vitrinas, que actualmente se encuentran frente al Aula Magna.
- Reparación de goteras en distintas estancias de la Facultad.
- Compra de soportes metálicos para radiadores y extintores.
- Compra e instalación de 7 motores para la recirculación de aire del ala E.
- Después del intento de robo que sufrió la Facultad en diciembre del 2020, se han realizado varias actuaciones:
 - Sustitución de cerradura y arreglo de puerta metálica forzada.
 - Arreglo de puertas de aulas de informática que fueron forzadas.
 - Instalación de un sistema de alarma de intrusión y un sistema de videovigilancia compuesto por 7 cámaras.
 - Instalación de portero en la barrera de proveedores para facilitar el acceso a los mismos a la zona de descarga.
 - Modificar la central de incendios en la conserjería
- Se ha procedido a la limpieza de los almacenes del ala E, se desechó mobiliario roto e inservible así como material de obra deteriorado, por lo que hubo que alquilar 2 contenedores de 12 m3.

- Compra de tubos LED T8 9W para su instalación en las aulas en sustitución de los tubos fundidos.
- A petición del departamento de Teoría e Historia Económica, y cofinanciada con este mismo departamento, se ha instalado una fuente de agua fría al lado de los cuartos de baño de la tercera planta de la ampliación del ala B.
- Se han realizado varias actuaciones para reparar la caldera de la calefacción de las alas A, B y C. Se han comprado turbuladores para aumentar la transferencia de calor de los humos de la caldera, se ha comprado un pirostato y una bomba de condensados. Todo ello va a permitir que durante el curso 2021-2022 se pueda hacer uso de la caldera ante la previsión de cambio por una caldera de gas natural en el siguiente curso.

6.2.ACTUACIONES EN MATERIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Revisión íntegra de los ordenadores de las aulas antes de comenzar las clases, tanto del primer cuatrimestre como del segundo cuatrimestre, incluyendo una actualización de las imágenes de los programas del ordenador que habitualmente se requieren en las aulas.
- Compra de una mesa de mezclas para el aula de informática 6. Con esta mesa de mezclas se permite que usando el micrófono del aula se escuche tanto en los altavoces del aula como en los ordenadores de los alumnos que estén recibiendo clase en sus casas.

6.3.ACTUACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN ECONÓMICA

Entre las *actuaciones en materia de gestión económica, se destaca:*

- Mantenimiento y aprobación presupuestaria de las diferentes actuaciones a desarrollar en las instalaciones del centro. Revisión de presupuestos y solicitud de realización de dichas actuaciones a la Unidad Técnica de la UGR.
- Elaboración de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2021 y de la proyección financiera para el próximo año.

6.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN FUTURAS

De cara al futuro, desde este Vicedecanato se van a seguir potenciando las mejoras en infraestructuras, para prestar un servicio de calidad en todos los ámbitos (docencia, investigación, estudio y administración). El objetivo es disponer de espacios de trabajo seguros y saludables, en los que se fomenten las relaciones interpersonales y la convivencia, orientando las actuaciones hacia la consecución de los principios de accesibilidad universal y autonomía personal.

En concreto, se van a abordar las siguientes actuaciones:

- Se han realizado las gestiones con la Unidad Técnica de la UGR para estudiar la viabilidad del cambio de puertas, con parte central de cristal, de los despachos.
- Se está finalizando la modernización de la web de la Facultad, para adaptarla a los requisitos exigidos a todas las Facultades, Departamentos, Vicerrectorados, etc. Se pretende que la nueva web se adapte perfectamente a los dispositivos móviles, que sea más atractiva, legible y visual.
- Se pretende continuar con el proceso de electrificación progresiva de todas las aulas del centro.
- Seguir eliminando barreras arquitectónicas, para alcanzar los principios de accesibilidad universal y autonomía personal en un intento de mejora continua de la accesibilidad al centro y movilidad entre sus distintas dependencias.
- Se ha previsto restaurar la mesa tribuna de madera procedente de la antigua Escuela de Comercio, que actualmente se encuentra delante de la conserjería principal, con ayuda del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio dentro del marco de “Conservación y difusión del Patrimonio”.
- Se va a proceder a la reparación de la parte posterior de la puerta que se encuentra entre el despacho del Decano y la sala 1 de decanato, cambiando el frontal en roble, bisagras, tapajuntas plateado y pomo.
- En relación al PADP, se han solicitado los presupuestos para dos actuaciones: compra de 120 discos duros SSD para sustituir en las aulas de informática y poder instalar Windows 10 en estas aulas y compra de 9 proyectores.
- Estudio para la adecuación de audio del Salón de Grados mediante un sistema de sonorización.

- Se están realizando gestiones con la Unidad Técnica de la UGR para dar una solución al montacargas-ascensor situado en el ala C de la facultad.

7. VICEDECANATO DE RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL, ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD

7.1.EMPLEABILIDAD

En esta sección se incluye toda la información relacionada con las acciones vinculadas a la mejora de la empleabilidad de los estudiantes y egresados de nuestra Facultad.

7.1.1. Programa de prácticas en empresas

Durante el curso académico 2020/21, han realizado prácticas externas de carácter optativo 447 estudiantes, distribuidos entre el conjunto de titulaciones que se imparten en la Facultad, lo que supone un 25,2% más que el curso anterior. De este total, 297 estudiantes se habían matriculado en la asignatura de “Prácticas Externas”, mientras que, los 150 restantes, aún no habían formalizado su matrícula al cierre del curso académico.

Entre los motivos más frecuentes por los que los estudiantes no matriculan las prácticas para obtener su reconocimiento por 12 créditos optativos, cabe citar, las siguientes:

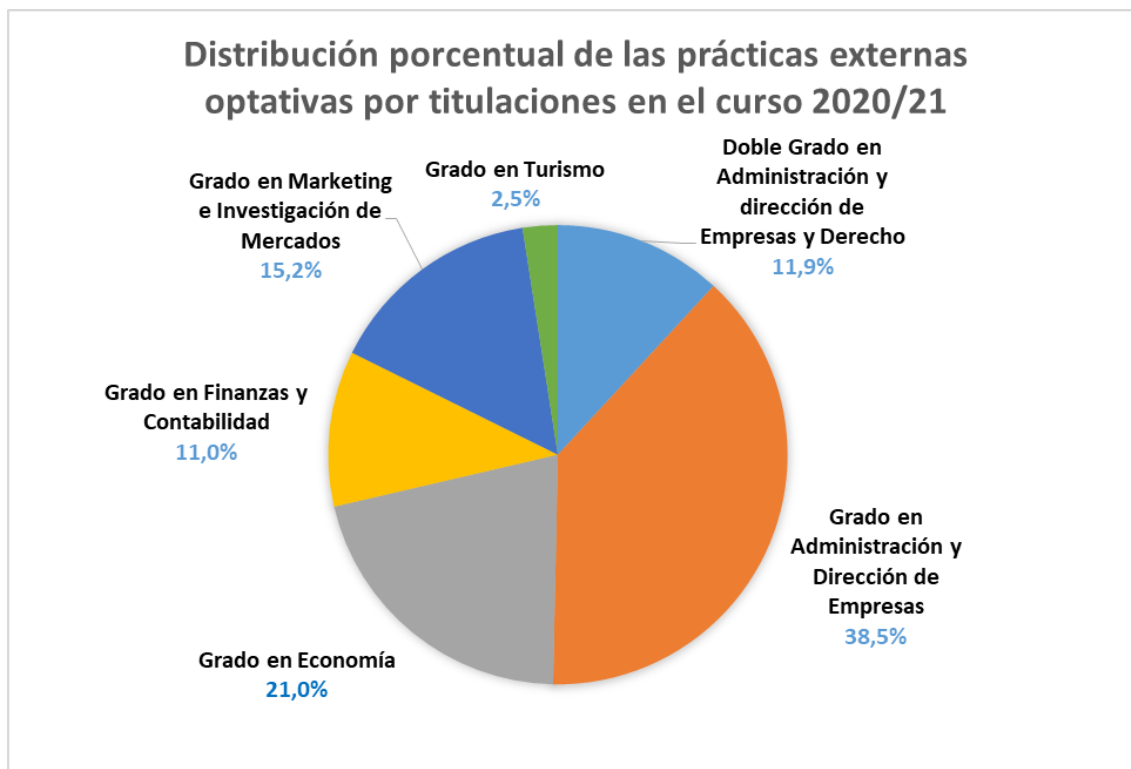
1. Tener cubiertos ya todos los créditos optativos del Grado con otras asignaturas.
2. Aplazar la formalización de la matrícula de las prácticas para el curso siguiente, debido a la falta de tiempo para terminar las prácticas y reconocerlas por créditos en la última convocatoria del curso 2020/21.
3. Otras razones como no haber superado el mínimo de créditos exigidos en la titulación, antes de iniciar las prácticas, o no haber conseguido completar un mínimo de 360 horas de prácticas de forma ininterrumpida en la misma empresa.



El curso académico 2020/21 ha estado marcado también por el empeoramiento de la situación sanitaria provocada por la pandemia de la Covid-19, que obligó a suspender en el mes de octubre el modelo de clases semipresenciales, con el que había comenzado el curso, pasándolas a un formato íntegramente online, que se prolongó hasta el mes de abril de 2021, en que volvieron a retomarse las clases de manera semipresencial. Sin embargo, esta situación no afectó al normal desarrollo de las prácticas externas en empresas, a diferencia del curso 2019/20, en que sí tuvieron que ser suspendidas temporalmente. En consecuencia, todos los estudiantes que iniciaron prácticas externas pudieron completar, el mínimo exigido de 360 horas, no requiriendo la adopción de mecanismos sustitutorios para poder reconocer sus prácticas por créditos.

La distribución por titulaciones de los estudiantes en prácticas, según el gráfico adjunto, muestra que el Grado en Administración y Dirección de Empresas es el que concentra, un año más, el mayor número, con un 38,5% del total, seguido del Grado en Economía (21%) y del Grado en Marketing e Investigación de mercados (15,2%). El doble Grado en ADE y Derecho, y el Grado en Finanzas y Contabilidad registran un peso muy similar, con algo más del 11% cada uno y, en último lugar, se encuentra el Grado de Turismo, el cual contempla prácticas curriculares (obligatorias) dentro de su plan de

estudios, por lo que el 2,5% que figura en el gráfico se refiere, exclusivamente, a prácticas extracurriculares (optativas).



Durante el curso 2020/21, han participado en el programa formativo de prácticas a estudiantes un total de 258 entidades colaboradoras, entre empresas privadas e instituciones, registrando un incremento del 55% respecto al curso anterior, con la incorporación de 91 entidades más.

Entre las empresas participantes en el programa, destaca, en primer lugar, la *Caja Rural de Granada* y *AXESOR*, que han acogido a 69 y 22 estudiantes, respectivamente, seguidas a mayor distancia de las empresas *EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L.* e *INSTITUTO EUROPEO ESTUDIOS EMPRESARIALES S.A.* con 6 estudiantes en cada una. En la siguiente tabla se puede consultar la relación pormenorizada de entidades colaboradoras que han formado a estudiantes de las titulaciones de economía y empresa durante el curso 2020/21.

RELACIÓN DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ACOGIERON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO 2020/2021			
1	3E CONECTEL	130	ESCUDO FISCAL S.L.
2	A.M. SYSTEM S.L.	131	ESCUELA SUPERIOR DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES S.A
3	ABA CONSULTORES Y AUDITORES DE CUENTAS, S.L.	132	EUROINNOVA EDITORIAL S.L.U.
4	ABBOTT LABORATORIES S.A.	133	EUROINNOVA FORMACIÓN, S.L.
5	ABOGADOS ALCÓN Y ASOCIADOS S.L.	134	FABRICADOS INOXIDABLES, S.A.
6	ACADEMIA UNIVERSO FORMACIÓN	135	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
7	ACCOMMODATION MANAGEMENT S.L.U.	136	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
8	ACEITES MAEVA, S.L.	137	FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
9	ACONDICIONA 360 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.	138	FEYSOL NATURE, S.L.
10	ACREDITA CONSULTORÍA ACADÉMICA	139	FINANZAS & I+D+I
11	ACTORES MADRID CALLAO SLU	140	FISIOTERAPIA BOLA DE ORO
12	ADICAE GRANADA	141	FÖRCH, COMPONENTES PARA TALLER, S.L.
13	ADOLFO RODRÍGUEZ ABOGADO	142	FRANCISCO JAVIER MERINO SOLERA
14	AFT	143	FRANCISCO LADRÓN GALÁN
15	AGUA Y ENERGÍA DE GRANADA S.L.	144	FRUTOS SECOS Y GOLOSINAS ALHAMBRA S.L.
16	ALAMEDA 3 ABOGADOS	145	FUSIÓN 2015
17	ALHÓNDIGA LA UNIÓN	146	GARCIDEN SL
18	ALMERIALVA S.L.	147	GEFILASE DE JAEN S.L.
19	ANA JESÚS MULERO GARCÍA	148	GES FORMACION 2000 S.L.
20	ANTONIO GIJÓN OPERADOR DEL TRANSPORTE S.L.	149	GESDOCUMENT Y GESTION S.A.
21	ARANZAZU GRACIA MARTINEZ	150	GESTIÓN UNIFICADA DE FERTILIZANTES
22	ARIS RISK SOLUTIONS S.L.	151	GESTION Y SERVICIOS ADARVE 2012, S.L.
23	ARQUS EUROPEAN UNIVERSITY ALLIANCE UGR	152	GRANADA DYNAMICS, S.L.
24	ASESORES BENAVIDES REYES S.L.	153	GREENING INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL S.L.
25	ASESORIA ANDARAX S.L.	154	GRUAS ALHAMBRA S.L.U.
26	ASESORÍA DE EMPRESAS BELERDA, S.L.	155	GRUPO GUHILAR S.L.
27	ASESORÍA JULIO FERRER	156	GRUPO INMOBILIARIO FINANCIERO REDPISO S.A.
28	ASESORÍA TIÑOSA S.L.	157	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L
29	ASOCIACIÓN ACCESIBILIDAD PARA TODOS - LA CIUDAD ACCESIBLE	158	GRUPO PROFESIONAL S.L

RELACIÓN DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ACOGIERON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO 2020/2021			
30	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE GRANADA	159	GRUPO SALAS ÁGUILA S.L.
31	ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA-INSERTA ANDALUCIA	160	HARRISON SPORT NUTRITION,S.L.
32	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE APICULTORES DE GRANADA	161	HEALTH TIME
33	ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.	162	HIDALGO REY
34	AXESOR BUSINESS PROCESS OUTSOURCING	163	HISPACHAR S.L.
35	AXESOR RISK MANAGEMENT S.L.	164	HOTEL SENSIMAR ISLA CRISTINA PALACE & SPA
36	AXESOR, CONOCER PARA DECIDIR S.A.	165	IBERWIX TELECOM
37	AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBIN	166	INDUSTRIAS ESPADAFOR
38	AYUNTAMIENTO CHURRIANA DE LA VEGA	167	INDUSTRIAS LÁCTEAS DE GRANADA S.L.
39	AYUNTAMIENTO CÚLLAR VEGA	168	INMOBILIARIA PUERTA ELVIRA, S.L.
40	AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE	169	INSTALACIONES NEGRATIN S.L.
41	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL	170	INSTALACIONES TÉCNICAS CONTRERAS
42	AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN	171	INSTITUTO EUROPEO DE ASESORÍA FISCAL S.L.
43	AYUNTAMIENTO DE BAILEN	172	INSTITUTO EUROPEO ESTUDIOS EMPRESARIALES S.A.
44	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	173	JIMENEZ BEATO GESTION DE EMPRESAS S.L.U.
45	AYUNTAMIENTO DE CAZORLA	174	JOAQUÍN PUGA LÓPEZ
46	AYUNTAMIENTO DE CENES DE LA VEGA	175	JOSÉ ANTONIO LANZAS MOLINA
47	AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	176	JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ MOLINERO
48	AYUNTAMIENTO DE FREILA	177	JUAN CARLOS MALDONADO HODAR
49	AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	178	JUAN MANUEL DE LA TORRE LOPEZOSA
50	AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL	179	JUAN PABLO BLANCO MUÑOZ
51	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	180	JUAN PEDRO DELGADO LÓPEZ-COZAR
52	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	181	KIKKABOO
53	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR TÁJAR	182	KRESTON IBERAUDIT
54	AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA	183	LA CUEVA DE 1900 S.L.
55	AYUNTAMIENTO DE JÓDAR	184	LACTALIS PULEVA, S.L.
56	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	185	LAFARGEHOLCIM ESPAÑA
57	AYUNTAMIENTO DE MARACENA	186	LANJATRANS
58	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	187	LIAL DRINKS
59	AYUNTAMIENTO DE MOCLÍN	188	LUIS CEBALLOS GARCÍA
60	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	189	MADERAS GALLEGU, S.L.

RELACIÓN DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ACOGIERON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO 2020/2021			
61	AYUNTAMIENTO DE MORALEDA DE ZAFAYONA	190	MANUEL VELASCO LOZANO
62	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	191	MARTÍN CASTELLANO RA AUDITORES, S.L.
63	AYUNTAMIENTO DE PELIGROS	192	MARTIN LEON GRADUADOS SOCIALES Y ECONOMISTAS SLP
64	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	193	MEDIA MARKT GRANADA VIDEO S.A.
65	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	194	MEGAFOR SANTA SECURITY S.L
66	AYUNTAMIENTO DE RUTE	195	MELMANAN
67	AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA COSTA	196	MIGUEL ANGEL GAVILÁN DIONISIO
68	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	197	MIGUEL HERNÁNDEZ HIDALGO, S.L.P. UNIPERSONAL
69	AYUNTAMIENTO DE UGIJAR	198	MILSA TRILLO GALICIA, S.A.
70	AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO	199	MOLBEN CORREDURIA DE SEGUROS
71	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	200	MONTAJES ELÉCTRICOS CUERVA S.L.
72	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	201	MONTAJES ELÉCTRICOS Y FOMENTOS SUR S.L.
73	AYUNTAMIENTO EL PADUL	202	MONTAJES INDUSTRIALES ZAYFER S.L.
74	BEST OIL UNION	203	MUELA-OLIVES
75	BIDAFARMA S. COOP. AND.	204	NORTHGATEARINSO GRANADA, S.A.
76	BIORIZON BIOTECH, S.L.	205	OFICINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE IFMIF-DONES (OFID)
77	BIOUTSOURCING INTERNATIONAL CONSULTING S. L.	206	OLEÍCOLA VALDEPEÑAS DE JAÉN
78	BODY GLOBAL TRAINING	207	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES (ONCE)
79	BUGAO RUIZ SL	208	ORIENTACION Y ASESORAMIENTO LOCAL DE HUETOR TAJAR
80	BULEVIP.COM	209	PABLO GARCÍA MARTÍN DE VILLODRES
81	CADIZ CF, SAD	210	PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO DE GRANADA
82	CAJA RURAL DE BAENA NTRA. SRA. DE GUADALUPE, S.C.C.A.	211	PÉREZ BARQUERO, S.A.
83	CAJA RURAL GRANADA	212	PERSIANAS Y TOLDOS SAN PEDRO
84	CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO	213	PISOS GRANADA S.L.
85	CÁMARA DE COMERCIO DE GRANADA	214	PREMIUM NUMBERS S.L.
86	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID	215	PRODISA TELEVISIÓN S.L
87	CARMEN MARÍA CANO LEIVA	216	PRODUCTOS ARQUELLADAS SL

RELACIÓN DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ACOGIERON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO 2020/2021			
88	CASA DE FEDERICO	217	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO DE ALBOLOTE
89	CASA PALACETE 1822 GRANADA SL	218	RECODUL S.L.
90	CÁTEDRA DE INNOVACIÓN DEPORTIVA EBONE	219	RED INMOBILIARIA
91	CELTIBERIAN SOLUTIONS S.L.	220	REMARQUS DIGITAL CONSULTING S.L.
92	CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS UGR	221	RENTA 4 BANCO, S.A.
93	CENTRO DE ENSEÑANZA THE GLOBE	222	RIVERA GUZMÁN Y ASESORES, S.L.
94	CENTRO DE FORMACIÓN INTERNACIONAL REINA ISABEL	223	RUIZ ARROYO & ASOCIADOS ABOGADOS
95	CENTRO MIXTO UNIVERSIDAD DE GRANADA - MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO DE TIERRA	224	S.I.C.I. DOMINUS, S.L
96	CHAPISTERÍA VEHÍCULOS INDUSTRIALES	225	SAMAFRAVA
97	CHEZMOI SERVICES, S.L.	226	SÁNCHEZ GINER I, S.A.
98	CIRCULAR ECONOMY INNOVATION	227	SANTOS GRANADA
99	CLECE S.A.	228	SAT FERVA
100	CLINICAS BE	229	SAYPA LOGÍSTICA, S.L. U.
101	CLOSEMARKETING	230	SCHINDLER, S.A.
102	COALIMENT ANDALUCÍA, S.L.	231	SCIO VERITAS, S.L.P.
103	COLEGIO INTERNACIONAL DE GRANADA	232	SECURLUCERIA, S.L.
104	COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA	233	SEDINTE 2020 S.L.
105	COMERCIAL ISLANDTOWER	234	SERCOPADUL S.L.
106	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.L.U.	235	SERVICIO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
107	CONSULTORES DE GESTIÓN, S.A.	236	SERVIGAS S.XXI S.A.
108	CONSULTORIA DE SEGUROS FERGI	237	SINERGIA SOSTENIBLES S.L.
109	CONSULTORÍA ORTIZ Y ASOCIADOS, S.L.	238	SOCIEDAD COOPERATIVA VERA CRUZ
110	CONSULTORIA TRUJILLO, S.L.P.	239	SOCIEDAD DE AVALES Y GARANTÍAS DE ANDALUCÍA S.G.R.
111	CONTABILIDAD GESTION Y ASES. EMP. SLP	240	STARTIDEA
112	COORDINACIÓN GENERAL DE EMPRENDIMIENTO UGR	241	STUARQ.CODE
113	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A.	242	SUREXPORT COMPAÑÍA AGRARIA
114	CRiado Y LÓPEZ SL	243	SURINVER
115	D NOTA MEDIO AMBIENTE	244	TADEL FORMACIÓN, S.L.
116	DE CARA MFO ASESORES FISCALES	245	TCI GALICIA CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L.U.
117	DELOITTE S.L.	246	TÉCNICOS DE ASESORÍA Y GESTIÓN
118	DEOGA DESARROLLO Y EJECUCION DE OBRA S.L.	247	TM DIGITAL GRANADA

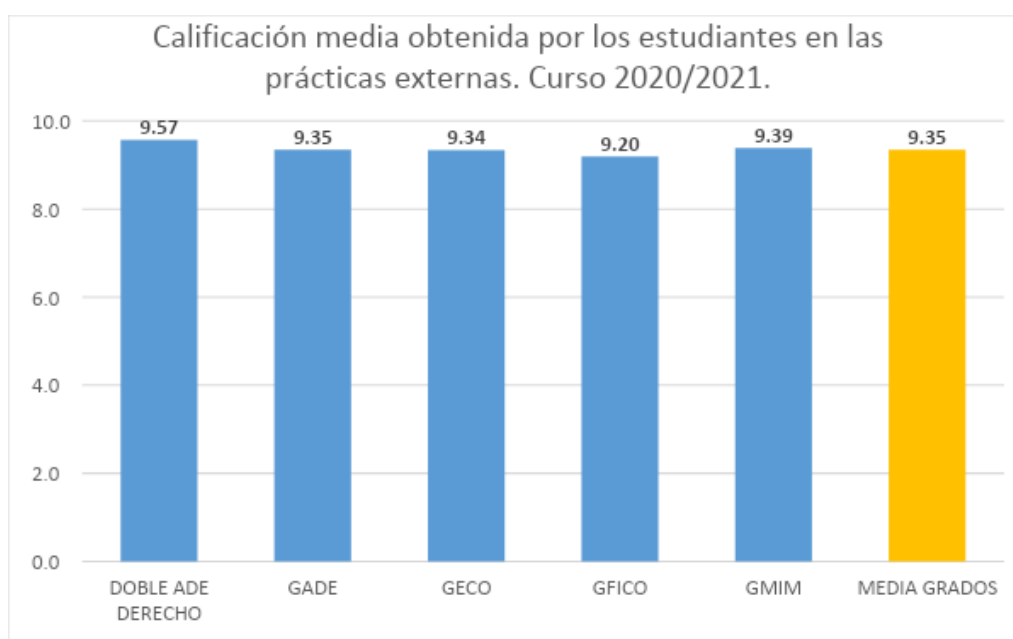
RELACIÓN DE EMPRESAS, INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE ACOGIERON ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DURANTE EL CURSO 2020/2021			
119	DEUTSCHE BANK S.A.E.	248	TOLDOS GRANADA
120	DIGIBIZ NEGOCIOS DIGITALES	249	TOP MOTOR PERFORMANCE, S.L.
121	DIGITAL SECURED SOLUCIONES S.L.	250	TRANS-FRÍO HIGUERAL S.L.
122	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	251	TRENDIER LATAM S.L.
123	DULCE NOMBRE RUBIO CARMONA	252	UNICA GROUP SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
124	EDITORIAL COMARES	253	UNIÓN HARINERA,S.L.
125	EDUCACIÓN TÉCNICA A DISTANCIA S.L.U.	254	UNITED CARO SLU
126	ELENA MARTINEZ ORTA	255	UNITED CONSULTING
127	ELÍAS MARTÍN GARCÍA	256	URISAN
128	EMPRESA DE SERVICIOS ALHAMBRA 2013	257	VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCION
129	ENERGY WATER DEVELOPMENT	258	VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, S.L.

El equipo de tutores académicos de estudiantes en prácticas ha estado integrado por un total de 25 profesores y profesoras de la Facultad, pertenecientes a sus ocho Departamentos (Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Internacional y de España, Economía Aplicada, Economía Financiera y Contabilidad, Métodos Cuantitativos, Organización de Empresas-I, Organización de Empresas-II y Teoría e Historia Económica). Cada Departamento se ha encargado de tutorizar a una media de 36 estudiantes en prácticas, lo que equivale a una carga docente media de 3,6 créditos. En relación al curso anterior, ha aumentado un 10,4% la media de créditos por Departamento, debido al incremento en el número de estudiantes en prácticas que se ha producido como consecuencia de la recuperación de la actividad económica tras flexibilizarse las restricciones más duras que se impusieron en 2020 para frenar el avance de la pandemia. Esta información fue transferida al Vicerrectorado de Docencia para las compensaciones docentes correspondientes por la tutorización de las prácticas.

La calificación media obtenida por los estudiantes de prácticas externas de carácter optativo durante el curso 2020/21 ha sido de 9,35 puntos, mejorando el promedio del curso anterior en un 2,2%, que había sido de 9,15 puntos. Por titulaciones destaca, en primer lugar, el Doble Grado en ADE y Derecho con 9,57 puntos, seguido del Grado en Marketing e Investigación de Mercados con 9,39 puntos. Estos dos Grados vuelven a encabezar la clasificación de las mejores calificaciones, aunque están muy próximas al

resto de titulaciones, como Administración y Dirección de Empresas (9,35 puntos), Economía (9,34 puntos) y Finanzas y Contabilidad (9,20 puntos).

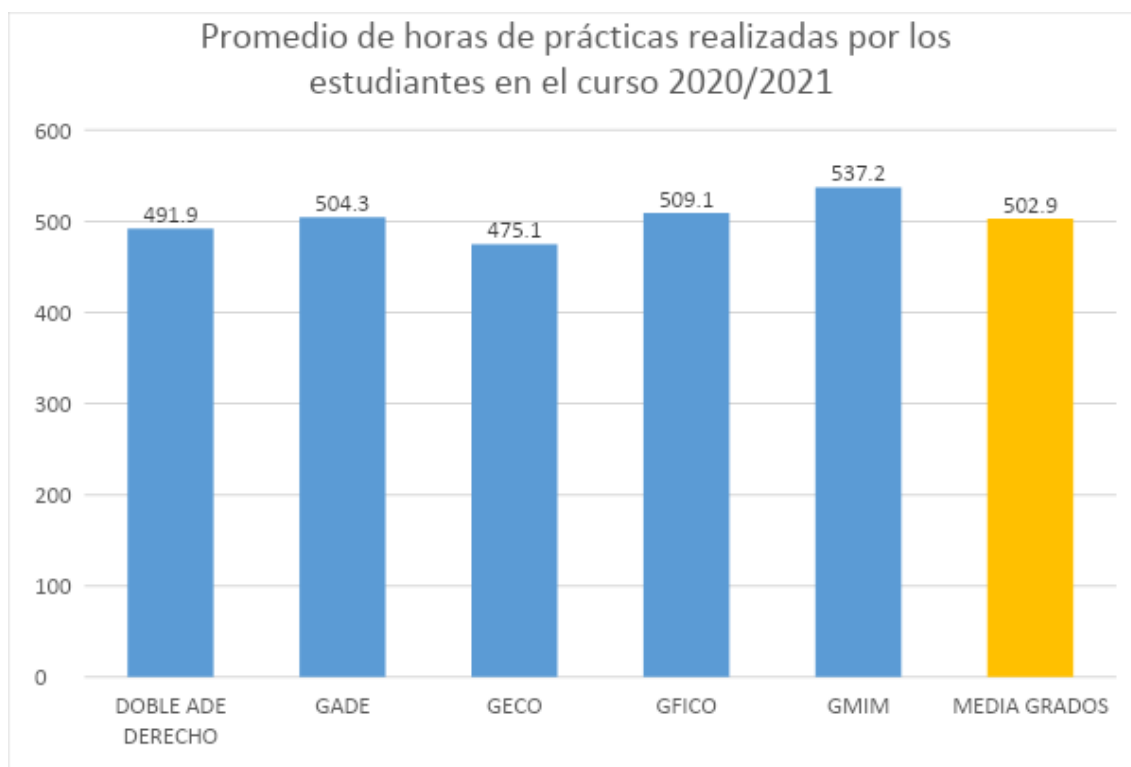
De acuerdo con la normativa de prácticas aprobada por la Facultad, la calificación de las mismas se obtiene como la media ponderada de las notas otorgadas por el tutor externo en la empresa y por el tutor académico, cuyo peso sobre la calificación final es del 80% y del 20%, respectivamente. En este sentido, la excelente valoración que realizan las empresas y entidades de nuestros estudiantes, constituye un buen indicador de la calidad de la formación recibida y de su cualificación de cara al mercado laboral.



En relación al número de horas de prácticas realizadas por cada estudiante, se ha registrado un aumento del 17% respecto al curso anterior. Aunque se requieren como mínimo 360 horas para poder obtener el reconocimiento de las prácticas externas por 12 créditos, los estudiantes de las distintas titulaciones que se imparten en la Facultad, exceptuando el Grado en Turismo, han realizado un promedio superior a 500 horas durante el curso 2020/21. Por tanto, se ha invertido el descenso registrado en el curso anterior en el número medio de horas realizadas de prácticas, provocado por la suspensión de las prácticas y las dificultades para su reanudación, una vez levantado el estado de alarma.

Distinguiendo por titulaciones, los estudiantes de Marketing e Investigación de Mercados consiguieron el mayor número de horas de prácticas, con un promedio con

537,2 horas, seguidos de los de Finanzas y Contabilidad (509,1 horas) y Administración y Dirección de Empresas (504,3 horas). En el extremo opuesto, el menor número de horas por estudiante se registró en el Grado en Economía, con 475,1 horas.



En el curso 2020/21 se han firmado nuevos convenios con empresas a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que han permitido seguir ampliando el número de entidades colaboradoras. En concreto, se han registrado 140 nuevas entidades que han acogido a estudiantes en prácticas de alguno de los Grados impartidos en la Facultad, frente a las 55 nuevas que firmaron un convenio con la UGR en el curso 2019/20, lo que supone un incremento superior al 250%. En la siguiente tabla se recoge el listado completo de estas nuevas entidades.

RELACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES COLABORADORAS DURANTE EL CURSO 2020/21 QUE HAN ACOGIDO ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE LOS GRADOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA			
1	ABOGADOS ALCÓN Y ASOCIADOS S.L.	71	GRUPO ASESOR AGUILERA CASTILLO S.L.
2	ACADEMIA UNIVERSO FORMACIÓN	72	GRUPO GUHILAR S.L.
3	ACERINOX EUROPA. S.A.U	73	GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L
4	ACONDICIONA 360 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS S.L.	74	GRUPO SALAS ÁGUILA S.L.
5	ADOLFO RODRÍGUEZ ABOGADO	75	GRUPOCOPSA, S.L.U.
6	ALAMEDA 3 ABOGADOS	76	HARRISON SPORT NUTRITION,S.L.
7	ALMERIALVA S.L.	77	HEALTH TIME
8	ANA JESÚS MULERO GARCÍA	78	HIDALGO REY
9	ANTONIO GIJÓN OPERADOR DEL TRANSPORTE S.L.	79	IBERWIX TELECOM
10	ARQUS EUROPEAN UNIVERSITY ALLIANCE UGR	80	INMOBILIARIA PUERTA ELVIRA, S.L.
11	ASECO BAZA S.L.	81	INSTALACIONES NEGRATIN S.L.
12	ASESORES ARROYO DEL OJANCO	82	JIMENEZ BEATO GESTION DE EMPRESAS S.L.U.
13	ASESORES BENAVIDES REYES S.L.	83	JORGE GONZALEZ CASTILLO
14	ASESORIA ANDARAX S.L.	84	JOSÉ ANTONIO LANZAS MOLINA
15	ASESORÍA DE EMPRESAS BELERDA, S.L.	85	JUAN CARLOS MALDONADO HODAR
16	ASESORIA GECONTE	86	JUGUETTOS
17	ASOCIACIÓN ACCESIBILIDAD PARA TODOS - LA CIUDAD ACCESIBLE	87	LAFARGEHOLCIM ESPAÑA
18	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE GRANADA	88	LANJATRANS
19	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE APICULTORES DE GRANADA	89	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE CSD
20	ATLANTA FRUTAS, S.A.	90	MADERAS GALLEGO, S.L.
21	AYUNTAMIENTO DE ESTEPA	91	MARATUM
22	AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA	92	MARTIN LEON GRADUADOS SOCIALES Y ECONOMISTAS SLP
23	AYUNTAMIENTO DE GENALGUACIL	93	MEDIA MARKT GRANADA VIDEO S.A.
24	AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA	94	MEGAFOR SANTA SECURITY S.L
25	AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL	95	MELMANAN
26	AYUNTAMIENTO DE VALDERRUBIO	96	MIGUEL ANGEL GAVILÁN DIONISIO
27	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	97	MILSA TRILLO GALICIA, S.A.
28	AYUNTAMIENTO GÜEVÉJAR	98	MOLBEN CORREDURIA DE SEGUROS
29	BEST OIL UNION	99	MONTAJES INDUSTRIALES ZAYFER S.L.
30	BIDAFARMA S. COOP. AND.	100	MOVIDECOR 2002. S.L.
31	BIORIZON BIOTECH, S.L.	101	MUELA-OLIVES
32	BODY GLOBAL TRAINING	102	NEYOSSI S.L

RELACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES COLABORADORAS DURANTE EL CURSO 2020/21 QUE HAN ACOGIDO ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE LOS GRADOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA			
33	BOIX ASESORES S.L.	103	OFICINA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE IFMIF-DONES (OFID)
34	BUGAO RUIZ	104	OPEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTERNET
35	CABRERA SANCHEZ POZO	105	PÉREZ BARQUERO, S.A.
36	CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID	106	PERSIANAS Y TOLDOS SAN PEDRO
37	CANARY ISLANDS CAR	107	PREMIUM NUMBERS S.L.
38	CARMEN MARÍA CANO LEIVA	108	PRODISA TELEVISIÓN S.L
39	CÁTEDRA DE INNOVACIÓN DEPORTIVA EBONE	109	PROMOCIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO DE ALBOLOTE
40	CENTRO DE ENSEÑANZA THE GLOBE	110	RED INMOBILIARIA
41	CENTRO PROFESIONAL DE FORMACIÓN Y EMPLEO S.L.	111	REMARQUS DIGITAL CONSULTING S.L.
42	CHAPISTERÍA VEHÍCULOS INDUSTRIALES	112	RIVERA GUZMÁN Y ASESORES, S.L.
43	CIRCULAR ECONOMY INNOVATION	113	ROMERO GOMEZ ABOGADOS
44	COCELANG	114	SAMAFRAVA
45	COLEGIO INTERNACIONAL DE GRANADA	115	SANTOS GRANADA
46	COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA	116	SAT FERVA
47	COMERCIAL ISLANDTOWER	117	SCHINDLER, S.A.
48	COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR III DE LA ZONA BAJA DE LAS VEGAS DEL GUADALQUIVIR	118	SEDINTE 2020 S.L.
49	CONSULTORIA DE SEGUROS FERGI	119	SERVICIO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
50	CONSULTORÍA ORTIZ Y ASOCIADOS, S.L.	120	SERVIGAS S.XXI S.A.
51	CONSULTORIA TRUJILLO, S.L.P.	121	SMD INDUCTOR DE ANALGESIA
52	CONTABILIDAD GESTION Y ASES. EMP. SLP	122	SOCIEDAD COOPERATIVA VERA CRUZ
53	CRIADO Y LÓPEZ SL	123	STARTIDEA
54	D NOTA MEDIO AMBIENTE	124	SURINVER
55	DIGIBIZ NEGOCIOS DIGITALES	125	TADEL FORMACIÓN, S.L.
56	ELÍAS MARTÍN GARCÍA	126	TCI GALICIA CONSULTORÍA INFORMÁTICA, S.L.U.
57	EMILIA ARREDONDO FERNÁNDEZ	127	TÉCNICOS DE ASESORÍA Y GESTIÓN
58	ENERGY WATER DEVELOPMENT	128	TEYBUS IBERIA
59	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	129	TM DIGITAL GRANADA
60	FABRICADOS INOXIDABLES, S.A.	130	TOLDOS GRANADA
61	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	131	TOP MOTOR PERFORMANCE, S.L.
62	FRANCISCO JAVIER MERINO SOLERA	132	TRANS-FRÍO HIGUERAL S.L.
63	FTI CONSULTING	133	TRENDIER LATAM S.L.

RELACIÓN DE NUEVAS ENTIDADES COLABORADORAS DURANTE EL CURSO 2020/21 QUE HAN ACOGIDO ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS DE LOS GRADOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA			
64	FUNDACIÓN INCYDE	134	UNICA GROUP SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
65	FUSIÓN 2015	135	UNIÓN HARINERA,S.L.
66	GEFILASE DE JAEN S.L.	136	UNITED CARO SLU
67	GESDOCUMENT Y GESTION S.A.	137	UNITED CONSULTING
68	GESTION Y SERVICIOS ADARVE 2012, S.L.	138	URISAN
69	GRANADA DYNAMICS, S.L.	139	VESISMIN
70	GRUAS ALHAMBRA S.L.U.	140	VIGAR ARQUITECTURA URBANISMO Y CONSTRUCCION

Asimismo, dentro del programa de prácticas con entidades sin ánimo de lucro que lleva a cabo la Facultad, para la realización de prácticas curriculares, se han firmado durante el curso nuevas adendas a los convenios ya formalizados con organizaciones como la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de Albolote, los Ayuntamientos de Peligros y de Priego de Córdoba y la asociación de Granada Acoge.

Por último, también se trasladó información al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas para que nuestros estudiantes realizaran prácticas en Centros e Instituciones del Sistema Público de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía. En concreto, se elaboró una ficha informativa para cada uno de los Grados, en la que se especificaba los datos básicos de las prácticas (horario, número de estudiantes, carga docente, horas, etc) y un detalle del plan formativo de las mismas.

Con objeto de facilitar al estudiantado el conocimiento del proceso administrativo para el reconocimiento de las prácticas externas, se ha continuado dando información introduciendo mejoras, buscando su simplificación y eficiencia. Como en cursos anteriores, se revisó y modificó la documentación disponible en la página web de la Facultad, incorporando los datos relativos a los plazos para la entrega de documentos, de acuerdo con el nuevo calendario académico, y se actualizaron los impresos con el nuevo logo de la Facultad. Asimismo, se ha actualizado la relación de empresas con convenio de prácticas con la UGR, en la que se ha incorporado la información de los perfiles por titulaciones más demandados por estas empresas, y también se ha elaborado un documento en el que se analizan las tareas y funciones que suelen realizar los estudiantes

durante sus prácticas en aquellas empresas que han contratado a estudiantes de los grados de economía y empresa.

Las labores de información han sido intensas, tanto al estudiantado, como a los tutores académicos, con el objetivo de atender las dudas y consultas sobre la aplicación de los mecanismos sustitutorios recogidos en la Guía Docente de la asignatura de Prácticas Externas, que se aprobaron para dar una salida a todos los estudiantes que pudieran sufrir la suspensión de sus prácticas durante el curso 2020/21. Esta labor de información se ha llevado a cabo a través de la atención de multitud de llamadas telefónicas, correos electrónicos y el establecimiento de tutorías individuales telemáticas. En este sentido, hay que destacar y reconocer el gran apoyo recibido por parte del personal administrativo de la secretaría de la Facultad, sin cuyo trabajo no hubiera sido posible atender todas las consultas recibidas.

Al igual que en el curso 2019/20, se ha continuado con la entrega de documentación de forma telemática, tanto por parte de los estudiantes a los tutores académicos y a la secretaría, como por parte de los tutores al coordinador general de las prácticas. Con ello se evitó la impresión de la documentación en papel, agilizando el proceso. Para la gestión de documentos, se mantienen carpetas compartidas en la nube con los tutores internos y con el personal administrativo de secretaría encargado de la tramitación de las prácticas.

Para facilitar el conocimiento del procedimiento de reconocimiento de prácticas externas por créditos entre el estudiantado, se celebraron diversas reuniones de difusión e información. Durante el curso se organizaron dos sesiones monográficas sobre prácticas de forma virtual, en las que participó también personal de secretaría. La primera sesión se celebró el 13 de noviembre de 2020, reuniendo a un total de 220 estudiantes, y la segunda, el 19 de febrero de 2021, a la que asistieron 145 estudiantes. En estas sesiones se explicó cómo se pueden buscar y obtener prácticas en empresas, y el procedimiento para el reconocimiento de las mismas por 12 créditos optativos. También se elaboró una presentación en power point, que después se puso a disposición del estudiantado en la página web de la Facultad.

Asimismo, al comienzo de curso se organizaron dos jornadas informativas, dirigidas al estudiantado de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad, en las que se incluyó también información sobre las prácticas externas. La primera jornada, enfocada a los estudiantes de nuevo ingreso, tuvo lugar el 9 de octubre y, la segunda jornada, dirigida a los estudiantes de 2º a 5º curso se celebró el 16 de octubre.

7.1.2. Plan de Formación Interna de Becarios UGR

Durante el curso 2020/21, se ha llevado a cabo la renovación del Plan de Formación Interna de estudiantes en prácticas, para tareas de apoyo en comunicación, difusión y administración en el Decanato, en la Oficina de Colaboración Empresarial y en la Oficina de Relaciones Internacionales. Se obtuvieron ayudas para cofinanciar 4 estudiantes del Plan de Formación Interna de la UGR.

7.1.3. Premio al Emprendimiento

Durante el mes de enero de 2021, se lanzó la convocatoria de la VII edición del Premio al Emprendimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el objetivo de impulsar el espíritu emprendedor del estudiantado de nuestro centro y potenciar la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales. La convocatoria del premio estuvo abierta hasta el 15 de febrero, presentándose un total de 9 proyectos.

Se realizó una preselección de los mejores proyectos por parte de una comisión formada por las coordinadoras de los Grados de ADE y FICO (profesoras de la asignatura de “Creación de empresas”) y por el Vicedecano responsable del área. Pasaron a la final un total de 5 proyectos, los cuales debían ser defendidos ante un tribunal de reconocido prestigio de la vida empresarial, académica, política o social.

En esta séptima edición del premio, el tribunal evaluador estuvo formado por D. Rafael Arturo Cano Guervós (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), D^a. Leonor Aranda Lozano (Secretaria General Provincial de la Delegación de la Junta de Andalucía en Granada de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades), D. José M^a Escudero Santos (Decano del Ilustre Colegio Profesional de Economistas de Granada), D^a. María del Mar Fuentes Fuentes (Directora de Emprendimiento de la

Universidad de Granada) y D^a. María Elena Gómez Miranda (Directora de la Cátedra Santander de la Empresa Familiar de la Universidad de Granada).

El 25 de junio de 2021 se reunió el tribunal evaluador, seleccionando como ganador al proyecto “TEAR IT”, una idea de negocio propuesta por 5 alumnas del Grado en Marketing e Investigación de Mercados, centrada en la transformación de residuos textiles en tejidos reciclados, logrando minimizar el impacto medioambiental y promoviendo la economía circular, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

7.1.4. Actividades de Orientación Profesional y Empleabilidad

Con el objetivo de orientar al estudiantado para su inserción laboral, se programó una acción formativa los días 8 y 9 de abril de 2021, con el título “Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo”, que ya se encuentra en su 5^a edición. En estas jornadas se ha enseñado a identificar y potenciar la marca personal, elaborar un curriculum vitae, seleccionar ofertas y gestionar perfiles personales, utilizar herramientas 2.0 para la búsqueda de empleo, y cómo realizar una dinámica de grupo y una entrevista personal. Se han inscrito un total de 48 estudiantes de todos los grados que se imparten en la Facultad y los asistentes han otorgado una valoración global de 9,47 puntos sobre 10.

Para fomentar la empleabilidad del estudiantado, el 14 de junio de 2021 se organizó un seminario de educación financiera, impartido por la multinacional OVB. En este seminario se enseñaba a aplicar los conocimientos teóricos de carácter financiero, adquiridos durante la carrera, a la vida diaria, explicando las diferencias entre las herramientas que brindan las distintas entidades de crédito y aseguradoras, para así aprovechar estos conocimientos de cara a futuras decisiones de inversión y financiación. A la finalización de la sesión formativa, se recogieron curriculum de los asistentes. En total, se inscribieron 25 estudiantes.

Asimismo, durante el curso 2020/21 se publicó en papel y se difundió en la página web de la Facultad y en las redes sociales la Guía de Perfiles Profesionales que se había elaborado desde la Oficina de Colaboración Empresarial. en la que se daban a conocer las principales salidas laborales de las titulaciones de economía y empresa. Con esta guía se ofrece al estudiantado una orientación sobre las ocupaciones que más se demandan en el

mercado y, a las empresas y entidades públicas, una visión de las múltiples funciones y cometidos que pueden desarrollar nuestros graduados y graduadas en sus organizaciones.

La guía realiza una breve presentación de cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad, describiendo la estructura del plan de estudios, según los módulos formativos que lo componen, y el número de horas de formación que recibe el estudiantado. A continuación, se recoge una selección de los puestos más demandados en el mercado para cada titulación, ofreciendo una descripción de las principales tareas y funciones que desempeñan, y un enlace a páginas web con información ampliada.

7.1.5. Apoyo al emprendimiento

Como viene siendo habitual, la Facultad ha continuado colaborando con UGR Emprendedora, en el desarrollo de todas las actividades e iniciativas que se han impulsado desde esta unidad, para fomentar el emprendimiento entre el estudiantado. Asimismo, el centro ha estado presente en todas las reuniones programadas por UGR Emprendedora, para coordinar las acciones en emprendimiento.

En materia de difusión, la Facultad ha colaborado en la publicación, a través de las listas de correo institucionales y redes sociales de las siguientes actividades:

- V Edición Talento Emprendedor (23/09/2021)
- Visitas a las aulas de UGR emprendedora (30/09/2021)
- Curso del Plan FIDO: “Generando cultura emprendedora en la actividad docente” (01/10/2021)
- Diploma de Posgrado en Creación de Empresas Biosalud (08/10/2021)
- Actividades de UGR Emprendedora con reconocimiento de créditos: “EmprendeTuTFG/TFM”, “La Ruta Emprendedora” y “4ª edición del MOOC de emprendimiento” (10/02/2021)
- GUESSS 2021 (24/03/2021)
- I Hackathon BIO-ALL (04/05/2021)
- Candidatura de UGR Emprendedora a los Premios Emprendemos 2021 (10/06/2021)

Por último, el 15 de diciembre se celebró la primera fase del IV Concurso de Ideas en nuestra Facultad, cuyo jurado estuvo formado por la Subdirectora de cultura emprendedora, la Coordinadora del Grado en Finanzas y Contabilidad, un estudiante

emprendedor y el Vicedecano del área de empleabilidad. Se presentaron 5 proyectos de estudiantes de la Facultad, resultando ganador el proyecto FINESTRA, consistente en llevar luz natural a espacios que carecen de ella.

7.2.RELACIONES CON EL ENTORNO SOCIAL Y EMPRESARIAL

En esta sección se incluyen todas las acciones encaminadas a facilitar el acercamiento entre el entorno social y empresarial y la Facultad.

A lo largo de este curso, se ha continuado con la política de mantener un contacto permanente con las empresas que más estudiantes en prácticas acogen, como es el caso de la Caja Rural de Granada y AXESOR, con objeto de atender sus necesidades en la búsqueda y selección de personal. En este sentido, se ha facilitado la difusión de sus ofertas de empleo a través de nuestros canales de comunicación, y se ha puesto a su disposición espacios en el Facultad para realizar sesiones informativas sobre las becas de prácticas u organizar pruebas de selección o exámenes para un gran número de candidatos.

Por otra parte, para dar a conocer la formación que han recibido nuestros estudiantes y su especialización profesional de cara al desempeño de funciones y tareas en el ámbito empresarial, se ha se ha llevado a cabo una campaña de información dirigida a empresas de la provincia de Granada, para difundir el programa de prácticas de la UGR y la oferta de perfiles profesionales de nuestro estudiantado, diferenciando por titulaciones. Se ha contactado por correo con 284 empresas de Granada (58 ubicadas en el PTS) y con 11 centros de investigación. Se han recibido 20 respuestas de empresas, solicitando la ampliación de información, la mayoría interesadas en incorporar a estudiantes en prácticas para el próximo curso.

También se ha prestado ayuda, a las empresas que lo han requerido, en la selección de titulados para su contratación. Cuando alguna empresa buscaba egresados para incorporarlos en su plantilla, se le ha ofrecido estudiantes de alguno de los másteres que se imparten en la Facultad y también se ha contactado con graduados recientes, a través de secretaría, para informarles de las ofertas disponibles. Como ejemplo, cabe destacar a la empresa DISCONFA, especializada en la distribución de productos alimentarios, que

ha contratado a dos titulados en Administración y Dirección de empresas durante este curso.

Asimismo, se han reforzado las relaciones institucionales con las entidades sin ánimo de lucro que mayor número de prácticas ofrecen en cada curso, como es el caso de la Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Albolote, y también se han establecido contactos con nuevas entidades para incorporarlas al programa de prácticas curriculares que gestiona la Facultad. En el curso 2020/21, se han unido a este programa los Ayuntamientos de Peligros y de Priego de Córdoba, y la asociación Granada Acoge.

En materia de cooperación y, con objeto de paliar las necesidades del estudiantado con menos recursos, se ha colaborado con el Vicerrectorado de Estudiantes en el programa de préstamo de ordenadores para facilitar el seguimiento de la docencia online, tras la suspensión de la docencia presencial en octubre de 2020. La Facultad ha contribuido con la cesión temporal de 20 ordenadores portátiles, puestos a punto para facilitar cumplir su cometido, que fueron entregados el 27 de noviembre.

Asimismo, se ha colaborado con otras entidades externas del entorno social y empresarial, en la difusión de numerosas actividades que han organizado durante el curso. A las ya referidas anteriormente con UGR Emprendedora, cabe citar las siguientes:

- Simulador empresarial Global Management Challenge 2020-2021 (41ª edición), que es una competición a nivel mundial dirigida a los universitarios españoles, que constituye una oportunidad única para formar al estudiantado en el funcionamiento de una empresa y facilitar su aprendizaje en la toma de decisiones relativas a su gestión.
- "Jornadas de oportunidades de empleo en el sector público", con el objetivo de acercar y dar a conocer las oportunidades de trabajo que ofrece la Función Pública para los estudiantes y futuros egresados.
- Convocatoria de ayudas para la realización de prácticas del Plan de Formación Interna (PFI) 2020-2021, del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.
- Programa de prácticas de verano para estudiantes de grado, impulsado por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI).

- Programa Becas Santander Tecnología | Conecta, fruto de la colaboración de la Universidad de Granada y el Banco Santander, a través de CRUE - Universidades Españolas.
- Investment Challenge 2021 y II Encuentro Nacional de Clubes de Bolsa.
- Segunda edición del Value Challenge, competición organizada por la asociación Argent Spain, en la que los participantes tienen la oportunidad de demostrar sus habilidades de Value Investing analizando empresas ya posicionadas en el mercado, y contando con la intervención de profesionales en el sector.
- Feria Internacional de Empleo de Granada, organizada conjuntamente por la Cámara de Comercio de Granada, Diputación Provincial de Granada, Ayuntamiento de Granada, Confederación Granadina de Empresarios, Dirección Provincial del SAE y Universidad de Granada.
- Primera edición del programa ACELERA, impulsado por la empresa COSENTINO, para la incorporación de estudiantes de último año de grado o master, o recién graduados, sin experiencia profesional previa.
- Hackathon Digital Big Ideas, de Línea Directa Aseguradora, en la que los participantes deben escoger un reto y proponer una solución. El ganador obtendrá un premio en metálico y la posibilidad de realizar unas prácticas remuneradas en cualquier departamento de Línea Directa.

7.3.ESTUDIANTADO

En esta última sección, además de las actividades mencionadas anteriormente y de otras presentes en diferentes secciones del informe, se incluyen diferentes acciones vinculadas directamente con los estudiantes de nuestra Facultad.

Con carácter previo al inicio del curso académico 2020/21, se han puesto en marcha distintas acciones informativas dirigidas al estudiantado, difundiendo las cuestiones más relevantes que debían conocer, entre las que cabe destacar:

- Envío de correos institucionales, los días 10 y 11 de septiembre de 2020, con la información clave del Plan de Contingencia y del Plan de Actuación frente a la Covid-19 de la Facultad, así como, con las cuestiones fundamentales para poder seguir la

docencia virtual con normalidad. Estos correos se han vuelto a enviar como recordatorio, los días previos al inicio de curso.

- Creación de un díptico en español y en inglés, en cuya elaboración han participado varios Vicedecanatos, que resume los aspectos más relevantes que afectan a la docencia y que se contienen en el Plan de Contingencia y en el Plan de Actuación frente a la Covid-19.
- Creación de un espacio destacado en la página web de la Facultad, con el título “Inicio del curso académico 2020-2021”, que contiene toda la información de interés para el correcto desarrollo de la docencia.
- Publicación en todas las Redes Sociales de la Facultad, de la información más relevante sobre el inicio de curso.

Como viene siendo tradicional, al comienzo del curso se han organizado dos Jornadas informativas al estudiantado, los días 9 y 16 de octubre de 2020. La primera de ellas estuvo orientada a los estudiantes de nuevo ingreso, mientras que la segunda, se dirigió a los estudiantes de 2º a 5º curso de todos los grupos y grados que se imparten en la Facultad. En ellas ha participado la mayor parte del equipo decanal, con objeto de informar y resolver dudas y cuestiones de forma más precisa, sobre las distintas áreas de trabajo que desarrollan los miembros del equipo de gobierno.

En las primeras semanas del curso se celebraron las elecciones de representantes de grupo, de acuerdo con el nuevo Reglamento aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2020, mediante un nuevo procedimiento telemático. Desde este Vicedecanato se supervisó el proceso de elección, centralizando la interlocución entre la Dirección General de Estudiantes y las coordinadoras de los Grados, que se encargaron de pilotar todo el proceso, contactando con los profesores y asegurándose de que se llevara a cabo la elección de los representantes de grupo correctamente.

Por otra parte, en este curso ha habido elecciones generales a Delegaciones de Estudiantes de centros, celebrándose el 23 de noviembre el Pleno de elección de la Delegación de Estudiantes de la Facultad, en la que resultó nombrado como Delegado, D. André Moitinho de Almeida Rodríguez.

Tras todos estos procesos, se celebró el 4 de diciembre una reunión de todos los representantes de grupo con el equipo decanal, invitándose también a la Delegación de Estudiantes del centro y a las Delegación General de Estudiantes. Como en años anteriores, se dio la bienvenida protocolaria, se informó de las funciones y responsabilidades de los delegados/as y subdelegados/as, se trató la normativa académica aplicable y se resolvieron todas las dudas y cuestiones planteadas.

El 14 de diciembre, se mantuvo una reunión con el nuevo Delegado de Estudiantes de la Facultad, en la que estuvieron presentes el Decano, la Secretaría y el Vicedecano de estudiantes, para atender diversas cuestiones planteadas por la Delegación. En esta reunión se acordó estrechar las relaciones de colaboración entre la Delegación y el equipo decanal, de cara a la organización de actividades de extensión universitaria y el impulso de iniciativas o proyectos que redunden en beneficio del estudiantado.

Desde este Vicedecanato se coordina el Programa de Intervención Social hacia Estudiantes con Discapacidad y/o NEAE, impulsado por el Vicerrectorado de Estudiantes. Durante el curso 2020/21, se ha tutorizado a un total de 21 estudiantes, tres menos que el curso anterior. El profesorado que voluntariamente participa en el programa está compuesto por un total de 26 docentes, de los cuales, 20 de ellos ejercieron labores de tutorización durante este curso. Esta labor de tutorización ha mantenido su descuento en créditos para el siguiente curso académico.

Por último, la Facultad ha participado en las segundas Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR 2021, celebradas los días 7, 8, 9 de abril, que han sustituido al tradicional Salón del Estudiante. La Facultad ha elaborado un nuevo vídeo en el que participan todas las coordinadoras de los Grados y el coordinador de movilidad, para informar a los estudiantes de nuevo acceso de los Grados que se ofertan nuestra Facultad. Este video se ha proyectado en dos sesiones en Youtube, que acumulan desde su estreno casi 800 visualizaciones.

7.4.MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19

Para dar respuesta a las indicaciones contenidas en el “Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza a las medidas derivadas de la pandemia de la COVID para el curso 2020-2021”, la Junta de Facultad aprobó en la sesión del 14 de julio de 2020 el “Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Curso académico 2020-2021”, que fue verificado por el Vicerrectorado de Docencia. En este Plan se incluyeron las medidas específicas para el desarrollo de las Prácticas Externas de carácter optativo y obligatorio en los dos escenarios contemplados (A y B), diseñando mecanismos sustitutorios basados en actividades de formación alternativas, para el caso de los estudiantes que no tuvieran la posibilidad de completar el número mínimo de horas de prácticas exigido, a causa de su interrupción o suspensión por motivos de confinamiento.

De acuerdo con el apartado 05 del Plan de Adaptación de la Enseñanza elaborado por la UGR para el Curso Académico 2020-2021, las prácticas externas curriculares, de carácter optativo, se mantenían en los mismos términos que estuvieran establecidas en la memoria verificada de cada título y en los convenios existentes con las entidades colaboradoras.

Siempre que las circunstancias lo permitieran y, las entidades colaboradoras satisficieran las condiciones sanitarias exigidas, las prácticas curriculares se desarrollarían presencialmente en las entidades colaboradoras. Cuando no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, se procuraría que los objetivos formativos se mantuvieran con actividades online desarrolladas con dicha entidad siempre que ésta lo facilitara.

Cuando hubiera de limitarse el número de horas de presencialidad en la entidad colaboradora por cuestiones de aforo, se combinarían las actividades presenciales (con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias) con otro tipo de actividades no presenciales que pudieran ser evaluadas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.).

En caso de que las prácticas curriculares, de carácter optativo, se tuvieran que interrumpir por necesidades de confinamiento temporal, la adquisición de las competencias podría completarse mediante el desarrollo de actividades de formación alternativas, siempre que se dieran las condiciones adecuadas para ello. Entonces, las personas responsables de la tutorización interna intensificarían su labor de seguimiento de las prácticas. Cuando no fuera posible la adaptación de las prácticas a una tipología de enseñanza no presencial, se podría autorizar su desarrollo de manera intensiva en aquellos periodos donde la situación sanitaria lo permitiera.

Entre las actividades de formación alternativas, entendidas como todas aquellas que permitían la valoración de las competencias propias de la materia contemplada en esta asignatura, y para los casos en que no se reuniera el número mínimo de horas establecido para superar la asignatura, se consideraban las siguientes:

- Elaboración de memorias ampliadas supervisadas por los tutores académicos.
- Participación en programas formativos con marcada orientación hacia el emprendimiento, la gestión de empresas o la búsqueda y capacitación para el empleo, refuerzo de competencias relacionadas con la inserción laboral. Preferentemente, se proponen los organizados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, UGR Emprendedora o la Fundación General Universidad de Granada.
- Participación en premios de creación de empresas organizados por UGR Emprendedora o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en los que se haya elaborado un plan de negocio del proyecto presentado.

Cuando no fuera posible completar el mínimo de 360 horas exigido (como consecuencia de la limitación del número de horas de presencialidad por cuestiones de aforo en la entidad colaboradora, o por la interrupción o suspensión de las prácticas por necesidades de confinamiento) y no pudieran continuarse las prácticas telemáticamente, se contemplaban las dos opciones siguientes:

- **Para los estudiantes que hubieran visto interrumpidas sus prácticas, y que hubieran podido realizar, al menos, el 50% de las horas de prácticas (180 horas como mínimo).**

Se proponía dar por superadas sus prácticas con la elaboración de una memoria de prácticas ampliada de como mínimo 4.000 palabras, que deberían entregar a su tutor académico.

- **Para los estudiantes que hubieran visto interrumpidas sus prácticas y que no hubieran podido realizar, al menos, el 50% de las horas de prácticas (180 horas como mínimo), se proponían las siguientes medidas:**

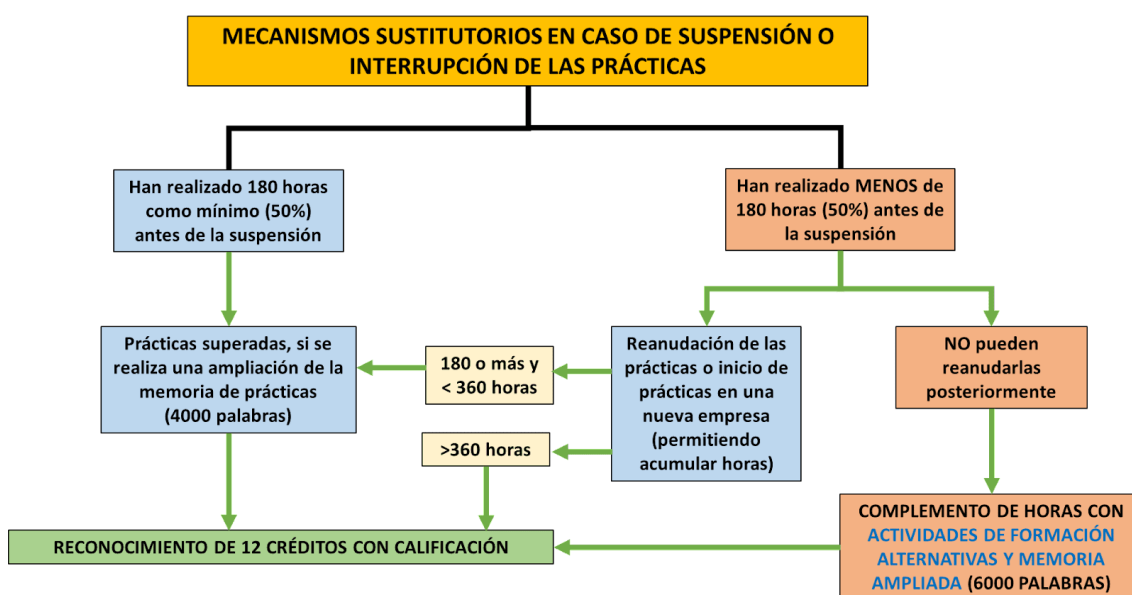
1. **Permitir que iniciaran unas nuevas prácticas en otra empresa, cuando fuera posible, computando las horas realizadas en la empresa anterior, dejando sin**

efecto la actual exigencia de cómputo de 360 horas como mínimo de forma ininterrumpida en la misma empresa. Si la suma de las horas de ambas empresas no alcanzara el mínimo de 180 horas, en estos casos, habría que complementar las prácticas con otras actividades complementarias para su reconocimiento por créditos.

2. **Valorar las competencias propias de esta materia a través de actividades de formación alternativas**, como las especificadas anteriormente, y cumplimentar una memoria de prácticas ampliada de como mínimo 6.000 palabras.

La Comisión de Prácticas sería la encargada del diseño, seguimiento, autorización y valoración de las actividades de formación alternativas como mecanismos sustitutorios en las prácticas externas curriculares de carácter optativo en cada uno de los Grados.

Los mecanismos sustitutorios de evaluación han sido los mismos que se aprobaron para el curso 2019/20, y que pueden concretarse en el siguiente esquema.



A la finalización del curso 2020/21, no se ha registrado ningún caso en que algún estudiante no hubiera podido completar al menos 360 horas de prácticas, como consecuencia de la suspensión o interrupción de las prácticas por alguno de los supuestos especificados en la guía docente.

7.5.LÍNEAS DE FUTURO

De acuerdo con los objetivos marcados por el decanato para los próximos cuatro años, el área de relaciones con el entorno social y empresarial, estudiantes y empleabilidad se plantea como objetivo, desarrollar las siguientes líneas de actuación:

1. En el **área de empleabilidad** se focalizarán los esfuerzos en impulsar la oferta de prácticas en empresas e instituciones, incrementando la difusión y los contactos con nuevos empleadores. Aunque la situación económica será compleja tras la pandemia, una vez se comience a recuperar la normalidad, será necesario ampliar la firma de nuevos convenios con empresas o entidades sin ánimo de lucro, que posibilite la realización de prácticas a todos aquellos estudiantes que deseen hacerlas.

Desde el lado de la demanda, se intensificarán las acciones de información y orientación al estudiantado, fomentando entre el estudiantado la realización de prácticas como una oportunidad única de obtener una formación para el empleo, sirviendo de experiencia y de enlace con el mundo laboral. Se investigarán las razones que impiden que haya un mayor número de estudiantes en prácticas en cada curso, con objeto de llevar a cabo acciones que faciliten e impulsen su realización.

Una de las cuestiones que más dudas suscita entre el alumnado, es el procedimiento administrativo y los trámites necesarios para el reconocimiento académico de las prácticas. Por este motivo, se continuará incrementando las labores de información directa, mediante la colaboración del personal de secretaría de la Facultad, de la Oficina de Colaboración Empresarial y de los tutores académicos. Asimismo, se agilizarán los trámites y la entrega de documentación mediante procedimientos telemáticos.

Como se ha venido realizando hasta ahora, se seguirán estrechando relaciones con aquellas entidades colaboradoras que empleen a más estudiantes en prácticas, reconociendo la labor de aquellas que destaquen por su responsabilidad social con el entorno, es especial, las que contribuyan en mayor medida a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro del programa de prácticas con entidades sin ánimo de lucro que desarrolla la Facultad, se priorizará la incorporación de instituciones y organizaciones que impulsen

el trabajo voluntario y colaborativo, en especial, con aquellas que tengan firmados convenios con UGR Solidaria, con el objetivo de que los estudiantes puedan realizar prácticas curriculares. Asimismo, se continuará ofreciendo puestos de prácticas dentro de la Facultad, en el marco del Plan de Formación Interna de Becarios de la UGR.

La vertiente de movilidad de las prácticas, en colaboración con el Vicedecanato de Internacionalización, será otra vía para incrementar su oferta. Se fomentarán las prácticas en empresas extranjeras, tanto las radicadas en territorio nacional, como las radicadas en los países de destino en los que el alumnado esté desarrollando un programa de movilidad, con el objetivo de favorecer la adquisición de competencias lingüísticas dentro del entorno laboral. Del mismo modo, se promoverá la realización de prácticas del alumnado del programa de movilidad SICUE.

Se impulsará la difusión de experiencias y aprendizajes en el ámbito de las prácticas externas por parte del estudiantado, con el objetivo de intensificar su realización. Asimismo, dado que la situación sanitaria es más favorable, se reanudará el programa de visitas a empresas e instituciones que destaquen por su contribución social y económica a la sociedad, o por su responsabilidad social corporativa, y se promoverá la organización de jornadas, cursos o seminarios sobre orientación laboral, en las que se desarrollan habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento del empleo.

En último lugar, se continuará impulsando el emprendimiento empresarial por parte del estudiantado de nuestra Facultad, en colaboración con UGR Emprendedora, proporcionando el soporte de medios y espacios para la realización de cuantas actividades programen, así como su difusión por los canales propios del centro. Al igual que en las ediciones precedentes, se seguirá convocando el Premio de Emprendimiento, dotado de una ayuda económica de 3000 euros para la constitución de la sociedad, 600 euros para gastos de gestión, además de un asesoramiento gratuito para la creación de la empresa y la posibilidad de ubicarse durante dos años un espacio reservado dentro de la Facultad.

2. En el apartado de **relaciones con el entorno social y empresarial**, se intensificará la colaboración con empresas, organizaciones empresariales, colegios profesionales e instituciones públicas y privadas, que promuevan prácticas ejemplares de buen gobierno y responsabilidad social y ambiental, y contribuyan a reducir las situaciones

de desigualdad entre las personas. En especial, se establecerán acciones conjuntas con organizaciones cuyos objetivos estén alineados con los que promueve la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se continuará con la política de asistir y participar en aquellos actos y eventos que organicen las entidades, organizaciones e instituciones referidas, que permitan estrechar vínculos y generar beneficios para los distintos colectivos que trabajan en el centro, fomentando la transferencia del conocimiento y la empleabilidad de los egresados.

Como en años anteriores, se seguirán facilitando los procesos de selección de personal en nuestra Facultad, siempre que las empresas o entidades que los desarrollen, ofrezcan oportunidades de empleo ajustadas a las competencias adquiridas por los estudiantes en las distintas titulaciones que se imparten en el centro. Se potenciará una bolsa de empleo para recibir ofertas de empleadores que requieran perfiles formativos de los Grados y Másteres que se imparten en la Facultad. Igualmente, con el objetivo de acercar el mundo empresarial al conjunto de nuestra comunidad universitaria se seguirán facilitando encuentros con emprendedores y/o empresarios, directivos y conocedores de la realidad empresarial, económica y laboral de distintos sectores, y se programarán visitas a empresas.

El impulso de las actividades solidarias debe ser una de las dimensiones más relevantes en la relación de la Facultad con su entorno social. La colaboración con UGR Solidaria y con asociaciones y ONG seguirá siendo estrecha, proporcionando todas las facilidades en cuanto a espacios y recursos humanos y materiales que permitan desarrollar de manera efectiva las distintas campañas y actividades de difusión y concienciación social. En especial, se enfatizarán las campañas de concienciación sobre la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible.

3. En último lugar, en el **área de estudiantes** se seguirá dando voz a las propuestas del propio alumnado o de sus órganos de representación, que tengan como finalidad alcanzar mejoras en su incorporación al mundo laboral o en otros temas de interés para su formación complementaria.

Se continuará con la implantación del Plan de Acción Tutorial para estudiantes con necesidades especiales de apoyo educativo (NEAE), propiciando asimismo el desarrollo de acciones de sensibilización y formación asociadas.

Finalmente, gracias al desarrollo de la plataforma Alumni UGR, desde la Facultad se impulsará su actividad, con el objetivo de recuperar y mantener el contacto con el colectivo de egresados de la Facultad, que permita estrechar lazos de colaboración con ellos para organizar encuentros y actividades en los que aporten sus experiencias en el mundo laboral para conocimiento de los estudiantes actuales.

8. COORDINACIONES DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD

8.1. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS PÁGINAS WEB DE LOS GRADOS

Con el objetivo de que las páginas web de los diferentes Grados sirvan como medio de orientación y consulta para todos los colectivos implicados en las titulaciones, se han actualizado los contenidos de acuerdo con la información de los Vicedecanatos de Calidad e Innovación Docente y Ordenación Académica. Entre las acciones que conlleva la actualización de los contenidos y en cumplimiento de lo establecido en el programa electoral del actual equipo de gobierno de la Facultad, se destacan:

- Publicación de las Guías Docentes actualizadas del curso 2020/2021, a través de la Ofiweb de la UGR, con el fin de homogeneizarlas con los diferentes portales de la misma, excepto para aquellas asignaturas que se imparten en lengua inglesa, que se alojan en la propia página web de los grados, atendiendo al punto 5.4 del programa electoral.
- Publicación de los horarios de clase, de primer y segundo semestre, así como de las fechas de los exámenes de convocatorias ordinarias y extraordinarias de las diferentes asignaturas de cada titulación de Grado.
- Atención a las consultas realizadas a través de las páginas web de los Grados.

- Actualización de los contenidos del apartado “Calidad, Seguimiento y Mejora del Título”, para el curso 2020/2021, en relación con el Plan de Mejora y la Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento.
- Publicación durante el curso 2020/2021 de noticias respecto a diferentes informaciones de interés para el estudiantado: listado de asignación de tutores, Guía Docente y Guía del Portafolio del TFG; Guía del Estudiante; normativas vigentes; ofertas de Prácticas Externas; plazos de interés; información relevante divulgada en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso y en las Sesiones Informativas de los Estudiantes de segundo a quinto, así como otra información sobre cursos y jornadas de interés para el estudiantado.
- Las Coordinaciones de los Grados han colaborado con otros miembros del Equipo en la homogeneización de los contenidos de las páginas web de los Grados de la Facultad.
- Se ha centralizado la creación de cuentas institucionales de correo electrónico para cada uno de los vicedecanatos y coordinaciones, para que el correo del cargo se desvincule del correo de la persona que lo desempeña.

8.2.GESTIÓN DE LA CALIDAD DE GRADOS

La gestión de la calidad de los títulos de Grado conlleva la realización de una serie de actividades y la elaboración de diversos informes y acciones, en colaboración con el conjunto del Equipo Decanal y, particularmente, con el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente.

Entre las acciones en este ámbito se puede destacar:

- Se han elaborado los Informes de Renovación de la Acreditación de los Títulos, se han enviado a la UCIP y se han atendido a las subsanaciones propuestas. Teniendo en cuenta la futura renovación de la acreditación de los Títulos de la FCCEE se han actualizado y homogeneizado los contenidos de las webs de los distintos Grados.
- Desde el Grado en Turismo se continúa participando en el grupo de trabajo sobre Ocupaciones de los Titulados en Turismo, creado por la DEVA, integrado por representantes de universidades y empleadores del sector turístico, con el objetivo de mejorar la inserción laboral de los egresados, considerando las aportaciones de

los empleadores. En este momento se está pendiente del análisis de los resultados del estudio que se dirigió a los responsables de numerosas empresas y organizaciones turísticas sobre la percepción de las competencias que se requieren de los recién titulados. Se obtuvieron un total de 283 respuestas con las que se podrán llevar a cabo estadísticas significativas que serán de utilidad para posibles modificaciones del Título. En paralelo se están llevando a cabo un estudio descriptivo sobre las tendencias de la ocupación en el campo del Turismo en Andalucía.

- Desde el Decanato y la Coordinación del Grado en Turismo se ha participado en la creación de la Conferencia de Decanas y Decanos de Turismo de España. Su objetivo es elaborar recomendaciones sobre cuestiones que afecten al Grado y ser interlocutores de los poderes públicos en relación con las normas que afecten a estas enseñanzas y al ejercicio profesional de los titulados. A primeros de junio se asistió a la reunión de constitución de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Turismo (CEDTUR).
- Se sigue avanzando a través de reuniones y acciones formativas, junto con la Coordinación del Grado en el proyecto piloto del Vicerrectorado de Internacionalización para la Internacionalización del Currículum, del que forma parte nuestro Grado en Turismo.
- Se ha planificado y supervisado el trabajo de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad de los Grados y las Coordinadoras de los Grados para elaborar los Autoinformes de Seguimiento de los títulos y la actualización de los Planes de Mejora. El trabajo se ha organizado junto con la Unidad de Calidad de la UGR.
- Elaboración de los Autoinformes anuales de seguimiento de los Grados para el curso 2019/2020, por parte de la coordinación de los distintos Grados y las Comisiones de Garantía Interna de la Calidad. Esta actuación responde al punto 11.22, 11.25 del programa electoral.
- Elaboración del Plan de Mejora de los títulos del curso 2020/2021, así como la puesta en marcha y seguimiento de las Acciones de Mejora propuestas en los diversos Autoinformes de las titulaciones desde la implantación de los Grados.

- Gestionar la información necesaria para la elaboración del II Informe de Gestión de la Facultad 2019, realizado por el Vicedecanato de Calidad e Innovación Docente.
- En el marco de las acciones de mejora, en lo referente a la orientación del estudiantado, como en todos los comienzos de curso, la Coordinación de los distintos Grados organizó en octubre de 2020 las “Jornadas de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso” y las “Jornadas informativas para los estudiantes de segundo a quinto”, con la colaboración de distintos miembros del Equipo Decanal, Servicio de Deportes, Centro de Lenguas Modernas y la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Participación en las II Jornadas de Puertas Abiertas UGR 2021, celebradas en abril de 2021. Se representó a la Facultad de forma telemática, grabando charlas de orientación sobre nuestros títulos de Grado, que fueron emitidas por videoconferencia.
- Con fecha 11 de junio se recibe resolución favorable de la inclusión del Grado en Finanzas y Contabilidad en el Listado de títulos y certificados que cumplen con las exigencias de la Guía Técnica 4/2017” de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que acredita a sus titulados para informar sobre productos de inversión, servicios de inversión y servicios auxiliares. Del conjunto de títulos de Grado de España, el Grado en FICO de la UGR se convierte así en el tercero que lo logra a nivel nacional. Esto es un factor diferenciador y una ventaja competitiva para la inserción laboral de nuestros egresados/as. Por mediación del Decano, se ha conseguido que este reconocimiento figure en el Suplemento Europeo al Título de nuestros titulados en FICO, lo que puede ser una ventaja competitiva para aumentar su empleabilidad. Esta actuación responde al punto 11.9 del programa electoral.
- Con fecha 14 de junio de 2021 se ha recibido el informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento a la solicitud de modificación de la Memoria Verificada del Grado en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, incorporando la oferta de asignaturas en lengua inglesa que ya se venían impartiendo (20 en este Grado), así como el Trabajo Fin de Grado, para lo cual, se ha elaborado en inglés la Guía

Docente, la Guía de elaboración del portafolios y de otras modalidades, y otros documentos. Esta actuación responde al punto 9 del programa electoral.

- La Coordinadora del Grado en Economía ha llevado a cabo el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en relación a la solicitud al Vicerrectorado de Docencia para que las asignaturas cursadas en lengua inglesa figuraran en el expediente académico del estudiantado y en el Suplemento Europeo del Título (SET), así como para que figuraran en el certificado de docencia del profesorado.
- Coordinación del proceso de elección de Delegados y Subdelegados durante el curso 2020/2021 en los distintos grupos de los Grados de la Facultad. Para esta labor se contó con la colaboración de la Delegación de Estudiantes de la Facultad.
- Las Coordinadoras y otros miembros del Equipo Decanal, han participado en seminarios de gestión de la calidad organizados por la DEVA y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- La Vicedecana de Calidad junto con las Coordinadoras de los Grados han supervisado la renovación de las Comisiones para la Garantía Interna de la Calidad y de la Comisión de Calidad de la Facultad.
- Aprobación del Reglamento que regula el puesto de Coordinador/a de Grado, pues a pesar de que es un cargo de gestión existente desde hace muchos años, no estaba regulado hasta ahora.
- A propuesta del Rectorado, la Facultad participa a través de la Coordinadora del Grado en Economía en la Iniciativa para el Desarrollo Económico Sur de España-África, en un equipo de trabajo con las Cámaras de Comercio de Málaga y Granada, la Dirección Provincial de Comercio de Málaga y las Universidades de Málaga y Granada. Se está trabajando en la creación de un aula de estudios sobre África en las Universidades de Málaga y Granada. En el caso de nuestra Universidad, tendría su sede en esta Facultad.

8.3.ACCIONES VINCULADAS CON LA COORDINACIÓN DE LAS LABORES DOCENTES

En cuanto a las acciones llevadas a cabo para lograr una mejor coordinación de las labores docentes, en colaboración con el Vicedecanato de Ordenación Académica, destacan las siguientes:

- Elaboración de las Guías del Estudiante de los diversos títulos de Grado de la Facultad, para el curso 2021/2022.
- Revisión y publicación en las webs de los distintos Grados los horarios y convocatorias de exámenes ordinarias y extraordinarias 2021-2022.
- Durante el mes de mayo se procedió a la negociación de horarios 2021-2022. Atendiendo al punto 1 del programa electoral del actual equipo de gobierno de la Facultad, en la negociación de horarios se pretende garantizar un horario razonable al alumnado y al profesorado.
- Participación en los acuerdos de la Comisión Académica de la Facultad por ser miembros natos de la misma (por ejemplo, orientaciones generales para otras modalidades de TFG distintas al portafolio de competencias, reconocimiento de cursos de enseñanzas universitarias no oficiales, resolución de reclamaciones de calificaciones de TFG y Prácticas Externas, etc.).
- En el mes de junio se asistió a reuniones informativas organizadas por el Vicerrectorado de Docencia para la utilización de la nueva plataforma de Guías Docentes y el nuevo procedimiento de validación y aprobación de las Guías Docentes.
- Durante el mes de junio las Coordinadoras realizaron el seguimiento del proceso de elaboración por parte de los Departamentos de las Guías Docentes a través de la nueva plataforma, hasta su validación y aprobación, así como la resolución de las incidencias surgidas en este proceso. Se validaron las guías docentes 2021-2022 para verificar que el conjunto de Guías Docentes de la Facultad cumple la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la UGR, y que están adaptadas al formato y contenidos establecidos anualmente por el Vicerrectorado de Docencia. De esta forma se atiende al punto 5.2 del programa electoral.
- En las webs de cada Grado se ha creado un enlace a las Guías Docentes 2021-2022 y se ha creado un repositorio de Guías Docentes de años anteriores.

- Coordinación de la docencia de la asignatura TFG de los diferentes Grados de la Facultad, para el curso 2020/2021. Entre las acciones desarrolladas en este ámbito:
 - Actualización de las Guías Docentes de la asignatura Trabajo Fin de Grado de las titulaciones de la FCCEE.
 - Se han atendido a las convocatorias ordinarias y extraordinarias de los TFGs presentados en los distintos Grados.
 - Coordinación de equipos docentes y sesiones informativas para los tutores de TFG.
 - Coordinación de la convocatoria de la comisión evaluadora para la concesión de matrículas de honor a propuesta de los tutores en la asignatura TFG, de las diferentes convocatorias del curso.
 - Elaboración de informes sobre la tutorización de TFG a los tutores que los han solicitado.
 - Asesoramiento a los tutores de TFG sobre la detección del plagio en los TFG.
 - Seguimiento de los porcentajes de coincidencia, resultantes de la aplicación por parte de los tutores del programa antiplagio Turnitin a los TFG.
 - Informe a la Comisión Académica sobre los casos de plagio detectados, para promover acciones a emprender, que pueden incluir el traslado de esta información a la Inspección de Servicios.
 - Desde la Coordinación del Grado en Economía se ha organizado la selección del TFG en la modalidad de Monografía, que participará en el III Premio Trabajo Fin de Grado, convocado por la Asociación Española de Economía, siendo éste galardonado entre los ocho mejores trabajos de España, recibiendo uno de los cinco premios *accésit*.

- Elaboración y aprobación en Junta de Facultad del 10 de septiembre del 2021 del Decálogo de Buenas Prácticas para Tutores/as de TFG de la Facultad. En este documento se recopilan las instrucciones dadas a los tutores de TFG sobre plazos, evaluación y documentación. Es un documento que esté respaldado por los órganos de la Facultad y que pretende evitar que se produzcan ciertas disfunciones por el incumplimiento de estas instrucciones y, en definitiva, mejorar la gestión del TFG.
- Actualización, en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones con el Entorno Social y Empresarial, Estudiantes y Empleabilidad, de las Guías Docentes de la asignatura Prácticas Externas de los diferentes Grados, para el curso 2020/2021.
- Elaboración de la guía docente de la asignatura Prácticas Externas del Grado en Turismo y del Doble Grado TITUR.
- Desde la coordinación del Grado en Turismo se ha solicitado el rol de administrador en la plataforma ÍCARO con el objetivo de gestionar las Prácticas Externas del Grado en Turismo y del Doble Grado TITUR a través de esta plataforma en un futuro próximo.

8.4.COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD SICUE

Por parte de la Coordinación de cada Grado con el apoyo de la ORI de la Facultad se lleva a cabo la gestión académica del Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) de la Facultad. Desde cada Coordinación se gestionan las propuestas bilaterales entre nuestra Facultad y otros centros universitarios españoles, y se analiza la viabilidad de los acuerdos académicos de los estudiantes entrantes y salientes.

En este sentido, se registró en el programa SICUE en el curso 2020/2021 un total de 64 estudiantes entrantes (con una reducción del 27% con respecto del curso 2019/2020) y 28 salientes (esta cifra coincidió con la del curso anterior).

8.5.ACCIONES VINCULADAS CON EL ESTUDIANTADO Y CON LA GESTIÓN DE LA DOCENCIA DE LOS GRADOS

Entre las acciones orientadas a promover la implicación del estudiantado en actividades académicas y extraacadémicas, se ha divulgado información relacionada con actividades de formación, orientación profesional, planes de estudio, cambio de normativas, etc. Entre estas acciones, cabe reseñar:

- Colaboración con los restantes miembros del Equipo Decanal en las Jornadas de Recepción de Estudiantes de Nuevo Ingreso del curso 2020/2021 y en las Sesiones Informativas para los estudiantes de segundo a quinto curso, como se indicó con anterioridad. Esta actuación responde al punto 11.7 del programa electoral.

Desde el punto de vista de la Coordinación de los títulos, el objetivo de las Jornadas y Sesiones es que los estudiantes conozcan la información que está disponible en las páginas web de los Grados, la estructura de los planes de estudios, enfatizando particularmente en las asignaturas de Prácticas Externas y TFG, así como responder a cualquier duda o cuestión que se plantee. A estas Jornadas también asiste personal del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, del Centro de Lenguas Modernas, así como representantes de la Delegación de Estudiantes de la Facultad, para concienciar al estudiantado sobre la importancia de la participación estudiantil en los distintos órganos de gobierno de la Facultad y la Universidad.

Las Coordinadoras de las titulaciones de Grado participaron en las Jornadas Virtuales de Puertas Abiertas UGR organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en abril de 2021, representando a la Facultad a través de la emisión de charlas previamente grabadas por videoconferencia, para informar al estudiantado de Bachillerato de los Grados de la Facultad, a través del canal YouTube que la UGR habilitó para tal finalidad. Es de reseñar que las charlas han alcanzado más de 755 visualizaciones en YouTube. Esta actuación responde al punto 11.5 del programa electoral.

- Reuniones a lo largo del curso con los Delegados y Subdelegados de grupo, con el objetivo de hacer un seguimiento del desarrollo de la docencia y lograr una mayor implicación del estudiantado en la mejora de los Grados y en las actividades

extraacadémicas. Esta actuación responde a los objetivos marcados en el apartado de Estudiantes (11) del programa electoral.

- Las Coordinaciones de los Grados han colaborado con el Vicedecanato de Ordenación Académica, con el de Calidad e Innovación Docente y la Secretaría de la Facultad en la supervisión del proceso de elección de representantes de grupo, mediante un procedimiento telemático. Para ello: se mantuvo interlocución con la Delegación General de Estudiantes de la UGR y con la Delegación de Estudiantes de la Facultad, se contactó con el profesorado implicado en la realización de las elecciones durante su clase, se hizo el seguimiento del proceso, y se publicaron los resultados en las páginas web de la Facultad y de los Grados.
- Seguimiento de la actuación de los/as Delegados/as de grupo durante el curso 2020-2021 para su posterior reconocimiento del crédito por Delegado/a.
- Colaboración con la Secretaria del Centro en la divulgación de información al estudiantado para promover su participación activa en:
 - Los procesos electorales del curso 2020/2021, con el fin de cubrir las plazas vacantes destinadas al sector estudiantil en los distintos órganos de gobierno.
 - Las actividades culturales y extraacadémicas promovidas por la Facultad (Ciclo de Cine: Economía y Sociedad, Concurso de Fotografía, Concurso de artículo de opinión, entre otras).
- Desde la Coordinación de cada uno de los Grados, se ha seguido utilizando la plataforma docente PRADO de la UGR, para mantener un contacto directo con el estudiantado de cada Grado. Este espacio se ha utilizado para mantener informado al estudiantado de todos aquellos aspectos y actividades que pudieran ser relevantes para su desempeño académico en la UGR, y ha servido de enlace para comunicarles información de utilidad general.
- Atención a las consultas realizadas por el estudiantado, relacionadas con la gestión docente, en los espacios de Coordinación y TFG de cada titulación, a través de la plataforma PRADO.

8.6. MEDIDAS TOMADAS PARA AFRONTAR EL COVID-19

- Las Coordinaciones de los Grados han realizado el seguimiento de la docencia y de las incidencias que fueron surgiendo por la implantación de la docencia no presencial, tanto desde el punto de vista del profesorado como del estudiantado. Se ha mantenido un estrecho contacto con los/as delegados/as de los grupos para realizar un adecuado seguimiento del desarrollo de la docencia no presencial.
- Desde el Decanato, vicedecanato de Ordenación Académica y Coordinaciones de los Grados se han mantenido distintos canales de comunicación (PRADO, correo electrónico, WhatsApp, videollamadas, etc.) para conseguir una comunicación eficaz con el profesorado y el estudiantado y, de esta manera, mantenerlos informados de todos los cambios realizados en esta etapa de crisis provocada por la COVID-19, en relación con la docencia y la evaluación, y poder canalizar y atender reclamaciones y sugerencias.
- Publicación de las diferentes informaciones de interés para el estudiantado durante el curso 2020/2021, con carácter contingente y excepcional, a causa de la adaptación de la docencia por motivo de la COVID-19.

8.7. ACCIONES VINCULADAS CON LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN TURISMO PARA AFRONTAR EL COVID-19

Desde la Coordinación del Grado en Turismo se lleva a cabo la gestión de las Prácticas Externas del Grado en Turismo, asignatura obligatoria que se sitúa en el último curso de la carrera. La pandemia provocada por el COVID-19 también afectó al normal desarrollo de las Prácticas Externas del Grado en Turismo durante el curso 2020/2021. El Plan de Contingencia de la Facultad para el curso 2020/2021 incorporó las siguientes acciones en lo que respecta a las Prácticas Externas del Grado en Turismo. A continuación se recoge un extracto de las actuaciones a considerar, según los distintos escenarios contemplados (A y B) en el Plan de Contingencia.

- En el escenario A descrito en el Plan de Adaptación de la UGR se recoge que “si hubiera de limitarse el número de horas de presencialidad en la entidad colaboradora por cuestiones de aforo, se combinarán las actividades presenciales (con un volumen razonable de resultados de aprendizaje que garanticen una adquisición suficiente de competencias) con otro tipo de actividades no presenciales que puedan ser evaluadas (proyectos, memorias, programas formativos, etc.)”.

- En el caso referido de que en el escenario A se limitarán las horas de presencialidad en la entidad colaboradora, se llevará a cabo una reducción al 50% del número de horas en la entidad colaboradora que se requieren para que las prácticas puedan ser evaluadas (180 horas como mínimo). En este caso se deberá desarrollar una ampliación de la memoria de prácticas, de forma que la evaluación se llevará a cabo con el informe del tutor externo y la memoria de prácticas ampliada, que se debe entregar al tutor interno.

- En este caso también se reducirá a la mitad la exigencia en horas para la concesión de la exención de prácticas de aquellos estudiantes que estén o hayan estado trabajando en empresas o instituciones de carácter turístico. Igualmente se solicitará una ampliación de la memoria de prácticas asociada a la solicitud de exención. Las prácticas figurarán como reconocidas sin calificación.

- En el escenario B, no será posible la presencia física en la entidad colaboradora, por lo que, atendiendo a lo mencionado en el Plan de Adaptación de UGR para el curso 2020/2021: “Si no fuera posible la presencia física en la entidad colaboradora, se procurará que los objetivos formativos se mantengan con actividades online desarrolladas con dicha entidad siempre que ésta lo facilite”. En esta situación se aplicará lo previsto en el escenario A previamente descrito en lo que se refiere a la evaluación.

- Finalmente, en los dos escenarios contemplados, puede ocurrir que se interrumpan o suspendan las prácticas externas, por necesidades de confinamiento temporal. En este caso el Plan de Adaptación de la UGR recoge la posibilidad de que la adquisición de las competencias se pueda completar mediante el desarrollo de actividades de formación alternativas, siempre que se den las condiciones adecuadas para ello. Entonces, las

personas responsables de la tutorización interna intensificarán su labor de seguimiento de las prácticas. En este sentido se proponen las siguientes medidas:

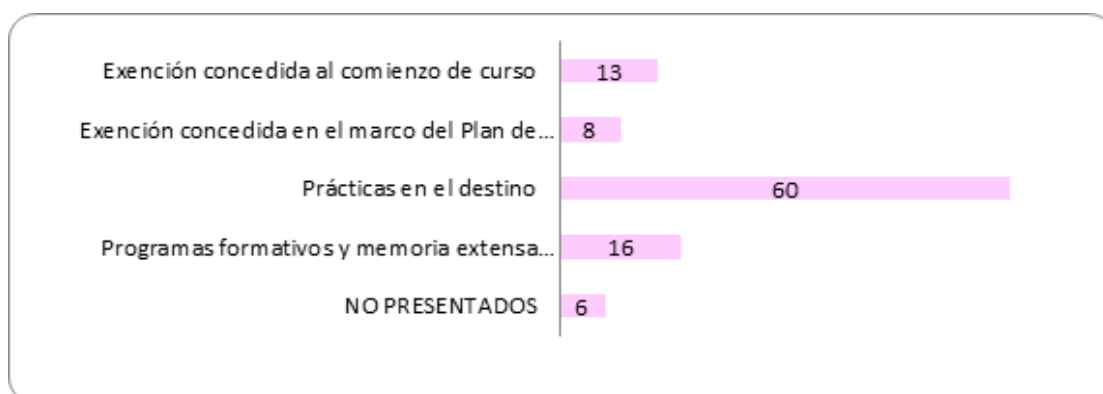
- Ampliación de los supuestos de exención de prácticas para incorporar las prácticas ÍCARO como experiencia profesional. Las horas requeridas se reducirán a la mitad (180 horas como mínimo). Se solicitará una ampliación de la memoria de prácticas. También se solicitará una ampliación de la memoria de prácticas asociada a esta modalidad de exención de prácticas. Las prácticas figurarán como reconocidas sin calificación.
- Valoración de las competencias propias de esta materia a través de la elaboración de memorias supervisadas por los tutores internos, y de la participación en programas formativos con marcada orientación hacia el sector turístico y hacia la inserción en el mercado laboral. Se proponen los ofertados por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad y UGR emprendedora. Para la evaluación se establecerá una correlación entre el número de horas de programas formativos y las horas de prácticas a las que equivaldrían. A estos programas formativos se unirá la evaluación correspondiente de una memoria de prácticas extensa que llevará a cabo el tutor interno.

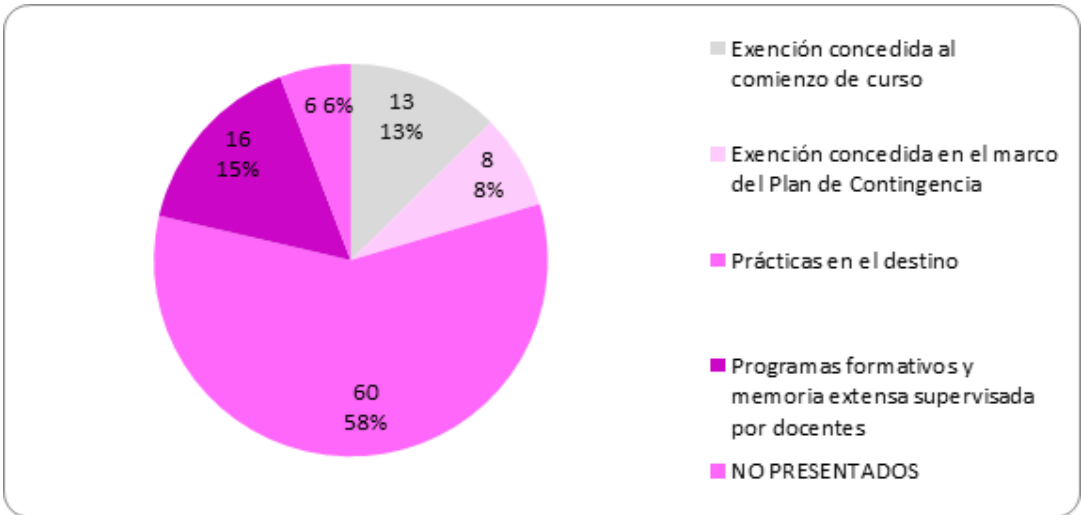
Asimismo, se ha confeccionado la Guía Docente de Prácticas Externas del curso 2020/2021 de acuerdo con el Plan de Contingencia, esto es, contemplando los escenarios que podrían presentarse, e incorporando los mecanismos sustitutorios ya explicados para el caso de que no pudieran completarse la totalidad de las horas de prácticas requeridas.

Se resumen a continuación el desarrollo de esta asignatura durante el curso 2020/2021:

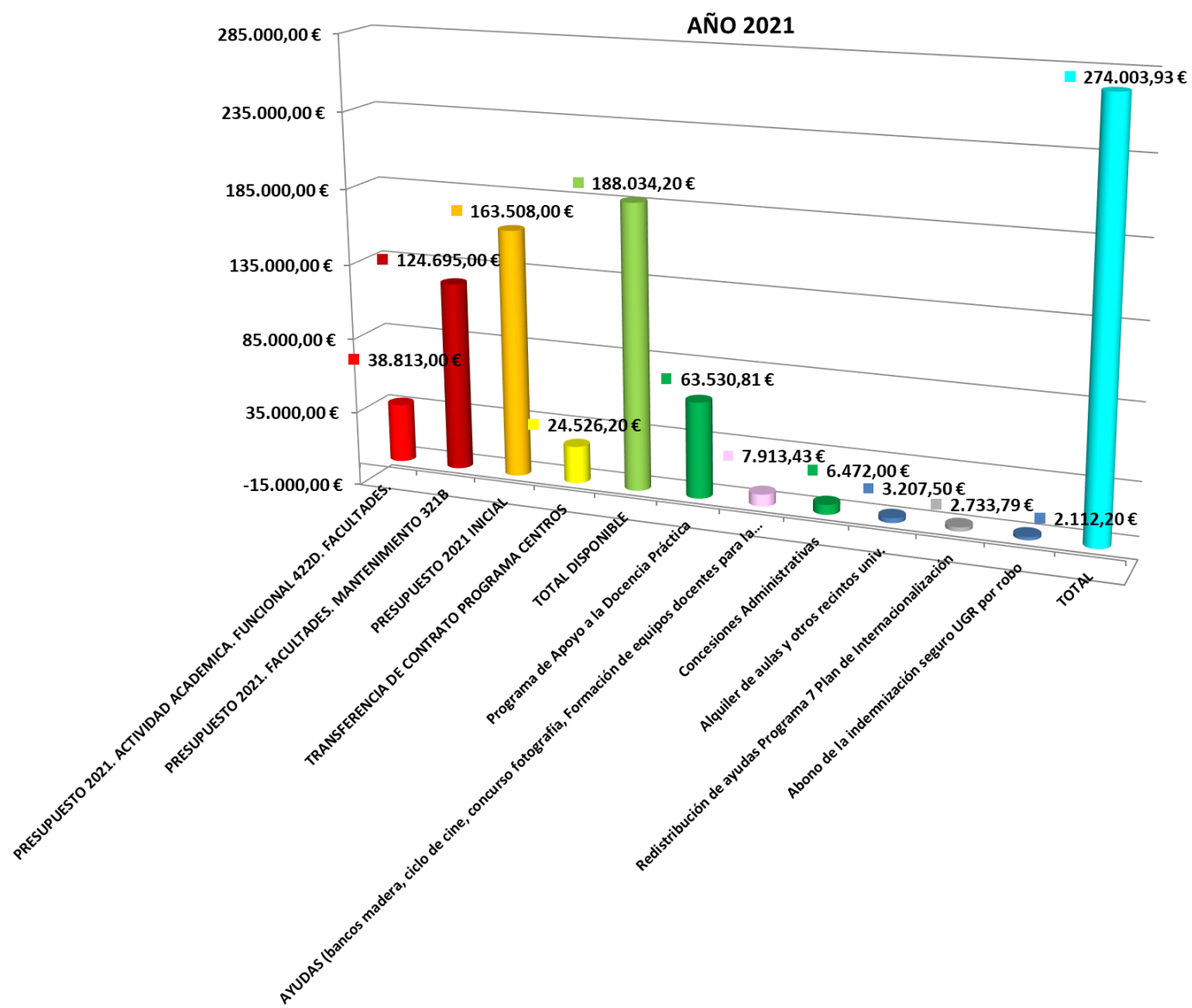
- Se han matriculado un total de 103 estudiantes.
- Se recibieron un total de 13 solicitudes de exención. Todas fueron resueltas favorablemente.
- Dadas las dificultades que se encontraron en el primer turno de prácticas (diciembre-enero-febrero) para incorporarse con normalidad a los destinos, debido a la nula o escasa actividad en esos momentos, la Comisión de Prácticas aprobó la aplicación del Plan de Contingencia de la Facultad de CC.EE y EE 2020/2021 a las Prácticas Externas del Grado en Turismo el 03/03/2021.

- En el marco del Plan de Contingencia se recibieron 8 solicitudes de exención adicionales que también se resolvieron de forma favorable entre junio y septiembre de 2021.
- De los 82 estudiantes restantes, hay un total de seis estudiantes que no han cursado finalmente la asignatura (NP) y que han optado por volver a matricularlas en el curso próximo. Un total de 16 estudiantes realizaron programas formativos junto a una memoria extensa supervisada por un tutor. Este grupo de estudiantes optó por este método tras comprobar que la situación de su destino de prácticas no mejoraba y que no podrían incorporarse en el momento que habían previsto, con el consiguiente efecto en sus planes de futuro. Se trata de estudiantes que tenían como prioridad la conclusión de su Grado y que no podían esperar a que la situación mejorase unos meses después.
- Un total de 60 estudiantes sí han podido realizar sus prácticas completas en los destinos asignados.





LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO 2021



PARTIDA	IMPORTE	%
	GASTO	% TOTAL GASTOS
211 Terrenos y Bienes Naturales Electrificación aulas D01 a D05	-3.990,91 € -3.990,91 €	1,46%
212 Edificios y Otras Construcciones	-938,73 €	0,34%
213 Maquinaria, instalaciones y utillaje Contenedores higiénicos	-1.925,11 € -1.925,11 €	0,70%
215 Mobiliario y Enseres	-591,76 €	0,22%
216 Sistemas para Procesos de Información Mantenimiento informático Sustitución fuentes de alimentación, placas base, tarjetas de red y discos duros aulas informática	-2.821,38 € -2.057,00 € -705,09 €	1,03%
220 Material de Oficina Ordinario no Inventariable Software Sphinx (PADP) 120 discos duros SSD (PADP) 100 licencias gestionet (PADP) base de datos TOM MICRO (PADP) Licencia anual Geomarketing (PADP) Licencia Markstrat (PADP) Sustitución fuentes de alimentación, placas base, tarjetas de red y discos duros aulas informática Memoria Curso Rotuladores y borradores para aulas de docencia Aplicación Simudata (PADP) Licencia Overleaf (PADP) Suscripción prensa Conexiones VGA y cables usb y HDMI Cuota anual plataforma económico-financiera en tiempo real (bolsa) 2021 (PADP)	-47.741,95 € -6.352,50 € -5.699,10 € -5.445,00 € -3.999,99 € -3.630,00 € -3.256,67 € -3.171,92 € -2.852,72 € -2.505,98 € -2.024,53 € -792,55 € -624,00 € -613,16 € -507,47 €	17,42%
221 Suministros Luminaria led para Biblioteca	-32.390,79 € -6.972,61 €	11,82%

Material eléctrico y material ferretería	-5.909,64 €	
Luminaria led (paneles y tubos)	-4.698,63 €	
Material sanitario y de limpieza	-4.657,36	
Pilas AA y AAA	-4.064,39 €	
5 ventiladores trifásicos para recircular aire ala E	-1.306,80 €	
Iluminación led (Decanato)	-605,00 €	
226 Gastos diversos	-126.476,08 €	46,16%
Electrificación aulas D11 a D17	-23.546,60 €	
Compra base de datos ORBIS (PADP)	-16.025,00 €	
Ayuda a traducciones y reuniones científicas	-11.775,54 €	
Reparación caldera (sustitución de bomba anticondensados, vaso de expansión y pirostato)	-8.504,84 €	
Unión seminarios planta baja ala E	-7.852,90 €	
Sistema de intrusión	-6.846,66 €	
Abono importe prácticas PFI	-6.065,02 €	
Arreglo de Conserjería Central	-4.436,27 €	
Ayuda cambio puertas despachos	-4.200,00 €	
Frentes de armarios aulas ala D	-3.881,81 €	
Altavoces de techo aulas ala E	-3.630,00 €	
Cableado ordenadores 14 aulas ala D	-3.044,49 €	
Placas y medallas	-2.226,40 €	
Reparación de puertas tras daños ocasionados en robo	-2.148,69 €	
Formación de equipos docentes para la docencia digital	-2.090,43 €	
Reparación mesa tribuna de madera procedente de la antigua Escuela de Comercio	-1.914,93 €	
Premios (XII Olimpiadas de Economía, concurso fotografía, artículos de opinión)	-1.914,00 €	
Reparación de terrazas de la cubierta del Decanato	-1.799,23 €	
Reparación estores Aula Magna	-1.133,38 €	
Curso "Mejoras en habilidades para la búsqueda, obtención y mantenimiento de empleo"	-900,00 €	
Inscripción XII Olimpiada Española de Economía	-800,00 €	
Impartición Curso Especializado para acreditaciones del Programa PEP de ANECA	-605,00 €	
227 Estudios y trabajos técnicos	-2.839,87 €	1,04%
Traducciones guías portafolio	-1.500,40€	
Gestión y pagos de derechos ciclo Cine, Economía y Sociedad	-1.339,47 €	
230 Dietas	-364,35 €	0,13%

231 Locomoción	-813,38 €	0,30%
480 Ayudas a Asociaciones Estudiantes Abono importe prácticas PFI Electrificación aulas D01 a D05	-2.733,79 € -1.693,64 € -625,07 €	1,00%
606 Sistemas Procesos de Información. Centros, Dptos y Servicios Electrificación aulas D01 a D05 Licencia STATA de aula para 30 puestos y licencia individual académica perpetua (PADP) 9 proyectores para las aulas de docencia (PADP) Abono importe prácticas PFI Compra de 6 megafonías: 5 para aulas ala D y 1 micrófono de mano para el salón de grados Compra de 7 ordenadores para las conserjerías	-48.278,30 € -24.182,02 € -9.271,93 € -6.261,75 € -2.618,87 € -2.577,30 € -2.227,61 €	17,62%
GASTOS TOTALES	-274.003,93 €	100,00%

